PLAN DE DESARROLLO 2011-2017







2012-2017





2012-2017









Dr. Eruviel Ávila Villegas Gobernador Constitucional del Estado de México



Gobierno del Estado de México

Palacio del Poder Ejecutivo, Av. Sebastián Lerdo de Tejada Poniente No. 300, Col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Edición del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante la autorización expresa de la fuente y dando el crédito correspondiente.

CE:203/01/17/12 www.edomexico.gob.mx

Directorio

Dr. Eruviel Ávila Villegas Gobernador Constitucional del Estado de México

Lic. Ernesto Javier Nemer Álvarez Secretario General de Gobierno

Lic. Salvador José Neme Sastré
Secretario de Seguridad Ciudadana

Mtro. Erasto Martínez Rojas **Secretario de Finanzas**

Dr. Gabriel Jaime O'Shea Cuevas
Secretario de Salud

Lic. Carlos Alberto Cadena Ortiz de Montellano Secretario del Trabajo

Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal **Secretario de Educación**

Lic. Elizabeth Vilchis Pérez Secretaria de Desarrollo Social

C. José Alfredo Torres Martínez

Secretario de Desarrollo Urbano

Ing. Manuel Ortiz García
Secretario del Agua y Obra Pública

M.V.Z. Heriberto Enrique Ortega Ramírez **Secretario de Desarrollo Agropecuario**

Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos Secretario de Desarrollo Económico Mtra. Rosalinda Elizabeth Benítez González

Secretaria de Turismo

Lic. Fernando Alberto García Cuevas Secretario de Desarrollo Metropolitano

Lic. Alejandro Germán Hinojosa Velasco Secretario de la Contraloría

Mtro. Apolinar Mena Vargas

Secretario de Comunicaciones

C. Jaime Humberto Barrera Velázquez

Secretario de Transporte

Mtro. Cruz Juvenal Roa Sánchez Secretario del Medio Ambiente

Dr. Miguel Ángel Contreras Nieto
Procurador General de Justicia
del Estado de México

Lic. Ernesto Millán Juárez
Secretario Particular del Gobernador
Constitucional del Estado de México

Dr. Isidro Muñoz Rivera
Secretario Técnico del Gabinete

Lic. Raúl Vargas Herrera

Coordinador General de Comunicación Social

Mtra. Lucila Isabel Orive Gutiérrez

Directora General del DIF Estado de México



Contenido

Presentación	15
1. Introducción	17
2. Marco legal	21
3. Subcomités Regionales para la formulación de los programas	25
4. Diagnóstico de la Región VI Ixtapan de la Sal Panorama Territorial Distribución poblacional Marco de referencia Extensión territorial Población total Sistema de Ciudades Estructura urbana y usos del suelo Importancia de la región en la ZMVM y la ZMVT Análisis urbano regional Crecimiento poblacional Densidad de población Nivel de urbanización Población Económicamente Activa agrícola y no agrícola Consolidación urbana Análisis ambiental Principales problemas ambientales Manejo de residuos sólidos Sistema de tratamiento de aguas residuales Áreas Naturales Protegidas Zonas de atención ambiental prioritaria Gobierno Solidario Dinámica demográfica	29 29 29 33 32 34 37 39 40 41 42 43 44 44 45 50 52 57
Población total y tasas de crecimiento Tasa de Crecimiento Media Anual Población por grandes grupos de edad Migración Pobreza, marginación, desigualdad y desarrollo humano Pobreza Marginación Desigualdad Nivel de instrucción Índice de Desarrollo Humano Atención focalizada a sectores sociales, niños y jóvenes Indígenas Personas con capacidades diferentes Núcleo social y calidad de vida Educación	57 58 59 61 62 62 70 72 75 77 79 81 85



2012-2017

Sistema educativo regional	89
Cultura y deporte	99
Salud	101
Población derechohabiente	110
Unidades médicas por nivel de atención e institución	113
Estado Progresista	118 118
Actividades económicas y crecimiento económico Contexto económico	118
Especialización económica	134
Empleo y desempleo	136
Infraestructura económica	141
Infraestructura regional en comunicaciones y transportes	141
Infraestructura en telecomunicaciones	143
Infraestructura energética	144
Infraestructura hidráulica	145
Sociedad Protegida	147
Prevención del delito	148
Combate a las causas del delito	148
Disuasión del delito	148
Perfil del personal policial, ministerial y pericial	149
Profesionalización y capacitación	149
Uso de tecnología	149
Percepción ciudadana e incidencia delictiva	150
Procuración de Justicia	152
Denuncias	152
Delitos	155
Impartición de justicia	157
Reinserción social	159
Defensoría pública	161
Mediación y conciliación	162
Derechos humanos	163
Protección civil	167
Prevención de desastres y capacidad de respuesta	171
Gestión Gubernamental Distintiva	173
Impulso Municipal: Gobierno Municipalista	173
Administración Pública Municipal	174
Proyectos de inversión pública productiva	174
Transparencia y acceso a la información hacendaria	177 178
Tecnologías de la Información para la gestión pública municipal	178
Deuda pública municipal Marco normativo eficiente y competitivo	180
Procesos de planeación y evaluación municipal	180
Mecanismos de asociación y coordinación municipal	181
Desarrollo sustentable municipal	182
Capacidad de tratamiento de residuos sólidos	182
Organismos operadores de agua potable, drenaje y saneamiento	184
Posición social municipal	184
Valoración del desarrollo socioeconómico municipal	184
Valoración del potencial del desarrollo municipal	186
Provisión de servicios básicos a nivel municipal	190
Administración pública eficiente y finanzas públicas sanas	191



	Administración pública eficiente Proceso de planeación Fortalecimiento del marco normativo Simplificación administrativa Profesionalización del servicio público Índice de Calidad de Transparencia Nivel de cumplimiento de solicitudes de información Índice de Corrupción y Buen Gobierno Finanzas públicas sanas Diversificación de fuentes de financiamiento	191 192 196 197 198 198 199 201 202
5.	Prospectiva de la Región VI Ixtapan de la Sal Escenarios tendencial y factible Escenarios tendenciales Panorama Territorial Gobierno Solidario Proyección Poblacional Estado Progresista Sociedad Protegida Gestión Gubernamental Distintiva Escenarios factibles Panorama Territorial Gobierno Solidario Estado Progresista Sociedad Protegida Gestión Gubernamental Distintiva	207 207 207 208 209 210 211 212 212 214 215 217 218
6.	Principios fundamentales: visión y misión regional Principios fundamentales Visión regional Misión regional	219 219 220 220
7.	Objetivos de la Región VI Ixtapan de la Sal Panorama Territorial Gobierno Solidario Estado Progresista Sociedad Protegida Gestión Gubernamental Distintiva	223 223 223 224 225 225
8.	Estrategias y líneas de acción de la Región VI Ixtapan de la Sal Panorama Territorial Gobierno Solidario Estado Progresista Sociedad Protegida Gestión Gubernamental Distintiva	227 227 235 240 250 255
9.	Metas e indicadores de la Región VI Ixtapan de la Sal Metas del Panorama Territorial Metas de un Gobierno Solidario Metas de un Estado Progresista Metas de una Sociedad Protegida	259 259 269 274



2012-2017

Metas de una Gestión Gubernamental Distintiva Indicadores del Panorama Territorial	293 297
Indicadores de un Gobierno Solidario	297
Indicadores de un Estado Progresista	298
Indicadores de una Sociedad Protegida Indicadores de una Gestión Gubernamental Distintiva	298 299
IO. Proyectos estratégicos de la Región VI Ixtapan de la Sal	301
11. Mecanismos para el seguimiento y la evaluación del Programa de la Región VI Ixtapan de la Sal 2012-2017	303
Listado de cuadros	311
Listado de gráficas	313
Listado de mapas	313
Glosario	315



Presentación

I inicio de mi gestión fue realizado un ejercicio de participación social para la formulación del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, instrumento que constituye el eje de la acción gubernamental y proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de progreso social, desarrollo económico, seguridad y justicia. En este documento se reconoce, además, que el Estado de México no puede reinventarse cada seis años y que todas las generaciones de mexiquenses han entregado lo mejor de su capacidad para construir la entidad federativa a la que todos aspiramos: más grande y próspera.

A través de un diagnóstico honesto, responsable y profundo, fueron identificados los principales desafíos que enfrenta nuestra entidad y advertimos la necesidad de generar los *Programas de Desarrollo Regional 2012-2017* para que impulsen y detonen un conjunto de estrategias y acciones en beneficio de la totalidad de los municipios que conforman al Estado de México.

En este sentido, el *Programa de la Región VI Ixtapan de la Sal 2012-2017* constituye el medio fundamental para garantizar una eficaz Política de Desarrollo Territorial, además de consolidar un Gobierno Solidario, un Estado Progresista y una Sociedad Protegida, pilares que se encuentran en vías de instrumentación mediante las estrategias y líneas de acción precisadas en el *Plan de Desarrollo 2011-2017*, en concordancia con los objetivos primordiales de la presente gestión: i) consolidarse como un Gobierno Municipalista, ii) establecer una Gestión Gubernamental que genere Resultados y iii) alcanzar un Financiamiento para el Desarrollo.

Derivado de lo anterior, nos hemos comprometido a poner el máximo esfuerzo para que al término de la presente Administración Pública Estatal se le presenten mejores estadios a cada una de las 16 regiones de nuestra entidad.

Cabe señalar que el presente *Programa de Desarrollo Regional* se ha formulado a partir de la suma de la dedicación tanto de notables académicos y miembros del sector privado y social como de los servidores públicos que, estoy cierto, empeñarán sus voluntades y talentos para alcanzar e, incluso, superar las metas que han sido planteadas en cada rubro.



Al respecto, con particular interés se han definido los indicadores que permitan realizar un puntual seguimiento y evaluación de este *Programa de Desarrollo Regional*, que aseguren su cabal cumplimiento, para que los mexiquenses perciban los resultados obtenidos al disfrutar de un entorno seguro y de confianza hacia las instituciones que velan por su calidad de vida y el ejercicio pleno de sus derechos.

En resumen, es importante establecer que el cumplimiento de todas las acciones comprometidas precisan de un trabajo en equipo y la suma de esfuerzos de las diferentes instituciones públicas y privadas de la entidad, además de la creación de sinergias entre los diferentes órdenes de gobierno y los poderes Legislativo y Judicial, con el fin de seguir construyendo el bienestar, el crecimiento, la prosperidad y la grandeza que merece el Estado de México. Todo lo anterior es motivo para ofrecer resultados En Grande y contribuir a que se hagan realidad los sueños y anhelos de los mexiquenses.

Dr. Eruviel Ávila Villegas

Gobernador Constitucional del Estado de México



1. Introducción

rientar e impulsar el desarrollo regional bajo un enfoque sustentable y de largo plazo constituyen un desafío ineludible que debe ser enfrentado con instrumentos de planeación basados y legitimados por una amplia participación social. En el actual contexto de la globalización, es necesario que las regiones que componen al Estado de México se inserten de manera competitiva en el entorno de los diversos cambios y procesos económicos y políticos, asegurando progresivamente mejores condiciones de vida para sus habitantes.

Es por esto que la descripción regional por tipo de municipios y población, representa un importante referente que permite conocer la dinámica social y económica de las regiones de la entidad. Cada una de ellas, aún las que guardan características similares, como las zonas metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca, requieren de una atención estratégica diferenciada, además de mitigar las amenazas en su entorno y aprovechar sus potencialidades en beneficio de los mexiquenses.

Identificar las fortalezas de cada región e impulsarlas a través de diversos instrumentos de coordinación, colaboración, inclusión y confianza, además de permitir seguir construyendo las condiciones económicas y sociales, resultan indispensables para superar los problemas de marginación y los desequilibrios regionales.

Con acciones y políticas eficaces que amplíen la infraestructura, consoliden el marco normativo y estimulen a todos los sectores productivos, el Gobierno del Estado de México ha procurado disminuir las desigualdades socioeconómicas entre las regiones y propiciar las condiciones para mejorar la calidad de vida con más y mejores oportunidades de empleo y educación.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 formulado por la presente administración, establece las directrices para alinear las acciones y esfuerzos gubernamentales bajo una visión integral, no obstante la diversidad política, los perfiles y la distintiva vocación económica de cada región y municipio. Para alcanzar un progreso equitativo, se propone promover proyectos administrativos, productivos y sociales que respondan a las características de la Región VI Ixtapan de la Sal.



2012-2017

En congruencia con lo anterior, se considera que los *Programas de Desarrollo Regional* son parteaguas de la acción gubernamental estatal, los cuales, acompañados del fortalecimiento y la coordinación con los gobiernos municipales de cada región, se convierten en instrumentos de crecimiento y bienestar social. En concordancia con lo anterior, para la instrumentación del *Programa de la Región VI Ixtapan de la Sal 2012-2017* se han seguido las premisas que se citan a continuación:

- (i) Las estrategias han sido formuladas bajo una visión integral de mediano y largo plazos, con un enfoque que privilegia la sustentabilidad ambiental;
- (ii) las propuestas presentadas parten de la identificación de las vocaciones económicas y sociales de cada región que deben ser fortalecidas;
- (iii) las políticas sectoriales han sido definidas en función de las necesidades de cada región;
- (iv) la estrecha colaboración con los gobiernos municipales en las tareas de impulso, coordinación y conducción de las acciones, en un marco de respeto a la autonomía municipal;
- (v) la inclusión de los actores privados y sociales en la articulación de las demandas y proyectos; y,
- (vi) la evaluación de todas las propuestas por su impacto en la sustentabilidad ambiental y la equidad de género.

Con base en estas consideraciones y a partir del diagnóstico de los diversos aspectos territoriales, sociales, económicos y administrativos, en el presente *Programa de Desarrollo Regional* se definen los lineamientos estratégicos para orientar el desarrollo de los municipios que integran la Región VI Ixtapan de la Sal, en el marco de los objetivos establecidos a nivel estatal. Las acciones y proyectos que derivan de las estrategias regionales consideran las particularidades y demandas locales, buscando el aumento de la productividad y la competitividad de la economía, un mayor involucramiento de los diversos actores, una mejora en la distribución de recursos, a la vez que se preserven los recursos naturales, el patrimonio histórico y las culturas locales.

Para la elaboración del *Programa de Desarrollo Regional* se siguió una metodología con un enfoque sistémico, a partir del cual se articulan y se impone coherencia a los diversos elementos que configuran la problemática y las posibilidades de las regiones, considerando como un factor esencial el contexto particular de cada lugar. Para ello fue necesaria la participación de actores



2012-2017

gubernamentales y no gubernamentales, a efecto de conformar una visión real de los problemas y contrastar los datos estadísticos con que cuenta el Gobierno Estatal.

Fundamentado en el rubro Panorama Territorial, el documento comienza con un diagnóstico cuyos apartados se agrupan conforme a los tres pilares que forman parte de la columna vertebral del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, a saber: Gobierno Solidario (ámbito social), Estado Progresista (ámbito económico), Sociedad Protegida (ámbito de seguridad ciudadana y procuración de justicia), así como los ejes transversales Gobierno Municipalista, Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo.

A partir del diagnóstico y la identificación de las tendencias previsibles en un horizonte de mediano y largo plazos, se han establecido los siguientes escenarios prospectivos: el primero, el tendencial, hace referencia a las perspectivas de continuar las tendencias actuales; y el segundo, el factible, donde se identifican las condiciones que podrían alcanzarse si se toman las medidas pertinentes en cada uno de los ámbitos analizados.

En el marco de dichas premisas se conforman los principios fundamentales del desarrollo regional, partiendo de la visión y la misión regional como principios rectores de las acciones de gobierno. Posteriormente, se establecen los objetivos regionales que se concretizan en estrategias y líneas de acción regionales y, derivado de lo anterior, se definen metas e indicadores a nivel regional; ello para sentar las bases de los proyectos estratégicos para la Región VI Ixtapan de la Sal.

Para garantizar la instrumentación del *Programa de Desarrollo Regional* y lograr por tanto que se impulse y consolide el crecimiento de la Región VI Ixtapan de la Sal, se ha definido un conjunto de proyectos estratégicos, los cuales se desprenden, por una parte, de los elementos propositivos definidos en los apartados anteriores (objetivos, estrategias, metas y líneas de acción) y, por otra, de la identificación de las propuestas factibles captadas a través de Foros Regionales, así como de las acciones más relevantes propuestas y sustentadas normativamente por las diversas dependencias y organismos que conforman a la presente Administración Pública Estatal.

Adicionalmente, al final del documento se proponen los lineamientos para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo. Tales mecanismos permitirán identificar las dificultades para poner en marcha las acciones y las medidas para ajustar los objetivos del *Programa de la Región VI Ixtapan de la Sal 2012-2017* además de evaluar su grado de avance en todo momento sin que haya que esperar hasta el final de la



REGIÓN VI IXTAPAN DE LA SAL

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

administración. Como consecuencia de los elementos expuestos, los *Programas de Desarrollo Regional* están dirigidos a cumplir una tarea fundamental del Gobierno del Estado de México respecto de la dirección y articulación de acciones para procurar el progreso equilibrado del territorio mexiquense, dentro del marco normativo que fundamenta al presente documento.





2. Marco legal

I Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios tiene como propósito vincular normativamente las relaciones del Gobierno Estatal con los mexiquenses, a fin de impulsar el desarrollo de la entidad. Las herramientas que ofrece este mecanismo permiten articular las diversas acciones de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, pero también las de los programas gubernamentales y su relación con las necesidades y demandas de los ciudadanos. Dicho proceso representa una garantía para una entidad en la que se vive en pleno Estado de Derecho y una valiosa oportunidad para afianzar la relación Estadosociedad en las tareas de la planeación del desarrollo.

El documento rector de la presente Administración Pública Estatal, el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* se compone de tres pilares y tres ejes transversales, y encuentra fundamento en la *Ley de Planeación del Estado de México y Municipios*. Este ordenamiento ofrece los elementos programáticos y de coordinación que garantizan el desarrollo de la entidad. Es de destacarse que de la Ley de Planeación se deriva el Reglamento, el cual precisa las funciones, actores y dependencias para la articulación del Sistema de Planeación Democrática, así como de la obligatoriedad de contar con los *Programas de Desarrollo Regional 2012-2017* para cada región de la entidad.

Los artículos de la referida Ley de Planeación que sustentan los *Programas de Desarrollo Regional* son los siguientes:

(i) "Artículo 26. Para los efectos de la integración y ejecución de la estrategia contenida en los planes de desarrollo, se deberán elaborar programas sectoriales, regionales y especiales que permitan alcanzar sus objetivos y metas. [...]



2012-2017

- (ii) "Artículo 30. Las dependencias, entidades públicas, organismos y unidades administrativas participarán en la integración de programas sectoriales y regionales de corto, mediano y largo plazo congruentes entre sí y con las estrategias contenidas en los planes de desarrollo, que regirán las actividades de la administración pública y se considerarán para la conformación del presupuesto por programas, salvo el caso de programas especiales cuyo plazo de ejecución podrá ser distinto.
- (iii) "Artículo 31. En el caso de los programas regionales que desarrollen conjuntamente los gobiernos federal y estatal, o solamente este último, se asegura la participación de los municipios en su formulación.
- (iv) "Artículo 32. Los programas regionales promoverán la integración y armonización del desarrollo entre las diferentes regiones del Estado, a través del aprovechamiento racional e integral de los recursos naturales, del trabajo, de la sociedad en su entorno territorial y de la integración y el crecimiento de las actividades productivas.
- (v) "Artículo 33. Los programas regionales se distinguirán por su enfoque territorial y tendrán convergencia en ellos las propuestas de los diversos programas sectoriales y especiales."

En particular, el Reglamento de la *Ley de Planeación del Estado de México y Municipios* establece los siguientes preceptos para los *Programas de Desarrollo Regional*:

"Artículo 36. Los programas sectoriales y regionales deberán quedar integrados y aprobados, a más tardar, en los siguientes seis meses posteriores a la publicación del Plan de Desarrollo del Estado de México. [...] "Artículo 43. Los programas regionales serán el instrumento de Planeación que señalen las prioridades, objetivos, estrategias, proyectos y líneas de acción para promover el desarrollo equilibrado y armónico de las regiones del Estado, mediante la conjunción de esfuerzos, recursos y acciones de los gobiernos federal, estatal y municipal así como de los sectores social y privado involucrados.

"Artículo 44. Los programas regionales deberán elaborarse e integrarse asegurando la debida congruencia con las prioridades, objetivos, estrategias y líneas de acción que establezca el Plan de Desarrollo del Estado de México y los programas sectoriales, cuidando que su desagregación a nivel regional sea la adecuada para constituirse en un



2012-2017

instrumento eficaz de orientación del quehacer gubernamental de los tres órdenes de gobierno en el ámbito territorial determinado.

"Artículo 45. En su vertiente de coordinación y concertación, para la formulación de los programas regionales el COPLADEM promoverá y articulará la participación de las dependencias de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad que requieran ser involucradas, y propiciará la colaboración de las instancias que faciliten contar con programas acordes con las necesidades del desarrollo integral de las regiones en que incidan dichos programas.

"Artículo 46. Los programas regionales deberán elaborarse e integrarse con los siguientes elementos:

- I. Diagnóstico regional;
- II. Objetivos y estrategia general para el desarrollo regional;
- III. Proyectos, líneas de acción, metas terminales e intermedias;
- IV. Dependencias y órdenes de gobierno responsables y etapas de realización:
- V. Lineamientos para la instrumentación, seguimiento y evaluación del programa; VI. Propuesta de estructura orgánico-administrativa necesaria para cumplir con los objetivos del Programa Regional.
- "Artículo 47. En la formulación e integración de los programas regionales participarán las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno que tengan incidencia en los programas de desarrollo de la región que corresponda; su elaboración e integración será coordinada por el COPLADEM, el cual valorará la propuesta y emitirá un dictamen de concordancia con el Plan de Desarrollo del Estado de México.
- "Artículo 48. El COPLADEM a través de los subcomités regionales respectivos que al efecto establezca, convocará y coordinará las reuniones de trabajo necesarias para elaborar, integrar, difundir, dar seguimiento y evaluar los programas regionales autorizados.
- "Artículo 49. Los programas regionales tendrán la vigencia que su naturaleza y objetivos requieran, en ningún caso, rebasarán el periodo constitucional de gobierno, y sus plazos de ejecución no serán menores a dos años. [...]
- "Artículo 96. Los subcomités regionales se integrarán por representantes de los distintos órdenes de gobierno, y de los grupos y organizaciones sociales



2012-2017

y privados que tengan injerencia en la región respectiva; y serán miembros permanentes los presidentes municipales de la región correspondiente."

Finalmente, el artículo 97 establece un total de 16 regiones para efectos de la planeación del desarrollo regional del Estado de México. Conforme a esta disposición, la Región VI Ixtapan de la Sal se encuentra integrada por los municipios que se enlistan a continuación: (i) Almoloya de Alquisiras, (ii) Coatepec Harinas, (iii) Ixtapan de la Sal, (iv) Joquicingo, (v) Malinalco, (vi) Ocuilan, (vii) San Simón de Guerrero, (viii) Sultepec, (ix) Temascaltepec, (x) Tenancingo, (xi) Texcaltitlán, (xii) Tonatico, (xiii) Villa Guerrero, (xiv) Zacualpan y (xv) Zumpahuacán.





3. Subcomités Regionales para la formulación de los programas

n la actualidad, la participación ciudadana se ha convertido en el elemento fundamental para la construcción del orden democrático, así como para el diseño de la planeación de las acciones y políticas públicas que deberá implementar el Gobierno del Estado de México en beneficio de los mexiquenses. Por tal razón, la cooperación y colaboración interinstitucional constituyen procesos fundamentales para que los gobiernos municipales puedan actuar acompañados de la población estatal, conociendo y procesando mejor sus demandas.

Al respecto, la planeación democrática tiene como sustento la participación de los ciudadanos y el buen gobierno, que debe responder ofreciendo información sobre su desempeño a través de la disposición y difusión de información relativa a su gestión. Este intercambio permitirá que los mexiquenses cuenten con elementos suficientes para calificar las acciones de la Administración Pública Estatal y, a su vez, estimularla para que su desempeño sea cada vez más eficiente.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 establece la clara necesidad e intención de incorporar a la gente en las labores gubernamentales. De este modo se pretende hacer efectivos y mejorar los sistemas de transparencia y rendición de cuentas, mecanismos democráticos que permiten que los ciudadanos estén más y mejor informados y puedan exigir a sus gobernantes que contribuyan a elevar el estándar y calidad de vida.

Hoy día, hacer partícipes a los ciudadanos en las tareas de gobierno genera una necesaria corresponsabilidad para velar por su cumplimiento. Las modalidades de participación pueden configurarse como consejos, comités, asociaciones, agrupaciones de carácter comunitario o la forma que mejor corresponda a las características de los proyectos, así como al contexto de cada



2012-2017

lugar o región. Lo relevante es la incorporación de la sociedad no solamente en la ejecución de las políticas públicas, sino en todo el proceso de diseño y construcción de alternativas.

Una de las tareas fundamentales del Gobierno Estatal consiste en coordinar la planeación, creación y operación de espacios de interlocución entre las diversas organizaciones sociales a través de una ágil y eficaz administración pública, así como mediante la búsqueda de soluciones a sus demandas y propuestas. En respuesta a esta realidad, es importante destacar que el canal de participación ciudadana que ha contribuido al desarrollo de los Programas de Desarrollo Regional es el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), que constituye la instancia institucionalizada para recibir y canalizar las demandas y propuestas de los sectores sociales. Como mecanismo formal y normativamente establecido, se han podido articular v procesar manifestaciones ciudadanas para integrarlas en 16 documentos en perfecta concordancia con la realidad de todas y cada una de las regiones de la entidad. En consecuencia, la presente gestión impulsa la constitución de los Comités Ciudadanos y de los Consejos de Transparencia, Control y Vigilancia de la Obra Pública, así como el Programa de Testigos Sociales en las adjudicaciones gubernamentales, además de vigilar el estricto cumplimiento de las bases generales de la instrumentación de las Contralorías Sociales.

Con respecto a los *Programas de Desarrollo Regional*, los mecanismos que han permitido que se integren las demandas de los ciudadanos son, en primera instancia, la instalación del Subcomité Regional, que está conformado por representantes de los distintos órdenes de gobierno así como de los grupos y organizaciones sociales y privadas que tienen injerencia en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Derivado de ello, el Gobierno del Estado de México, convencido de la relevancia de incluir a la sociedad en el diseño de sus propuestas, organizó Foros de Consulta y Participación Ciudadana para escuchar las demandas y proyectos provenientes de todas las regiones de la entidad.

Las demandas, necesidades y propuestas quedaron integradas en los *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017*, como resultado de la convocatoria de tres foros regionales celebrados durante los días 27, 29 y 31 de agosto de 2012, que tuvieron como sede los municipios de Tlalnepantla de Baz, Toluca y Amecameca, respectivamente. Se recibieron propuestas y se discutieron los tópicos más sentidos de la población relacionados



2012-2017

con la educación; el empleo; la inseguridad; la salud; el desarrollo humano y económico sustentables; y el impulso al desarrollo municipal, entre otros, a través de cuatro mesas temáticas identificadas con los tres pilares que conducen la actuación de la presente administración: un Gobierno Solidario, un Estado Progresista y una Sociedad Protegida, apoyados en una Gestión Gubernamental Distintiva y los ejes transversales que harán más eficiente el aparato administrativo: un Gobierno Municipalista, un Gobierno de Resultados y un Financiamiento para el Desarrollo.

Cabe señalar que en los Foros de Consulta y Participación Ciudadana se contó con una significativa participación de mexiquenses, funcionarios públicos, académicos y organizaciones civiles, que compartieron su experiencia y talento para enriquecer el documento que ahora se presenta en beneficio del desarrollo de la planeación a nivel regional de la entidad.







4. Diagnóstico de la Región VI Ixtapan de la Sal

Panorama Territorial

Como el resto de las entidades del país, el Estado de México ha presentado un crecimiento importante de sus actividades económicas, lo cual ha generado que hoy presente un patrón un tanto desigual en la distribución de los asentamientos humanos. Lo anterior debido a que en algunos puntos del territorio se concentra una gran cantidad de población así como de diversas actividades económicas, mientras que en otras zonas que se encuentran poco provistas de servicios se registra una dispersión de sus habitantes.

Derivado de ello, se hace necesario realizar un análisis de la distribución demográfica en el territorio estatal así como de sus procesos de urbanización, mismos que guardan una estrecha relación con el desarrollo económico y modernización de cada región. Dicha vinculación se genera debido a diversos cambios en la política económica, la cual ha impulsado y consolidado el proceso de industrialización y terciarización de actividades ubicadas predominantemente en las ciudades, situación que ha provocado un gradual desplazamiento y reubicación poblacional en el territorio nacional.

Distribución poblacional

Marco de referencia

Ubicación

La Región VI Ixtapan de la Sal se localiza al sur del Estado de México y se encuentra constituida por los municipios de Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, San Simón de Guerrero,



REGIÓN VI IXTAPAN DE LA SAL

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Texcaltitlán, Tonatico, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán, mismos que albergan un total de 657 localidades. Respecto a sus colindancias, la Región VI Ixtapan de la Sal al norte limita con los municipios mexiquenses de Valle de Bravo, Amanalco, Zinacantepec, Tenango del Valle, Texcalyacac y Tianguistenco, al oriente con el estado de Morelos, al sur con el estado de Guerrero y al poniente con los municipios de Amatepec, Tejupilco y Zacazonapan del Estado de México.

Querétaro Guanajuato Veracruz Hidalgo Michoacán Tlaxcala VIII DF ■ I Amecameca ■ II Atlacomulco III Chimalhuacán ■ IV Cuautitlán Izcalli ■ V Ecatepec ■ VI Ixtapan de la Sal Morelos ■ VII Lerma ■ VIII Naucalpan ■ IX Nezahualcóyotl X Tejupilco ■ XI Texcoco ■ XII Tlalnepantla Guerrero ■ XIII Toluca XIV Tultitlán XV Valle de Bravo

Mapa 1. Ubicación de la Región VI Ixtapan de la Sal en el Estado de México, 2006.

Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2006.

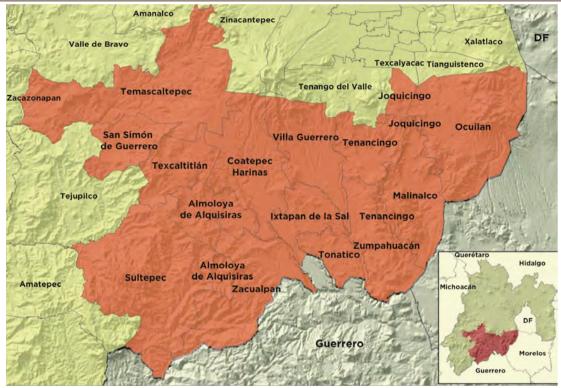


REGIÓN VI IXTAPAN DE LA SAL

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Mapa 2. Límites municipales de la Región VI Ixtapan de la Sal, 2006.



Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2006.

Resulta importante señalar que la Región VI Ixtapan de la Sal está catalogada por el Plan Estatal de Desarrollo Urbano vigente como un conjunto de municipios con dinámicas mayormente rurales. Asimismo establece que aunque no pertenece a la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), sí mantiene estrechas relaciones funcionales con ésta, además de ser un polo turístico importante de la entidad.

Extensión territorial

La Región VI Ixtapan de la Sal cuenta con 3,655.98 km² que equivalen a 16.26% del total del territorio estatal. De esta manera, los municipios de Sultepec, Temascaltepec y Ocuilan ocupan la mayor extensión ya que representan 43% de la superficie regional.



2012-2017

Cuadro 1. Superficie municipal y regional en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.

Ámbito	Superficie municipal (km²)	% respecto a la Región VI	% respecto a la entidad
Estado de México	22,487.64	na	na
Región VI Ixtapan de la Sal	3,655.98	na	16.26
Almoloya de Alquisiras	171.57	4.69	0.76
Coatepec Harinas	284.51	7.78	1.27
xtapan de la Sal	118.97	3.25	0.53
Joquicingo	45.04	1.23	0.20
Malinalco	217.99	5.96	0.97
Ocuilan	434.34	11.88	1.93
San Simón de Guerrero	131.92	3.61	0.59
Sultepec	561.15	15.35	2.50
Temascaltepec	558.63	15.28	2.48
Tenancingo	164.30	4.49	0.73
Texcaltitlán	147.52	4.04	0.66
Tonatico	90.69	2.48	0.40
Villa Guerrero	228.95	6.26	1.02
Zacualpan	301.06	8.23	1.34
Zumpahuacán	199.34	5.45	0.89

Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2010.

Población total

En lo referente a este rubro, la Región VI Ixtapan de la Sal registró en 2010 un total de 431,701 habitantes que representan 2.84% de la población estatal. La tasa de crecimiento regional 1990-2010 se ubica en 1.65%, mientras que la estatal es de 2.17 por ciento.

Cabe señalar que de los 15 municipios que integran la Región VI, Tenancingo y Villa Guerrero concentran a la mayor parte de la población con 21 y 14% de la población total regional, en tanto que el 65% restante se encuentra distribuido en los 13 municipios restantes.



2012-2017

Cuadro 2. Distribución de la población por tamaño de localidad en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.

Ámbito		Total de Tamaño de localidad					
		localidades y su población ^a	Menores de 2,500 habitantes	2,500-4,999 habitantes	5,000- 9,999 habitantes	10,000- 14,999 habitantes	15,000- 29,999 habitantes
Estado de	Localidades	4,844	4,311	264	139	44	45
México	Población	15,175,862	1,973,517	925,636	949,072	527,932	923,681
Región VI	Localidades	657	627	23	5	1	1
Ixtapan de la Sal	Población	431,701	283,541	77,580	38,766	14,174	17,640
Almoloya de	Localidades	38	37	1	0	0	0
Alquisiras	Población	14,856	11,703	3,153	0	0	0
Coatepec	Localidades	59	58	0	1	0	0
Harinas	Población	36,174	29,224	0	6,950	0	0
Ixtapan de la	Localidades	33	32	0	0	0	1
Sal	Población	33,541	15,901	0	0	0	17,640
Joquicingo	Localidades	10	8	2	0	0	0
	Población	12,840	4,094	8,746	0	0	0
Malinalco	Localidades	42	40	1	1	0	0
	Población	25,624	14,936	2,643	8,045	0	0
Ocuilan	Localidades	48	47	1	0	0	0
	Población	31,803	28,931	2,872	0	0	0
San Simón de	Localidades	27	27	0	0	0	0
Guerrero	Población	6,272	6,272	0	0	0	0
Sultepec	Localidades	80	79	1	0	0	0
	Población	25,809	22,214	3,595	0	0	0
Temascaltepec	Localidades	63	62	1	0	0	0
	Población	32,870	30,337	2,533	0	0	0
Tenancingo	Localidades	61	51	8	1	1	0
	Población	90,946	41,913	28,162	6,697	14,174	0
Texcaltitlán	Localidades	34	33	1	0	0	0
	Población	17,390	14,742	2,648	0	0	0
Tonatico	Localidades	15	14	0	1	0	0
	Población	12,099	4,534	0	7,565	0	0
Villa Guerrero	Localidades	44	38	5	1	0	0
	Población	59,991	34,280	16,202	9,509	0	0
Zacualpan	Localidades	73	72	1	0	0	0
	Población	15,121	12,151	2,970	0	0	0
Zumpahuacán	Localidades	30	29	1	0	0	0
	Población	16,365	12,309	4,056	0	0	0

^a Incluye una estimación de población a nivel estatal de 180,159 personas que corresponden a 60,053 viviendas sin información de ocupantes. Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Cabe explicar que debido a que la Región VI Ixtapan de la Sal registra un mayor número de asentamientos rurales, para realizar su análisis territorial se 33



2012-2017

utilizará la clasificación de localidades que establece el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual estipula que las localidades urbanas son aquellas que cuentan con más de 2,500 habitantes, y no la del Sistema Urbano Nacional que considera como poblaciones urbanas a aquellas con más de 15,000 habitantes. Es importante mencionar que en la totalidad de la Región VI sólo Ixtapan de la Sal cuenta con más de 15,000 habitantes, en tanto que 29 localidades más se encuentran en el rango de población de 2,500 a 15,000 habitantes, las cuales se ubican principalmente en los municipios de Tenancingo y Villa Guerrero además de fungir como áreas de atracción de población, de concentración de actividades económicas así como de acceso a los servicios.

En este sentido, los municipios de Sultepec y Zacualpan registran la mayor concentración de localidades en el territorio regional, con 23% de éstas. Sin embargo, es importante señalar que sólo una de las localidades de cada uno de dichos municipios se encuentra en el rango de población de 2,500 a 5,000 habitantes, por lo cual son consideradas urbanas, todas las demás tienen menos de 2,500 pobladores, lo que representa un claro ejemplo del nivel de dispersión de los asentamientos en la Región VI Ixtapan de la Sal.

En este contexto, el proceso de urbanización de estas poblaciones deriva de la relación que guardan con el desarrollo económico y la modernización de un territorio, en especial por su cercanía e interconexión con los valles de Toluca y México, mismos que han impulsado y consolidado el proceso de terciarización de actividades así como la reubicación de la población de manera predominante en las ciudades importantes dentro del territorio regional.

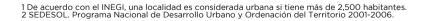
Sistema de Ciudades

En un sentido más amplio, de acuerdo con el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006 se reconoce a la Megalópolis del Centro del País (MCP) como el asentamiento humano más importante a nivel nacional, ya que concentra la mayor población además de poseer niveles de servicios. Dicha Megalópolis comprende un total de 265 unidades político-administrativas conformadas por las 16 delegaciones del Distrito Federal, 99 municipios del Estado de México, 52 del estado de Tlaxcala, 31 del de Hidalgo, 36 del de Puebla y 31 del de Morelos.²

Cabe resaltar que dentro de esos 99 municipios del Estado de México que forman parte de la MCP, ocho pertenecen a la Región VI Ixtapan de la Sal, de esta

34





2012-2017

forma Zumpahuacán, Villa Guerrero, Tonatico, Tenancingo, Ocuilan, Malinalco, Joquicingo e Ixtapan de la Sal se encuentran relacionados estrechamente a las dinámicas de esta gran urbe.

Es de importancia señalar que la ciudad representa una de las estructuras territoriales que permite organizar el proceso de urbanización, además de hacer que coincida con el desarrollo de la entidad, la distribución de población y la localización de los recursos. De esta manera, concebida como uno de los centros detonadores de desarrollo, la ciudad resulta parte esencial de un sistema geográfico de concentraciones demográficas con relaciones jerárquicas y funcionales, que permiten transmitir entre ellas los beneficios propios del desarrollo tales como la producción, la distribución de bienes y servicios, el empleo y el ingreso, entre otros. En este sentido, el Sistema de Ciudades a nivel estatal pretende cubrir dos objetivos fundamentales representados por la eficiencia económica y la equidad social regional. Al respecto, para afianzar su estructuración, se considera actualmente el sistema establecido en el Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México vigente, el cual involucra a las localidades urbanas más importantes, incluidas las cabeceras municipales, y define un sistema de centros regionales y municipios de área de influencia. Es de destacarse que en la Región VI se localizan tres centros regionales, mismos que son Ixtapan de la Sal, Tenancingo de Degollado y Almoloya de Alguisiras.

Cuadro 3. Sistema de centros regionales y área de influencia en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2008.

Centro regional	Localidades de área de influencia
Ixtapan de la Sal	Tonatico
_	Zacualpan
_	Coatepec Harinas
Tenancingo de	Villa Guerrero
Degollado	Zumpahuacán
	Malinalco
_	Ocuilan de Arteaga
_	Joquicingo de León Guzmán
Almoloya de Alquisiras	Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras
_	Texcaltitlán

Fuente: GEM. Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México vigente.

Adicionalmente a los mencionados en el cuadro anterior se encuentra el centro regional de Tejupilco de Hidalgo, que aun cuando forma parte de la Región X Tejupilco, en sus localidades que forman parte del área de influencia se incluye a San Simón de Guerrero y Temascaltepec de González, pertenecientes a la Región VI Ixtapan de la Sal.



2012-2017

Mapa 3. Sistema de centros regionales y área de influencia de la Región VI Ixtapan de la Sal, 2008.



Fuente: GEM. Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México vigente.

Resulta importante reconocer que la localización geográfica de algunos municipios colindantes en el sur y oriente de la Región VI Ixtapan de la Sal, ha incidido en que se registre una mayor relación comercial, así como incremento de flujos de mano de obra con ciudades de los estados de Guerrero y de Morelos más que con la propia capital estatal.

Aunado a lo anterior, la Región VI Ixtapan de la Sal mantiene una tendencia a la dispersión de localidades derivada principalmente por la orografía que presenta el sur de la entidad. Los asentamientos humanos de esta zona se han incrementado aunque con menor jerarquía poblacional, lo cual ha dado lugar a un sistema de localidades rurales.

En este contexto, para 2010, el sistema de localidades en la Región VI Ixtapan de la Sal estaba integrado por 657 asentamientos humanos predominantemente rurales, es decir menores de 2,500 personas, los cuales representan 95% del total de poblaciones de la Región VI. De esta forma, la cabecera municipal de Ixtapan de la Sal fue la única localidad que concentró la suma de 17,640 habitantes, que representa 4% de la población total regional, cifra que la posicionó como centro de población urbano, o ciudad pequeña de acuerdo con el Sistema Urbano Nacional (SUN).

En tal sentido, en los municipios de Ixtapan de la Sal, Tenancingo, Villa Guerrero, Malinalco, Tonatico y Coatepec Harinas, se ubican siete de las principales localidades de la Región VI Ixtapan de la Sal, las cuales tienen una



2012-2017

población mayor de 5,000 habitantes. Dicho fenómeno muestra cómo en términos demográficos tales municipios son los más grandes y con una tendencia recurrente a concentrar una mayor población en un número reducido de localidades, por lo cual se estructura el sistema de localidades agrupado por Rango-tamaño.

Cuadro 4. Población en las principales localidades urbanas en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.

Tamaño de la localidad	Localidades	Municipios	Habitantes en la localidad	% respecto a la Región VI Ixtapan de la Sal
Región VI Ixtapan de la Sal			431,701	
Rango 1 (mayor de 15,000 habitantes)	Ixtapan de la Sal	Ixtapan de la Sal	17,640	4.09
Rango 2 (De 10,000 a 14,999 habitantes)	Tenancingo de Degollado	Tenancingo	14,174	3.28
Rango 3	Villa Guerrero	Villa Guerrero	38,766	8.98
(De 5,000 a 9,999 habitantes)	Malinalco	Malinalco		
	Tonatico	Tonatico		
	Coatepec Harinas	Coatepec Harinas		
	Santa Ana Ixtlahuatzingo (Santa Ana)	Tenancingo		
Rango 4 (De 2,500 a 4,999 habitantes)	23 localidades	Distribuidas en 11 municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal	77,580	17.97
Rango 5 (De 1,000 a 2,499 habitantes)	79 localidades	Distribuidas en los 15 municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal	119,743	27.70
Rango 6 (De 1 a 999 habitantes)	548 localidades	Distribuidas en los 15 municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal	163,798	37.94

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Estructura urbana y usos del suelo

Cabe recalcar que en la Región VI Ixtapan de la Sal solamente 2.55% de la superficie es urbana, en la cual los municipios de Coatepec Harinas y Tenancingo representan los de mayor porcentaje de territorio con uso urbano con 16.7 y 10.2% respectivamente, en tanto que el resto de los municipios registran menos de 10% de su territorio con esta calificación ya que predominan los usos no urbanos.



2012-2017

Cuadro 5. Superficie municipal y regional de usos del suelo en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Ámbito	Total municipal	Superfici urban		Superf urbar		Usos	Fecha de aprobación,				
	en ha (Planes de Desarrollo Urbano vigentes)	ha	%	ha	%	Habitacional	Comercio y servicios	Equipamiento	Industrial	1 %	publicación y/o modificación total del Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente
Estado de México	na	1,781,909.00	79.00	165,738.00	7.4	sd	sd	sd	sd	sd	na
Región VI Ixtapan de la Sal	348,660.96	336,909.85	96.63	8,877.55	2.55	6,044.54	1,466.13	709.26	0.00	646.47	sd
Almoloya de Alquisiras	16,738.00	16,508.50	98.63	229.52	1.37	129.74	2.57	5.40	sd	91.81	23/02/2004
Coatepec Harinas	28,053.20	23,368.32	83.30	4,684.88	16.70	2,721.16	1,234.34	476.90	sd	252.48	25/06/2004
Ixtapan de la Sal	11,897.00	11,113.37	93.41	783.63	6.59	423.27	47.60	89.60	sd	223.16	26/12/2003
Joquicingo	5,840.58	5,624.86	96.31	215.72	3.69	190.53	3.06	17.65	sd	4.48	23/06/2004
Malinalco	18,628.38	17,504.57	93.97	1,123.81	6.03	1,089.49	sd	34.32	sd	sd	25/02/2004
Ocuilan	34,484.00	34,352.10	99.62	131.90	0.38	sd	sd	Sd	sd	sd	3/03/2004
San Simón de Guerrero	12,742.20	12,710.16	99.75	32.04	0.25	21.36	5.06	5.62	sd	sd	1/03/2004
Sultepec	55,252.00	55,103.32	99.73	148.68	0.27	130.90	2.16	15.63	sd	sd	26/02/2004
Temascaltepec	54,750.00	54,451.58	99.45	298.42	0.55	268.39	1.34	14.14	sd	14.55	27/05/2004
Tenancingo	15,784.00	14,176.00	89.81	1,608.00	10.19	sd	sd	sd	sd	sd	4/08/2010
Texcaltitlán	14,245.00	13,205.00	92.70	1,040.00	7.30	856.00	146.00	38.00	sd	sd	23/02/2004
Tonatico	9,172.00	8,862.30	96.62	309.70	3.38	213.70	24.00	12.00	sd	60.00	5/11/2003
Villa Guerrero	20,773.00	19,784.00	95.24	989.00	4.76	sd	sd	Sd	sd	sd	11/09/2009
Zacualpan	30,147.40	30002.72	99.52	144.68	0.48	sd	sd	Sd	sd	sd	21/06/2004
Zumpahuacán	20,154.20	20,143.05	99.94	11.15	0.06	10.81	0.20	0.01	0.12	0.02	24/02/2004

Fuente: COLMEXIQ con base en los *Planes Municipales de Desarrollo Urbano* vigentes.

Resulta de importancia destacar que en este rubro el uso urbano predominante en los municipios que integran la Región VI Ixtapan de la Sal es el habitacional, concentrándose 77% del mismo en los municipios de Coatepec Harinas, Malinalco y Tenancingo, seguidos por el de Ixtapan de la Sal. En tanto que en lo referente a los usos no urbanos predominan las actividades agrícola, forestal y pecuaria; en lo que respecta al uso forestal, éste se da principalmente con especies de pino y encino, en cuanto a los cultivos agrícolas predominan el del maíz, maíz forrajero así como el de la avena forrajera.

Derivado de lo anterior, los municipios de Temascaltepec, Sultepec, Zacualpan, Zumpahuacán, Malinalco, Ocuilan, Tenancingo, Villa Guerrero, Coatepec Harinas, Texcaltitlán, Temascaltepec y Joquicingo presentan una mayor proporción de uso agrícola en su territorio.

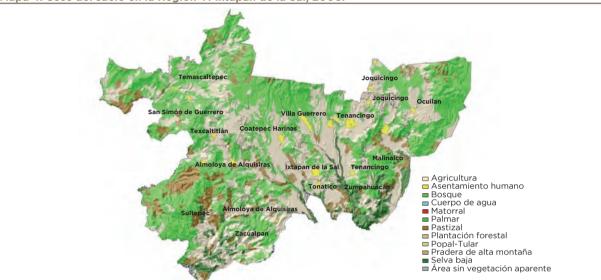
Mientras que en lo que respecta al uso forestal, éste se concentra en los municipios de Temascaltepec, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascaltepec, Coatepec Harinas, Ocuilan, Malinalco, Almoloya de Alquisiras, Villa Guerrero, Zumpahuacán y



PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Joquicingo. Cabe resaltar que la selva baja caducifolia sólo es representativa en el municipio de Sultepec, al igual que el uso pecuario, que aun cuando no son superficies tan amplias tienen como principal característica que son pastizales inducidos.



Mapa 4. Usos del suelo en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2006.

Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM. Carta de usos del suelo (escala 1:250,000), 2006.

Importancia de la Región VI en la ZMVM y la ZMVT

Resulta de particular interés resaltar la importancia de la Región VI Ixtapan de la Sal como productora de cultivos primarios, es decir de flores, hortalizas y frutas, actividad que gradualmente ha derivado hacia una especialización en la oferta de servicios turísticos. Gracias a este perfil económico se ha convertido no sólo en un centro de abastecimiento, sino también en un espacio recreativo para los habitantes de las zonas metropolitanas del Valle de México (ZMVM) y del Valle de Toluca (ZMVT). Razón por la cual ambos centros metropolitanos representan para la Región VI importantes nodos de consumo así como lugares en donde se puede acceder a servicios especializados.

Es esencial recalcar que la relación funcional que se mantiene entre la Región VI y las zonas metropolitanas de la entidad es de complementación por el acceso a bienes y servicios, sin embargo los municipios más pequeños y con estructuras económicas de baja producción reciben menores beneficios de dicha relación.



Análisis urbano regional

De acuerdo con el *Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México* vigente, la Región VI Ixtapan de la Sal forma parte de las regiones que están fuera de la ZMVM y de la ZMVT, y cuyos municipios presentan tasas de crecimiento con valores por debajo del promedio estatal, con alta marginación y mayor migración hacia las zonas urbanas. Asimismo, registra municipios que se destacan por contar con polos de atracción turística, como Ixtapan de la Sal, Tonatico y Malinalco, o por su vocación agropecuaria, como Tenancingo y Villa Guerrero.

Crecimiento poblacional

De igual manera, en términos demográficos, la Región VI Ixtapan de la Sal representa sólo 2.84% de la población estatal, concentrándose el mayor porcentaje de habitantes en los municipios de Tenancingo y Villa Guerrero con 35% de la población total de la Región VI.

Cuadro 6. Importancia del Estado de México y de la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.

Cuadro 6. Important	la del Estado de Mexico y	de la Region	vi ixtapali de la	Sai, 2010.	
	Ámbito	Total de población ^a	% respe	cto a	
			Total regional	Total estatal	
	Estado de México	15,175,862	na	na	
•	Región VI Ixtapan de la Sal	431,701	na	2.84	
•	Almoloya de Alquisiras	14,856	3.44	0.10	
•	Coatepec Harinas	36,174	8.38	0.24	
•	Ixtapan de la Sal	33,541	7.77	0.22	
•	Joquicingo	12,840	2.97	0.08	
•	Malinalco	25,624	5.94	0.17	
	Ocuilan	31,803	7.37	0.21	
•	San Simón de Guerrero	6,272	1.45	0.04	
•	Sultepec	25,809	5.98	0.17	
•	Temascaltepec	32,870	7.61	0.22	
•	Tenancingo	90,946	21.07	0.60	
•	Texcaltitlán	17,390	4.03	0.11	
•	Tonatico	12,099	2.80	0.08	
•	Villa Guerrero	59,991	13.90	0.40	
•	Zacualpan	15,121	3.50	0.10	
•	Zumpahuacán	16,365	3.79	0.11	

^a Incluye una estimación de población a nivel estatal de 180,159 personas que corresponden a 60,053 viviendas sin información de ocupantes. Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI, *Censo de Población y Vivienda*, 2010.



2012-2017

Tasa de Crecimiento Media Anual

Es importante resaltar que en este rubro, durante el periodo de 1990 a 2010 la Región VI Ixtapan de la Sal presentó una tasa de crecimiento poblacional de 1.65%, con un ritmo menor en 0.52 puntos porcentuales que la tasa registrada en la entidad durante esas dos décadas, que fue de 2.17 por ciento.

En este sentido, las tasas de crecimiento que presentan los municipios de la Región VI son bajas debido al fenómeno de la expulsión de población registrado en la zona. De esta forma, los municipios que reportan mayores tasas de crecimiento en la Región VI son Ocuilan con 2.56% y Joquicingo con 2.51%. En tanto que los municipios de Zacualpan y Sultepec tienen las tasas de crecimiento más bajas con 0.25% y 0.47%, respectivamente.

Densidad de población

Con respecto a la distribución de los habitantes en la Región VI Ixtapan de la Sal, ésta se puede determinar al medir la densidad de población, misma que se obtiene al relacionar el promedio de habitantes por unidad espacial de territorio. Es importante señalar que sí bien, se ha registrado una densificación del crecimiento poblacional de la Región VI dentro del territorio, ésta es todavía modesta, ya que mientras en 2010 la densidad regional promedio fue de 118.1 habitantes por km², a nivel estatal fue de 675 habitantes por km². Esto es casi seis veces menor, lo cual permite catalogar a la Región VI como un territorio de baja densidad demográfica, debido a que presenta extensas áreas de uso forestal y agropecuario que ocupan la mayor parte del territorio regional, aunado a una escasa población en relación con otras regiones de la entidad con características urbanas.

Cuadro 7. Densidad poblacional en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.

Ámbito	Densidad poblacional (habitantes/km²)
Estado de México	675.00
Región VI Ixtapan de la Sal	118.08
Almoloya de Alquisiras	86.59
Coatepec Harinas	127.14
Ixtapan de la Sal	281.93
Joquicingo	285.08
Malinalco	117.55
Ocuilan	73.22
San Simón de Guerrero	47.54

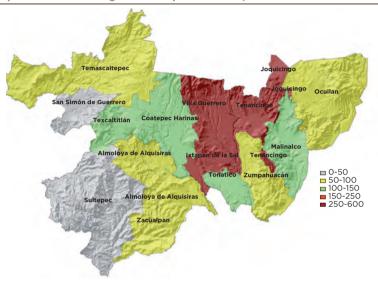


2012-2017

Ámbito	Densidad poblacional (habitantes/km²)
Sultepec	45.99
Temascaltepec	58.84
Tenancingo	553.54
Texcaltitlán	117.88
Tonatico	133.41
Villa Guerrero	262.03
Zacualpan	50.23
Zumpahuacán	82.10

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Mapa 5. Densidad de población en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Nivel de urbanización

En esta materia, en la Región VI Ixtapan de la Sal el porcentaje de población urbana es bajo comparado con las cifras nacional y estatal. Mientras que en el Estado de México el grado de urbanización se ubica en 71.16%, la Región VI registra 34.32% situación que la caracteriza en general como un espacio rural. No obstante lo anterior, municipios como Joquicingo, Tonatico, Tenancingo, Ixtapan de la Sal, Villa Guerrero y Malinalco presentan un grado de urbanización superior al regional. En cambio, el municipio de San Simón de Guerrero es el único cuyas localidades tienen menos de 2.500 habitantes.



Distancia con centros urbanos

En este contexto resulta importante mencionar que la distancia a una ciudad representa una ventaja debido a la disminución en tiempo y costo del traslado, así como la apertura de posibilidades para acceder a un centro oferente de bienes y servicios, además de ser un importante nodo de consumo. En cuanto a su localización en el territorio estatal, la Región VI Ixtapan de la Sal se ubica a 129.23 km del Distrito Federal (DF), en tanto que el municipio más cercano a la capital del país es Joquicingo, localizado a una distancia de 80 km, a diferencia de la posición geográfica de Sultepec que se encuentra a 238 km además de contar solamente con una infraestructura vial conformada por carreteras estatales libres.

Población Económicamente Activa agrícola y no agrícola

En el aspecto laboral, resulta importante destacar que la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) de la Región VI Ixtapan de la Sal aumentó 27.32% en la década de 2000 a 2010, mientras que a nivel estatal el incremento registrado fue de 24.37 por ciento. Con referencia a lo anterior, la Región VI presenta un importante fenómeno de cambio en la realización de actividades económicas al registrarse una disminución de la PEAO que desarrolla actividades agrícolas y ganaderas, cambiando de sector económico. Dicho fenómeno causado por diversas limitaciones como el cambio climático, la falta de recursos y/o apoyos económicos, la carencia de tecnología así como de capacitación, entre otras.

Adicionalmente, en la década de 2000 a 2010 tanto en la Región VI como en la entidad disminuyó la PEAO dedicada a la actividad agrícola. Mientras que a nivel regional hubo un decremento de 12.43%, en el Estado de México la reducción fue de 9.04%. En cambio, la PEAO no agrícola registró un aumentó de 14.55% en la Región VI y de 10.72% en la entidad.

Resulta importante mencionar que los municipios que registraron una mayor disminución en el porcentaje de PEAO agrícola así como un mayor aumento de la PEAO no agrícola fueron Malinalco y Ocuilan. Ello a diferencia de los municipios de Sultepec y Zacualpan, los cuales presentan las mismas tendencias, pero con cambios mínimos.



2012-2017

Cuadro 8. Porcentaje de la Población Económicamente Activa ocupada por sector en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000 y 2010.

Ámbito	Población	Población Económicamente	PEAO	PEAO	PEAO	PEAO
	Económicamente	Activa Ocupada, 2010	agrícola,	agrícola,	no	no
	Activa Ocupada,		2000	2010	agrícola,	agrícola,
	2000				2000	2010
Estado de México	4,462,361	5,899,987	14.01	5.10	81.92	94.90
Región VI Ixtapan de la Sal	103,483	142,386	54.59	42.15	42.35	56.89
Almoloya de Alquisiras	2,977	4,024	54.69	43.39	41.92	56.11
Coatepec Harinas	9,658	11,854	67.22	57.58	31.21	42.13
Ixtapande la Sal	9,250	12,039	36.78	19.21	60.44	80.32
Joquicingo	2,875	4,317	47.06	39.96	49.08	59.62
Malinalco	5,608	9,484	56.10	31.33	40.83	68.13
Ocuilan	7,054	10,295	54.56	31.82	43.25	68.02
San Simón de Guerrero	1,172	1,896	52.39	43.04	44.54	56.33
Sultepec	4,251	5,140	58.03	56.09	37.87	43.04
Temascaltepec	6,929	8,386	64.42	42.06	31.89	50.27
Tenancingo	25,124	32,248	35.27	28.78	62.52	70.90
Texcaltitlán	3,003	4,628	56.28	39.91	39.93	59.40
Tonatico	3,367	4,581	38.94	28.29	57.11	71.10
Villa Guerrero	16,076	24,801	75.50	66.64	22.29	33.10
Zacualpan	2,429	3,610	48.04	45.87	49.36	54.13
Zumpahuacán	3,710	5,083	73.56	58.35	22.94	40.82

Nota: La sumatoria de porcentajes es 100, considerando el valor de la población no especificada. Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; y Censo de Población y Vivienda, 2010.

Consolidación urbana

Resulta básico señalar que para realizar el presente análisis en la Región VI Ixtapan de la Sal se calculó el Índice de Consolidación Urbano Regional (ICUR), el cual se obtiene a partir de los siguientes indicadores: (i) crecimiento poblacional, (ii) densidad de la población, (iii) PEA no agrícola, (iv) Índice de urbanización, (v) Valor Agregado Censal Bruto de manufactura, comercio y servicio y, (vi) distancia a la Ciudad de México y otros destinos. Es importante aclarar que dichos indicadores serán tratados a detalle en los apartados subsecuentes, para efectos de este apartado sólo se retoman con el objetivo de realizar el análisis urbanoregional correspondiente.

De esta manera, resulta posible identificar que en la Región VI Ixtapan de la Sal ningún municipio está consolidado totalmente, encontrándose en este proceso de consolidación urbano regional los de Ixtapan de la Sal, Malinalco, Tenancingo, Tonatico, Villa Guerrero y Zumpahuacán; el resto se considera predominantemente rural.



2012-2017

Cuadro 9. Índice de Consolidación Urbano Regional en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.

Ámbito	TC 1990-	MA 2010 ^a		dad de ón 2010 ^b	ocupa	ación ada no a 2010°	urbani	lo de ización 10 ^d	VACB manufa comercio y se 2008 ^e	,	Distan- centro DF	del	ICU R
	%	Valor de cálculo	Hab/ km²	Valor de cálculo	%	Valor de cálculo	%	Valor de cálculo	Miles de pesos de 2010	Valor de cálculo	km	Valor de cálculo	
Estado de México	2.17	sd	675	sd	94.90	sd	71.16	sd	358,374,179	sd	sd	sd	sd
Región VI Ixtapan de la Sal	1.65	1	118	0	57.28	0	34.32	0	1,416,333	0	129.23		1
Almoloya de Alquisiras	1.05	1	87	0	56.11	0	21.22	0	17,523	0	160.00	0	1
Coatepec Harinas	1.28	1	127	0	42.13	0	19.21	0	67,875	0	139.00	0	1
Ixtapan de la Sal	1.6	1	282	0	80.32	0	52.59	0	272,255	0	118.00	1	2
Joquicingo	2.51	0	285	0	59.62	0	68.12	0	20,529	0	80.00	1	1
Malinalco	2.08	1	118	0	68.13	0	41.71	0	76,808	0	98.10	1	2
Ocuilan	2.56	0	73	0	68.02	0	9.03	0	54,903	0	87.30	1	1
San Simón de Guerrero	2.39	0	48	0	56.33	0	0.00	0	6,534	0	138.00	0	0
Sultepec	0.47	1	46	0	43.04	0	13.93	0	11,652	0	238.00	0	1
Temascaltepec	0.98	1	59	0	50.27	0	7.71	0	17,950	0	133.00	0	1
Tenancingo	2.05	1	554	0	70.90	0	53.91	0	547,071	0	103.00	1	2
Texcaltitlán	1.66	1	118	0	59.40	0	15.23	0	45,745	0	131.00	0	1
Tonatico	1.09	1	133	0	71.10	0	62.53	0	49,921	0	123.00	1	2
Villa Guerrero	2.12	1	262	0	33.10	0	42.86	0	202,733	0	104.00	1	2
Zacualpan	0.25	1	50	0	54.13	0	19.64	0	18,909	0	165.00	0	1
Zumpahuacán	1.76	1	82	0	40.82	0	24.78	0	5,925	0	121.00	1	2

Zumpahuacán 1.76 1 82 0 40.82 0 24.78 0 5,925 0 121.00 1 2

^a Al estar la Región VI Ixtapan de la Sal en zona de crecimiento se considera si es mayor que la media estatal, en proceso de consolidación (con valor "0"); si es menor está consolidado (con valor "1").

Si es mayor que el promedio estatal se considera consolidado (con valor "1"); si es menor, en proceso de consolidación (con valor "0").

^c Si el % es mayor que el estatal se considera consolidado (con valor "1"); si es menor, en proceso de consolidación ("0").

^d Si el % es mayor que el promedio estatal se considera consolidado (con valor "1"); si es menor, en proceso de consolidación ("0").

^e Si es mayor que el promedio estatal se considera consolidado (con valor "1"); si es menor, en proceso de consolidación (con valor "0").

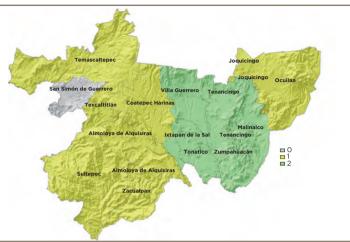
Si es mayor que el promedio regional se considera con valor "0"; si es menor se considera "1".

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; y Censos Económicos, 2009.



2012-2017

Mapa 6. Índice de Consolidación Urbano Regional en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 1990-2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; y Censos Económicos, 2009.

Análisis ambiental

Resulta de interés señalar que desde la perspectiva ambiental el Estado de México es sumamente diverso y contrastante, por lo cual al formar parte de la entidad, la Región VI Ixtapan de la Sal cuenta también con una gran diversidad natural, con una gama de vocaciones productivas, además de mostrar diferentes niveles de desarrollo. No obstante lo anterior, en las últimas décadas el entorno natural ha sufrido de diversas transformaciones, situación que ha generado diversos grados de deterioro, en algunos casos irreversibles, sobre todo en las zonas más urbanizadas. Este panorama se describe de manera clara tanto en el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial vigente, realizado conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), como en el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México (POETEM). Ambos documentos muestran que las unidades ambientales o de paisaje han cambiado de forma drástica, afectando los recursos naturales en su cantidad y calidad, grave situación que es una urgente llamada de atención para incentivar la política pública en favor de la restauración, preservación y mejoramiento de los recursos naturales de la Región VI Ixtapan de la Sal, como lo son el agua, los suelos, la flora y la fauna, principalmente, y en general de todo el entorno natural.³

3 GEM. Programa de Desarrollo Regional de la Macro Región IV Sur, 2006-2011.



Principales problemas ambientales

Resulta de particular importancia destacar que la Región VI Ixtapan de la Sal es una de las que cuenta con mayores recursos hídricos en el Estado de México y que además registran una baja contaminación, lo cual le aporta una calidad del agua de las mejores de la entidad, razón por la cual se ha convertido en una de las fuentes vitales de abastecimiento para el Valle de Toluca así como para la Ciudad de México.

No obstante lo anterior, la mayor parte de la disponibilidad hídrica de la Región VI Ixtapan de la Sal está dirigida a las actividades agrícolas, de forma particular para los municipios que conforman el Corredor Hortícola y Frutícola, el cual requiere de un mayor abastecimiento. Esta situación ha provocado una considerable sobreexplotación de sus recursos acuíferos, además de un grave proceso de contaminación al generarse la filtración de lixiviados en los mantos acuíferos, sumado al uso de plaguicidas y fertilizantes.

Aunado a ello, lamentablemente, en una gran cantidad de cuerpos de agua de la Región VI Ixtapan de la Sal se vierten diversos niveles de aguas servidas, o residuales, utilizándolos como sistema de desalojo de aguas negras. Lo anterior ha provocado un impacto ambiental negativo que representa un gran riesgo para la salud de la población asentada en los entornos inmediatos y a lo largo del recorrido de cada cuerpo de agua.

Por otra parte, en materia de contaminación del aire los principales motivos en la Región VI Ixtapan de la Sal lo constituyen de los incendios forestales, así como la presencia de algunas gasolineras y gaseras, fábricas tabiqueras, y otras fuentes móviles de menor importancia. Sin embargo, cabe destacar que al no contar con grandes áreas urbanas se evita una mayor concentración de contaminantes atmosféricos.

De manera complementaria cabe señalar que de los 15 municipios que conforman la Región VI Ixtapan de la Sal, cinco presentan grados de erosión considerable, principalmente el municipio de San Simón de Guerrero.

Manejo de residuos sólidos

Para ampliar el panorama, cabe resaltar que en el año de 2010 en la Región VI Ixtapan de la Sal se recolectaron 69 mil ton de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), volumen que representó el 1.3% del total generado en la entidad, registrándose el mayor porcentaje en los municipios de Tenancingo y Villa Guerrero.



2012-2017

Asimismo, destaca que en el territorio regional no existe ningún sitio de disposición de desechos, en tanto que la superficie de los sitios de disposición final no controlados abarca las 6.2 ha contra 7.7 ha destinadas para los rellenos sanitarios controlados.

Cuadro 10. Volumen de residuos urbanos recolectados, vehículos automotores y disposición final en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.

	Nún		_	004	021	040	049	052	063	077	080	086	088	097	107	113	117	119
Áml	pito	Estado de México	Región VI Ixtapan de la Sal	Almoloya de Alquisiras	Coatepec Harinas	Ixtapan de la Sal	Joquicingo	Malinalco	Ocuilan	San Simón de Guerrero	Sultepec	Temascaltepec	Tenancingo	Texcaltitlán	Tonatico	Villa Guerrero	Zacualpan	Zumpahuacán
ura olec	n de tada le ton)	4,747.098	69.350	1.825	5.475	9.125	1.095	4.745	2.555	0.365	1.460	1.825	18.250	1.095	2.555	14.965	2.920	1.09
	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(
	Superficie	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(
	Volumen de recolección (Miles de ton)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(
	Número	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(
	Superficie	124.07	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(
	Volumen de recolección (Miles de ton)	1727.545	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	C
	Número	25	3	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	C
collitolados	Superficie	6	7.750	0	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.75	C
3	Volumen de recolección (miles de ton)	715.673	17.520	0	5.475	9.125	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.920	0



		Número	1-	004	021	040	049	052	063	077	080	086	088	097	107	113	117	119
Áml	oito	Estado de México	Región VI Ixtapan de la Sal	Almoloya de Alquisiras	Coatepec Harinas	Ixtapan de la Sal	Joquicingo	Malinalco	Ocuilan	San Simón de Guerrero	Sultepec	Temascaltepec	Tenancingo	Texcaltitlán	Tonatico	Villa Guerrero	Zacualpan	Zumpahuacán
inal iento	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sitios de disposición final en proceso de saneamiento	Superficie	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sitios de en proces	Volumen de recolección (miles de ton)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
final	Número	45	5	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0
Sitios de disposición final inadecuada*	Superficie	99.1	6.200	0	0	0	1	0	0	1.5	0	1	0	1.2	1.5	0	0	0
Sitios de	Volumen de recolección (miles de ton)	865.415	6.935	0	0	0	1.095	0	0	0.365	0	1.825	0	1.095	2.555	0	0	0
sitios	Número	83	9	0	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	0
Municipios que no cuentan con sitios de disposición final propio	Lugar de depósito	0	0	0	Paraje "El Potrero"	Com. de San Pedro Tlacacho ca	Carr. Malinalco- Joquicingo, camino a la Mina, ejido del Tecorral	0	0	Bienes comunales "Los Berros"	0	Bo. El Canta Ranas, predio denomi- nado "Los Hornos"	0	Hueyate no comuni- dad de Rastrojo Largo	Ej. La Audien- cia, km 92 de la Carr. Toluca- Axixintla	Com. de Buena- vista, Paraje El Llano	Com. Melchor Ocampo , Carr. Toluca- Zacual- pan	0
Municipios de di	Volumen de recolección (miles de ton)	3314.473	39.420	0	5.475	9.125	.095	0	0	0.365	0	1.825	0	1.095	2.555	14.965	2.920	0
Vehícul recolec de basi	tores	1,463	39	3	2	1	2	3	2	2	2	2	4	3	4	7	1	1

^{*}De acuerdo con la clasificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, el nombre es Sitio no Controlado. Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2010.



2012-2017

Sistema de tratamiento de aguas residuales

Es de destacarse que en esta materia, en la Región VI Ixtapan de la Sal se ubican nueve Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) con una capacidad de 374 litros por segundo (I/s), cabe señalar sin embargo que sólo operan 170.1 l/s. en este sentido, las plantas con la mayor capacidad de tratamiento se localizan en los municipios de Ixtapan de la Sal y Tonatico cuya capacidad es de 120 l/s, aunque ambas sólo operan 58 litros por segundo. Ante lo anterior, debe reconocerse que los municipios de Ocuilan, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascaltepec y Zumpahuacán no cuentan con estos sistemas.

Cuadro 11. Sistemas de tratamiento para aguas residuales en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.

la Sai, 2011.					
Ámbito	Cuenca	Localidades	Tipo de proceso	Capacidad proyecto (l/s)	Operación actual (l/s)
	Esta	do de México		9,142	6,010
	Región \	/I Ixtapan de la Sal		374.00	170.10
Almoloya de Alquisiras	Balsas	Cabecera Municipal	Reactor anaerobio con filtros biológicos y desinfección (4 PTAR)	18.00	10.50
Coatepec Harinas	Balsas	San Luis	Reactor anaerobio con humedal	3.00	1.50
Ixtapan de la Sal	— Balsas	Cabecera Municipal, intermunicipal con Tonatico	Lodos activados y desinfección	120.00	58.00
Joquicingo	— <u> </u>	San Pedro Techuchulco	Lagunas de estabilización	18.00	2.20
Malinalco	— Balsas	Club de golf y Cabecera Municipal	Lodos activados y desinfección y biodiscos (2 PTAR)	35.00	11.00
Tenancingo	Balsas	Cabecera Municipal	Lodos activados con desinfección	50.00	19.90
Texcaltitlán	Balsas	Cabecera Municipal	Filtros biológicos y desinfección	5.00	5.00
Tonatico	— Balsas	Cabecera Municipal, intermunicipal con lxtapan de la Sal.	Lodos activados y desinfección	120.00	58.00
Zacualpan	Balsas	Barrio Santiago	Lodos activados y desinfección	5.00	4.00

Fuente: CAEM. Dirección General de Operaciones y Atención a Emergencias, 2011.



2012-2017

Áreas Naturales Protegidas

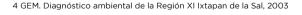
Resulta importante mencionar que las condiciones físicas y climáticas de la Región VI Ixtapan de la Sal tienen una riqueza natural que permite el desarrollo de una amplia gama de especies animales y vegetales en sitios de gran riqueza biológica. Gracias a este panorama, la Región VI comparte un total de 11 ANP de las 73 que se ubican en la entidad, de ellas tres son parques nacionales, cinco parques estatales y tres no tienen decreto de creación.⁴

Cuadro 12. Áreas Naturales Protegidas en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2004.

Nombre y año de decreto	Municipios que la integran	Superficie total del ANP (ha)	Superficie protegida (ha)	Tipo de vegetación
Parque del Sol (sin decreto)	Tonatico	5	5	Bosque inducido y matorral xerófilo.
Tlatucapa (sin decreto)	Ocuilan	213	213	Bosque de pino, encino e inducido.
Parque Nacional Lagunas de Zempoala (1936)	Ocuilan y estado de Morelos.	4,790ª	3,995	Bosque de pino, bosque de oyamel y pastizal.
Parque Nacional Nevado de Toluca (1936) modificado en 1937	Coatepec Harinas, Temascaltepec, Villa Guerrero y municipios de la Región XIII Toluca.	51,000	16,677	Bosque de pino, de encino y mixto.
Parque Nacional Desierto del Carmen (1942)	Tenancingo	529	529	Bosque de pino y de encino, matorral xerófilo y pastizal.
Grutas de la Estrella abiertas al público en 1975	Tonatico	10	10	Selva baja caducifolia.
Parque Estatal Nahuatlaca-Matlazinca (1977)	Joquicingo, Malinalco, Ocuilan y municipios de la Región XIII Toluca.	27,795	20,653	Bosque de pino.
Parque Estatal Otomí- Mexica (1980)	Ocuilan y 16 municipios más.	100,278	12,735	Bosque de oyamel y bosque de pino.
Parque Estatal Tenancingo-Malinalco- Zumpahuacán (1981)	Tenancingo, Malinalco y Zumpahuacán.	25,087.01	25,087.01	Bosque mixto, inducido y pastizal.
Parque Estatal Santuario del Agua Presa Corral de Piedra (2003)	Temascaltepec y municipios de la Región XV Valle de Bravo.	3,622.70	1,202.06	Bosque mixto de pino- encino y bosque oyamel.

^a Superficie total 4,790 ha: en el Estado de México 3,995 y en el estado de Morelos 795. Fuente: CEPANAF. Áreas Naturales Protegidas del Estado de México, 2004.

Asimismo, dentro de las ANP se encuentran 15 cimas de montaña localizadas en los municipios de Ocuilan, Coatepec Harinas, Villa Guerrero, Temascaltepec, San





2012-2017

Simón de Guerrero, Texcaltitlán, Almoloya de Alquisiras y Sultepec, de conformidad con el Acuerdo para el Manejo, Conservación y Aprovechamiento de las Cimas de Montaña Lomeríos y Cerros del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 5 de agosto de 1993. Estas cimas de montaña corresponden a Don Vicente Ojo de Agua, El Ídolo-Herradura, El Llano-Texcaltitlán, El Peñón Zacatones, Gordo-Sacamecate, La Cruz Tejaltepec-Los Sauces, San Mateo, Volcán el Muñeco-Cima La Corona, San Antonio-San Francisco, Tres Cruces-Tepextitla, Zempoala, Las Trojes-Sultepequito, Sierra La Goleta, Temascaltepec, Volcán Gordo-Agua Blanca, Holotepec y Volcán Nevado de Toluca.

Por otra parte, dentro de los aspectos legales relativos al Parque Estatal Otomí-Mexica se presentan algunas situaciones de sobreposición de límites con 1,602 ha del Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla y con 3,995 ha del Parque Nacional Lagunas de Zempoala.

Desde el punto de vista de la Región VI Ixtapan de la Sal, los principales problemas que enfrentan las ANP en la entidad son la sobreexplotación de flora y fauna, la falta de planes de manejo de ANP, los incendios forestales naturales y/o inducidos, el pastoreo de ganado, la invasión de las áreas protegidas por asentamientos irregulares y la contaminación de cuerpos de agua y zonas de recarga.

La problemática mencionada desencadena impactos negativos en el medio ambiente además de alterar diversos procesos en la estructura de los ecosistemas, uno de ellos, el más significativo, corresponde a la remoción de la cubierta herbácea, fenómeno que disminuye la capacidad para mantener la humedad, además de alterar la estructura y composición de la vegetación, factores que no solo reducen el área arbolada, sino también disminuyen el hábitat de numerosas especies, provocan erosión y en consecuencia la degradación del suelo.

Zonas de atención ambiental prioritaria

De acuerdo con el Modelo de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, los criterios empleados para la determinación de las políticas ambientales aplicables en el territorio estatal incluyen tipo de suelo (en sus variables de textura y profundidad), pendiente, precipitación anual, cobertura vegetal, procesos erosivos, así como usos del suelo actual y potencial, aspectos que se aplican sobre unidades ecológicas definidas por el Gobierno del Estado de México y que se

5 Ídem. 6 Ídem.



PROGRAMA REGIONAL

convierten en zonas de atención ambiental. Dichas políticas se describen a continuación:

Política de Protección. Esta directriz promueve la permanencia de ecosistemas nativos que debido a sus atributos de biodiversidad, extensión o particularidad en la unidad ambiental hace imprescindible su preservación y cuidado externo, ello con el objeto de salvaguardar su diversidad. Es decir, son áreas susceptibles de incorporarse al sistema de ANP en los ámbitos municipal, estatal o federal. En este sentido, en el territorio de la Región VI Ixtapan de la Sal existen 75 unidades ecológicas que aplican esta política ambiental, representando 26% del total de las unidades regionales, con un uso predominantemente de ANP en 13 de los municipios que la integran, además de un cuerpo de agua ubicado en el municipio de Joquicingo.

Política de conservación. Este mandato se aplica a las unidades ambientales que se mantienen en equilibrio y cuya estrategia de desarrollo sustentable será condicionada a la preservación, mantenimiento y mejoramiento de su función ecológica relevante que garantice la permanencia, continuidad, reproducción y mantenimiento de los recursos naturales.⁸ La superficie normada por esta política en la Región VI Ixtapan de la Sal corresponde a 31% de las unidades ecológicas, siendo ésta la más representativa porque se aplica a unidades con todos los usos de suelo, es decir forestal, minero, flora y fauna, pecuario, ANP, agrícola, acuacultura, entre otros.

Política de restauración. Con esta norma se hace necesaria la ejecución de acciones tendientes a la recuperación y restablecimiento de las condiciones que propician la evolución y continuidad de los procesos naturales, cuando las alteraciones al equilibrio ecológico en una unidad ambiental son muy severas. De esta forma se promueve la aplicación de programas y actividades encaminadas a la recuperación de los ecosistemas, promoviendo o no el cambio de uso del suelo. En este sentido, dicha política rige sólo a 4.5% de las unidades ambientales de la Región VI Ixtapan de la Sal, identificando los procesos de degradación más significativos en usos pecuarios y forestales en particular en los municipios de Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ocuilan, San Simón de Guerrero y Temascaltepec.



⁷ Modelo de Ordenamiento Ecológico del Estado de México. Gaceta del Gobierno. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México. Diciembre, 2006. 8 Ídem. 9 Ídem. 53

2012-2017

Política de aprovechamiento. Esta normatividad se aplica cuando la unidad ambiental presenta condiciones aptas para el desarrollo sustentable de actividades productivas eficientes y socialmente útiles, dichas actividades contemplan recomendaciones puntuales así como restricciones de menor rango, tratando de mantener tanto la función como la capacidad de carga de los ecosistemas y promoviendo la permanencia o cambio del uso del suelo actual. Al respecto, 16.5% de las unidades ambientales del territorio regional refleja un uso adecuado del suelo, las pocas unidades que reúnen las características de desarrollo sustentable tienen usos agrícolas, forestales, acuacultura, pecuario y áreas naturales, localizadas en 12 de los municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Cuadro 13. Asociación de unidades ecológicas con criterios de regulación ecológica en la Región VI Ixtapan de la Sal. 2006.

de la Sal, 2006.						
Ámbito	Número de unidades ecológicas	Uso	Uso predominante		ragilidad mbiental	Política ambiental
Región VI Ixtapan de la Sal	292		Forestal		Máxima	Protección
Almoloya de	15	4	Agricultura	1	Mínima	Aprovechamiento.
Alquisiras				3	Media	Restauración, aprovechamiento y conservación.
		1	ANP	1	Máxima	Protección.
		2	Pecuario	1	Media	Restauración.
			(pastizal)	1	Alta	Conservación.
		8	Forestal	3	Mínima	Aprovechamiento y conservación.
				3	Media	Restauración.
				1	Alta	Conservación.
				1	Máxima	Conservación.
Coatepec Harinas	26	3	ANP	3	Máxima	Protección.
		15	Forestal	7	Mínima	Aprovechamiento.
				4	Máxima	Conservación.
				3	Media	Restauración, aprovechamiento y conservación.
				1	Alta	Conservación.
		8	Pecuario	1	Media	Restauración.
			(pastizal)	6	Mínima	Aprovechamiento y conservación.
				1	Baja	Conservación.
xtapan de la Sal	18	13	Forestal	8	Mínima	Aprovechamiento y conservación.
				5	Media	Aprovechamiento y conservación.
		5	Pecuario (pastizal)	5	Mínima	Aprovechamiento y conservación.
Joquicingo	6	1	Agricultura	1	Alta	Conservación.

10 Ídem.



Ámbito	Número de unidades ecológicas	Uso	predominante	Fragilidad ambiental		Política ambiental
		1	Cuerpo de agua	1	Máxima	Protección.
		3	ANP	3	Máxima	Protección.
		1	Forestal	1	Alta	Conservación.
Malinalco	20	12	ANP	12	Máxima –	Protección.
		1	Flora y fauna	1	Máxima	Conservación.
		7	Forestal	2	Mínima	Aprovechamiento.
				2	Alta	Conservación.
				2	Máxima –	Conservación.
				1	Baja –	Conservación.
Ocuilan	25	12	ANP	12	Máxima	Protección.
		13	Forestal	9	Máxima	Conservación.
				1	Alta	Conservación.
				2	Mínima	Aprovechamiento.
				1	Media	Restauración.
San Simón de	9	3	ANP	3	Máxima –	Protección.
Guerrero		3	Forestal	2	Máxima –	Conservación.
				1	Media	Restauración.
		3	Pecuario	1	Media	Restauración.
			(pastizal)	1	Alta	Conservación.
				1	Máxima –	Conservación.
Sultepec	37	2	Acuacultura	1	Alta	Conservación.
				1	Mínima –	Aprovechamiento.
		17	Agricultura	5	Mínima	Aprovechamiento.
				10	Media	Restauración, aprovechamiento y conservación.
				1	Alta	Conservación.
				1	Máxima	Conservación.
		3	ANP	3	Máxima	Protección.
		12	Pecuario	1	Mínima	Aprovechamiento.
			(pastizal)	1	Baja	Conservación.
				4	Media	Conservación y restauración.
				4	Alta	Conservación.
				2	Máxima	Conservación.
		3	Forestal	2	Mínima	Aprovechamiento.
				1	Máxima	Conservación.
Temascaltepec	42	1	Agricultura	1	Máxima	Conservación.
		11	ANP	11	Máxima	Protección.
		1	Flora y fauna	1	Alta	Conservación.
		20	Forestal	5	Mínima	Aprovechamiento.
				1	Media	Restauración.
				8	Máxima	Conservación.
				6	Alta	Conservación.
		9		1	Mínima	Aprovechamiento.



2012-2017

Ámbito	Número de unidades ecológicas	Uso	predominante		ragilidad mbiental	Política ambiental
			Pecuario	4	Media	Restauración.
			(pastizal)	3	Alta	Conservación.
				1	Máxima	Conservación.
enancingo	18	12	ANP	12	Máxima	Protección.
		6	Forestal	4	Mínima	Aprovechamiento.
				1	Media	Conservación.
				1	Alta	Conservación.
excaltitlán	5	1	Acuacultura	1	Mínima	Aprovechamiento.
		1	ANP	1	Máxima	Protección.
		3	Forestal	1	Mínima	Aprovechamiento.
				2	Máxima	Conservación.
onatico	10	8	Forestal	3	Mínima –	Aprovechamiento.
				4	Media	Restauración, aprovechamiento y conservación.
				1	Mínima	Conservación.
		1	Pecuario (pastizal)	1	Mínima	Conservación.
		1	Minería	1	Baja	Conservación.
illa Guerreo	21	3	ANP	3	Máxima –	Protección.
		6	Pecuario	1	Máxima	Conservación.
			(pastizal)	1	Alta	Conservación.
				4	Mínima	Aprovechamiento.
		12	Forestal	4	Mínima	Aprovechamiento.
				1	Media	Conservación.
				1	Alta	Conservación.
				6	Máxima –	Conservación.
acualpan	22	5	Agricultura	1	Mínima –	Aprovechamiento.
				4	Media	Conservación y restauración.
		1	ANP	1	Máxima	Protección.
		1	Pecuario (pastizal)	1	Alta	Conservación.
		15	Forestal	9	Mínima	Aprovechamiento y conservación.
					Baja	Conservación.
					Media –	Conservación y restauración.
					Alta	Conservación.
umpahuacán		9	ANP	9	Máxima –	Protección.
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	-	1	Flora y fauna	1	Máxima	Conservación.
		1	Minería	1	Baja	Conservación.
		7	Forestal	3	Mínima –	Aprovechamiento.
		•		1	Media	Conservación.
				2	Baja	Conservación.
				-	Alta	Conservación.

Fuente: COLMEXIQ con base en la *Gaceta del Gobierno*. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México. Actualización del Modelo de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, vigente.



Gobierno Solidario

Uno de los retos de mayor importancia que enfrenta un Gobierno Solidario consiste en atender las necesidades en materia social de su población. En este sentido, los temas centrales de la política social desde la perspectiva del Gobierno del Estado de México son el combate a la pobreza, marginación y desigualdad; el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida; así como la atención de los grupos más vulnerables de la sociedad. De esta manera, en este apartado se analizan principalmente las estadísticas y datos que permitan conocer la situación social que se vive en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Dinámica demográfica

Es importante destacar que los cambios en la composición de la población y su control natural pueden analizarse a partir de diversos fenómenos que se encuentran determinados por factores sociales, económicos y culturales que inciden en la dinámica de la población a través del tiempo. Los siguientes apartados tienen la finalidad de describir la referida dinámica social en la entidad y en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Población total y tasas de crecimiento

Con base en los resultados del último *Censo de Población y Vivienda* (2010), la Región VI Ixtapan de la Sal registró un total de 431,701 habitantes, apenas 2.8% de la población mexiquense. De acuerdo con lo anterior, más de la mitad de la población, es decir 66.1% se concentró en los municipios de Coatepec Harinas, Ocuilan, Temascaltepec, Villa Guerrero y Tenancingo, siendo este último el que concentra 21% del total regional y, en consecuencia, el más poblado.

Cuadro 14. Población en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.

Ámbito	Población total 2010	%
Estado de México	15,175,862	
Región VI Ixtapan de la Sal	431,701	100.0
Almoloya de Alquisiras	14,856	3.4
Coatepec Harinas	36,174	8.4
Ixtapan de la Sal	33,541	7.8
Joquicingo	12,840	3.0
Malinalco	25,624	5.9
Ocuilan	31,803	7.4

11 GEM. Plan de Desarrollo del Estado de México, 2011-2017.



2012-2017

Ámbito	Población total 2010	%
San Simón de Guerrero	6,272	1.5
Sultepec	25,809	6.0
Temascaltepec	32,870	7.6
Tenancingo	90,946	21.1
Texcaltitlán	17,390	4.0
Tonatico	12,099	2.8
Villa Guerrero	59,991	13.9
Zacualpan	15,121	3.5
Zumpahuacán	16,365	3.8

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Tasa de Crecimiento Media Anual

Resulta relevante mencionar que durante el periodo 1990-2010, la dinámica demográfica de la Región VI Ixtapan de la Sal mostró, en términos generales, tasas de crecimiento anuales positivas, con excepción del quinquenio 2000-2005, donde la tasa fue negativa catalogándose a la Región VI como expulsora de población. Posteriormente, en el último quinquenio, esto es de 2005 a 2010, el indicador presentó un incremento al registrar una tasa de 2.43%, superior incluso a la estatal, que fue de 1.74 por ciento.

Cuadro 15. Tasa de Crecimiento Media Anual por periodo intercensal en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 1990-2010.

Ámbito		Tasa de Crecimie	nto Media Anual	
	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010
Estado de México	3.17	2.66	1.19	1.74
Región VI Ixtapan de la Sal	1.52	3.54	-0.24	2.43
Almoloya de Alquisiras	2.30	3.12	-1.63	0.98
Coatepec Harinas	1.51	3.39	-1.68	2.77
Ixtapan de la Sal	0.43	4.89	-0.26	2.37
Joquicingo	4.98	1.12	0.52	2.37
Malinalco	3.20	1.75	1.00	2.38
Ocuilan	3.29	3.04	0.23	4.14
San Simón de Guerrero	2.64	4.50	-0.09	3.24
Sultepec	0.96	2.57	-1.73	0.70
Temascaltepec	-0.21	3.75	-0.49	1.74
Tenancingo	1.27	4.30	0.59	2.74
Texcaltitlán	2.03	3.78	-0.60	2.05
Tonatico	0.46	3.41	-0.94	2.27
Villa Guerrero	1.75	3.83	0.43	3.08
Zacualpan	-0.33	3.13	-2.68	1.98
Zumpahuacán	2.44	3.67	0.87	0.29

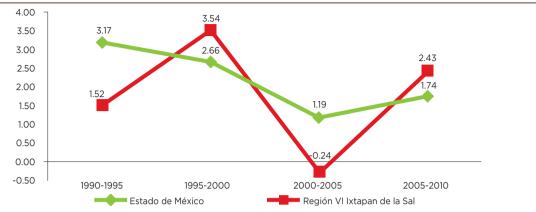
Fuente: IGECEM, 1990-2010.



PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Gráfica 1. Tasa de Crecimiento Media Anual por periodo intercensal en el Estado de México y la Región VI Ixtapan de la Sal, 1990-2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XI Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; Conteo de Población y Vivienda, 1995, y Il Conteo de Población y Vivienda, 2005.

Población por grandes grupos de edad

Al respecto, es de destacarse que en la Región VI Ixtapan de la Sal los cambios en su estructura poblacional, en términos generales, han resultado significativos entre los años de 2000 a 2010. Tales cambios señalan que mientras los habitantes de 65 años y más se han incrementado de 4.9% a 6.1% con respecto a la población total, el rango de población infantil ha disminuido su proporción de 37 a 34%. Lo anterior muestra un fenómeno de envejecimiento paulatino de la población en la Región VI aunado a una reducción de la población de menores. Estos resultados se observan principalmente en los municipios de Almoloya de Alquisiras, Sultepec, Temascaltepec, Texcaltitlán, Tonatico, Zacualpan y Zumpahuacán.

En este sentido, es evidente que la población joven representa una creciente demanda de plazas de trabajo, mismos que la Región VI Ixtapan de la Sal deberá generar en los sectores primario y terciario, esto aunado a que al contexto generado por la población de edad avanzada que merece una atención especial en lo referente a la cobertura de servicios especializados que requerirá en los próximos años.



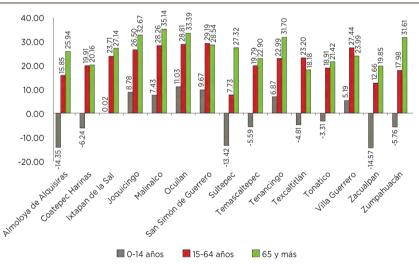
2012-2017

Cuadro 16. Incrementos y decrementos de población por grupos de edad en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000-2010.

Ámbito	0-14 años	15-64 años	65 y más
Estado de México	4.07	20.97	36.78
Región VI Ixtapan de la Sal	0.36	22.39	27.10
Almoloya de Alquisiras	-14.35	15.85	25.94
Coatepec Harinas	-6.24	19.91	20.16
Ixtapan de la Sal	0.02	23.71	27.14
Joquicingo	8.78	26.50	32.67
Malinalco	7.43	28.26	35.14
Ocuilan	11.03	28.81	33.39
San Simón de Guerrero	9.67	29.19	28.54
Sultepec	-13.42	7.73	27.32
Temascaltepec	-5.59	19.79	22.90
Tenancingo	6.87	22.99	31.70
Texcaltitlán	-4.81	23.20	18.18
Tonatico	-3.31	18.91	21.42
Villa Guerrero	5.19	27.44	23.99
Zacualpan	-14.57	12.66	19.85
Zumpahuacán	-5.76	17.98	31.61

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.

Gráfica 2. Incrementos y decrementos de población por grupos de edad en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000-2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; y Censo de Población y Vivienda, 2010.



Migración

Resulta importante señalar que la falta de oportunidades en sus lugares de origen, representa para la población uno de los principales motivos para emigrar a otros sitios ya sea en el país o fuera de él, en busca de mejores oportunidades de empleo, ingreso, educación, servicios entre otros y cuyo objetivo final es lograr una mejor calidad de vida.

Dentro de esta condición resalta de manera particular los diferentes retos que ha venido presentando el campo mexiquense en las últimas décadas, lo cual ha contribuido en buena medida a incrementar de manera sostenida dicho fenómeno social destacando que ahora la migración tiene como destino el vecino del norte, Estados Unidos de América.

Al respecto, cabe explicar que el índice y grado de intensidad migratoria representan los indicadores que miden este proceso social. De acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Estado de México registra un bajo grado de intensidad migratoria en comparación con otras entidades del país. No obstante lo anterior, en la entidad y en especial en zonas como la Región VI Ixtapan de la Sal existen municipios que registran altos grados de migración como Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan y Zumpahuacán.

Cuadro 17. Índice y grado de Intensidad Migratoria en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000-2010.

Ámbito	Índice de Intensidad Migratoria	Grado de intensidad migratoria	Lugar que ocupa en el contexto estatal
Estado de México	-0.74	Bajo	na
Región VI Ixtapan de la Sal	na	na	na
Almoloya de Alquisiras	0.74	Alto	5
Coatepec Harinas	1.68	Alto	2
Ixtapan de la Sal	0.68	Alto	7
Joquicingo	0.61	Alto	8
Malinalco	0.61	Alto	9
Ocuilan	0.61	Alto	10
San Simón de Guerrero	0.22	Medio	16
Sultepec	0.04	Medio	19
Temascaltepec	-0.32	Bajo	31
Tenancingo	-0.60	Bajo	40
Texcaltitlán	0.55	Medio	11
Tonatico	0.41	Medio	13

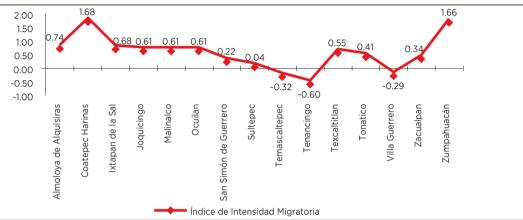


2012-2017

Ámbito	Índice de Intensidad Migratoria	Grado de intensidad migratoria	Lugar que ocupa en el contexto estatal
Villa Guerrero	-0.29	Bajo	27
Zacualpan	0.34	Medio	14
Zumpahuacán	1.66	Alto	3

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONAPO. Índices de Intensidad Migratoria, 2010.

Gráfica 3. Índice y grado de Intensidad Migratoria en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.



Fuente: CONAPO. Índices de Intensidad Migratoria, 2010.

Pobreza, marginación, desigualdad y desarrollo humano

Pobreza

Pobreza multimodal extrema y pobreza multimodal moderada

Respecto a este rubro, de acuerdo con datos que miden la pobreza a nivel municipal, en la Región VI Ixtapan de la Sal, en promedio, 68.4% de la población no cuenta con un ingreso económico suficiente para adquirir la canasta alimentaria, así como tampoco para cubrir otros gastos necesarios como salud, vestido, vivienda, transporte y educación, hecho que no consiguen ni orientando la totalidad del ingreso del hogar a este fin.



2012-2017

Cuadro 18. Pobreza en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.

Ámbito	Población total	% población Pobreza general	% pobreza Extrema	% pobreza Moderada
Estado de México	15,175,862	42.9	8.6	34.4
Región VI Ixtapan de la				
Sal	431,701	66.5	22.4	44.1
Almoloya de Alquisiras	10,151	71.8	28.3	43.5
Coatepec Harinas	33,941	66.2	17.2	49.
Ixtapan de la Sal	29,157	59.5	16.7	42.8
Joquicingo	10,174	65.0	13.6	51.5
Malinalco	25,622	66.0	20.2	45.8
Ocuilan	26,270	66.2	25.1	41.
San Simón de Guerrero	4,916	65.3	28.5	36.8
Sultepec	19,577	83.2	48.7	34.5
Temascaltepec	24,517	71.0	27.0	44.0
Tenancingo	81,770	60.2	17.1	43.
Texcaltitlán	12,574	70.2	27.8	42.4
Tonatico	11,101	55.4	11.2	44.3
Villa Guerrero	52,776	68.4	18.3	50.
Zacualpan	12,603	73.1	36.6	36.4
Zumpahuacán	11,252	84.1	43.8	40.3

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONEVAL, 2010.

De tal forma que del porcentaje referido como la población "pobre", 25.3% vive en condiciones de pobreza extrema, lo que significa que casi 92,700 personas presentan tres o más carencias y no tienen un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria. En tanto que el 43% restante se encuentra en una condición de pobreza moderada. Al interior de la Región VI Ixtapan de la Sal, los municipios de Almoloya de Alquisiras, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascaltepec, Texcaltitlán, Zacualpan y Zumpahuacán presentan el mayor porcentaje de población en condiciones de pobreza extrema representando una prioridad social regional.

Carencias sociales

En este sentido, los municipios con proporciones superiores al promedio regional de población con diferentes carencias sociales, se pueden identificar en el siguiente cuadro:



2012-2017

Cuadro 19. Carencias sociales en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.

Ámbito	% rezago educativo	% carencia por acceso a los servicios de salud	% carencia por acceso a la seguridad social	% carencia por calidad y espacios de la vivienda	% carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	% carencia por acceso a la alimentación
Estado de México	18.51	35.63	59.11	12.91	15.86	31.68
Región VI Ixtapan de la Sal	26.54	21.34	71.47	16.50	36.54	35.33
Almoloya de Alquisiras	21.48	13.78	57.07	13.67	40.23	24.41
Coatepec Harinas	36.96	15.98	84.39	16.58	31.62	33.31
Ixtapan de la Sal	28.24	13.70	68.27	14.69	34.56	26.56
Joquicingo	19.73	20.83	67.34	11.99	18.19	33.61
Malinalco	32.50	22.94	81.96	20.53	44.44	44.54
Ocuilan	24.18	28.73	72.19	18.61	37.14	39.45
San Simón de Guerrero	20.71	10.67	60.79	17.67	38.60	30.17
Sultepec	30.74	10.41	65.26	25.78	63.79	44.81
Temascaltepec	21.68	18.62	64.20	16.10	36.03	31.72
Tenancingo	20.72	33.46	71.58	13.73	26.94	37.82
Texcaltitlán	20.44	11.86	61.38	17.53	39.21	28.83
Tonatico	26.85	11.27	69.84	8.02	44.43	22.70
Villa Guerrero	31.67	23.69	79.61	13.75	29.68	35.45
Zacualpan	31.91	8.78	66.11	22.87	68.51	38.19
Zumpahuacán	25.54	19.28	62.91	26.15	46.51	40.18

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONEVAL, 2010.

El rezago social, por su parte, mide de manera conjunta las carencias sociales como rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, la calidad y los espacios en la misma. En el siguiente cuadro se presenta el grado de rezago social por municipio.

Cuadro 20. Grado de rezago social en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	Grado de rezago social				
	2000	2005	2010		
Región VI Ixtapan de la Sal	Bajo	Bajo	Bajo		
Almoloya de Alquisiras	Medio	Medio	Bajo		
Coatepec Harinas	Medio	Medio	Medio		
Ixtapan de la Sal	Bajo	Bajo	Bajo		
Joquicingo	Bajo	Bajo	Bajo		
Malinalco	Medio	Medio	Bajo		
Ocuilan	Medio	Medio	Bajo		
San Simón de Guerrero	Medio	Bajo	Bajo		
Sultepec	Alto	Alto	Alto		
Temascaltepec	Alto	Medio	Medio		
Tenancingo	Bajo	Bajo	Bajo		

64



2012-2017

Ámbito	Grado de rezago social					
	2000	2005	2010			
Texcaltitlán	Medio	Medio	Medio			
Tonatico	Bajo	Bajo	Muy bajo			
Villa Guerrero	Medio	Medio	Medio			
Zacualpan	Alto	Medio	Alto			
Zumpahuacán	Alto	Alto	Medio			

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONEVAL. 2000-2010.

Cabe destacar que mediante este indicador es posible identificar las desigualdades de las coberturas sociales en la Región VI Ixtapan de la Sal, de lo cual se deriva que el municipio de Zacualpan elevó su estatus a una condición de "alto rezago social" en el último quinquenio, en tanto que el de Sultepec ha mantenido esta condición durante los últimos dos quinquenios convirtiéndose en una prioridad en materia de cobertura social. Aunado a lo anterior, de acuerdo con la edición del 2011 del Informe sobre Desarrollo Humano en el Estado de México, formulado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los municipios de Sultepec, Temascaltepec y Zumpahuacán se encuentran ubicados en los diez lugares más bajos a nivel estatal en cuanto al Índice de Desarrollo Humano (IDH), así como en términos de salud, educación e ingreso. En este sentido, sobresale el caso del municipio de Sultepec el cual se ubica en el último lugar estatal en cuanto al indicador de la educación.

Condiciones de las viviendas

Es una realidad que la vivienda además de ser la base del patrimonio familiar representa uno de los bienes más importantes de la sociedad mediante el cual se satisfacen diversas necesidades, además de materializarse el derecho a tener un espacio para vivir con seguridad, paz y dignidad.

Con base en los datos censales del INEGI, del año 2000, en la Región VI Ixtapan de la Sal se ubicó un total de 74,820 viviendas, que en su mayoría se localizaron en Tenancingo y Villa Guerrero. De tal forma, para 2010 la cantidad de viviendas ascendió a 98,960 que representó 2.7% del inventario estatal. De este conjunto de viviendas, 35% se ubicó en esos dos municipios. Adicionalmente, en el mismo año el promedio de ocupantes por vivienda fue de 4.3 habitantes un indicador de hacinamiento que fue rebasado en Coatepec Harinas, Joquicingo, Ocuilan, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Texcaltitlán, Zacualpan y Zumpahuacán.



2012-2017

Cuadro 21. Índice de hacinamiento en el Estado de México y la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.

(habitantes por vivienda)

Ámbito	2000	2005	2010
Estado de México	4.55	4.31	4.06
Región VI Ixtapan de la Sal	4.89	4.61	4.34
Almoloya de Alquisiras	4.74	4.37	4.1
Coatepec Harinas	4.9	4.59	4.4
Ixtapan de la Sal	4.6	4.32	4.03
Joquicingo	4.91	4.63	4.45
Malinalco	4.84	4.62	4.21
Ocuilan	5.08	4.8	4.51
San Simón de Guerrero	4.76	4.61	4.31
Sultepec	5.13	4.78	4.5
Temascaltepec	4.93	4.58	4.39
Tenancingo	4.95	4.75	4.38
Texcaltitlán	5.07	4.72	4.54
Tonatico	4.22	3.96	3.76
Villa Guerrero	4.77	4.49	4.32
Zacualpan	4.92	4.61	4.35
Zumpahuacán	5.31	5.09	4.77

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; y II Conteo de Población y Vivienda, 2005.

Cabe explicar que el análisis de los materiales utilizados en una vivienda no sólo permite conocer las condiciones de vida de la población así como los rezagos existentes, sino que además se pueden detectar deficiencias en la calidad constructiva de la misma, como los derivados de falta de solidez en muros y techo, así como cuestiones de higiene asociadas a los pisos de tierra.

En este contexto, la condición de las viviendas con piso de tierra representa un factor de riesgo para la salud de sus ocupantes, sin embargo la proporción ha disminuido en la Región VI Ixtapan de la Sal. Al respecto, del 23.8% de viviendas en estas condiciones registradas en el *Censo* del 2000, se redujo la proporción a 14.4 puntos porcentuales, alcanzando el 9.4%, para el evento censal de 2010. Los municipios que este año aún concentraban más de 1,500 viviendas con piso de tierra fueron Tenancingo y Villa Guerrero, representando para este rubro áreas prioritarias de atención.

De forma complementaria, es importante señalar que debido a las características socioeconómicas de la Región VI Ixtapan de la Sal, un tipo de vivienda que requiere de especial atención es la de tipo rural, la cual por su diseño, estructura física, localización y especial cuidado con la integración al área



PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

productiva familiar, requiere de un tratamiento especial, así como un mayor apoyo para lograr una vivienda productiva integral.

De esta manera, la calidad de la vivienda depende, entre otros factores, de los servicios con los que cuenta. Debido a lo anterior, la cobertura de servicios básicos en la vivienda ha variado por año y tipo de servicio, pero en términos generales se ha incrementado, por lo cual es importante destacar el crecimiento registrado en la dotación del servicio de drenaje al pasar de 53 a 79%, lo que significó que en 10 años un total de 39,733 viviendas tuvieron acceso a este servicio.

Es de destacarse el avance registrado en los años recientes pues en el 2000, 6.2% del total de las viviendas carecían de energía eléctrica, en tanto que 28.9% de las viviendas no contaban con los servicios de agua potable y 46.8% del servicio de drenaje.

Cuadro 22. Viviendas con servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000.

Ámbito	% Viviendas con	% Viviendas	% Viviendas
	agua potable	con drenaje	con energía
	agaa petable		eléctrica
Estado de México	89.87	86.31	97.90
Región VI Ixtapan de la Sal	71.07	53.21	93.78
Almoloya de Alquisiras	63.19	46.84	92.30
Coatepec Harinas	72.32	53.07	93.29
Ixtapan de la Sal	69.50	74.08	96.45
Joquicingo	83.97	76.58	96.60
Malinalco	76.54	49.92	95.87
Ocuilan	82.75	36.99	95.48
San Simón de Guerrero	73.83	41.44	93.87
Sultepec	49.78	22.99	79.08
Temascaltepec	71.84	28.55	90.78
Tenancingo	80.35	71.23	97.09
Texcaltitlán	68.65	40.15	91.74
Tonatico	75.52	84.12	98.72
Villa Guerrero	69.19	56.10	95.18
Zacualpan	44.22	35.27	89.59
Zumpahuacán	61.61	39.11	94.34

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Cabe mencionar que para el 2010, en la Región VI Ixtapan de la Sal dichas proporciones cambiaron registrándose 2.7% de las viviendas sin servicios de energía eléctrica; 21.17% no disponían de agua potable y 20.63% carecían del servicio de drenaje, representando la dotación de agua potable y el servicio de drenaje los valores más deficitarios.



PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Al respecto destaca el municipio de Sultepec por su rezago histórico en la introducción de servicios de agua potable y drenaje, con un déficit de 42% para agua potable y 41.4% para drenaje, en tanto que el municipio de Zacualpan registró 47.5 y 39.2%, respectivamente.

Como se puede apreciar, los municipios rurales presentan importantes deficiencias en la prestación de servicios, lo cual representa una problemática asociada a la existencia de asentamientos demasiado pequeños o ubicados en áreas donde no existe factibilidad de servicios. Sumado a lo anterior, es importante mencionar que los municipios que presentan un alto porcentaje de viviendas localizadas fuera de la Cabecera Municipal, en general sufren una carencia en los servicios básicos.

Cuadro 23. Viviendas con servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal. 2010.

Ámbito	% viviendas con agua potable	% viviendas con drenaje	% viviendas con energía eléctrica
Estado de México	91.76	94.17	98.90
Región VI Ixtapan de la Sal	78.83	79.37	97.29
Almoloya de Alquisiras	70.98	75.73	96.13
Coatepec Harinas	73.20	77.79	97.17
xtapan de la Sal	74.35	88.72	98.46
Joquicingo	89.38	90.39	98.85
Malinalco	80.83	76.52	98.57
Ocuilan	88.4	72.73	98.23
San Simón de Guerrero	86.11	72.08	96.42
ultepec	58.03	58.63	93.98
Temascaltepec	87.07	63.13	96.63
Tenancingo	86.20	90.60	98.54
Texcaltitlán	80.37	76.92	94.56
Tonatico	73.02	94.9	99.38
/illa Guerrero	79.99	81.65	97.05
Zacualpan	52.47	60.78	92.61
'umpahuacán	74.51	76.84	97.15

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

En la siguiente gráfica se muestra un comparativo de los porcentajes de viviendas con servicios en el año 2010, tanto en la Región VI Ixtapan de la Sal como en la entidad.

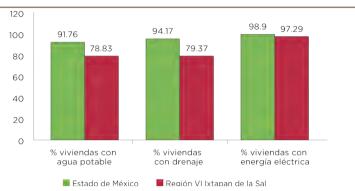


PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

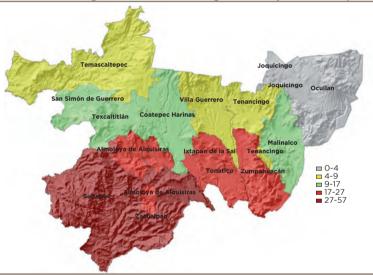
Gráfica 4. Porcentaje de viviendas con servicios en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal,

2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Mapa 7. Ocupantes en viviendas sin agua entubada en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Para el año 2010 en la Región VI Ixtapan de la Sal existían en total 99,016 hogares, esto es, 22,268 adicionales a los registrados en el 2000. En el siguiente cuadro se observan los cambios según el tipo de jefatura en los hogares, destacándose un incremento en 2010 de 20.4 a 22.4% de hogares cuya cabeza de familia está a cargo de una mujer. Es de resaltarse que dicho incremento establece una prioridad social, ya que se requerirá de programas de apoyo y atención especial al sector femenino, en especial en los rubros de empleo, vivienda, salud y educación.



PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Cuadro 24. Jefatura de hogares en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.

Ámbito		Hogares	% de hogares			
_	Total	Jefatura hombres	Jefatura mujeres	Jefatura hombres	Jefatura mujeres	Total
Estado de México	3,689,053	2,841,143	847,910	77.0	23.0	100
Región VI Ixtapan de la Sal	99,016	76,789	22,227	77.6	22.4	100
Almoloya de Alquisiras	3,622	2,683	939	74.1	25.9	100
Coatepec Harinas	8,203	6,330	1,873	77.2	22.8	100
Ixtapan de la Sal	8,287	6,137	2,150	74.1	25.9	100
Joquicingo	2,871	2,327	544	81.1	18.9	100
Malinalco	6,032	4,818	1,214	79.9	20.1	100
Ocuilan	7,036	5,591	1,445	79.5	20.5	100
San Simón de Guerrero	1,457	1,114	343	76.5	23.5	100
Sultepec	5,697	4,279	1,418	75.1	24.9	100
Temascaltepec	7,418	5,706	1,712	76.9	23.1	100
Tenancingo	20,588	16,150	4,438	78.4	21.6	100
Texcaltitlán	3,828	2,831	997	74.0	26.0	100
Tonatico	3,214	2,502	712	77.8	22.2	100
Villa Guerrero	13,852	11,044	2,808	79.7	20.3	100
Zacualpan	3,478	2,635	843	75.8	24.2	100
Zumpahuacán	3,433	2,642	791	77.0	23.0	100

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Marginación

A partir de los datos disponibles en el periodo 2000-2010, se establece que seis municipios mantuvieron el mismo grado de marginación, los cuales fueron Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Tonatico, Villa Guerrero y Zumpahuacán; mientras que en los de Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ocuilan, San Simón de Guerrero, Temascaltepec, Texcaltitlán el grado descendió, en tanto que en los municipios de Sultepec, Tenancingo y Zacualpan este indicador ascendió de nivel.

De tal forma que para el año 2010 los municipios que registraron muy altos grados de marginación fueron Sultepec y Zacualpan; por su parte Zumpahuacán presentó un grado "alto", y sólo Tonatico tuvo un grado "bajo" de marginación, el resto registró un estatus medio.



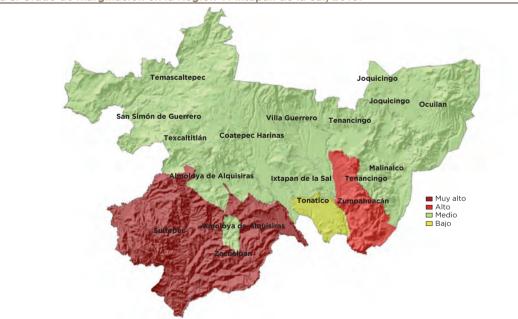
2012-2017

Cuadro 25. Grado de marginación en el Estado de de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	2000	2005	2010
Estado de México	Bajo	Bajo	Bajo
Región VI Ixtapan de la Sal	na	na	na
Almoloya de Alquisiras	Alto	Alto	Medio
Coatepec Harinas	Alto	Alto	Medio
Ixtapan de la Sal	Medio	Medio	Medio
Joquicingo	Medio	Medio	Medio
Malinalco	Medio	Medio	Medio
Ocuilan	Alto	Medio	Medio
San Simón de Guerrero	Alto	Alto	Medio
Sultepec	Alto	Alto	Muy alto
Temascaltepec	Alto	Alto	Medio
Tenancingo	Bajo	Bajo	Medio
Texcaltitlán	Alto	Alto	Medio
Tonatico	Bajo	Bajo	Bajo
Villa Guerrero	Medio	Medio	Medio
Zacualpan	Alto	Alto	Muy alto
Zumpahuacán	Alto	Alto	Alto

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONAPO, 2000, 2005 y 2010.

Mapa 8. Grado de marginación en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el CONAPO, 2000, 2005 y 2010.

2012-2017

Desigualdad

Es innegable que el modelo de desarrollo económico adoptado por el país ha provocado grandes desequilibrios socioeconómicos, de los cuales no han estado exentos los municipios del Estado de México y por ende los que integran la Región VI Ixtapan de la Sal. De esta forma, el indicador más relevante para señalar estas desigualdades entre la población es el ingreso.

Con base en los datos del *Censo General de Población y Vivienda* del año 2000, el 58.4% de los hogares percibieron hasta 2 veces el Salario Mínimo (SM) mientras que en 10 municipios se registraron proporciones mayores a 60% de hogares con ese nivel de ingreso. Resulta necesario aclarar que para ese año el SM mensual ascendía a \$1,962.00, en tanto que al 2012 dicho Salario se situaba en \$3,544.80. Derivado de lo anterior, si una familia debe subsistir con un ingreso equivalente a un SM, difícilmente podrá satisfacer adecuadamente sus necesidades básicas, situación que representa una prioridad de atención social. Al respecto, en el siguiente cuadro se desglosa la proporción del ingreso en los hogares de los municipios de la Región VI.

Cuadro 26. Proporción del ingreso en los hogares en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000.

2000.											
Ámbito	Total	No recibe ingreso	Hasta 50% de un SM	Más de 50% hasta un SM	De 1 hasta 2 SM	De 2 hasta 3 SM	De 3 hasta 5 SM	De 5 hasta 7 SM	De 7 hasta 10 SM	Más de 10 SM	No especifi cado
Estado de México	100	10.6	0.9	2.9	18.9	15.7	19	9.1	6.3	8.1	8.5
Región VI Ixtapan de la Sal	100	28.6	2.2	5.3	22.3	11.8	11.9	4.7	2.8	2.9	7.5
Almoloya de Alquisiras	100	49.5	2.5	5.1	17.1	6.5	5.9	2.3	1.4	1.7	7.9
Coatepec Harinas	100	25.9	2.3	5	28.3	12.6	11.3	4.3	2.1	2.6	5.6
Ixtapan de la Sal	100	18.5	1.8	4.3	24.2	14.4	15.6	7	4	4.6	5.5
Joquicingo	100	20.5	1.8	6.8	25.1	12.1	11.6	3.4	1.6	1.5	15.6
Malinalco	100	29.2	2.4	5.5	24.8	10.9	9.4	3.3	1.6	1.5	11.3
Ocuilan	100	22.5	4.7	14	23.7	11.2	9.8	3.2	1.8	1.7	7.6
San Simón de Guerrero	100	43.4	3.2	5.9	14.3	9.6	9.4	3.7	1.3	2	7.1
Sultepec	100	64.0	1.2	2.7	9.3	4.9	3.9	2.2	1.4	1.9	8.4
Temascaltepec	100	51.0	4.2	6.7	14.7	6.2	5.7	2.1	1.3	1.3	7
Tenancingo	100	11.8	1.3	3.8	21.9	15.9	19.1	8.2	5.4	5.1	7.5
Texcaltitlán	100	40.8	4.4	8.8	18.4	8.2	6.4	2.7	2	2.3	6.1
Tonatico	100	25.9	1	4.9	23.1	13.1	14.1	5.2	3.2	3.7	5.9



2012-2017

Ámbito	Total	No recibe ingreso	Hasta 50% de un SM	Más de 50% hasta un SM	De 1 hasta 2 SM	De 2 hasta 3 SM	De 3 hasta 5 SM	De 5 hasta 7 SM	De 7 hasta 10 SM	Más de 10 SM	No especifi cado
Villa Guerrero	100	14.8	1.4	3.7	31.4	15.2	14.5	5.3	2.9	2.6	8.3
Zacualpan	100	58	2.3	3.7	12.2	7.8	6.3	2.7	1.8	1.4	3.7
Zumpahuacán	100	34.9	2.3	6.7	26.1	10.1	8	2.4	1	0.9	7.7

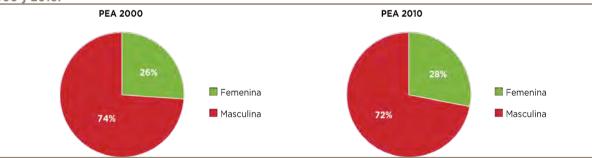
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Participación por género de la fuerza laboral

Resulta importante señalar que la distribución de la Población Económicamente Activa (PEA) por sexo ha cambiado. No obstante que sigue siendo predominando el género masculino, el número de mujeres que laboran en los sectores económicos ha aumentado. Este incremento en la participación femenina representa, en parte, uno de los efectos del proceso de emigración del campo a la ciudad registrado desde mucho tiempo atrás. Aunado a lo anterior, desde la perspectiva demográfica el descenso de la fecundidad en la mujer la han hecho participar más en la PEA, además de que, al contar con un mayor nivel educativo, o formación en ciertas actividades de servicios, han estimulado su disposición a integrarse a la fuerza laboral.

De tal forma que mientras en el 2000 la PEA femenina registró 26%, para el 2010 esta proporción ascendió a 28%, lo cual representa un claro incremento de la participación de la mujer en la economía de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Gráfica 5. Distribución de la Población Económicamente Activa por sexo en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000 y 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

En lo referente a los municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal, dicha proporción se ha mantenido similar durante ese periodo. Sin embargo, en el



REGIÓN VI IXTAPAN DE LA SAL

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

comparativo municipal, los municipios de Coatepec Harinas, Sultepec, Temascaltepec, Zacualpan y Zumpahuacán registran decrementos en la proporción de la PEA femenina por lo cual se asume que en esa zona regional la mujer está perdiendo participación con respecto a la presencia masculina.

Cuadro 27. Distribución porcentual de la Población Económicamente Activa por sexo en el Estado de México y la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.

Ámbito	200	00	2010		
	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina	
Estado de México	31.50	68.50	33.60	66.40	
Región VI Ixtapan de la Sal	24.87	72.42	25.74	72.85	
Almoloya de Alquisiras	24.70	72.14	25.26	73.36	
Coatepec Harinas	26.21	68.83	24.93	73.07	
Ixtapan de la Sal	30.59	66.47	33.36	64.91	
Joquicingo	24.15	74.75	26.36	73.21	
Malinalco	22.52	75.03	25.41	73.52	
Ocuilan	23.04	75.16	27.77	71.18	
San Simón de Guerrero	25.42	72.14	26.33	71.85	
Sultepec	21.26	76.18	20.63	78.50	
Temascaltepec	20.32	77.41	19.68	79.14	
Tenancingo	29.41	68.76	30.51	68.72	
Texcaltitlán	21.47	76.70	21.97	76.88	
Tonatico	30.50	66.88	34.00	64.46	
Villa Guerrero	22.56	72.29	29.23	67.20	
Zacualpan	27.57	70.20	18.83	79.60	
Zumpahuacán	23.33	73.34	21.76	77.21	

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; y Censo de Población y Vivienda, 2010

En este sentido, el peso mayor de la PEA es masculina, hecho que se refleja en todos los grupos de edad, incluso en los de edad más avanzada ya que en el 2000 la proporción de hombres mayores a 65 años era del orden de 3.4% mientras que el de mujeres apenas llegaba a 0.91 por ciento.

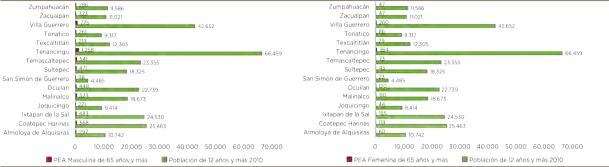


REGIÓN VI IXTAPAN DE LA SAL

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Gráfica 6. Participación por género y grupo de edad en la fuerza laboral en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Nivel de instrucción

En lo que se refiere al rubro de la enseñanza, la Región VI Ixtapan de la Sal ha mostrado importantes incrementos en la proporción de población por niveles educativos terminados con respecto al total de la población, lo cual indica que el nivel de instrucción está mejorándose. De tal forma que los municipios que integran la Región VI también registran incrementos aunque en diferentes medidas, siendo los niveles de Primaria y Secundaria los que presentan los mejores resultados en términos generales. En el siguiente cuadro se muestra el desagregado de porcentaje de la instrucción por municipio:

Cuadro 28. Nivel de instrucción en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal. 2000-2010

Ámbito	Año	Población total	% población	% población	% población con	% de no
			con instrucción	con instrucción	EMS y ES	especificados
			Primaria	Secundaria	terminada	
			terminada	terminada	respecto al total	
			respecto al	respecto al	de la población	
			total de la	total de la		
			población	población		
Estado de México	2000	13,096,686	12.12	14.83	17.32	4.53
	2010	15,175,862	10.95	17.93	25.05	3.53
Región VI Ixtapan de	2000	391,527	12.62	9.80	5.79	7.76
la Sal	2010	431,701	13.95	15.90	10.84	6.10
Almoloya de	2000	15,584	13.63	7.13	4.18	7.46
Alquisiras	2010	14,856	15.24	14.52	9.92	5.76
Coatepec Harinas	2000	35,068	12.85	6.96	3.33	8.86
	2010	36,174	16.45	12.44	7.05	6.91
Ixtapan de la Sal	2000	30,529	12.65	9.87	8.11	7.33
	2010	33,541	13.86	15.28	15.26	5.65
Joquicingo	2000	10,720	12.37	14.56	6.34	6.49
	2010	12,840	12.62	20.79	12.88	5.03



2012-2017

Ámbito	Año	Población total	% población	% población	% población con	% de no
			con instrucción	con instrucción	EMS y ES	especificados
			Primaria	Secundaria	terminada	
			terminada	terminada	respecto al total	
			respecto al	respecto al	de la población	
			total de la	total de la		
			población	población		
Malinalco	2000	21,712	13.73	9.59	4.37	8.60
	2010	25,624	14.33	16.11	10.41	6.51
Ocuilan	2000	25,989	11.60	11.15	4.21	7.05
	2010	31,803	11.81	17.45	9.32	5.46
San Simón	2000	5,436	9.29	10.52	5.54	9.69
de Guerrero	2010	6,272	10.83	18.37	11.85	8.10
Sultepec	2000	27,592	12.11	6.36	3.16	13.57
	2010	25,809	13.49	13.28	6.69	12.40
Temascaltepec	2000	31,192	13.52	8.98	3.41	8.05
	2010	32,870	15.34	16.54	7.36	6.53
Tenancingo	2000	77,531	11.03	14.79	11.15	6.07
	2010	90,946	10.91	19.58	16.49	4.73
Texcaltitlán	2000	16,370	12.04	7.26	4.72	8.00
	2010	17,390	12.95	15.00	10.41	5.58
Tonatico	2000	11,502	14.28	9.69	7.09	5.97
	2010	12,099	15.31	14.96	15.55	5.17
Villa Guerrero	2000	50,829	15.28	7.74	4.11	5.73
	2010	59,991	17.95	12.46	7.75	4.56
Zacualpan	2000	16,101	11.91	6.54	4.27	9.40
	2010	15,121	15.31	13.46	7.64	7.78
Zumpahuacán	2000	15,372	10.87	8.94	2.49	10.29
	2010	16,365	12.16	16.93	6.00	8.30

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; y Censo de Población y Vivienda, 2010.

De acuerdo con los datos expuestos, destacan los municipios de Coatepec Harinas, San Simón de Guerrero, Sultepec, Tenancingo y Zacualpan por su bajo nivel de instrucción en general, lo cual afecta negativamente las posibilidades de desarrollo de sus habitantes.

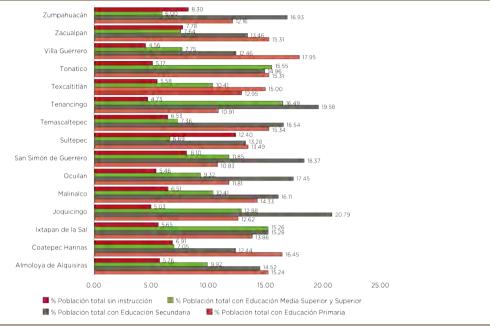


REGIÓN VI IXTAPAN DE LA SAL

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Gráfica 7. Nivel de instrucción en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; y Censo de Población y Vivienda, 2010

Índice de Desarrollo Humano

Es importante mencionar que con el objeto de medir la calidad de vida, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) propuso la metodología para elaborar un indicador que pudiera medir la calidad de vida, dando como resultado el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Con este referente, en el periodo de 2000 a 2005 la Región VI Ixtapan de la Sal registró un incremento de 0.71 a 0.73. Cabe recalcar que los municipios de la Región VI también presentaron incrementos similares, con excepción del municipio de Sultepec que tuvo un decremento del .02 en su IDH en dicho periodo.

Cuadro 29. Índice de Desarrollo Humano en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000-2005.

Ámbito	Índice de Desa	arrollo Humano
	2000	2005
Estado de México	0.79	0.81
Región VI Ixtapan de la Sal	na	na
Almoloya de Alquisiras	0.71	0.73
	77	



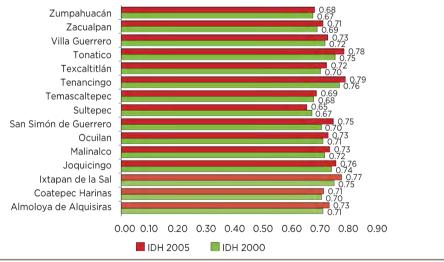
2012-2017

Ámbito	Índice de Desa	arrollo Humano
	2000	2005
Coatepec Harinas	0.70	0.71
Ixtapan de la Sal	0.75	0.77
Joquicingo	0.74	0.76
Malinalco	0.72	0.73
Ocuilan	0.71	0.73
San Simón de Guerrero	0.70	0.75
Sultepec	0.67	0.65
Temascaltepec	0.68	0.69
Tenancingo	0.76	0.79
Texcaltitlán	0.70	0.72
Tonatico	0.75	0.78
Villa Guerrero	0.72	0.73
Zacualpan	0.69	0.71
Zumpahuacán	0.67	0.68

Fuente: COLMEXIQ con base en el ONDH-PNUD, 2000-2005.

En la siguiente gráfica se presenta la distribución de los municipios con base en el valor del IDH haciendo un comparativo entre los índices registrados en el 2000 y en el 2005. Como se observa, el municipio con un mayor incremento en su IDH en ese periodo es San Simón de Guerrero, en tanto que los municipios con un IDH más alto en el 2005 son Tenancingo y Tonatico.

Gráfica 8. Índice de Desarrollo Humano en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000-2005.



Fuente: COLMEXIQ con base en el ONDH-PNUD, 2000-2005.



REGIÓN VI IXTAPAN DE LA SAL

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Atención focalizada a sectores sociales, niños y jóvenes

Como es bien sabido, la población femenina representa uno de los grupos más vulnerables, en especial quienes han padecido violencia intrafamiliar, comunitaria o laboral. En este contexto, en 2006, en el Estado de México del total de mujeres de 15 años y más el 41% padeció violencia emocional, 30.1% sufrió violencia económica, 12.74% fue víctima de violencia física, y 7.4% de violencia sexual.

Es necesario hacer notar que mientras en las localidades urbanas los números alcanzan altos porcentajes en cuanto al abuso físico, emocional y económico, en las poblaciones rurales la violencia mayor se registra en el aspecto sexual. En consecuencia, en dichas cifras destacan la prioridad que representa resolver esta problemática, así como la necesidad de diseñar políticas públicas dirigidas a disminuir el nivel de violencia hacia las mujeres en todos sus rubros, mediante una atención prioritaria para este grupo de población.

Cuadro 30. Porcentaje de mujeres que han padecido violencia de pareja, comunitaria o laboral en el Estado de México, 2011.

Ámbito	Año	Pobl	ación	% Con al menos un incidente de violencia				
		Total mujeres de 15 y más años	% de mujeres de 15 y más años	% Total	% Emocional	% Económica	% Física	% Sexual
Estado de México	2011	2,928,513	100.00	52.57	41.59	30.15	12.74	7.47
Localidades urbanas	2011	2,573,534	87.88	53.73	42.66	30.79	12.77	7.21
Localidades rurales	2011	354,979	12.12	44.15	33.87	25.45	12.51	9.30

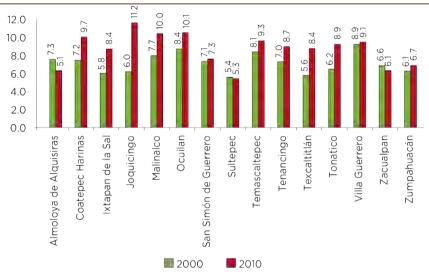
Fuente: COLMEXIQ con base en la ENDIREH, 2011.

Es importante resaltar que dentro de este grupo poblacional, un sector que requiere especial atención es el de las mujeres cuyo rango de edad va de los 12 a los 19 años de edad que son madres, situación que las hace más vulnerables, en especial aquellas que se embarazan a temprana edad convirtiéndose en madres adolescentes. Es de destacarse que su proporción creció de manera importante entre 2000 y 2010, de tal forma que en la Región VI del total de mujeres entre 12 y 19 años que había en el 2000, 7.1% eran madres, mientras que para el 2010 dicho porcentaje ascendió a 8.6%, cantidad superior a la registrada a nivel estatal. En tanto que a nivel municipal ha ocurrido un comportamiento similar, hecho que se observa en Joquicingo, Ocuilan y Malinalco que en el 2010 resultaron con mayor porcentaje de madres adolescentes con 11.2, 10.1 y 10.0%, respectivamente, mientras que Sultepec registró el menor índice con 5.3 por ciento.



2012-2017

Gráfica 9. Proporción de madres adolescentes en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000-2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.

En este sentido, dichas cifras han provocado que desde el año de 2010 se brinde una atención prioritaria al sector femenino de la población, en especial a las madres solteras por carecer de una pareja que les apoye.

Por otra parte, en lo referente a la población infantil en situación de calle, de acuerdo con cifras del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en la Región VI Ixtapan de la Sal se tenían contabilizados un total de 1,049 niños, cifra que representa 7.63% del total de niños en esta situación registrados en la entidad. Al respecto se destaca el municipio de Malinalco con un total de 300 niños, seguido por el de Ixtapan de la Sal con 174 menores, el de Tenacingo con un registro de 191 infantes y el de Texcaltitlán con 100 niños en situación de calle.

Con el objetivo de resolver este problema, se ha vuelto necesario el diseño de un programa que les brinde atención desde los ámbitos laboral, social, psicológico, entre otros, toda vez que la situación de calle en que viven los pone en un riesgo constante ante otros problemas como la drogadicción.



REGIÓN VI IXTAPAN DE LA SAL

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Cuadro 31. Menores en situación de calle y trabajadores en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2008.

Ámbito	
Estado de México	13,75
Región VI Ixtapan de la Sal	1,04
Almoloya de Alquisiras	2
Coatepec Harinas	1
Ixtapan de la Sal	17
Joquicingo	4
Malinalco	30
Ocuilan	4
San Simón de Guerrero	
Sultepec	
Temascaltepec	2
Tenancingo	19
Texcaltitlán	10
Tonatico	4
Villa Guerrero	
Zacualpan	Ę
Zumpahuacán	2

Fuente: COLMEXIQ con base en el DIMESIC, el GEM, el DIFEM y la UIPPE. Dirección de Prevención y Bienestar Familiar. DIFEM, 2008.

Indígenas

A pesar de que el Estado de México cuenta con una importante presencia de población indígena, en la Región VI Ixtapan de la Sal sólo representa 0.86% de la población total, concentrándose en su mayoría en el municipio de Temascaltepec. Es importante señalar que durante el periodo que va de 1990 a 2010 la población indígena de la Región VI se incrementó en 17.05%. No obstante lo anterior, los municipios de Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, San Simón de Guerrero, Sultepec, Texcaltitlán, Tonatico, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán, perdieron población indígena en ese mismo periodo.

Cuadro 32. Población que habla alguna lengua indígena en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
Ámbito	1990	2000	2005	2010
Estado de México	312,595	361,972	312,319	379,075
Región VI Ixtapan de la Sal	2,930	2,569	2,971	3,227
Almoloya de Alquisiras	25	45	34	19
Coatepec Harinas	60	102	93	40
Ixtapan de la Sal	39	82	74	65
Joquicingo	48	68	46	64



2012-2017

Ámbito	1990	2000	2005	2010
Malinalco	39	57	53	43
Ocuilan	715	515	896	835
San Simón de Guerrero	18	11	25	16
Sultepec	118	66	151	135
Temascaltepec	1,462	1197	1,230	1,649
Tenancingo	156	224	157	223
Texcaltitlán	117	32	34	14
Tonatico	25	17	23	21
Villa Guerrero	62	104	80	71
Zacualpan	23	20	28	15
Zumpahuacán	23	29	47	17

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; y Il Conteo de Población y Vivienda, 2005.

En consecuencia a esta problemática, la población indígena de la Región VI Ixtapan de la Sal, además de encontrarse en condiciones de rezago y pobreza por la falta de servicios educativos, de salud, seguridad social, alimentación, vivienda e ingresos, también está sujeta a otras limitaciones ocasionadas por la orografía del territorio, así como por la ubicación de sus poblaciones.

En cuanto a los grupos étnicos, en 2010 se destacaba en la Región VI el náhuatl con 40.4% de la población indígena regional, la mayoría asentada en los municipios de Sultepec y Temascaltepec.

Asimismo, en la entidad, de acuerdo con cifras del 2010, se contaba con 379,075 personas que hablaban una lengua indígena, con un mayor predominio del mazahua y el otomí. Cabe destacar que en la Región VI Ixtapan de la Sal se tiene registro de hablantes de las lenguas mazahua, otomí, náhuatl, mixteco y zapoteco, destacándose el idioma náhuatl con 33.5% de la población que habla dicha lengua. En tanto que a nivel municipal, Ocuilan registra el mayor número de población que habla alguna lengua indígena, ya que de cada 100 personas que se expresan en su lengua materna aproximadamente 51 se ubican en este municipio, además de observarse un incremento en los municipios de Sultepec y Temascaltepec.



2012-2017

Cuadro 33. Población indígena por grupo étnico en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005, 2010.

Ámbito	Año			Pobl	lación indíger	na		
		Mazahua	Otomí	Náhuatl	Mixteco	Zapoteco	Otros	Total
Estado de México	2000	113,424	26,615	55,802	104,357	16,704	37,858	361,972
	2005	95,411	83,352	45,972	21,278	11,859	34,035	312,319
	2010	116,240	97,820	61,670	26,177	12,910	64,258	379,075
Región VI Ixtapan de la Sal	2000	282	48	748	293	36	1139	2569
	2005	419	792	989	385	292	1650	2971
	2010	103	53	1133	23	23	1467	3227
Almoloya de Alquisiras	2000	5	6	5	6	5	16	45
	2005	263	81	1	2	16	3	34
	2010	3		1	2		4	19
Coatepec Harinas	2000	10	8	57	11	6	9	102
	2005	1	1	9	17	4	2	93
	2010	3	1	13		1	1	40
Ixtapan de la Sal	2000	15	12	25	15	4	7	82
	2005	2	88	10	14	1	4	74
	2010	7	2	20		4	5	65
Joquicingo	2000	12	0	38	14	0	2	68
	2005	2	2	29	2	1	6	46
	2010	40	1	9		1	2	64
Malinalco	2000	13	0	22	19	0	1	57
	2005	2	6	10	15	1	4	53
	2010	2	5	19		1	3	43
Ocuilan	2000	37	5	30	27	3	409	515
	2005	12	4	18	3	6	814	896
	2010	8	9	57	8	5	709	835
San Simón de Guerrero	2000	3	0	1	4	1	2	11
	2005	0	1	1	1	1	2	25
	2010	1	1	3	3		1	16
Sultepec	2000	22	0	11	28	1	3	66
	2005	58	6	111	236	196	1	151
	2010	3	1	114			4	135
Temascaltepec	2000	15	4	492	26	2	655	1197
	2005	4	3	387	2	6	793	1,230
	2010	14	2	840	1	2	673	1,649
Tenancingo	2000	62	7	45	68	7	32	224
	2005	3	8	17	10	2	19	157
	2010	16	17	38	6	6	37	223
Texcaltitlán	2000	12	5	0	13	2		32
	2005	2	1	1	1	2		34
	2010			1				14
Tonatico	2000	5	1	5	5	0		17
	2005	24	167	386	77	5		23
	2010		4	5	1	1	3	21



2012-2017

Ámbito	Año		Población indígena						
		Mazahua	Otomí	Náhuatl	Mixteco	Zapoteco	Otros	Total	
Villa Guerrero	2000	48	0	7	43	3	2	104	
	2005	3	14	2	3	2	0	80	
	2010	4	5	10	1	2	15	71	
Zacualpan	2000	9	0	1	8	2	0	20	
	2005	37	407	1	1	1	1	28	
	2010	1		1			4	15	
Zumpahuacán	2000	14	0	9	6	0	0	29	
	2005	6	3	6	1	48	0	47	
	2010	1	5	2	1		4	17	

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; II Conteo de Población y Vivienda, 2005.

Cabe mencionar que en la Región VI Ixtapan de la Sal se ubican 1,423 viviendas con población indígena, que representan 0.87% del total del Estado de México. De esta cifra, más del 86% contaba con servicios de agua potable y energía eléctrica, mientras que sólo 46.8% tenía drenaje.

De manera específica, las mayores coberturas del servicio de agua potable se registraron en los municipios de Coatepec Harinas, Joquicingo, Malinalco, Sultepec y Temascaltepec, el resto presentó porcentajes menores a la cifra regional. Con respecto al servicio de energía eléctrica, la cobertura abarca casi el total de viviendas. En este sentido, es importante señalar que ningún municipio presentó coberturas por debajo de 85%. Finalmente, respecto al servicio de drenaje, los porcentajes de coberturas registradas son diversas, ya que mientras en el municipio de Joquicingo 96.8% de las viviendas dispuso de este servicio, en el de Temascaltepec únicamente 22% contó con drenaje, sin embargo es importante destacar que con excepción de esta última demarcación, el resto presentó cifras por arriba del comportamiento regional.

Cuadro 34. Población indígena con carencia de servicios básicos en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2005.

Ámbito	Número de viviendas indígenas	Viviendas indígenas con agua potable	Viviendas indígenas con drenaje	Viviendas indígenas con electricidad
Estado de México	162,785	134,139	113,965	155,515
Región VI Ixtapan de la Sal	1,423	1,224	666	1,376
Almoloya de Alquisiras	14	12	9	14
Coatepec Harinas	40	35	35	40
Ixtapan de la Sal	38	32	36	37
Joquicingo	31	28	30	30



2012-2017

Ámbito	Número de viviendas indígenas	Viviendas indígenas con agua potable	Viviendas indígenas con drenaje	Viviendas indígenas con electricidad
Malinalco	36	32	28	36
Ocuilan	378	323	188	367
San Simón de Guerrero	18	15	15	17
Sultepec	84	76	48	80
Temascaltepec	599	525	132	582
Tenancingo	85	71	71	80
Texcaltitlán	19	14	16	18
Tonatico	10	7	9	10
Villa Guerrero	36	27	24	33
Zacualpan	14	12	13	14
Zumpahuacán	21	15	12	18

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, con base en el INEGI. *Il Conteo de Población y Vivienda*, 2005.

Personas con capacidades diferentes

Es importante señalar que otro de los grupos sensibles de la población lo conforman las personas con capacidades diferentes, a quienes se les define como aquellas que presentan temporal o permanentemente una limitación, pérdida o disminución de sus facultades físicas, intelectuales o sensoriales, para realizar sus actividades. Debido a su condición, este grupo poblacional es objeto de marginación y discriminación, tanto por parte de la sociedad como por la propia familia, situación que complica más su situación de minusvalía al ocasionarles una baja autoestima.

En este contexto, en la Región VI Ixtapan de la Sal, la proporción de discapacitados con respecto al total estatal registra una mínima disminución al pasar de 3.5 a 3.1% en el periodo 2000 a 2010. Sin embargo, la cifra absoluta muestra que el número de personas con capacidades diferentes se incrementó en un 150% al pasar de 6,670 a 16,703 personas en 10 años.

Cuadro 35. Población discapacitada en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000 y 2010.

Ámbito	Total discapacit	ados
	2000	2010
Estado de México	189,341	530,605
Región VI Ixtapan de la Sal	6,670	16,703
Almoloya de Alquisiras	301	500
Coatepec Harinas	700	1,175
Ixtapan de la Sal	527	1,094



2012-2017

Ámbito	Total discapacitad	os
-	2000	2010
Joquicingo	155	414
Malinalco	336	1,020
Ocuilan	331	929
San Simón de Guerrero	181	297
Sultepec	442	1,577
Temascaltepec	599	1,206
Tenancingo	1,083	3,282
Texcaltitlán	241	703
Tonatico	288	844
Villa Guerrero	866	2,077
Zacualpan	382	647
Zumpahuacán	238	938

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.

Es importante destacar que, con base en las cifras arrojadas por el reciente *Censo de Población y Vivienda*, los dos tipos predominantes de discapacidad en la Región VI Ixtapan de la Sal son la neuromotora con 51.5% y la visual con 25.4%, seguidas en importancia por la discapacidad auditiva, la de lenguaje y la mental.

Cuadro 36. Tipo de discapacidad en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.

Ámbito	Población			% por tip	o de discap	acidad		
	discapacitada	Motora	Visual	Auditiva	De lenguaje	Vestir	Aprendizaje	Mental
Estado de México	530,605	50.53	30.58	10.89	8.64	4.63	4.81	9.57
Región VI Ixtapan de la Sal	16,703	51.54	25.47	13.2	11.84	5.9	5.9	10.46
Almoloya de Alquisiras	500	51.8	19	12.2	13.8	10.2	7	10.8
Coatepec Harinas	1,175	53.02	22.64	12.34	12.34	6.13	5.11	9.79
Ixtapan de la Sal	1,094	53.38	17.73	11.7	10.79	5.12	5.12	15.45
Joquicingo	414	52.9	19.32	16.43	12.32	7.97	3.14	6.76
Malinalco	1,020	53.33	27.06	14.31	9.61	4.61	6.08	11.96
Ocuilan	929	48.55	21.1	16.15	13.24	7.53	7	12.27
San Simón de Guerrero	297	42.09	41.41	20.54	10.77	7.07	4.38	8.75
Sultepec	1,577	55.36	29.55	15.09	10.15	3.74	3.55	8.24
Temascaltepec	1,206	44.94	23.63	12.02	12.11	5.06	5.47	9.95
Tenancingo	3,282	51.86	27.27	11.52	11.46	6.03	6.4	9.29
Texcaltitlán	703	40.4	28.88	13.37	15.93	9.25	6.83	11.81

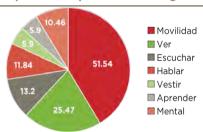


2012-2017

Ámbito	Población								
	discapacitada	Motora	Visual	Auditiva	De lenguaje	Vestir	Aprendizaje	Mental	
Tonatico	844	57.11	38.15	14.81	7.46	2.84	3.08	7.11	
Villa Guerrero	2,077	51.23	22.44	11.41	15.26	8.23	9.77	12.81	
Zacualpan	647	55.64	19.17	10.66	11.13	2.94	1.7	10.82	
Zumpahuacán	938	52.88	28.04	16.95	10.23	4.16	6.61	9.06	

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Gráfica 10. Porcentaje de población por tipo de discapacidad en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Es una realidad que toda democracia tiene como objetivo fundamental dar una igualdad de condiciones a todos sus pobladores, razón por la cual la Administración Pública Estatal deberá formular y aplicar programas, recursos, políticas y acciones orientados a mitigar cualquier tipo de desigualdad que impone una discapacidad.

Núcleo social y calidad de vida

Educación

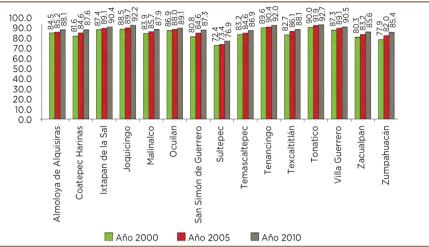
Alfabetismo

Resulta de particular interés señalar que el porcentaje de población que sabe leer y escribir en la Región VI Ixtapan de la Sal aumentó 10.82% durante la primera década del siglo XXI. Como se muestra en la siguiente gráfica, todos los municipios que integran la Región VI registraron incrementos porcentuales en este periodo, en este sentido, es importante advertir que los municipios de Tonatico, Tenancingo y Joquicingo registraron mayores porcentajes de población alfabeta, en tanto que el de Sultepec fue el que presentó el menor porcentaje.



2012-2017

Gráfica 11. Porcentaje de población alfabeta en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2005.

Analfabetismo

En esta materia, desde el año 2000 y hasta 2010 en la Región VI Ixtapan de la Sal el porcentaje de población analfabeta se ha mantenido constante respecto del total estatal, fluctuando sólo alrededor del 6%. No obstante lo anterior, dicha cifra comparada con la población total regional, revela que se ha registrado una baja en los últimos dos quinquenios, al pasar de 15% en el 2000 a 13.1% en el 2005, para llegar a 10.7% en el 2010. De acuerdo con los datos de este último año destaca el municipio de Sultepec cuya población analfabeta representa el 12.13% respecto al total regional, seguido por Tenancingo, Sultepec y Villa Guerrero que presentan un alto número de habitantes carentes de los conocimientos básicos.

Cuadro 37. Porcentaje de población analfabeta en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	2000	2005	2010
Estado de México	6.4	5.3	4.4
Región VI Ixtapan de la Sal	15.0	13.1	10.7
Almoloya de Alquisiras	15.4	14.7	11.5
Coatepec Harinas	18.3	15.2	12.2
Ixtapan de la Sal	12.4	10.8	9.3
Joquicingo	11.5	10.3	7.4
Malinalco	16.0	14.1	11.7
Ocuilan	13.1	12.0	10.4

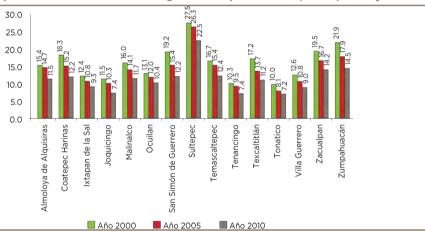


2012-2017

Ámbito	2000	2005	2010
San Simón de Guerrero	19.2	15.4	12.2
Sultepec	27.5	26.3	22.5
Temascaltepec	16.7	15.4	12.4
Tenancingo	10.3	9.5	7.4
Texcaltitlán	17.2	13.7	11.2
Tonatico	10.0	8.1	7.2
Villa Guerrero	12.6	10.8	9.0
Zacualpan	19.5	16.7	14.2
Zumpahuacán	21.9	17.9	14.5

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; II Conteo de Población y Vivienda, 2005.

Gráfica 12. Porcentaje de población analfabeta en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; y Il Conteo de Población y Vivienda, 2005.

Sistema educativo regional

Un factor fundamental para mejorar la calidad de vida de la población y esencial para impulsar el desarrollo humano lo representa la educación, entendida como un proceso mediante el cual la población asimila, entiende y razona los conocimientos y habilidades necesarios para enfrentar los retos que el desarrollo establece. En este sentido, gracias a la impulso educativo se promueven cambios intelectuales, emocionales y sociales del individuo permitiéndole comprender de mejor manera el medio social, ambiental, político y económico que lo rodea e intervenir para mejorarlo.



2012-2017

De igual manera, la atención de los servicios de educación se da a través del Sistema Educativo del Estado de México. De esta forma, en la Región VI Ixtapan de la Sal dicho Sistema revela que para el 2010 se registró una matrícula total en todos los niveles educativos del orden de 127,500 alumnos, mismos que fueron atendidos por un total de 7,162 docentes, en 1,605 planteles y 7,493 grupos. Es de notarse que la mayor concentración de estos indicadores se da en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria, los cuales concentran entre el 80 y 95% de la matrícula escolar además de los docentes, planteles y grupos asignados, seguidos en importancia por los niveles Medio Superior y el Superior.

Cuadro 38. Matrícula, docentes, escuelas y grupos en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000-2010.

Nivel	Matrí	cula	Doc	entes	Escı	ielas	Gr	upos
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Estado de México	3,393,470	4,108,511	153,193	203,180	15,994	21,346	111,741	141,403
Región VI Ixtapan de la Sal	113,087	127,266	5,639	7,145	1,427	1,595	6,373	7,472
Preescolar	15,521	19,567	876	1020	578	619	1,262	1,597
Primaria	69,412	65,907	2,872	2,981	588	606	3,963	4,209
Secundaria	20,917	25,714	1,331	1,720	224	298	940	1,309
Media Superior	5,526	12,001	410	1,005	30	59	157	341
Superior	1,711	4,077	150	419	7	13	51	16

Fuente: COLMEXIQ con base en el Sistema Educativo Estatal. SEEM. GEM. Cierre de cursos, 2010-2011.

En lo referente a la Educación Preescolar en la Región VI Ixtapan de la Sal, el municipio que registra mayor número de alumnos es Tenancingo al aumentar su matrícula en 22.78% en la década del 2000 al 2010, cifra superior al incremento total de la Región VI que fue de 20.68%, crecimiento reflejado en el número de alumnos atendidos por profesor, el cual pasó de un promedio de 22 en el 2000 a 23 en el 2010. De igual forma, en la misma década el municipio de Tenancingo aumentó en 8.7% el número de sus planteles educativos, y con ello el número de grupos creció 20.2%. Cabe resaltar que el resto de los municipios de la Región VI tuvo la misma tendencia en los rubros analizados aunque con menores porcentajes, con excepción de Zumpahuacán, que redujo su matrícula en 9.4% en el mismo periodo, lo cual redundó también en una disminución de la planta docente, del número de escuelas y de grupos.



2012-2017

Cuadro 39. Educación Preescolar en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000 y 2010.

Ámbito	Matrí	cula	Doc	centes	Esc	uelas	Grup	os
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Estado de México	313,686	564,571	12,612	24,058	5,052	8,177	15,120	27,587
Región VI Ixtapan de la Sal	15,521	19,567	876	1,020	578	619	1,262	1,597
Almoloya de Alquisiras	618	758	40	48	33	36	60	77
Coatepec Harinas	1,335	1,702	78	91	56	62	130	157
Ixtapan de la Sal	1,333	1,770	66	88	41	48	101	137
Joquicingo	350	508	16	21	5	6	17	23
Malinalco	1,032	1,208	53	60	32	34	78	94
Ocuilan	1,063	1,359	62	69	43	44	86	112
San Simón de Guerrero	215	313	17	23	15	18	19	34
Sultepec	910	1,046	76	77	68	67	99	128
Temascaltepec	1,095	1,354	73	81	56	58	101	116
Tenancingo	3,240	4,196	150	179	63	69	193	242
Texcaltitlán	801	869	41	43	33	33	80	88
Tonatico	413	527	24	26	12	12	32	41
Villa Guerrero	1,866	2,615	98	126	53	60	123	171
Zacualpan	526	686	44	52	41	47	80	114
Zumpahuacán	724	656	38	36	27	25	63	63

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEEM, 2010-2011.

En lo referente a la Educación Primaria, en la Región VI Ixtapan de la Sal la matrícula de alumnos disminuyó 5%, aunque aumentó el número de profesores, planteles y grupos. Debe mencionarse que con excepción de Tenancingo, Villa Guerrero y San Simón de Guerrero, el resto de los municipios también disminuyó su matrícula escolar. Como se ha mencionado, el municipio de Tenancingo fue el que presentó el mayor número de alumnos al incrementar su matrícula escolar en 1.3% del 2000 al 2010, en tanto que su número de docentes aumentó 5.3%, los cuales atendieron cerca de 26 alumnos por profesor, respecto a los planteles se mantuvo la misma cantidad pero el número de grupos creció 4.6 por ciento.

Cuadro 40. Educación Primaria en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000 y 2010.

Ámbito	Matrí	cula	Docen	tes	Escu	ielas	Grupos 2000 2010 67,345 74,485 3,963 4,209	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Estado de México	1,893,157	1,936,200	61,984	67,899	6,987	7,736	67,345	74,485
Región VI Ixtapan de la Sal	69,412	65,907	2,872	2,981	588	606	3,963	4,209
Almoloya de Alquisiras	2,735	2,445	131	134	33	34	212	219
Coatepec Harinas	6,611	5,924	280	286	54	53	362	371
Ixtapan de la Sal	5045	5,024	185	215	33	40	230	277
Joquicingo	1,788	1,641	62	64	5	5	62	64



2012-2017

Ámbito	Matrio	cula	Docen	ites	Escu	ıelas	Gru	pos
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Malinalco	4,025	3,810	159	164	31	34	211	229
Ocuilan	4638	4,311	194	200	40	42	263	287
San Simón de Guerrero	949	968	57	53	16	15	92	96
Sultepec	4947	4,494	237	249	81	86	457	497
Temascaltepec	5,719	5,353	251	251	61	58	370	374
Tenancingo	13,250	13,427	497	525	63	63	538	564
Texcaltitlán	3,028	2,645	140	125	34	34	206	218
Tonatico	1618	1,535	71	63	13	12	102	95
Villa Guerrero	9,176	9,187	328	364	49	52	376	420
Zacualpan	2,929	2,446	158	156	52	52	316	315
Zumpahuacán	2,954	2,697	122	132	23	26	166	183

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEEM, 2000 y 2010.

Para complementar lo anterior, en el rubro correspondiente a la Educación Secundaria, la Región VI Ixtapan de la Sal registró un aumento en la matrícula escolar de 18.7% en la primera década de este siglo. El resto de los municipios mostró la misma tendencia con excepción del municipio de Joquicingo el cual disminuyó su población estudiantil en 2.8%. Al igual que en los rubros anteriores, fue el municipio de Tenancingo el que registró el mayor número de alumnos inscritos en este nivel educativo con un incremento de 7.2% en ese mismo periodo. Cabe señalar que en general, todos los municipios registraron incrementos en el número de profesores, escuelas y grupos como se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro 41. Educación Secundaria en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000 y 2010.

Ámbito	Matrío	cula	Docer	ites	Escue	elas	Grup	oos
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Estado de México	698,741	816,274	36,855	43,498	2,817	3,576	20,014	25,327
Región VI Ixtapan de la Sal	20,917	25,714	1,331	1,720	224	298	940	1,309
Almoloya de Alquisiras	732	935	47	75	11	16	44	74
Coatepec Harinas	1,522	2,094	112	132	21	26	82	108
Ixtapan de la Sal	1567	2,025	111	147	13	18	62	78
Joquicingo	818	795	46	50	5	6	28	32
Malinalco	1,393	1,817	89	117	11	17	52	83
Ocuilan	1204	1,608	80	96	13	17	53	78
San Simón de Guerrero	284	366	27	36	4	8	15	28
Sultepec	1310	1,811	84	125	23	37	78	128
Temascaltepec	1,834	2,017	115	145	26	32	89	115
Tenancingo	5,006	5,396	277	331	31	33	176	217

2012-2017

Ámbito	Matrio	cula	Docer	ntes	Escuelas		Grup	oos
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Texcaltitlán	1,127	1,367	79	98	16	19	62	82
Tonatico	372	573	22	32	4	5	18	25
Villa Guerrero	2,056	2,852	145	206	23	28	92	131
Zacualpan	808	976	50	70	14	25	50	81
Zumpahuacán	884	1,082	47	60	9	11	39	49

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEEM, 2000 y 2010.

En lo referente a la Educación Media Superior (EMS), la Región VI Ixtapan de la Sal registró importantes incrementos, 54% en el número de alumnos inscritos, 59% en el número de profesores, 49% en el número de planteles y 54% en el número de grupos. La misma tendencia se registra en los municipios que la integran, siendo el de Tenancingo el que cuenta con los números más altos.

Lo anterior implica que este nivel educativo es el que ha crecido con mayor velocidad en la Región VI, debido al efecto del fenómeno denominado "bono demográfico", situación que se da cuando la población juvenil tiende a ser mayor respecto al resto de los demás grupos de edad. Lo anterior da cuenta de la prioridad que tuvo este nivel educativo en la Región VI en el último decenio.

Cuadro 42. Educación Media Superior en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000 y 2010.

Ámbito	Matrio	cula	Docer	ntes	Escu	elas	Gru	pos
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Estado de México	315,697	496,815	22,351	35,268	875	1,367	8,799	13,909
Región VI Ixtapan de la Sal	5,526	12,001	410	1,005	30	59	157	341
Almoloya de Alquisiras	0	262	0	29	1	2	0	8
Coatepec Harinas	482	838	38	93	2	4	14	26
Ixtapan de la Sal	796	1,374	59	126	3	7	19	35
Joquicingo	105	404	11	40	1	2	3	10
Malinalco	263	807	25	78	2	5	10	25
Ocuilan	232	670	14	46	1	3	6	18
San Simón de Guerrero	115	251	7	21	1	2	3	6
Sultepec	369	778	14	35	1	4	9	23
Temascaltepec	258	837	21	81	2	5	8	25
Tenancingo	1,942	3,665	146	289	10	14	58	109
Texcaltitlán	324	639	15	43	1	3	8	15
Tonatico	*	242	*	16	*	1	*	7
Villa Guerrero	365	706	28	65	2	4	10	22
Zacualpan	189	274	20	19	2	2	6	6



2012-2017

Ámbito	Matrí	cula	Docentes		Escuelas		Grupos	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Zumpahuacán	86	254	12	24	1	1	3	6

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEEM, 2000 y 2010.

En lo que respecta al siguiente nivel educativo, en ese mismo periodo del 2000 al 2010, la Región VI Ixtapan de la Sal mostró un incremento de 58% en la impartición de Educación Superior (ES), 64% en el número de profesores y 46% en el de planteles, aunque decreció 30% en el número de grupos registrados. Sólo los municipios de Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo y Villa Guerrero cuentan con este nivel de formación, el resto de los municipios de la Región VI carece del equipamiento necesario, y nuevamente es el municipio de Tenancingo el que registra mayores cifras en el decenio mencionado.

Cuadro 43. Educación Superior en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000 y 2010.

Ámbito	Matrio	:ula	Docer	ntes	Escue	elas	Grup	oos
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Estado de México	172,189	294,651	19,391	32,457	263	490	317	95
Región VI Ixtapan de la Sal	1,711	4,059	150	438	7	13	51	32
Almoloya de Alquisiras	0	88	0	10	0	1	0	0
Coatepec Harinas	231	138	26	39	1	2	9	3
Ixtapan de la Sal	170	225	17	46	1	2	6	5
Joquicingo	0	0	0	0	0	0	0	0
Malinalco	0	0	0	0	0	0	0	0
Ocuilan	0	0	0	0	0	0	0	0
San Simón de Guerrero	0	0	0	0	0	0	0	0
Sultepec	336	204	22	26	1	2	11	3
Temascaltepec	107	1,081	12	96	1	1	0	0
Tenancingo	798	1,141	67	152	2	4	25	21
Texcaltitlán	0	0	0	0	0	0	0	0
Tonatico	0	0	0	0	0	0	0	0
Villa Guerrero	69	1,182	6	69	1	1	0	0
Zacualpan	0	0	0	0	0	0	0	0
Zumpahuacán	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEEM, 2000 y 2010.

Para complementar la información cabe explicar que los indicadores educativos, pueden definirse como los "instrumentos que nos permiten medir y conocer la tendencia o desviación de las acciones educativas, con respecto a una



REGIÓN VI IXTAPAN DE LA SAL

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

meta o unidad de medida esperada o establecida; así como plantear previsiones sobre la evolución futura de los fenómenos educativos". ¹²

Entre los principales indicadores educativos utilizados en el presente análisis regional se encuentran:

Indicador de cobertura

Expresa el porcentaje de alumnos en un ciclo educativo o en todo el sistema, calculado respecto al número de personas en edad de estudiar dicho ciclo.

Indicador de absorción o atención

Expresa la relación porcentual entre el nuevo ingreso al primer grado de un nivel educativo, en un ciclo escolar dado, así como el egreso del último grado del nivel educativo inmediato inferior del ciclo escolar pasado.

Indicador de deserción

Expresa el número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo. Este indicador forma parte de la tríada de indicadores de eficiencia (reprobación, deserción y eficiencia terminal) más representativa en relación con el éxito o el fracaso escolar.

Eficiencia terminal

Expresa el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente los estudios correspondientes a un nivel educativo de acuerdo con el número de años programados.

Reprobación

Expresa el porcentaje de alumnos en un nivel educativo que no aprueba las evaluaciones correspondientes a determinado programa de estudio. Asimismo, identifica la necesidad de reforzar los contenidos educativos y programas complementarios para disminuir estos índices.

Coeficiente de egresión

Expresa la relación que existe entre los egresados de un nivel educativo, y la matrícula inicial del último grado del nivel educativo en cuestión. Se conoce también con el nombre de egresión y se cataloga como un indicador de eficiencia, ya que determina el éxito o fracaso del sistema educativo.

El cálculo de los indicadores educativos mencionados tanto a nivel estatal como regional se presenta en el siguiente cuadro.



12 SEP. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto. Subdirección de Análisis Estadístico y Presupuestal, 1997.

2012-2017

Cuadro 44. Indicadores del sistema educativo en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.

50,	2003 y 2010.									
-	Indicador		Educa Prim		Educa Secun		Educaciór Super		Educa	
		Año	Estatal	Regional	Estatal	Regional	Estatal	Regional	Estatal	Regional
(Cobertura	2000	96.0	0	87.5	0	41.3	0	12.7	0
		2005	95.0	98.3	97.3	98.3	51.4	46.8	17.5	11.0
		2010	97.3	103.8	96.3	104.6	61.2	66.1	21.7	14.4
1	Absorción/Atención	2000	91.5	0	93.1	83.6	78.5	52.5	78.3	40.3
		2005	86	76.9	94.7	89.4	82.6	58.1	72.5	52.2
		2010	89.3	87.3	95.6	92.2	88.5	67.4	80.5	50.2
Ī	Deserción	2000	1.3	2.0	7.9	8.8	17.0	18.8	5.6	8.1
		2005	1.0	1.9	6.6	6.1	17.1	15.3	6.8	10.5
		2010	0.5	0.6	4.6	5.0	15.2	13.1	7.3	9
Ī	Eficiencia terminal	2000	92.2	88.7	75.7	72.5	58.5	54.6	sd	sd
		2005	94.1	89.4	80.7	83.5	56.3	59.8	sd	sd
		2010	95.5	94.1	86.5	86.1	60.9	65.1	sd	sd
Ī	Reprobación	2000	4.1	7	23.1	15.5	35.7	45.7	sd	sd
		2005	2.7	4.8	18.6	12.3	35.2	39.7	sd	sd
		2010	2.1	4.1	16.5	12.4	32.9	33.2	sd	sd
(Coeficiente de egresión	2000	98.8	98.3	89.2	90.2	91.5	90.1	sd	sd
		2005	99.4	98.9	90.8	98.6	88.8	91.6	sd	sd
		2010	99.7	99.5	94.3	96.0	90.1	93.7	sd	sd

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEEM. Inicio de ciclos escolares, 2000-2001, 2005-2006, 2010-2011.

De acuerdo con los indicadores calculados, la cobertura del sistema educativo en la Región VI Ixtapan de la Sal aumentó considerablemente en la década de 2000 a 2010, en los niveles Primaria, Secundaria y EMS, superando incluso el valor relativo a la cobertura estatal. Respecto al nivel de ES, también registró un incremento en la cobertura educativa, sin embargo apenas llegó a 14.4 puntos porcentuales en el 2010, quedándose bajo en comparación con el porcentaje estatal. Dicha situación indica un área de oportunidad para ser reforzada en el sistema educativo para atender a la población que acceden a este nivel escolar en la Región VI.

Absorción

En esta materia, el índice de absorción de la Región VI Ixtapan de la Sal muestra la mayor capacidad de atención a la demanda educativa en el nivel Secundaria del 2000 hasta el 2010, aunque en el nivel Primaria el índice también es alto. La misma tendencia se registra en la entidad. En lo referente a



2012-2017

la EMS, los índices son menores que en Primaria y Secundaria tanto a nivel regional como estatal, quedándose con índices más bajos la Región VI. Cabe señalar que en el ámbito regional donde más se destaca que el índice de absorción es bajo es en el nivel de ES, ya que en el 2010 el índice estatal supera al regional con poco más de 30 puntos porcentuales.

Deserción

En lo que respecta a la deserción educativa en la Región VI Ixtapan de la Sal, los niveles de Primaria y Secundaria registran menores índices en la primera década del siglo. Sin embargo, en la EMS el panorama cambia, ya que a pesar de que en el periodo señalado ha bajado el porcentaje de deserción, los índices continúan siendo altos en comparación con el resto de los niveles educativos, situación que también ocurre a nivel estatal. Respecto a la ES, tanto en la Región VI como en la entidad los índices de deserción son más altos que en Primaria y Secundaria, pero no superan los registrados en EMS. Ante este panorama, cabe la necesidad de poner mayor atención en estos niveles educativos para determinar las causas del abandono escolar y disminuir esas cifras.

Eficiencia terminal

En lo concerniente a los índices de eficiencia terminal registrados en la Región VI Ixtapan de la Sal, muestran que hay un mayor porcentaje de población que concluye la Educación Primaria al llegar a un 94.1% en el 2010, y la Educación Secundaria, que presenta un 86.1% en el 2010, situación que también sucede en la entidad. Sin embargo este panorama ocurre en menor medida en el nivel Medio Superior donde el índice muestra un incremento durante el periodo 2000-2010. En consecuencia, la problemática que se observa es la aún insuficiente capacidad del sistema educativo para promover y retener a los alumnos, tanto a nivel regional como estatal.

Reprobación

En cuanto a los índices de reprobación en la Región VI Ixtapan de la Sal, los más bajos los tiene el nivel Primaria, aunque cabe aclarar que a nivel estatal son más bajos. En lo referente al nivel Secundaria los índices de reprobación aumentan, siendo más altos que los que presenta la entidad. Cabe señalar que la situación registrada para el nivel Superior es similar tanto en la Región VI como en el resto de la entidad, ya que los índices de reprobación son los más altos en ambos, quizá debido al incremento de materias o a la complejidad de las mismas comparadas con las de los niveles de Educación Básica.



2012-2017

Egresión

En este rubro, el coeficiente de egresión en la Región VI Ixtapan de la Sal registra altos índices en los niveles Primaria, Secundaria y Medio Superior, siendo los más altos los de Primaria con 99.5% de egresión en el 2010, seguida del nivel Secundaria con 96% en el mismo año y del nivel Medio Superior con 93.7% de alumnos que lo concluyeron. En cuanto a los indicadores a nivel estatal, los niveles de Secundaria y Medio Superior resultaron con índices de egresión ligeramente más bajos que la Región VI, lo cual indica que el Sistema Educativo está evolucionando con éxito, aunque aún falta mucho por hacer, además de trabajar para incrementar la cobertura, la absorción y la eficiencia terminal educativa, pero también para reducir la deserción en la EMS y ES, minimizar la reprobación en Secundaria y sobre todo en el nivel Medio Superior.

Grado promedio de escolaridad

Es importante mencionar que en la actualidad existen sistemas de educación formal que permiten a la población llevar un seguimiento programado, estructurado y secuenciado de conocimientos, logrando un avance paulatino en el educando conocido como Grado Promedio de Escolaridad.¹³

En este contexto, la población de la Región VI Ixtapan de la Sal presentó un grado promedio de educación de 6.2 para el 2005 y de 7.2 para el 2010, lo cual significa que en promedio la población de los 15 municipios que la conforman concluyó la Educación Primaria y un año de Secundaria. Solamente el municipio de Tenancingo registró para ese mismo periodo un grado escolar promedio de 8.2, lo que se traduce en contar hasta con dos años de Educación Secundaria concluidos y aprobados, el resto fluctúa entre seis y siete grados promedio.

Cuadro 45. Grado de promedio de escolaridad anual en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal. 2005-2010.

Ámbito	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
Estado de México	8.7	9.0	9.0	9.1	9.2
Región VI Ixtapan de la Sal	6.2	6.3	6.8	7.0	7.2
Almoloya de Alquisiras	5.9	6.0	6.5	6.8	7.0
Coatepec Harinas	5.6	5.7	6.2	6.4	6.6
Ixtapan de la Sal	6.9	7.0	7.4	7.6	7.8

13 Número de años que en promedio aprobaron las personas de 15 años y más en el Sistema Educativo Nacional; es el resultado de dividir la suma de los años aprobados desde el primero de Primaria hasta el último grado alcanzado por las personas de 15 años y más. Se incluye a la población de 15 años y más años com "0" grados aprobados y se excluye a la población de 15 años y más con grados no especificados en algún nivel así como a la población con nivel de escolaridad no especificado.



2012-2017

Ámbito	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
Joquicingo	6.9	7.0	7.5	7.8	8.0
Malinalco	6.2	6.3	6.9	7.2	7.5
Ocuilan	6.2	6.4	6.9	7.2	7.4
San Simón de Guerrero	6.5	6.7	7.3	7.6	7.9
Sultepec	4.9	5.1	5.5	5.7	6.0
Temascaltepec	5.9	6.0	6.5	6.7	6.9
Tenancingo	7.6	7.7	8.2	8.4	8.6
Texcaltitlán	6.2	6.3	6.9	7.2	7.5
Tonatico	6.7	6.8	7.3	7.6	7.8
Villa Guerrero	5.9	6.0	6.4	6.5	6.7
Zacualpan	5.5	5.6	6.1	6.3	6.6
Zumpahuacán	5.4	5.5	6.1	6.3	6.6

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Il Conteo de Población y Vivienda, 2005; Censo de Población y Vivienda, 2010.

Cultura y deporte

Es de destacarse que como complemento al rubro de la educación se encuentra el de la cultura, ante lo cual la Región VI Ixtapan de la Sal dispone del siguiente equipamiento para atender a su población: 62 bibliotecas, 15 archivos administrativos, 15 archivos histórico-municipales, 11 Casas de Cultura y un Centro Regional de Cultura y un museo estatal.

Cuadro 46. Infraestructura cultural en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000 y 2010.

Ámbito	Año	Archivos históricos	Centros Regionales de Cultura	Casas de Cultura	Bibliotecas	Museos
Estado de México	2000	122	0	107	570	26
•	2010	125	18	100	653	26
Región VI Ixtapan	2000	15	sd	11	55	1
de la Sal	2010	15	1	11	62	1
Almoloya	2000	1	sd	1	1	sd
de Alquisiras	2010	1	sd	1	2	sd
Coatepec Harinas	2000	1	sd	1	3	sd
•	2010	1	sd	1	3	sd
Ixtapan de la Sal	2000	1	sd	0	13	sd
•	2010	1	sd	1	13	sd
Joquicingo	2000	1	sd	0	2	sd
•	2010	1	sd	1	2	sd
Malinalco	2000	1	sd	1	4	sd
•	2010	1	sd	1	5	sd
Ocuilan	2000	1	sd	0	1	1
'	2010	1	sd	0	1	1



2012-2017

Ámbito	Año	Archivos históricos	Centros Regionales de Cultura	Casas de Cultura	Bibliotecas	Museos
San Simón	2000	1	sd	1	1	sd
de Guerrero	2010	1	sd	0	1	sd
Sultepec	2000	1	sd	1	6	sd
	2010	1	sd	1	4	sd
Temascaltepec	2000	1	sd	0	8	sd
	2010	1	sd	0	7	sd
Tenancingo	2000	1	sd	1	1	sd
	2010	1	1	0	2	sd
Texcaltitlán	2000	1	sd	1	1	sd
	2010	1	sd	1	3	sd
Tonatico	2000	1	sd	1	6	sd
	2010	1	sd	1	7	sd
Villa Guerrero	2000	1	sd	1	2	sd
	2010	1	sd	1	6	sd
Zacualpan	2000	1	sd	1	5	sd
	2010	1	sd	1	5	sd
Zumpahuacán	2000	1	sd	1	1	sd
	2010	1	sd	1	1	sd

Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2010.

Equipamiento deportivo

En este aspecto esencial de la formación humana, la Región VI Ixtapan de la Sal cuenta con 340 equipamientos deportivos, siendo 64.7% canchas deportivas, 15.3% campos de futbol y 8.24% corresponde a unidades deportivas. El resto del equipamiento registra bajos porcentajes en el total regional. Los municipios que integran la Región VI reportaron un mayor número de canchas deportivas, las cuales se concentran principalmente en los de Sultepec, Texcaltitlán y Almoloya de Alquisiras. Cabe mencionar que los municipios de Malinalco y Tenancingo cuentan con estadios deportivos.



2012-2017

Cuadro 47. Equipamiento deportivo en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2004-2009.

Ámbito				Equipan	niento depo	ortivo				
	Canchas	Unidad deportiva	Escuela del Deporte	Campos deportivos	Campo de futbol	Centro deportivo	Estadio	Módulo deportivo	Otro	Total
Región VI Ixtapan de la Sal	220	28	10	5	52	4	3	16	2	340
Almoloya de Alquisiras	39	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	39
Coatepec Harinas	15	3	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	18
Ixtapan de la Sal	sd	12	9	5	sd	sd	sd	sd	sd	26
Joquicingo	sd	1	sd	sd	5	1	sd	sd	sd	7
Malinalco	sd	3	sd	sd	sd	sd	2	sd	sd	5
Ocuilan	26	1	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	27
San Simon de Guerrero	sd	4	sd	sd	sd	1	sd	16	sd	21
Sultepec	62	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	62
Temascaltepec	8	sd	sd	sd	35	sd	sd	sd	2	45
Tenancingo	15	1	1	sd	sd	sd	1	sd	sd	18
Texcaltitlán	55	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	55
Tonatico	sd	sd	sd	sd	sd	1	sd	sd	sd	1
Villa Guerrero	sd	1	sd	sd	sd	1	sd	sd	sd	2
Zacualpan	sd	1	sd	sd		sd	sd	sd	sd	1
Zumpahuacán	sd	1	sd	sd	12	sd	sd	sd	sd	13

Fuente: COLMEXIQ con base en los Planes de Desarrollo Municipal, 2009-2012. Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2004.

Salud

Tasa de natalidad

En el contexto demográfico, parte fundamental del crecimiento natural de la población se encuentra medido a través de la tasa de natalidad, la cual permite observar el número de nacimientos de una población en un periodo de tiempo determinado. De esta forma, este indicador ha mostrado una baja en la Región VI Ixtapan de la Sal ya que pasó de 32.68 nacimientos por cada 1,000 habitantes, registrados en el 2000, a 29.49 en 2005 para llegar a 27.7 en el Censo de 2010. Cabe señalar que en todos los casos dichas tasas fueron mayores a las registradas a nivel estatal.



2012-2017

Los municipios que registran una tasa de natalidad superior a la regional son Coatepec Harinas, Joquicingo, Malinalco, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascaltepec, Texcaltitlán, Villa Guerrero y Zumpahuacán, mismos que presentan una mayor propensión al crecimiento.

Cuadro 48. Tasas de natalidad en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	2000	2005	2010
Estado de México	26.41	23.93	22.13
Región VI Ixtapan de la Sal	32.68	29.49	27.69
Almoloya de Alquisiras	36.64	30.15	27.33
Coatepec Harinas	33.68	30.73	27.89
Ixtapan de la Sal	30.46	30.79	24.21
Joquicingo	30.32	28.07	28.19
Malinalco	35.00	29.04	27.86
Ocuilan	33.40	25.90	25.37
San Simón de Guerrero	39.92	34.02	31.73
Sultepec	38.85	33.46	33.17
Temascaltepec	33.31	30.03	29.60
Tenancingo	31.33	27.21	25.41
Texcaltitlán	31.58	29.01	35.25
Tonatico	23.65	22.84	22.98
Villa Guerrero	31.28	33.86	27.94
Zacualpan	30.12	28.84	27.31
Zumpahuacán	35.06	25.51	31.96

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, Censo de Población y Vivienda, 2010; II Conteo de Población y Vivienda, 2005.

Tasa general de fecundidad

Otro indicador que permite ver las dinámicas demográficas dentro de la Región VI Ixtapan de la Sal es la tasa general de fecundidad, entendida como el número de nacimientos vivos por cada grupo de 1,000 mujeres entre las edades de 15 a 49 años, durante un periodo determinado.

Dicha tasa ha disminuido drásticamente al pasar de 140.32 a 104.69 nacimientos por cada 1,000 mujeres en edad fértil, en el periodo de 2000 a 2010. Ello nos indica que el nivel de fecundidad en los pobladores de la Región VI tiende a bajar, lo cual explica la disminución de la población infantil.



2012-2017

Cuadro 49. Tasas de fecundidad en el Estado de México y la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	2000	2005	2010
Estado de México	97.43	86.90	78.27
Región VI Ixtapan de la Sal	140.32	115.71	104.69
Almoloya de Alquisiras	166.38	126.59	103.28
Coatepec Harinas	149.32	123.41	107.11
Ixtapan de la Sal	127.14	118.20	89.42
Joquicingo	119.09	98.76	101.46
Malinalco	154.19	113.47	107.53
Ocuilan	143.73	100.99	95.72
San Simón de Guerrero	190.02	137.93	124.92
Sultepec	183.56	142.42	133.23
Temascaltepec	155.52	122.93	118.67
Tenancingo	122.09	99.54	91.92
Texcaltitlán	149.38	121.43	135.86
Tonatico	97.35	90.94	88.68
Villa Guerrero	133.22	132.35	105.02
Zacualpan	138.45	126.83	108.40
Zumpahuacán	150.60	103.65	121.09

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010. II Conteo de Población y Vivienda, 2005.

Tasa de mortalidad

Finalmente, la tasa de mortalidad señala el número de defunciones de una población por cada 1,000 habitantes, durante un periodo determinado. En la Región VI Ixtapan de la Sal este indicador ha disminuido moderadamente pasando de 4.66 a 4.51 fallecimientos por cada 1,000 personas en la década de 2000 a 2010. Los municipios que registraron tasas por encima del promedio regional en el 2010 fueron Tenancingo, Malinalco, Temascaltepec, Sultepec e Ixtapan de la Sal, siendo este último el que tiene el índice más alto, por lo cual adquiere mayor prioridad en esta materia.

Cuadro 50. Tasas de mortalidad en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	2000	2005	2010
Estado de México	3.27	3.40	3.77
Región VI Ixtapan de la Sal	4.66	4.78	4.51
Almoloya de Alquisiras	4.04	4.30	3.57
Coatepec Harinas	4.90	4.77	4.06
Ixtapan de la Sal	4.75	6.95	8.50
Joquicingo	4.66	5.52	3.82



2012-2017

Ámbito	2000	2005	2010
Malinalco	4.93	4.70	4.57
Ocuilan	4.81	3.80	3.40
San Simón de Guerrero	3.86	3.33	3.83
Sultepec	4.82	5.48	5.42
Temascaltepec	4.04	4.42	4.84
Tenancingo	5.25	5.23	4.51
Texcaltitlán	5.07	5.12	4.20
Tonatico	4.00	4.22	3.55
Villa Guerrero	4.03	3.65	3.68
Zacualpan	5.03	5.43	4.03
Zumpahuacán	3.90	3.28	3.36

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2000, 2005 y 2010.

Principales causas de mortalidad

De acuerdo con cifras publicadas por el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), la principal causa de mortalidad en la entidad es la diabetes mellitus. De tal forma que del 2000 al 2009, el número de defunciones por esta causa se incrementó 42.9%, seguida por las enfermedades del corazón como segunda causa de muerte, que registraron un aumento en el número de fallecimientos en 28.7%. Por otra parte, las muertes provocadas por tumores malignos aumentaron 28.3%, mientras que el número de defunciones derivadas por otras causas, se han mantenido constantes, aunque con algunos incrementos y decrementos leves durante los nueve años transcurridos.

Cuadro 51. Principales causas de mortalidad en el Estado de México, 2000-2009.

Causas	Número de defunciones												
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009			
Diabetes mellitus	6,210	6,768	7,348	7,864	8,297	8,870	9,323	9,743	10,324	10,875			
Enfermedades del corazón.	7,080	7,081	7,243	7,735	7,956	8,103	8,217	8,690	9,405	9,934			
Tumores malignos.	5,354	5,705	5,980	4,637	6,378	6,711	6,848	7,124	7,145	7,465			
Enfermedades del hígado.	4,731	4,857	5,032	5,127	4,850	5,019	4,713	4,815	4,925	4,853			
Accidentes.	3,724	3,756	3,764	3,770	3,903	3,764	3,814	4,150	3,996	3,951			
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal.	3,510	3,338	3,182	3,067	2,984	2,865	2,625	2,514	2,516	2,413			
Enfermedades cerebrovasculares.	2,543	2,618	2,650	2,835	2,877	2,908	2,962	3,241	3,382	3,256			
Agresiones (homicidios).	2,142	2,029	2,049	2,030	1,836	2,127	1,797	1,338	1,659	2,002			
Neumonía e influenza.	2,066	1,768	1,828	1,720	1,800	1,866	1,979	1,866	1,877	2,465			

104



2012-2017

Causas					Número	de defun	ciones			
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Malformaciones cromosómicas congénitas, deformidades y anomalías.	1,495	1,491	1,464	1,428	1,427	1,482	1,487	1,431	1,364	1,336
Enfermedades Pulmonares Obstructivas Crónicas (EPOC), excepto bronquitis, bronquiectasia, enfisema y asma.	1,415	1,531	1,626	1,747	1,866	2,045	1,873	1,880	1,964	2,054
Insuficiencia renal.	957	1,051	912	1,039	1,083	1,172	1,232	1,253	1,371	1,485
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales.	932	972	997	984	955	930	882	970	874	835
Bronquitis crónica, enfisema y asma.	859	795	844	817	712	762	725	687	600	563
Enfermedades infecciosas intestinales.	812	725	643	585	607	494	527	521	478	461
Enfermedad por Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH).	463	434	410	474	388	399	421	440	450	431
Septicemia.	390	380	441	383	462	464	475	532	540	427
Síndrome de dependencia del alcohol.	295	318	332	286	sd	sd	sd	255	sd	sd
Anemias.	281	274	245	285	292	286	239	243	308	272
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios).	210	247	310	252	254	253	340	458	436	421
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte.	294	290	287	318	297	244	316	357	322	332
Las demás causas	6,801	6,887	7,056	7,166	7,212	7,838	9,383	8,588	9,184	9,731
Total	52,564	53,315	54,643	56,207	56,747	58,896	58,999	61,096	63,389	65,822

Fuente: COLMEXIQ con base en cifras del INEGI, la SS. DGIS, 2000-2009.

En este contexto, en la Región VI Ixtapan de la Sal se tienen como principales causas de muerte la diabetes mellitus con 9.84% del total de defunciones, la cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado con 9.40%, enfermedades isquémicas del corazón con 9.16%, y las enfermedades cerebrovasculares que representan el 5.74 por ciento.



Cuadro 52. Principales causas de muerte en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2005.

Cuadro 52. Princ	cipales c	ausas	de mi	uerte	en la l	Regior	ı VI Ixta	pan d	e la Sa	al, 200	05.					
Causas	Almoloya de Alquisiras	Coatepec Harinas	Ixtapan de la Sal	Joquicingo	Malinalco	Ocuilan	San Simón de Guerrero	Sultepec	Temascaltepec	Tenancingo	Texcaltitlán	Tonatico	Villa Guerrero	Zacualpan	Zumpahuacán	2.073
Región VI Ixtapan de la Sal	90	200	163	75	123	141	29	150	126	374	100	80	261	94	67	2,073
Accidentes de vehículo de motor (tránsito)	1	6	4	sd	3	1	sd	10	4	13	3	5	5	1	1	57
Agenesia renal	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	1	sd	sd	sd	sd	sd	sd	1
Agresiones (homicidios)	2	5	7	7	sd	10	5	2	7	11	3	2	10	2	2	75
Ahogamiento y sumersión accidentales	sd	4	1	1	sd	sd	1	sd	sd	1	1		3	sd	sd	12
Anemia	sd	1	sd	sd	sd	sd	sd	2	sd	sd	sd	1	sd	sd	sd	4
Apendicitis	sd	1	sd	sd	sd	sd	sd	sd	1	1	sd	sd	sd	sd	sd	3
Artritis	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	6	sd		sd	sd		sd	sd	9
reumatoide																
Asfixia y trauma al nacimiento	5	9	8	1	3	4	1	6	6	19	3		11	2	1	79
Asma	sd	3		2	sd	sd	sd	sd	sd	1	sd	sd	sd	2	1	9
Bajo peso al nacer y embarazo	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	2	sd	2	sd	sd	1	sd	sd	5
Caídas accidentales	1	2	_	_	2	sd	sd	1	2	1	2			sd	sd	12
Cirrosis y otras enfermedades	6	21	8	10	14	19	2	8	_	28	18	10	38	8	5	195
crónicas del hígado			_	_		_										
Defectos de la pared abdominal	sd	sd	sd	sd	sd	1	sd	sd	sd	1	sd	sd	sd	sd	sd	2
Demencia y otros trastornos degenerativos y hereditarios del	sd	sd	sd	sd	1	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	1	sd	1	3
sistema nervioso																
Desnutrición calórico protéica	2	6	4	1	11	5	sd	12	3	3	4	_	3	1	1	56
Diabetes mellitus	13	11	21	11	10	13	2	9	9	54	6	9	24	6	6	204
Depresión unipolar mayor	sd	1	sd	sd	1	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	2



			_						_	_	_		_			
Causas	Almoloya de Alquisiras	Coatepec Harinas	Ixtapan de la Sal	Joquicingo	Malinalco	Ocuilan	San Simón de Guerrero	Sultepec	Temascaltepec	Tenancingo	Texcaltitlán	Tonatico	Villa Guerrero	Zacualpan	Zumpahuacán	Región VI Ixtapan de la Sa
Edema proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	1	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	1
Enfermedad cardiaca reumática	sd	sd	1	sd	2	sd	sd	2	sd	1	1		1	sd	sd	8
Enfermedad cerebrovascular	6	5	12	5	6	9	1	7	8	21	2	7	18	6	6	119
Enfermedad de Parkinson	sd	5	sd	1	sd	1	sd		1	1	sd	sd	1	sd	sd	10
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)	4	7	8	2	3	10	sd	2	9	15	12	5	14	2	2	95
Enfermedades hipertensivas	1	4	3	3	1	3	sd	4	9	9	2	2	9	3		53
Enfermedades infecciosas intestinales	1	sd	2	2	2	1	sd	sd	3	2	1	sd	4	sd	2	20
Enfermedades inflamatorias del corazón	sd	1	sd	1	sd	sd	sd	sd	sd	3	sd	sd	sd	sd	sd	5
Enfermedades isquémicas del corazón	2	21	25	5	17	9	8	36	6	23	5	3	17	6	7	190
Enfermedades de la piel	1	sd	1	sd	2	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	4
Envenenamiento accidental	sd	sd	sd	sd	sd	1	sd	sd	1	sd	1	sd	sd	sd	sd	3
Epilepsia	1	1	sd	sd	sd	sd	sd	3	2	1		sd	sd	sd	1	9
Espina bífida	1	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	1	1	sd	sd	sd	sd	3
Esquizofrenia	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	1	1	1	sd	sd	3
Exposición al fuego, humo y llamas	sd	sd	sd	sd	sd	1	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	1
Fístula traqueoesofágica, atresia y estenosis esofágica	sd	1	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	1
Gota Hepatitis C	sd sd	1 sd	sd 1	sd sd	sd sd	sd sd	sd sd	sd sd	sd sd	sd sd	sd sd	sd	sd sd	sd sd	sd sd	1



Causas	Almoloya de Alquisiras	Coatepec Harinas	Ixtapan de la Sal	Joquicingo	Malinalco	Ocuilan	San Simón de Guerrero	Sultepec	Temascaltepec	Tenancingo	Texcaltitlán	Tonatico	Villa Guerrero	Zacualpan	Zumpahuacán	Región VI Ixtapan de la Sal
Hipertrofia prostática benigna	sd	1	1	sd	sd	sd	sd	sd	1	sd	sd	1	sd	sd	sd	4
Infecciones respiratorias agudas altas	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	1	sd	sd	1
Infecciones respiratorias agudas bajas	2	10	2	5	5	7	1	2	8	19	3	1	10	4	5	84
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	1	3	1	sd	sd	sd	sd	sd	2	1	1	1	3	sd	sd	13
Leucemia	1		1	1	2	sd	sd	1	1	4	sd	sd	sd	1	sd	12
Linfomas y mieloma múltiple	1	1	1			1	sd	sd	sd	2	sd	1	1		sd	8
Malformaciones congénitas del corazón	3	2	2	2	2	1	sd	6		3	1	1	3	1	2	29
Melanoma y otros tumores malignos de la piel	sd	sd	1	sd	sd	1	sd	sd	sd	sd	1	sd	2	sd	sd	5
Meningitis	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	1	sd	1	2
Nefritis y nefrosis	sd	6	2	1	4	4	sd	5	2	7	2	2	4	2	2	43
Osteoartritis	1	1	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	2
Paladar hendido	sd	sd	sd	sd	sd	1	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	1
Peatón lesionado en accidente de vehículo de motor	2	4	3	sd	1	3	sd	2	1	1	sd	sd	2	1	3	23
Síndrome de Down	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	1	sd	sd	1
Trastorno bipolar	1	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd		sd	sd	sd	sd	sd	2
Tuberculosis	sd	sd	sd	1	2	sd	sd	sd	2	sd	sd	sd	3	sd	sd	8
Tumor maligno de la boca	sd	1	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	1	sd	1	sd	sd	sd	3
y orofaringe																
Tumor maligno de la mama	1	2	2	sd	sd	sd	sd	sd	sd	7	sd	1	2	1	sd	16
Tumor maligno de la próstata	1	2	2	2	2	sd	sd	sd	3	2	sd	1	2	sd	sd	17
Tumor maligno de la vejiga	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	1	sd	sd	1



Causas	Almoloya de Alquisiras	Coatepec Harinas	Ixtapan de la Sal	Joquicingo	Malinalco	Ocuilan	San Simón de Guerrero	Sultepec	Temascaltepec	Tenancingo	Texcaltitlán	Tonatico	Villa Guerrero	Zacualpan	Zumpahuacán	Región VI Ixtapan de la Sal
Tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón	1	2		sd	2	1	sd	sd	2	3	2	1	1	sd	1	16
Tumor maligno del colon y recto	sd	sd	2	sd	sd	4	sd	sd	sd	3	sd	sd	3	sd	sd	12
Tumor maligno del cuello del útero	2	1	2	1	_	1	sd	1	1	3	sd	1	1	1	1	16
Tumor maligno del cuerpo del útero	sd	sd	sd	sd	1	sd	sd	sd	sd	2	1	sd	sd	sd	sd	4
Tumor maligno del esófago	sd	sd	sd	sd	2	sd	sd	sd	sd	2	sd	sd	sd	sd	sd	4
Tumor maligno del estómago	1	1	sd	sd	4	1	sd	3	3	2	1	sd	3	1	1	21
Tumor maligno del ovario	sd	sd	sd	sd	1	sd	sd	sd	1	1	sd	sd	sd	sd	sd	3
Tumor maligno del páncreas	sd	1	sd	sd	2	1	sd	sd	2	2	sd	2	1	sd	1	12
Tumor maligno del hígado	2	1	3	sd	sd	2	sd	sd	sd	sd	3	1	1	1	sd	14
Úlcera péptica	1	1	1	sd	sd	sd	sd	sd	sd	1	2	1	1	sd	sd	8
Uso de alcohol	1	5	sd	sd	1	1	sd	1	2	5	3	1	sd	sd	sd	20
VIH/SIDA	sd	1	1	sd	sd	sd	sd	sd	sd	1	sd	sd	sd	sd	sd	3
Total de las demás causas Tasa: por 1,000 hab	21	38	30	10	14	24	8	16	23	88	14	18	50	42	14	410

Tasa: por 1,000 habitantes. Fuente: COLMEXIQ con base en datos de INEGI y la SSA, 2005.

Mortalidad infantil

Resulta importante señalar que la tasa de mortalidad infantil no ha sido constante en la Región VI Ixtapan de la Sal, sin embargo se puede destacar que ha resultado inferior a la tasa estatal registrada. En este sentido, aunque en el año 2010 se reportó la tasa más baja del periodo analizado, en el quinquenio 2000-2005, se registró un leve incremento de 0.12 puntos porcentuales disminuyendo 0.27 puntos durante los siguientes cinco años.



2012-2017

De esta manera, los municipios que presentaron la tasa de mortalidad infantil más alta en el 2010 fueron lxtapan de la Sal y Sultepec con 8.50 y 5.42 puntos porcentuales, respectivamente. Asimismo, cabe destacar que ambos municipios incrementaron su tasa desde el 2000. En cuanto al resto de los municipios, presentaron tasas de mortalidad infantil que fluctuaron entre 3.36 y 4.84 puntos porcentuales en el 2010.

Cuadro 53. Tasas de mortalidad infantil en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	2000	2005	2010
Estado de México	16.50	11.30	9.70
Región VI Ixtapan de la Sal	4.66	4.78	4.51
Almoloya de Alquisiras	4.04	4.30	3.57
Coatepec Harinas	4.90	4.77	4.06
Ixtapan de la Sal	4.75	6.95	8.50
Joquicingo	4.66	5.52	3.82
Malinalco	4.93	4.70	4.57
Ocuilan	4.81	3.80	3.40
San Simón de Guerrero	3.86	3.33	3.83
Sultepec	4.82	5.48	5.42
Temascaltepec	4.04	4.42	4.84
Tenancingo	5.25	5.23	4.51
Texcaltitlán	5.07	5.12	4.20
Tonatico	4.00	4.22	3.55
Villa Guerrero	4.03	3.65	3.68
Zacualpan	5.03	5.43	4.03
Zumpahuacán	3.90	3.28	3.36

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2000, 2005 y 2010.

Población derechohabiente

Como parte del desarrollo social, un rubro importante lo constituye la salud de la población, además de representar un tema fundamental en las políticas públicas. En este sentido, garantizar a la población el acceso a los servicios públicos de salud ha sido una prioridad para la presente Administración Pública Estatal.

De esta manera, en la Región VI Ixtapan de la Sal la derechohabiencia ha crecido de manera sustantiva al pasar de 50,979 personas con seguridad social registradas en el 2000 a 293,125 aseguradas en el 2010. Esto quiere decir que la población con acceso a la salud se quintuplicó. Estos avances se pueden observar en el cuadro que se muestra a continuación y en el cual destaca el caso de Zumpahuacán cuyos derechohabientes se incrementaron de 948 a 10,502, esto es 11 veces, lo cual habla de una mayor atención a la salud.



2012-2017

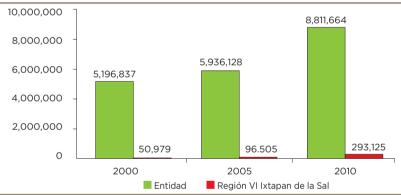
Cuadro 54. Población derechohabiente en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000,

2005 y 2010.

Ámbito	2000	2005	2010
Estado de México	5,196,837	5,936,128	8,811,664
Región VI Ixtapan de la Sal	50,979	96,505	293,125
Almoloya de Alquisiras	1,057	4,644	11,223
Coatepec Harinas	2,097	7,749	27,319
Ixtapan de la Sal	6,121	13,890	26,548
Joquicingo	1,692	1,915	8,620
Malinalco	2,050	2,018	17,549
Ocuilan	2,617	2,517	18,562
San Simón de Guerrero	837	2,226	5,008
Sultepec	2,224	8,411	21,260
Temascaltepec	3,210	8,941	23,688
Tenancingo	18,834	18,164	46,026
Texcaltitlán	1,445	1,623	13,534
Tonatico	1,721	3,952	9,996
Villa Guerrero	3,766	14,481	40,975
Zacualpan	2,360	5,197	12,315
Zumpahuacán	948	777	10,502

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010; Il Conteo de Población y Vivienda, 2005.

Gráfica 13. Población derechohabiente en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; Il Conteo de Población y Vivienda, 2005.

Sumado a lo anterior, en 2010, la población derechohabiente de la Región VI Ixtapan de la Sal representó apenas el 3.3% del total de derechohabientes en la entidad, donde la mayoría de la población está cubierta por el Seguro Popular, seguido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de



2012-2017

Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM). En cuanto a los municipios, en Tenancingo se atiende al mayor número de derechohabientes del total regional, es decir a 15.7%, seguido de Villa Guerrero cuyos derechohabientes representan el 14% con respecto a la Región VI. En tanto que los municipios de San Simón de Guerrero y Joquicingo cuentan con el menor número de derechohabientes.

Cuadro 55. Población derechohabiente por tipo de institución de salud en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.

Ámbito	Total	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM	PEMEX,	Seguro	Institución	Otra
Ambito	lOtal	IIII33	13331E	199EM LM	SEMAR o	Popular	privada	institución
					SEDENA	-		
Estado de México	8,811,664	4,473,887	717,923	307,590	137,711	2,656,402	244,451	348,738
Región VI Ixtapan	293,125	17,145	7,356	12,547	1,235	237,242	2,024	16,723
de la Sal								
Almoloya de Alquisiras	11,223	96	203	258	2	9,690	32	961
Coatepec Harinas	27,319	305	272	218	12	24,999	145	1,375
Ixtapan de la Sal	26,548	3,229	719	2,331	30	19,201	263	847
Joquicingo	8,620	1,220	263	2	11	6,750	21	381
Malinalco	17,549	828	287	720	15	15,356	103	451
Ocuilan	18,562	1,311	371	657	44	15,984	33	169
San Simón de Guerrero	5,008	280	74	804	3	3,752	80	30
Sultepec	21,260	245	222	364	6	18,683	60	1,697
Temascaltepec	23,688	898	222	1,338	21	21,251	39	153
Tenancingo	46,026	5,590	3,747	2,350	1,042	25,042	509	7,939
Texcaltitlán	13,534	306	239	230	2	11,777	109	882
Tonatico	9,996	599	152	762	15	7,741	174	595
Villa Guerrero	40,975	1,522	356	1,389	19	36,893	378	532
Zacualpan	12,315	565	136	1,035	2	10,427	60	109
Zumpahuacán	10,502	151	93	89	11	9,696	18	602

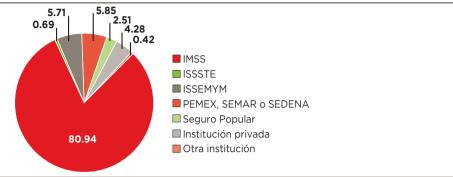
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Es de destacar que del total de derechohabientes registrados en el 2010, en la Región VI Ixtapan de la Sal el 80.94% corresponde a los atendidos a través del Seguro Popular, proporción superior a la estatal, que es de 30.2%. Mientras que a nivel municipal-regional, los derechohabientes inscritos en el Seguro Popular constituyen 90% y residen en los municipios de Coatepec Harinas, Malinalco, Temascaltepec, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán.



2012-2017

Gráfica 14. Porcentaje de población derechohabiente por institución de salud en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Unidades médicas por nivel de atención e institución

En esta materia resulta de particular interés señalar que la oferta de salud de la población se da a través del Sistema de Salud Estatal compuesto por diferentes tipos de unidades médicas distribuidas en toda la entidad. Para el caso específico de la Región VI Ixtapan de la Sal se dispone de un total de 144 unidades médicas, de las cuales 134 se dedican a la atención de consultas externas y las 10 restantes corresponden a unidades médicas con servicio de hospitalización. Cabe resaltar que las tales unidades han venido incrementándose paulatinamente, ya que en el año 2000 sólo se contaba con 136, las restantes ocho se construyeron en los 10 años posteriores, todas dirigidas atender la demanda regional.

Es importante señalar que el Gobierno del Estado de México ha realizado el mayor esfuerzo en materia de equipamiento para la atención de la salud, ya que del total de unidades médicas existentes en 2010, 93.8% corresponden a equipamientos administrados y operados por Sistema Estatal de Salud a través del ISEM, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Al respecto, el Gobierno Estatal considera que para que el Sistema de Salud sea más efectivo, se deben concentrar los esfuerzos en las unidades de consulta externa y de hospitalización general, porque ahí es donde recibe atención la mayoría de la población, y donde se realiza la detección y atención temprana de enfermedades sin que se requiera de mayores niveles de especialización. De este modo se fomenta de manera particular la prevención. No obstante lo anterior, también reconoce la importancia de contar con instituciones altamente



2012-2017

especializadas y de clase mundial, por lo que en los últimos años se han incrementado este tipo de unidades. ¹⁴

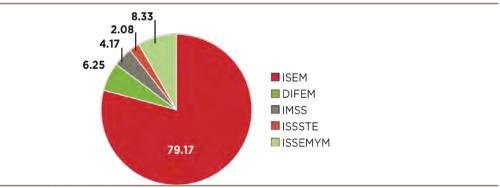
Cuadro 56. Unidades médicas por nivel de atención e institución en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal. 2000, 2005 y 2010.

Ámbito/ Institución		Total		Cor	sulta exte	rna	Hospit	alización g	eneral		spitalizació pecializada	
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Estado de México	1,533	1,609	1,786	1,469	1,541	1,694	58	61	77	6	7	15
Región VI Ixtapan de la Sal	136	139	144	132	134	134	4	5	10	0	0	0
ISEM	97	106	114	94	103	106	3	3	8	0	0	0
DIFEM	19	14	9	19	14	9	0	0	0	0	0	0
IMSS	6	6	6	6	6	6	0	0	0	0	0	0
ISSSTE	5	2	3	5	2	3	0	0	0	0	0	0
ISSEMYM	9	11	12	8	9	10	1	2	2	0	0	0

Fuente: COLMEXIQ con base en el ISEM, 2000, 2005 y 2010.

En la gráfica siguiente se observa que el mayor porcentaje de unidades médicas es atendido por el ISEM en la Región VI, seguido del DIFEM y el ISSSTE, en tanto que la institución con menor porcentaje es el ISSEMYM.

Gráfica 15. Porcentaje de unidades médicas por nivel de atención e institución en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el ISEM, 2010.

14 GEM. Plan de Desarrollo del Estado de México, 2011-2017.



2012-2017

Gracias a la infraestructura relacionada se logró otorgar en la Región VI Ixtapan de la Sal un total de 1,633,241 consultas en 2010, 44% más que en 2005 y 111% más que en el 2000, lo cual da cuenta del impacto en la cobertura de estos servicios a nivel regional. Sin embargo, es importante señalar que la cercanía de la Región VI con la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT) ha permitido a la población tener relativamente cerca, servicios de salud de alta especialidad, en los cuales también encuentran la oferta del servicio y pueden atender sus requerimientos.

Cuadro 57. Consultas otorgadas totales en el Sector Salud en el Estado de México y la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	C	Consultas totales	
Ambito	2000	2005	2010
Estado de México	24,687,273	27,140,743	39,431,475
Región VI Ixtapan de la Sal	775,666	1,136,053	1,633,241
Almoloya de Alquisiras	43,063	58,080	94,352
Coatepec Harinas	67,071	85,932	124,803
Ixtapan de la Sal	96,908	142,111	171,377
Joquicingo	7,809	25,560	59,340
Malinalco	44,327	63,778	120,657
Ocuilan	30,558	64,858	60,313
San Simón de Guerrero	13,701	24,366	38,393
Sultepec	66,769	82,607	120,739
Temascaltepec	71,886	98,794	139,369
Tenancingo	147,894	178,701	241,074
Texcaltitlán	27,655	60,834	93,128
Tonatico	18,113	37,768	39,693
Villa Guerrero	71,420	110,698	159,882
Zacualpan	40,029	61,236	82,078
Zumpahuacán	28,463	10,730	88,043

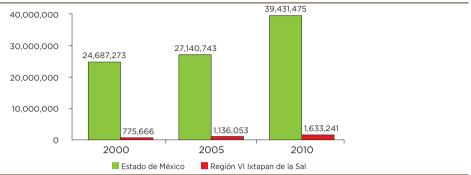
Fuente: COLMEXIQ con base en el ISEM, 2000, 2005 y 2010.

Como se observa en la gráfica siguiente, el número de consultas otorgadas en la Región VI Ixtapan de la Sal se encuentra muy por debajo del total estatal. En tanto que en el 2000 las consultas representaron 3.1% con respecto a la entidad, en 2005 alcanzaron 4.2% y para el 2010 se mantuvieron relativamente constantes con un porcentaje de 4.1 por ciento.



2012-2017

Gráfica 16. Consultas otorgadas totales en el Sector Salud en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el ISEM, 2000, 2005 y 2010.

En este sentido, del total de consultas registradas en la Región VI Ixtapan de la Sal, casi 96% fueron proporcionadas por los servicios estatales del ISEM, el DIFEM y el ISSEMYM, siendo el primero de ellos, el que más consultas proporcionó, y el resto lo atendió el servicio de salud que proporcionan las instituciones federales.

Resulta de particular interés señalar que en número, el ISEM otorgó casi 18 millones de consultas en todo el Estado de México, de las cuales el 7.8% se dieron en los diferentes municipios que integran la Región VI Ixtapan de la Sal.

Cuadro 58. Consultas otorgadas por institución de salud en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.

Ámbito -			Consulta	s 2010		
Allibito -	Total	ISEM	DIFEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM
Estado de México	39,431,475	17,717,215	1,293,020	16,033,573	1,246,960	2,947,145
Región VI Ixtapan de la Sal	1,633,241	1,387,176	16,945	60,433	10,573	158,114
Almoloya de Alquisiras	94,352	75,340	586	0	0	18,426
Coatepec Harinas	124,803	116,797	971	0	0	7,035
Ixtapan de la Sal	171,377	111,747	341	16,973	1,504	40,812
Joquicingo	59,340	58,904	436	0	0	0
Malinalco	120,657	112,380	1,513	3,649	0	3,115
Ocuilan	60,313	60,228	85	0	0	0
San Simón de Guerrero	38,393	34,456	0	0	0	3,937
Sultepec	120,739	113,707	372	1,683	0	4,977
Temascaltepec	139,369	129,713	1,593	2,880	0	5,183
Tenancingo	241,074	134,430	10,091	25,806	9,069	61,678
Texcaltitlán	93,128	90,040	624	0	0	2,464
Tonatico	39,693	39,395	298	0	0	0
Villa Guerrero	159,882	142,551	0	9,442	0	7,889
Zacualpan	82,078	79,480	0	0	0	2,598



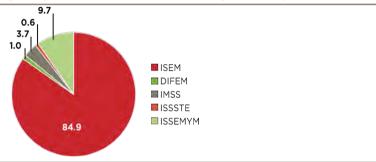
2012-2017

Ámhito			Consult	as 2010		
Ambito	Total	ISEM	DIFEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM
Zumpahuacán	88,043	88,008	35	0	0	0

Fuente: COLMEXIQ con base en el ISEM, 2010.

Como se aprecia en la siguiente gráfica, el ISEM es la institución que mayor número de consultas médicas ha brindado en la Región VI Ixtapan de la Sal con 84.9%, seguido del IMSS, aunque con un porcentaje menor, 9.7%. A diferencia del ISSSTE que tan sólo brindó 0.6% del total de consultas registradas a nivel regional.

Gráfica 17. Porcentaje de consultas otorgadas por institución de salud en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el ISEM, 2010.

Aunado a lo anterior, de acuerdo con la Secretaría de Salud (SS), se observa que tanto los recursos físicos como el material médico del Sistema de Salud Estatal son todavía insuficientes. En términos de consultorios y camas censables por cada 1,000 habitantes, el nivel de recursos de la entidad es inferior al promedio nacional en más de 35.0%. Dicha comparación resulta de especial relevancia en cuanto al número de quirófanos disponibles por cada 100,000 habitantes, pues mientras en el Estado de México el valor se ubica en 1.6, a nivel nacional llega a 3.2. Cabe resaltar que diferencias aún más importantes se presentan en el equipo especializado, como tomógrafos y mastógrafos. Por lo anterior, se hace necesario redirigir los esfuerzos del gasto no sólo hacia la ampliación del Sistema, sino también rumbo a la homologación y ampliación de equipo entre las unidades médicas. De manera complementaria, se deben realizar estudios enfocados al uso eficiente del equipo con que se cuenta, de manera que se explote al máximo su potencial en beneficio de la población y del activo fijo adquirido.¹⁵

15 GEM. Plan de Desarrollo del Estado de México, 2011-2017.



Estado Progresista

Es una realidad que entre las prioridades del Gobierno del Estado de México se encuentra la promoción de una economía que genere condiciones de competitividad, un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo, dé impulso al desarrollo de sectores específicos, así como al desarrollo de las economías regionales con el objetivo de lograr un progreso equitativo y alcanzar un desarrollo sustentable. ¹⁶

En este apartado se busca proporcionar un panorama general de la vocación económica y competitiva de la Región VI Ixtapan de la Sal, describiendo la dinámica, procesos y fenómenos que generan condiciones de competencia, así como los que fomenten la productividad, el empleo y, de manera particular, impulsen el desarrollo de sectores específicos.

Actividades económicas y crecimiento económico

Contexto económico

La economía de la Región VI Ixtapan de la Sal se caracteriza por tener una base agrícola, enfocada en el cultivo de flores, frutas, hortalizas y algunos cereales como el maíz grano. De acuerdo con el último *Censo Económico*, en 2008 el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) regional fue de \$1,588 millones, lo que representó el 0.5% del valor total generado en el Estado de México.

De esta manera, para el periodo 1998-2008, la Región VI presentó tanto un crecimiento como un decremento en su producción, al pasar de 6.4% a -0.9% Cabe destacar que para dicho periodo, los municipios de Sultepec y Temascaltepec fueron los únicos que registraron una baja en su producción.

Cuadro 59. Valor Agregado Censal Bruto en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 1998-2008.

Ámbito	Valor Agregado C	ensal Bruto Real (mile	es de pesos)	Tasa de Creci An	
	1998	2003	2008	1998-2003	2003-2008
Estado de México	381,595,240	358,316,242	386,741,554	0.5	7.9
Región VI Ixtapan de la Sal	1,220,039	1,661,871	1,588,863	6.4	-0.9
Almoloya de Alquisiras	24,680	38,977	33,345	9.6	-3.1
Coatepec Harinas	83,992	54,577	70,201	-8.3	5.2

16 GEM. Plan de Desarrollo del Estado de México, 2011-2017.



2012-2017

Ámbito	Valor Agregado C	ensal Bruto Real (mile:	s de pesos)	Tasa de Crecii An	
	1998	2003	2008	1998-2003	2003-2008
Ixtapan de la Sal	238,287	304,086	274,998	5.0	-2.0
Joquicingo	16,394	13,678	22,074	-3.6	10.0
Malinalco	64,920	101,562	77,318	9.4	-5.3
Ocuilan	23,597	47,268	56,172	14.9	3.5
San Simón de Guerrero	7,507	35,154	9,177	36.2	-23.6
Sultepec	21,864	17,576	12,305	-4.3	-6.9
Temascaltepec	106,137	47,337	41,972	-14.9	-2.4
Tenancingo	420,645	621,987	572,552	8.1	-1.6
Texcaltitlán	20,395	61,960	51,105	24.9	-3.8
Tonatico	38,724	97,092	53,455	20.2	-11.3
Villa Guerrero	111,538	151,201	207,540	6.3	6.5
Zacualpan	33,128	65,277	100,725	14.5	9.1
Zumpahuacán	8,231	4,140	5,925	-12.8	7.4

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censos Económicos, 2009. BIE. PIB, 1998-2008.

Es de destacarse que al interior de la Región VI, el mayor desempeño productivo lo registraron los municipios de Ixtapan de la Sal, Tenancingo y Villa Guerrero, al aportar más del 60% del VACB total regional; en contraparte, el de Zumpahuacán registró la menor producción en los tres datos censales, su porcentaje de participación estuvo por debajo del 1 por ciento.

Por otra parte, en los resultados censales de 2003 y 2008 se registró una importante participación del sector comercial dentro de la economía regional. Así, en el primer año el comercio al por menor generó 47.7% del VACB mientras que el comercio al por mayor sólo 19.8%. En el rubro del comercio al menudeo destaca la aportación de los municipios de Coatepec Harinas y Sultepec; en el caso del comercio al por mayor la proporción más alta la generó el de Tenancingo.



Cuadro 60. Valor Agregado Censal Bruto por sector en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2003. (porcentaje)

(porcentaje)																
Ámbito	Estado de México	Almoloya de Alquisiras	Coatepec Harinas	xtapan de la Sal	Joquicingo	Malinalco	Ocuilan	San Simón de Guerrero	Sultepec	emascaltepec	Tenancingo	Texcaltitlán	Tonatico	Villa Guerrero	Zacualpan	Zumpahuacán
Sector 11. Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0.00 Es	0.00 Almo	0.30 Co	0.00	0.00	2.30	2.10	00:00	00.00	1.50 T	01.0	5.10	00.00	1.30	00.00	00.00
Sector 21. Minería	0.40	00:00	0.10	01.0	0.00	00:0	0.00	00:0	2.10	6.70	0.00	00:00	01.0	0:20	65.70	00:00
Sector 22. Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	3.60	00.00	3.70	1.90	12.90	09:0-	0.10	-60.00	-61.00	0.00	-0.80	-0.40	0.80	-1.60	0.00	-1.50
Sector 23. Construcción	0.70	00:0	0.00	00:00	0.00	0.00	00.00	00:00	00.00	0.00	00.00	0.00	00.00	00.00	2.70	00:00
Sector 31-33. Industrias manufactureras	51.70	2.90	7.90	2.60	19.70	3.50	10.10	06:0	10.20	2.10	9.20	2.70	11.40	4.90	1.90	10.00
Sector 43. Comercio al por mayor	11.80	16.40	15.60	20.00	3.00	8.50	53.70	0.00	19.70	38.00	22.80	53.90	0.70	12.50	10.20	12.50
Sector 46. Comercio al por menor	13.80	64.60	51.90	31.80	52.50	41.00	25.10	158.50	85.50	38.10	54.60	25.50	63.70	63.70	14.40	65.40
Sector 48-49. Transportes, correos y almacenamiento	3.50	0.00	3.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	14.10	0.00	0.10	00.00	0.00	0.10	0.00	00:00
Sector 51. Información en medios masivos	1.10	0.00	0.00	08.0	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	-1.10	0.10	0.00	1.90	0.50	0.00	0.00



Ámbito		ras	1													
	Estado de México	Almoloya de Alquisiras	Coatepec Harinas	Ixtapan de la Sal	Joquicingo	Malinalco	Ocuilan	San Simón de Guerrero	Sultepec	Temascaltepec	Tenancingo	Texcaltitlán	Tonatico	Villa Guerrero	Zacualpan	Zumpahuacán
Sector 52. Servicios financieros y de seguros	09.0	2:00	1.40	2:00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	0.20	2.30	5.00	0.00	0.00	0.00
Sector 53. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1.20	0.30	0.00	0.20	0.00	09.0	0.00	0.00	4.10	0.00	0.40	0.10	0.10	0.30	0.30	1.20
Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos	1.50	0.00	-4.60	0.70	00.00	0.20	0.00	00:00	2.20	-1.20	1.20	0.10	0.10	0.80	0.20	00.00
Sector 55. Dirección de corporativos y empresas	0.20	00:00	00:00	00:0	0.00	0.00	0.00	00:0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	00:0
Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2.60	0.00	0.00	0.50	0.30	0.40	0.20	00:00	0.70	0.10	0.40	00:00	0.10	1.10	00:00	06:0
Sector 61. Servicios educativos	2.90	00:00	1.80	1.30	0.00	00.00	0.00	0.00	0.00	3.90	3.90	00.00	00.00	1.90	00.00	0.00
Sector 62. Servicios de salud y de asistencia social	09:0	3.00	3.80	2.40	1.90	0.10	08.0	00.00	0.10	3.00	1.50	1.00	09.0	5.90	0.30	2.00
Sector 71. Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.40	0.10	0.20	11.00	06.0	26.60	0.10	0.00	1.10	0.30	0.30	09.0	1.70	0.10	1.10	09:0
Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1.70	4.50	10.40	21.10	3.60	14.10	2.00	09:0	12.90	3.30	3.30	2.60	10.60	4.10	1.90	3.70
Sector 81. Otros servicios excepto actividades del gobierno	1.70	3.10	4.60	3.40	5.20	2.90	2.70	0.00	8.30	3.70	2.70	3.50	3.10	3.90	1.30	2.30

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censos Económicos, 2004.



2012-2017

Cabe hacer notar que en 2008, el comercio al por menor y comercio al por mayor fueron los sectores donde se generó el mayor porcentaje de VACB con 36.1% y 15.4%, aunque registran una baja. En este mismo año, el sector que incrementa su participación en la producción regional es el 72, correspondiente a Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, al llegar a un 12.1% en comparación con el 8.0% registrado en 2003.

Cuadro 61. Valor Agregado Censal Bruto Constante por sector en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2008. (porcentaje)

(porcentaje)																
Ámbito		ras						ero								
	Estado de México	Almoloya de Alquisiras	Coatepec Harinas	Ixtapan de la Sal	Joquicingo	Malinalco	Ocuilan	San Simón de Guerrero	Sultepec	Temascaltepec	Tenancingo	Texcaltitlán	Tonatico	Villa Guerrero	Zacualpan	Zumpahuacán
Estado de México	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Sector 11. Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	00.00	0.00	1.30	0.00	00.00	0.00	2.30	00.00	00.00	8.90	0.10	00.00	00.00	1.20	00.00	0.00
Sector 21. Minería	0.20	0.00	0.10	00.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.10	33.40	0.00	00.00	6.70	1.10	78.60	0.00
Sector 22. Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	6.70	47.40	-0.30	09.0	7.00	0.70	-2.70	28.80	-0.30	0.20	4.40	10.50	-1.00	0.10	09.0	-3.00
Sector 23. Construcción	2.00	0.00	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
Sector 31-33. Industrias manufactureras	54.90	9.50	9.70	3.60	25.00	6.20	3.80	7.00	18.80	8.10	12.90	8.80	10.40	5.10	2.10	4.90



Ámbito	Estado de México	Almoloya de Alquisiras	Coatepec Harinas	Ixtapan de la Sal	Joquicingo	Malinalco	Ocuilan	San Simón de Guerrero	Sultepec	Temascaltepec	Tenancingo	Texcaltitlán	Tonatico	Villa Guerrero	Zacualpan	Zumpahuacán
Sector 43. Comercio al por mayor y sector 46, comercio al por menor	17.60	28.00	65.50	43.50	52.40	38.10	76.50	55.90	50.60	62.20	52.50	61.40	43.90	77.50	10.90	65.60
Sector 48-49. Transportes, correos y almacenamiento	3.30	0.00	00.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.20	00.00	0.50	00.00	00.00	2.40	0.00	0.00
Sector 51. Información en medios masivos	3.50	0.30	-2.00	0.10	0.30	0.40	0.00	0.00	0.00	-34.30	2.60	2.00	0.40	0.30	0.00	5.40
Sector 52. Servicios financieros y de seguros	09.0	0.00	1.50	1.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.10	3.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00
Sector 53. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	09.0	0.10	0.40	0.30	0.70	0:50	0.30	0.00	0.30	00.00	09.0	00.00	0.30	0.50	0.70	1.90
Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos	1.10	0.10	0.70	1.20	0.30	0.00	0.00	0.00	3.00	0.30	3.70	0.20	09.0	0.30	0.00	0.00
Sector 55. Dirección de corporativos y empresas	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2.40	-0.10	0.20	0.40	2.40	0.20	1.30	0.00	06.0	0.20	1.70	0:30	09:0	0.30	0.10	0.20
Sector 61. Servicios educativos	2.20	2.60	0.20	2.50	0.10	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.80	1.10	0.10	1.20	0.00	0.00



2012-2017

Ámbito	Estado de México	Almoloya de Alquisiras	Coatepec Harinas	Ixtapan de la Sal	Joquicingo	Malinalco	Ocuilan	San Simón de Guerrero	Sultepec	Temascaltepec	Tenancingo	Texcaltitlán	Tonatico	Villa Guerrero	Zacualpan	Zumpahuacán
Sector 62. Servicios de salud y de asistencia social	09:0	0.70	1.70	4.10	2.80	3.10	1.10	0.00	0.40	2.60	3.10	1.50	1.30	1.50	0.10	4.60
Sector 71. Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.40	0.10	0.30	12.70	0.50	25.40	0.40	0.50	0.70	0.40	0.20	0.10	0.70	0.20	0.10	4.80
Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1.90	9.40	15.40	26.20	4.40	20.60	15.00	6.50	14.80	9.20	6.80	11.60	30.50	9.00	2.40	10.30
Sector 81. Otros servicios excepto actividades del gobierno	1.40	2.00	5.30	2.90	4.20	3.80	2.00	1.30	5.80	8.70	5.30	2.40	5.70	2.40	2.40	5.20

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censos Económicos, 2009.

De forma paralela, en 2008, de los tres sectores económicos la mayor productividad se identificó en el sector financiero, en donde cada Persona Ocupada (PO) generó \$168,173 aproximadamente. En el ámbito de la Región VI los municipios que se encuentran por arriba de esta productividad son Tenancingo e Ixtapan de la Sal con cifras por encima de los \$176,000. Asimismo, el segundo sector de productividad en importancia lo representa el comercio al menudeo, en el cual cada PO generó \$42,577 de VACB. De igual forma destaca el desempeño económico registrado por el municipio de Villa Guerrero porque su productividad fue el doble del valor regional.

En el caso de la industria manufacturera, se tuvo una productividad de \$36,391 por persona ocupada, actividad en la que sobresale el municipio de Temascaltepec porque se posiciona en el doble del promedio regional.



2012-2017

Cuadro 62. Productividad en la industria manufacturera, sector financiero y comercio al menudeo en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2008. (miles de pesos)

Ámbito	Industria manufacturera	Sector financiero	Comercio al menudeo
Estado de México	376,585.0	312,704.5	57,415.7
Región VI Ixtapan de la Sal	36,391.1	168,173.6	42,577.9
Almoloya de Alquisiras	27,841.1	0.0	16,887.7
Coatepec Harinas	35,426.1	95,900.0	30,962.8
Ixtapan de la Sal	28,474.2	176,631.6	35,154.1
Joquicingo	33,823.5	0.0	21,125.7
Malinalco	25,316.4	0.0	15,580.9
Ocuilan	15,315.0	0.0	31,874.8
San Simón de Guerrero	30,300.0	0.0	67,183.1
Sultepec	33,671.9	0.0	24,863.8
Temascaltepec	76,645.2	-12,000.0	74,341.2
Tenancingo	40,757.1	191,421.7	52,500.0
Texcaltitlán	40,757.3	33,000.0	51,490.4
Tonatico	42,139.3	6,333.3	29,010.5
Villa Guerrero	39,769.8	42,500.0	86,742.9
Zacualpan	25,670.9	0.0	23,433.2
Zumpahuacán	9,034.5	0.0	11,216.2

Fuente: GEM. Plan de Desarrollo del Estado de México, 2011-2017.

En lo correspondiente a la producción agrícola en la Región VI Ixtapan de la Sal, resulta un soporte importante de la economía, ya que sólo en 2010 se generaron \$138.2 millones, que en el contexto de la producción estatal representó 30.9%. En esta dinámica productiva destacan los municipios de Coatepec Harinas, Tenancingo y Villa Guerrero al generar poco más del 74% de la producción agrícola regional.

Cabe afirmar que el sector en general presentó un crecimiento en la producción, aunque aún se observan ligeros decrementos en los municipios de Ixtapan de la Sal, Sultepec, Texcaltitlán, Tonatico y Zacualpan.



Cuadro 63. Producción agrícola en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2002, 2006, 2010.

Ámbito		2002			2006			2010		Tas	sa de
,	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Valor de la producción (miles de pesos)	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Valor de la producción (miles de pesos)	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Valor de la producción (miles de pesos)	Media (valo produ 2002	-
Estado de México	905,051.75	873,110.25	8,735,743.87	898,549.30	890,746.10	12,255,827.46	890,169.69	842,636.95	14,527,338.91	2006 8.83	4.34
Región VI Ixtapan de la Sal	86,407.00	80,779.50	8,735,743.87	89,948.45	89,640.20	12,255,827.46	86,205.45	85,226.45	14,527,338.91	8.8	4.3
Almoloya de Alquisiras	5,041.00	5,006.00	71,735.10	5,054.00	5,039.75	92,695.41	4,680.00	4,589.00	138,209.16	6.6	10.5
Coatepec Harinas	12,194.00	11,909.50	355,670.54	12,980.00	12,980.00	651,791.71	13,490.50	12,899.50	862,293.36	16.3	7.2
Ixtapan de la Sal	2,501.00	2,498.00	65,183.85	2,323.00	2,323.00	87,793.21	2,286.00	2,286.00	86,241.86	7.7	0.4
Joquicingo	3,116.00	3,116.00	21,055.82	3,262.70	3,262.70	43,942.70	3,246.25	3,246.25	62,281.51	20.2	9.1
Malinalco	nd	nd	nd	4,970.00	4,882.00	112,895.50	5,067.00	4,881.00	141,229.82	nd	5.8
Ocuilan	9,773.00	9,473.00	92,511.50	8,331.00	8,331.00	108,094.10	8,082.00	8,076.00	134,633.83	4.0	5.6
San Simón de Guerrero	1,772.00	1,772.00	18,792.25	1,870.00	1,870.00	20,228.85	1,890.00	1,890.00	21,115.96	1.9	1.1
Sultepec	11,387.00	11,387.00	66,032.90	11,320.00	11,320.00	91,920.50	10,057.00	9,990.50	91,149.02	8.6	0.2
Temascaltepec	8,158.00	8,158.00	113,461.41	9,094.75	9,094.75	146,744.61	9,279.00	9,279.00	165,687.51	6.6	3.1
Tenancingo	7,511.00	7,511.00	335,355.09	6,260.00	6,244.00	446,629.96	5,479.50	5,471.50	566,949.17	7.4	6.1
Texcaltitlán	7,412.00	7,319.00	52,372.85	7,369.00	7,369.00	61,809.50	6,742.00	6,741.00	47,077.60	4.2	6.6
Tonatico	2,282.00	2,281.00	59,967.50	2,465.00	2,339.00	87,677.23	2,868.00	2,868.00	80,883.53	10.0	2.0
Villa Guerrero	5,883.00	5,882.00	1,223,997.70	5,706.00	5,696.00	1,901,153.58	5,031.70	5,031.70	1,923,651.86	11.6	0.3
Zacualpan	6,271.00	1,367.00	19,798.20	5,751.00	5,747.00	72,554.20	5,303.50	5,282.00	53,308.62	38.4	7.4
Zumpahuacán	3,106.00	3,100.00	62,562.00	3,192.00	3,142.00	100,326.01	2,703.00	2,695.00	116,152.22	12.5	3.7

Nota: Cíclicos y perennes; modalidad: riego más temporal Fuente: IGECEM con base en el OEIDRUS del Estado de México, 2002, 2006 y 2010.

Con respecto a la superficie utilizada en la Región VI Ixtapan de la Sal, cabe destacar que en los municipios de Coatepec Harinas, Ocuilan, Sultepec, Temascaltepec y Tenancingo se localiza poco más de la mitad de la superficie sembrada. Mientras que en la producción agrícola de la Región VI los principales cultivos por el valor de la producción son el crisantemo, la rosa, el maíz grano, el clavel y el durazno.

En el siguiente cuadro se detallan los principales cultivos tanto en la Región VI Ixtapan de la Sal, como en los municipios que la integran.



2012-2017

Cuadro 64. Principales cultivos según el valor de la producción en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2002, 2006, 2010.

Ámbito	2002	Valor de la	2006	Valor de la	2010	Valor de la
		producción (miles de pesos)		producción (miles de pesos		producción (miles de pesos
Región VI Ixtapan de la Sal	Crisantemo (gruesa)	850,182.80	Crisantemo (gruesa)	1,075,405.14	Crisantemo (gruesa)	1,069,818.55
	Rosa (gruesa)	343,942.80	Rosa (invernadero)	719,862.45	Rosa (invernadero)	746,006.50
	Maíz grano	280,634.15	Clavel (gruesa)	363,960.00	Lilium (gruesa)	367,187.58
	Clavel (gruesa)	222,705.00	Maíz grano	327,828.35	Clavel (gruesa)	311,451.33
	Durazno	128,145.25	Durazno	218,826.85	Maíz grano	281,799.48
Almoloya de Alquisiras	Maíz grano	19,417.50	Aguacate	22,430.00	Aguacate	72,300.00
	Aguacate	18,240.00	Maíz Grano	20,480.91	Durazno	21,107.62
	Durazno	13,860.00	Durazno	20,280.00	Maíz grano	17,332.80
	Chícharo	5,078.00	Chícharo	6,250.00	Tomate rojo (Jitomate)	6,736.40
	Tomate rojo (Jitomate)	3,296.00	Tomate verde	5,384.00	Chícharo	5,119.20
Coatepec Harinas	Durazno	86,400.00	Durazno	175,500.00	Durazno	153,660.00
	Crisantemo (gruesa)	61,848.00	Clavel (gruesa)	90,720.00	Clavel (gruesa)	140,604.75
	Maíz grano	37,722.00	Crisantemo (gruesa)	72,225.00	Aguacate	112,753.25
	Clavel (gruesa)	33,330.00	Rosa de invernadero (gruesa)	43,748.25	Crisantemo (gruesa)	100,847.22
	Guayaba	25,200.00	Aguacate	37,350.00	Lilium (gruesa)	78,120.00
Ixtapan de la Sal	Cebolla	15,582.00	Cebolla	18,856.00	Cebolla	27,957.38
	Gladiola (gruesa)	8,274.00	Crisantemo (gruesa)	12,487.50	Gladiola (gruesa)	13,837.44
	Fresa	7,500.00	Gladiola (gruesa)	12,279.30	Maíz grano	9,338.32
	Maíz grano	7,140.00	Maíz grano	9,448.91	Rosa de invernadero (gruesa)	5,065.00
	Crisantemo (gruesa)	4,500.00	Rosa de invernadero (gruesa)	6,240.00	Frijol	3,633.75
Joquicingo	Maíz grano	12,071.15	Maíz grano	17,294.20	Maíz grano	31,046.50
	Papa	2,805.00	Papa	8,750.00	Papa	8,145.00
	Haba verde	1,202.24	Chícharo	7,500.00	Chícharo	7,264.00
	Lechuga	1,162.80	Haba verde	2,100.00	Zanahoria	5,092.00
	Chícharo	1,146.60	Betabel	1,500.00	Haba verde	2,860.00



Ámbito	2002	Valor de la producción (miles de pesos)	2006	Valor de la producción (miles de pesos	2010	Valor de la producción (miles de pesos
Malinalco	nd	nd	Rosa (gruesa)	25,050.00	Rosa de invernadero (gruesa)	45,954.00
		nd	Maíz grano	23,090.00	Maíz Grano	24,134.50
		nd	Gladiola (gruesa)	14,736.00	Gladiola (gruesa)	10,560.00
		nd	Chícharo	9,360.00	Tomate Verde	8,932.50
		nd	Nardo (gruesa)	8,400.00	Chícharo	8,687.32
Ocuilan	Maíz grano	37,500.00	Chícharo	41,625.00	Chícharo	44,514.38
	Chícharo	22,480.00	Maíz grano	17,000.00	Maíz grano	28,561.00
	Haba verde	14,318.50	Avena forrajera	15,660.00	Haba verde	21,289.68
	Zanahoria	6,400.00	Haba verde	14,700.00	Zanahoria	18,412.80
	Avena Forrajera	4,480.00	Zanahoria	13,475.00	Avena forrajera	11,050.00
San Simón de Guerrero	Pastos	13,566.00	Pastos	9,617.75	Pastos	9,199.84
	Maíz grano	4,278.00	Maíz grano	7,594.56	Maíz grano	7,593.34
	Durazno	228.75	Avena Forrajera	1,170.09	Aguacate	1,266.92
	Chícharo	160.34	Aguacate	470.40	Guayaba	598.80
	Haba verde	148.00	Maíz forrajero	450.04	Avena forrajera	524.61
Sultepec	Maíz grano	29,971.00	Maíz grano	40,420.00	Maíz grano	34,458.20
	Durazno	15,750.00	Pastos	26,605.00	Pastos	31,217.69
	Pastos	9,513.00	Durazno	6,900.00	Durazno	10,309.50
	Mango	3,150.00	Frijol	4,036.00	Mango	6,456.00
	Plátano	2,700.00	Aguacate	3,000.00	Frijol	2,698.20
Temascaltepec	Pastos	40,732.00	Maíz grano	42,456.60	Caña de azúcar (otro uso)	39,041.20
	Caña de azúcar (otro uso)	35,347.50	Pastos	28,836.82	Maíz grano	36,599.01
	Maíz grano	23,000.00	Caña de azúcar (otro uso)	20,139.60	Pastos	27,582.40
	Chícharo	4,873.07	Chícharo	12,526.20	Chícharo	15,381.78
	Durazno	3,360.50	Avena forrajera	12,244.25	Papa	12,098.50
Tenancingo	Crisantemo (gruesa)	106,589.00	Crisantemo (gruesa)	161,784.00	Rosa de Invernadero (gruesa)	232,789.50
	Rosa (gruesa)	101,250.00	Rosa de invernadero (gruesa)	114,995.40	Crisantemo (gruesa)	141,155.25
	Maíz grano	37,920.00	Gladiola (gruesa)	45,280.80	Gladiola (gruesa)	34,909.58
	Gladiola (gruesa)	22,910.00	Gerbera (gruesa)	37,123.20	Gerbera (gruesa)	30,784.95
	Gerbera (gruesa)	19,440.00	Maíz grano	19,421.52	Lilium (gruesa)	29,144.70



Ámbito	2002	Valor de la producción (miles de pesos)	2006	Valor de la producción (miles de pesos	2010	Valor de la producción (miles de pesos
Texcaltitlán	Maíz grano	32,062.50	Avena forrajera	18,099.00	Avena grano	12,012.00
	Chícharo	4,800.00	Maíz grano	15,000.00	Avena forrajera	10,012.87
	Haba verde	4,761.00	Avena grano	14,290.50	Maíz grano	7,350.00
	Pastos	4,441.50	Haba verde	5,211.00	Col (Repollo)	6,594.00
	Avena grano	2,243.25	Pastos	4,683.00	Haba verde	3,691.00
Tonatico	Cebolla	14,512.00	Cebolla	21,854.00	Cebolla	30,432.28
	Maíz grano	13,667.00	Maíz grano	16,081.85	Maíz grano	15,815.98
	Chile verde	9,612.00	Chile verde	15,480.00	Gladiola (gruesa)	9,610.50
	Tomate rojo (Jitomate)	7,365.00	Tomate tojo (Jitomate)	12,690.00	Tomate rojo (Jitomate)	7,387.05
	Pastos	2,800.00	Tomate verde	5,988.00	Terciopelo (manojo)	3,510.00
Villa Guerrero	Crisantemo (gruesa)	672,550.80	Crisantemo (gruesa)	822,212.64	Crisantemo (gruesa)	816,333.45
	Rosa (gruesa)	209,980.80	Rosa de invernadero (gruesa)	529,978.80	Rosa de invernadero (gruesa)	385,770.00
	Clavel (gruesa)	187,500.00	Clavel (gruesa)	270,720.00	Lilium (gruesa)	259,922.88
	Gerbera (gruesa)	32,400.00	Lilium (gruesa)	71,326.20	Clavel (gruesa)	167,109.60
	Aster (manojo)	25,740.00	Aster (manojo)	54,683.64	Gerbera (gruesa)	111,032.10
Zacualpan	Durazno	4,500.00	Maíz Grano	40,990.00	Maíz grano	25,255.83
	Frijol	3,452.20	Frijol	9,984.00	Tomate rojo (Jitomate)	7,038.00
	Caña de azúcar (otro uso)	3,000.00	Tomate rojo (Jitomate)	5,740.00	Frijol	4,910.40
	Camote	1,930.00	Durazno	3,840.00	Gladiola (gruesa)	3,258.00
	Tomate rojo (Jitomate)	1,845.00	Caña de azúcar (otro uso)	3,200.00	Durazno	3,256.00
Zumpahuacán	Rosa (gruesa)	14,112.00	Rosa de invernadero (gruesa)	24,900.00	Rosa de invernadero (gruesa)	24,428.00
	Fresa	10,500.00	Fresa	12,000.00	Fresa	19,110.00
	Maíz grano	8,230.00	Maíz grano	9,676.00	Gladiola (gruesa)	13,197.65
	Tomate verde	5,920.00	Ciruela	9,000.00	Maíz grano	9,746.00
	Crisantemo (gruesa)	3,975.00	Guayaba	7,087.50	Ciruela	9,250.00

Nota: Cíclicos y perennes; modalidad: riego más temporal. Fuente: IGECEM con base en el OEIDRUS Estado de México, 2002, 2006 y 2010.



REGIÓN VI IXTAPAN DE LA SAL

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Como se observa en el cuadro anterior, los municipios donde la producción de flores es relevante son Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Tenancingo, Villa Guerrero y Zumpahuacán, los que en su mayoría forman parte del corredor florícola de alta productividad. Los tipos de flores que destacan por el valor de la producción son crisantemo, clavel, gladiola, rosa y gerbera.

Región Toluca

Temascaltepec

San Simón
die Guerrero

Texcaltitlán

Región X

Almoloya
de Alquisiras

Sultepec

Zacualpan

□ Corredor florícola
□ Región Ixtapan de la Sal

Mapa 9. Localización del corredor florícola en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2006.

Fuente: GEM (2006). Programa de Desarrollo Regional Macro Región IV Sur. Región VI Ixtapan de la Sal, 2006-2011.

Es de destacarse que en el caso de los municipios de Almoloya de Alquisiras, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascaltepec y Texcaltitlán ubicados en la parte poniente de la Región, los cultivos de maíz grano, aguacate, durazno, chícharo, tomate rojo (jitomate), pastos, chícharo, haba verde, avena forrajera y caña de azúcar fueron los más importantes: Por su parte, los municipios de Joquicingo, Ocuilan y Tonatico, localizados en la parte oriente, los que les generan mayor valor de producción son las siembras de maíz grano, haba verde, papa, lechuga, chícharo, zanahoria, avena forrajera, cebolla, chile verde y tomate rojo (jitomate).

Por su parte, el sector pecuario de la Región VI presenta producción en leche de bovinos, carne en canal de bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, aves y guajolotes, así como en huevo, miel, cera en greña y lana. Al respecto se destaca que durante el periodo 2007-2010 la producción creció en el caso de la carne en canal de ovinos, miel, cera en greña y lana sucia.



2012-2017

Cuadro 65. Tasa de Crecimiento Media Anual de la producción pecuaria en el Estado de México y la Región VI Ixtapan de la Sal, 2007-2010.

Ámbito	Leche (miles de litros)			Carne en	canal (ton)			Otros pi	oductos	
	Bovino	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave	Guajolote	Huevo para plato	Miel	Cera en greña	Lana sucia
Estado de México	0.0	0.6	-6.4	4.3	-3.6	-7.8	-2.7	-8.0	0.1	8.7	12.6
Región VI Ixtapan de la Sal	-7.7	-0.4	-9.4	1.4	-2.0	-1.8	-3.7	-3.0	0.5	22.6	0.8
Almoloya de Alquisiras	-1.3	9.9	-5.0	1.0	-0.7	0.7	-3.5	0.6	-2.1	64.1	91.4
Coatepec Harinas	-1.1	-2.6	-10.3	1.2	-1.0	0.6	-4.3	1.8	-1.0	65.7	-13.9
Ixtapan de la Sal	0.8	-7.9	-7.7	10.8	3.9	-7.5	0.2	-4.3	1.2	41.9	50.6
Joquicingo	-22.9	3.7	82.7	20.1	47.1	-22.3	-10.4	-51.0	-7.9	-3.9	23.3
Malinalco	-0.4	-1.3	-9.1	-10.1	1.2	-0.3	-0.3	-15.1	-7.8	20.4	-7.8
Ocuilan	-1.9	-3.1	-8.8	-1.4	2.3	0.9	3.8	0.1	4.7	51.1	-8.9
San Simón de Guerrero	1.3	1.7	-1.9	0.3	-2.1	-6.6	1.3	9.2	30.7	30.1	1.4
Sultepec	-0.3	2.3	-6.4	-0.6	-6.4	0.6	-37.1	-6.8	-5.3	13.1	-2.2
Temascaltepec	-19.2	1.0	-1.1	-1.0	-0.1	-1.4	0.8	0.4	-1.1	-2.6	-0.1
Tenancingo	1.0	-2.7	-5.4	-4.9	2.4	0.2	0.6	-2.5	0.1	25.0	-10.8
Texcaltitlán	-1.7	-2.1	-5.1	1.7	0.8	-0.3	-5.6	1.7	-33.0	14.5	-9.4
Tonatico	0.7	0.8	-5.8	3.8	6.5	0.5	1.2	-1.0	-1.8	43.2	77.9
Villa Guerrero	-2.8	-7.8	-42.4	-0.8	7.7	-10.4	-12.3	-14.8	-9.7	59.6	-7.8
Zacualpan	-3.4	-1.8	-13.5	-1.0	3.1	0.1	0.8	3.5	4.0	6.3	-13.8
Zumpahuacán	-1.3	-0.5	-3.8	2.7	1.6	-8.3	0.4	1.1	0.9	70.0	-10.9

Fuente: IGECEM y SEDAGRO, 2008 y 2011.

Cuadro 66. Producción pecuaria en el Estado de México y la Región VI Ixtapan de la Sal, 2007.

Ámbito	Leche (miles de			Carne en c	anal (ton)				Otros proc	luctos	
	litros)										
	Bovino	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave	Guajolote	Huevo para plato	Miel	Cera en greña	Lana sucia
Estado de México	478,261.00	43,016.57	19,949.91	8,297.47	504.76	99,517.80	2,503.71	14,078.17	1,265.20	41.44	973.78
Región VI Ixtapan de la Sal	13,844.16	5,897.43	2,782.82	557.76	162.76	2,205.68	80.94	2,678.99	374.19	6.69	31.85
Almoloya de Alquisiras	432.58	219.91	152.04	7.24	4.42	127.91	1.88	192.41	10.18	0.10	0.30
Coatepec Harinas	1,163.47	383.27	136.86	107.13	4.71	159.73	4.88	193.68	12.71	0.14	5.51
Ixtapan de la Sal	399.47	295.52	159.03	8.71	2.88	108.95	1.47	187.68	30.03	0.29	0.42



2012-2017

Ámbito	Leche (miles de litros)			Carne en c	anal (ton)			(Otros prod	luctos	
	Bovino	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave	Guajolote	Huevo para plato	Miel	Cera en greña	Lana sucia
Joquicingo	4,628.85	50.35	20.44	38.09	0.94	66.31	13.00	115.31	1.52	0.04	3.17
Malinalco	660.13	334.39	148.12	23.33	7.44	136.57	4.53	158.43	23.39	0.23	0.69
Ocuilan	925.92	401.17	183.09	84.18	7.12	192.97	7.48	207.11	27.36	0.27	4.31
San Simón de Guerrero	133.38	376.03	106.00	11.87	3.52	60.72	4.96	138.08	16.03	0.74	1.18
Sultepec	643.77	782.15	154.14	19.62	86.05	133.79	4.30	247.73	16.13	0.16	1.13
Temascaltepec	666.88	1,050.50	168.74	36.21	7.06	107.57	14.89	341.74	64.80	3.01	3.58
Tenancingo	1,503.90	346.66	412.84	50.25	4.18	556.82	4.17	260.54	50.04	0.50	2.39
Texcaltitlán	650.79	533.93	162.75	106.88	8.90	109.60	6.44	121.82	2.20	0.02	6.15
Tonatico	1,123.57	269.29	151.29	7.93	3.08	114.55	1.65	150.34	90.02	0.89	0.28
Villa Guerrero	292.55	120.97	528.44	34.85	0.60	104.23	4.76	159.14	13.44	0.12	1.71
Zacualpan	312.21	335.42	135.93	12.98	13.51	82.11	2.90	115.01	13.91	0.16	0.45
Zumpahuacán	306.70	397.88	163.11	8.49	8.34	143.85	3.63	89.98	2.43	0.02	0.57

Fuente: IGECEM y SEDAGRO, 2008 y 2011.

Resulta importante señalar que en 2010, la producción de leche en la Región VI Ixtapan de la Sal fue de 10,883 litros, lo que representó el 2.3% de la producción estatal. Específicamente en este producto pecuario los municipios de Joquicingo, Tenancingo, Tonatico y Coatepec Harinas destacan por su aportación a la producción regional. Para el mismo año, la producción de carne en canal fue de 10,795 ton, de las cuales 92.8% fue de bovinos, porcinos y aves. ¹⁷ La contribución regional a la producción estatal fue de 6.5 por ciento.

En lo referente a otros productos pecuarios, la Región VI sobresale por su aportación a la producción estatal de miel y cera en greña con el 30.2% y el 30.1%, respectivamente. En el caso de la miel, los mayores productores fueron los municipios de Tonatico, Temascaltepec y Tenancingo, los cuales generaron poco más de la mitad de la producción. En cuanto a la producción de cera, los municipios de Temascaltepec y Tonatico también se posicionaron como principales productores.

132

17 El OEIDRUS del Estado de México señala que se incluye pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.



2012-2017

Cuadro 67. Producción pecuaria en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.

	Leche (miles de			Carne en c	anal (ton)				Otros pro	ductos	
	(miles de litros)										
Ámbito	Bovino	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave	Guajolote	Huevo para plato	Miel	Cera en greña	Lana sucia
Estado de México	478,261.01	43,016.57	19,949.92	8,297.48	504.76	99,517.80	2,503.72	14,078.17	1,265.21	41.44	973.79
Región VI Ixtapan de la Sal	10,883.24	5,835.29	2,068.14	580.90	152.97	2,085.90	72.36	2,444.37	380.39	12.33	32.58
Almoloya de Alquisiras	415.98	291.59	130.41	7.46	4.33	130.50	1.69	195.75	9.56	0.44	2.12
Coatepec Harinas	1,126.08	354.15	98.83	111.14	4.57	162.48	4.28	204.38	12.33	0.63	3.52
Ixtapan de la Sal	408.97	230.91	125.13	11.84	3.24	86.33	1.48	164.60	31.11	0.84	1.44
Joquicingo	2,118.97	56.08	124.60	66.06	2.99	31.14	9.34	13.53	1.19	0.03	5.94
Malinalco	651.54	321.18	111.32	16.94	7.71	135.22	4.49	97.05	18.34	0.41	0.54
Ocuilan	874.69	364.80	139.08	80.76	7.64	198.38	8.37	207.88	31.38	0.94	3.26
San Simón de Guerrero	138.62	395.59	100.18	11.98	3.31	49.43	5.17	179.68	35.83	1.63	1.23
Sultepec	637.31	838.09	126.33	19.28	70.53	136.41	1.07	200.43	13.70	0.23	1.06
Temascaltepec	352.17	1,082.15	163.47	35.11	7.04	103.02	15.25	346.09	62.73	2.78	3.57
Tenancingo	1,550.48	319.53	349.43	43.17	4.49	559.63	4.25	241.84	50.27	0.97	1.70
Texcaltitlán	617.39	500.62	139.06	112.51	9.12	108.61	5.41	128.22	0.66	0.03	4.57
Tonatico	1,146.19	276.16	126.40	8.87	3.73	116.42	1.71	146.03	85.30	2.61	1.59
Villa Guerrero	268.64	94.82	101.04	34.00	0.75	75.01	3.21	98.46	9.89	0.48	1.34
Zacualpan	281.49	317.97	87.86	12.60	14.80	82.37	2.96	127.50	15.63	0.19	0.29
Zumpahuacán	294.75	391.65	145.02	9.19	8.73	110.96	3.68	92.93	2.49	0.12	0.40

Fuente: IGECEM con base en el OEIDRUS Estado de México, 2012.

Respecto al sector comercio, en la Región VI Ixtapan de la Sal se tienen aproximadamente 536 unidades económicas en las que se desarrollan actividades comerciales en su mayoría al por menor. Tanto los comercios al menudeo como al por mayor, en promedio emplean a dos personas por unidad económica, lo que significa que dicho sector se mantiene gracias a los establecimientos comerciales de nivel micro. Asimismo, al interior de la Región VI, 51.7% de las unidades económicas del sector comercio se ubica en los municipios de Tenancingo, Ixtapan de la Sal y Malinalco, en tanto que el personal ocupado en los de Tenancingo, Ixtapan de la Sal y Villa Guerrero.



2012-2017

Cuadro 68. Unidades económicas y Personal Ocupado del sector comercio en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2008.

Ámbito	Comercio al	por mayor	Comercio al	por menor	Total del c	omercio	Porcentaje co a la Reg Ixtapan d	ión VI
	Unidades económicas	Personal Ocupado total	Unidades económicas	Personal Ocupado total	Unidades económicas	Personal Ocupado total	Unidades económicas	Personal Ocupado total
Estado de México	14,046	115,222	236,305	604,574	250,351	719,796	na	na
Región VI Ixtapan de la Sal	391	1,594	5,654	12,565	6,045	14,159	100.0	100.0
Almoloya de Alquisiras	12	55	215	481	227	536	3.8	3.8
Coatepec Harinas	39	136	360	753	399	889	6.6	6.3
Ixtapan de la Sal	41	319	704	1,577	745	1,896	12.3	13.4
Joquicingo	13	30	262	501	275	531	4.5	3.8
Malinalco	56	135	527	1,150	583	1,285	9.6	9.1
Ocuilan	15	108	257	639	272	747	4.5	5.3
San Simón de Guerrero	sd	8	31	1	31	9	0.5	0.1
Sultepec	7	24	138	213	145	237	2.4	1.7
Temascaltepec	9	23	118	211	127	234	2.1	1.7
Tenancingo	103	406	1,693	3,940	1,796	4,346	29.7	30.7
Texcaltitlán	16	60	200	365	216	425	3.6	3.0
Tonatico	13	34	310	665	323	699	5.3	4.9
Villa Guerrero	53	205	519	1,369	572	1,574	9.5	11.1
Zacualpan	6	27	171	404	177	431	2.9	3.0
Zumpahuacán	8	24	149	296	157	320	2.6	2.3

Fuente: INEGI. Censos Económicos, 2009.

Especialización económica

En este ámbito de competencia, en términos de especialización, ¹⁸ en los sectores 22, 31-33, 46, 71, 72 y 81 todos los municipios registraron especialización, esto da cuenta de que el comercio al por menor y los servicios relacionados al turismo son base importante de la economía regional. En concordancia con lo anterior, en cada uno de los municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal, los resultados muestran que en promedio hay especialización en 13 sectores, pero en el conjunto destacan con un mayor número de ellos en Coatepec Harinas e Ixtapan de la Sal.

134

18 Para el cálculo del Índice de Especialización Económica se consideró el VACB municipal y estatal de cada sector.



Cuadro 69. Índice de Especialización Económica por sector en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2008. (Valor Agregado Censal Bruto)

(Valor / tgregat		ai Diac	.~,												
Ámbito	Almoloya de Alquisiras	Coatepec Harinas	Ixtapan de la Sal	Joquicingo	Malinalco	Ocuilan	San Simón de Guerrero	Sultepec	Temascaltepec	Tenancingo	Texcaltitlán	Tonatico	Villa Guerrero	Zacualpan	Zumpahuacán
Sector 11. Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	sd	199.2	5.6	sd	sd	361.3	sd	sd	1,382.20	1.4	sd	sd	18.7	sd	sd
Sector 21. Minería	sd	0.8	sd	sd	sd	sd	sd	24.6	16.5	sd	sd	32.6	5.3	377.3	sd
Sector 22. Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	7.8	-0.4	0.8	1.5	1	-0.4	4.4	-0.4	0.4	0.7	1.6	-0.1	0.9	100.00%	0.4
Sector 23. Construcción	sd	sd	0.3	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	180.00%	Sd
Sector 31-33. Industrias manufactureras	0.2	0.2	0.7	0.5	0.1	0.7	0.1	0.3	0.1	0.2	0.2	0.2	0.9	40.00%	0.9
Sector 43. Comercio al por mayor	0.3	3.6	2.7	0.2	1.7	4.6	0.7	0.6	1.8	1.7	2.8	0.6	2.6	20.00%	0.5
Sector 46. Comercio al por menor	2.7	3.8	2.2	5.3	2.6	4.1	5.8	4.8	5.6	4.3	5	4.6	6.4	150.00%	6.4
Sector 51. Información en medios masivos	0.9	-0.6	0.2	0.9	0.1	sd	sd	sd	-9.7	0.7	0.6	0.1	0.8	sd	1.5
Sector 52. Servicios financieros y de seguros	sd	2.6	2.3	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	0.7	0.8	sd	sd
Sector 53. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0.2	0.7	0.4	1.1	0.7	0.5	sd	0.5	sd	1	0.6	0.5	0.8	140.00%	2.9
Sector 54. Servicios profesionales, científicos y	0.5	0.6	1.3	0.2	sd	sd	sd	2.7	0.2	3.3	0.2	0.5	0.3	70.00%	sd



2012-2017

Ámbito	Almoloya de Alquisiras	Coatepec Harinas	Ixtapan de la Sal	Joquicingo	Malinalco	Ocuilan	San Simón de Guerrero	Sultepec	Temascaltepec		Tenancingo	Texcaltitlán	Tonatico	Villa Guerrero	Zacualpan	Zumpahuacán
Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	-0.4	0.9	0.1	1	0.1	0.5	sd	0.4		0.8	0.7	0.1	0.2	0.1	20.00%	1
Sector 61. Servicios educativos	1.2	1	1.1	0.5	0.5	sd	sd	sd		0.6	1.3	0.5	0.4	0.5	sd	sd
Sector 62. Servicios de salud y de asistencia social	1.2	3	7.2	4.8	5.4	1.8	sd	0.8		4.6	5.3	2.5	2.2	2.5	20.00%	8
Sector 71. Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.1	0.6	29.8	1.8	59.4	0.9	1.1	1.8		1.4	0.4	0.2	1.6	0.5	20.00%	11.3
Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	5.2	8.2	14.3	2.4	11.4	8.4	3.5	7.9		4.9	3.7	6.2	16.3	3.2	130.00%	5.5
Sector 81. Otros servicios excepto actividades del gobierno	1.4	3.8	2.1	3.5	2.7	1.5	0.9	4.2		6.3	3.9	1.8	4.1	1.7	180.00%	3.8
Total	13	16	16	13	12	11	7	12		15	15	14	15	16	1,300.00%	11

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con base en el INEGI. I Censo de Captación, Tratamiento y Suministro de Agua, 1999. Censos Industriales XII, XIII, XIV y XV. Censos Económicos del Estado de México, 1986, 1989, 1994, 1999, 2004 y 2009.

Empleo y desempleo

En lo referente al rubro laboral, la Población Económicamente Activa (PEA) de la Región VI Ixtapan de la Sal pasó de 104,552 habitantes en 2000 a 152,929 en 2010.



REGIÓN VI IXTAPAN DE LA SAL

PROGRAMA REGIONAL

De dicha cantidad un porcentaje importante se encontraba ocupada o en la búsqueda de trabajo, tal como lo registra la tasa de empleo.

Es relevante señalar que estas cifras indican un ligero incremento en el nivel del desempleo. No obstante lo anterior, un aspecto que debe destacarse en términos de empleo lo constituye la participación laboral de las mujeres, misma que al igual que en el país, en la entidad ha registrado un importante incremento.

Cuadro 70. Empleo y desempleo en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000-2010.

Ámbito	Tasa de	empleo	Tasa de de	sempleo	Tasa de emple	o femenino	Tasa crecimiento anual empleo 2000-2010		
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	Total	Femenino	
Estado de México	98.4	94.9	1.6	5.1	98.8	96.6	2.7	3.5	
Almoloya de Alquisiras	98.2	95.4	1.8	4.6	99.1	97.9	4.5	4.8	
Coatepec Harinas	99.3	98.1	0.7	1.9	99.8	99.3	2.6	1.9	
Ixtapan de la Sal	99.1	95.5	0.9	4.5	99.6	98.1	3.2	4.2	
Joquicingo	98.8	93.1	1.2	6.9	98.6	96.5	4.2	5.5	
Malinalco	99.0	95.6	1.0	4.4	99.5	97.6	4.9	6.1	
Ocuilan	99.2	94.9	0.8	5.1	99.2	98.4	4.2	6.4	
San Simón de Guerrero	98.7	94.4	1.3	5.6	99.0	97.5	4.7	5.4	
Sultepec	97.9	95.6	2.1	4.4	99.1	98.8	3.6	3.2	
Temascaltepec	98.7	94.4	1.3	5.6	99.7	98.2	3.4	3.1	
Tenancingo	99.0	96.4	1.0	3.6	99.4	98.1	2.7	3.1	
Texcaltitlán	96.5	94.1	3.5	5.9	97.4	97.9	4.0	4.4	
Tonatico	99.1	97.0	0.9	3.0	99.8	98.9	3.9	5.0	
Villa Guerrero	99.7	98.6	0.3	1.4	99.8	98.9	4.3	6.8	
Zacualpan	98.6	88.3	1.4	11.7	99.6	97.9	5.2	2.1	
Zumpahuacán	98.8	98.0	1.2	2.0	99.2	99.4	2.7	1.7	

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Adicionalmente, al interior de la Región VI, en el 2000 los municipios de Texcaltitlán y Sultepec registraron las tasas más bajas de empleo, mientras que en 2010 fueron los de Zacualpan y Joquicingo, en tanto que la tasa más alta de empleo la registró el municipio de Villa Guerrero.

En el caso del empleo femenino, Zumpahuacán, Coatepec Harinas, Villa Guerrero y Tonatico generaron la tasa más alta en el 2010, en contraparte la más baja se registró en el municipio de Joquicingo.

Por lo que toca a la ocupación de acuerdo con el sector económico, en la Región VI Ixtapan de la Sal el sector primario es el que concentra la mayor cantidad de población ocupada, seguido por el sector terciario.

En este contexto, en el 2000, en el sector primario trabajó en promedio el



2012-2017

45.3% de la población ocupada, seguido por el sector terciario en el que se concentró el 34.3% de la misma, mientras que el porcentaje restante se insertó en el sector secundario. Cabe señalar que esta estructura de ocupación se ha mantenido desde 1990, aunque desde entonces se observa la disminución de la población en el sector primario a favor del terciario y el secundario. 19

De esta forma, para el 2010 la distribución de la población ocupada en los sectores productivos registró un comportamiento similar al de 2000. No obstante lo anterior, y a pesar de que el sector primario concentra el mayor porcentaje de población ocupada, éste disminuyó del 45.3% al 42.2% de 2000 a 2010. Cabe señalar que dicho descenso se explica por el incremento de población ocupada en los sectores terciario y secundario, siendo mayor el aumento en el terciario.

Cuadro 71. Población Económicamente Activa ocupada por sector de actividad en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000-2010.

Ámbito	% sector	primario	% sector se	ecundario	% sector o	omercio	% sector s	servicios
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Estado de México	5.2	5.10	31.2	25.63	19.4	22.23	40.2	45.38
Almoloya de Alquisiras	46.6	43.39	15.9	14.07	11.7	14.71	22.4	27.34
Coatepec Harinas	60.6	57.58	14.2	12.29	8.1	10.90	15.5	18.94
Ixtapan de la Sal	23.3	19.21	22.8	20.15	13.0	16.16	38.2	44.01
Joquicingo	42.4	39.96	21.6	17.47	11.9	14.94	20.2	27.22
Malinalco	45.0	31.33	16.8	20.39	12.4	16.53	22.8	31.20
Ocuilan	47.8	31.82	15.2	17.79	12.4	20.52	22.4	29.71
San Simón de Guerrero	36.8	43.04	20.9	14.98	7.1	9.81	32.2	31.54
Sultepec	47.6	56.09	17.4	12.16	5.6	6.26	25.3	24.61
Temascaltepec	55.3	42.06	16.3	8.14	6.2	6.27	18.5	35.86
Tenancingo	26.4	28.78	24.0	17.72	14.1	16.49	33.3	36.69
Texcaltitlán	48.5	39.91	12.8	17.70	9.5	11.50	25.5	30.21
Tonatico	29.4	28.29	17.1	14.04	15.5	18.73	34.1	38.33
Villa Guerrero	72.7	66.64	6.2	5.57	6.7	12.62	12.1	14.90
Zacualpan	27.3	45.87	30.5	20.97	9.8	7.51	29.8	25.65
Zumpahuacán	69.2	58.35	9.0	15.25	4.2	10.47	14.1	15.11

Fuente: IGECEM con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Por otro lado, en la dinámica interna, los municipios con mayor porcentaje de población que laboró en el sector primario en el 2010 fueron Villa Guerrero con 66.64%, Zumpahuacán con 58.35%, Coatepec Harinas con 57.58% y Sultepec con 56.09%. En tanto que entre los municipios que registran mayores porcentajes de PEA ocupada en el sector secundario se encuentran Zacualpan, Malinalco e

19 GEM, 2011: 57



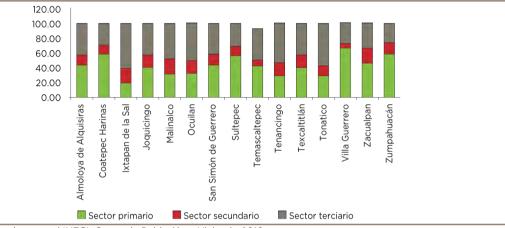
REGIÓN VI IXTAPAN DE LA SAL

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Ixtapan de la Sal, fluctuando entre 20 y 21%. Asimismo, en el sector terciario los mayores porcentajes los presentan los municipios de Ixtapan de la Sal con 60.17%, Tonatico con 57.06% y Tenancingo con 53.19 por ciento.

Gráfica 18. Población Económicamente Activa por sector económico en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Respecto a los ingresos por trabajo, la Región VI Ixtapan de la Sal presentó variaciones durante el periodo de 2000 a 2010. En el primer año, 31.5% de la población ocupada percibió hasta 1 salario mínimo (SM), lo equivalente a \$1,640 mensuales, 20 36.7% percibió de 1 a 2 SM lo que representa un ingreso límite de \$3,280 al mes, mientras que el porcentaje restante percibió ingresos por arriba de esta última cifra.

De igual manera, para 2010 se registró un incremento de la población que percibió hasta 1 SM, que en términos monetarios representa un monto de \$1,692 al mes. En tanto que para el rango de 1 a 2 SM el porcentaje disminuyó en 10 puntos porcentuales a favor de un incremento de la población ocupada que tuvo ingresos superiores a los \$3,384 mensuales, que equivalen a más de 2 salarios mínimos.

Cuadro 72. Población Económicamente Activa Ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.

Ámbito			2000					2010		
	PEA Ocupada	Hasta 1 SM	De 1 a 2 SM	Más de 2 SM	No esp.	PEA Ocupada	Hasta 1 SM	De 1 a 2 SM	Más de 2 SM	No esp.
Estado de México	100	13.7	35.6	44.3	6.3	100	12.1	23.1	56.5	8.2

20 Se tomó como referencia el salario mínimo vigente para el Área Geográfica C publicado por la CONASAMI, la cifra se expresa en pesos de 2010.

139



2012-2017

Ámbito			2000)				2010		
	PEA Ocupada	Hasta 1 SM	De 1 a 2 SM	Más de 2 SM	No esp.	PEA Ocupada	Hasta 1 SM	De 1 a 2 SM	Más de 2 SM	No esp.
Región VI Ixtapan de la Sal	100	31.5	36.7	25.2	6.6	100	33.5	26.7	33.8	6.0
Almoloya de Alquisiras	100	43.8	27.7	19.1	9.3	100	34.3	32.5	26.8	6.4
Coatepec Harinas	100	31.8	44.7	19.1	4.4	100	22.4	29.8	42.1	5.7
Ixtapan de la Sal	100	24.0	39.6	32.2	4.2	100	19.9	29.2	43.9	7.0
Joquicingo	100	25.0	40.4	20.7	13.9	100	22.7	37.8	35.2	4.2
Malinalco	100	35.3	37.5	17.4	9.8	100	34.1	27.5	30.4	8.0
Ocuilan	100	46.6	30.2	16.9	6.3	100	38.7	27.8	28.2	5.3
San Simón de Guerrero	100	44.3	23.2	26.4	6.1	100	45.7	15.8	34.4	4.1
Sultepec	100	47.7	18.6	22.1	11.7	100	60.8	11.8	22.6	4.8
Temascaltepec	100	57.1	20.1	15.3	7.4	100	39.2	24.4	29.6	6.8
Tenancingo	100	21.1	37.0	36.3	5.6	100	13.4	26.0	50.2	10.4
Texcaltitlán	100	39.3	29.6	24.0	7.1	100	34.1	29.7	30.0	6.3
Tonatico	100	25.5	38.3	30.4	5.8	100	21.6	27.7	47.8	2.9
Villa Guerrero	100	22.8	48.1	22.6	6.5	100	21.0	31.7	43.3	4.0
Zacualpan	100	39.1	28.3	27.4	5.2	100	48.6	19.0	28.3	4.1
Zumpahuacán	100	41.8	39.5	11.9	6.9	100	46.5	29.9	13.3	10.2

Nota: El rango hasta 1 SM incluye a la población que no percibe ingresos. Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Resulta importante recalcar que en ese mismo año, los municipios que registraron los porcentajes más elevados de población ocupada con ingresos de hasta un 1 SM fueron Sultepec con 60.8%, Zacualpan con 48.6% y Zumpahuacán con 46.5%. Respecto al caso de la población que percibió ingresos por arriba de 2 SM, las mayores proporciones se registran en los municipios de Tenancingo con 50.2%, Tonatico con 47.8% e Ixtapan de la Sal con 43.9 por ciento.

Es importante mencionar que en el mapa 10 se observan los municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal de acuerdo con el rango de porcentaje que registran de PEA Ocupada con ingresos menores a 2 SM. De esta manera el municipio de Tenancingo se encuentra en el rango de 0-40%, los de Villa Guerrero, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal y Tonatico se ubican en el de 40-50%, en tanto que los de Joquicingo, Ocuilan Malinalco, Temascaltepec, San Simón de Guerrero, Texcaltitlán, Almoloya de Alquisiras y Zacualpan se agrupan en el rango de 60-70%, mientras que Zumpahuacán y Sultepec se posicionan en el de 70-80 por ciento.

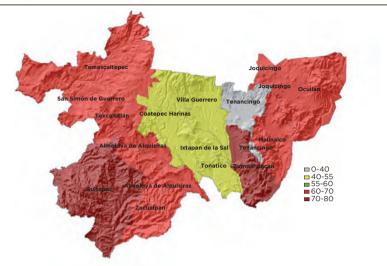


REGIÓN VI IXTAPAN DE LA SAL

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Mapa 10. Población Económicamente Activa Ocupada con ingresos menores a 2 Salarios Mínimos en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Infraestructura económica

Infraestructura regional en comunicaciones y transportes

Dentro de este ámbito de competencia, de acuerdo con datos de 2010, la red carretera de la Región VI Ixtapan de la Sal está integrada por 2,234.8 km que incluyen carreteras troncales federales, alimentadoras estatales y caminos rurales.

Cabe explicar que el mayor porcentaje de la red carretera corresponde a caminos rurales, los cuales representan el 54.7% del total de kilómetros. En segundo lugar se encuentran las carreteras alimentadoras estatales que comprenden el 37.3%, y por último están los troncales federales.

De esta manera, entre los municipios con porcentajes superiores al registro regional se encuentran Almoloya de Alquisiras con 72.9%, San Simón de Guerrero con 71.6% y Texcaltitlán con 68.8%. Respecto a las carreteras alimentadoras estatales pavimentadas, destacan los municipios de Joquicingo con 67.6%, Ocuilan con 60.3% y Zumpahuacán con 54.1 por ciento.

Finalmente, entre los municipios que cuentan con carreteras troncales federales se ubica a Tonatico, Temascaltepec y San Simón de Guerrero, que en conjunto tienen 54.6% de toda la red que comprende a la Región VI.



2012-2017

Cuadro 73. Longitud de la red carretera según tipo de camino en el Estado de México y la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010. (kilómetro)

Ámbito	Total	Troncal federal ^a	Alimentadoras e	estatales ^b	Caminos r	urales
		Pavimentada ^c	Pavimentada ^c	Revestida	Pavimentada	Revestida
Estado de México	14,216.1	731.6	4,763.2	942.1	609.7	7,169.6
Región VI Ixtapan de la Sal	2,334.8	120.6	704.4	167.6	38.6	1,303.7
Almoloya de Alquisiras	90.6	0.0	19.4	2.8	2.3	66.1
Coatepec Harinas	224.0	0.0	73.5	10.5	6.5	133.6
Ixtapan de la Sal	162.9	15.5	44.1	0.0	5.9	97.4
Joquicingo	35.4	0.0	23.9	0.0	0.0	11.5
Malinalco	135.4	0.0	59.5	0.0	0.0	75.9
Ocuilan	127.4	0.0	76.8	13.6	0.7	36.3
San Simón de Guerrero	74.9	9.9	9.1	0.0	2.3	53.6
Sultepec	351.4	0.0	43.8	72.5	2.4	232.7
Temascaltepec	360.1	57.7	113.1	20.0	2.5	166.8
Tenancingo	122.2	7.7	46.2	0.3	4.5	63.5
Texcaltitlán	123.9	0.0	38.7	0.0	0.0	85.2
Tonatico	53.3	13.5	13.5	2.0	0.9	23.4
Villa Guerrero	197.4	16.3	55.7	11.9	7.2	106.3
Zacualpan	200.7	0.0	46.4	34.0	0.0	120.3
Zumpahuacán	75.3	0.0	40.7	0.0	3.4	31.2

^a También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota pavimentados (incluidos los estatales) y libres (pavimentados y revestidos).

^b También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras tercesales.

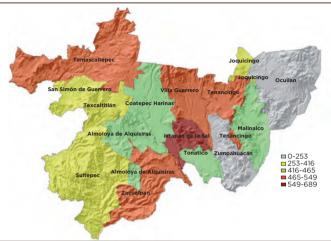
Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles. Fuente: INEGI. *Anuario Estadístico de México*, 2010.

En el siguiente mapa se muestran los municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal de acuerdo con el rango de densidad carretera que registran. En este contexto, el municipio de Ocuilan se encuentra en el rango de 0-253 km/km², los de Joquicingo, San Simón de Guerrero, Texcaltitlán y Sultepec se encuentran en el de 253-416. En tanto que los municipios de Coatepec Harinas, Almoloya de Alquisiras, Tonatico y Malinalco se ubican en el rango de 416-465 km/km², mientras que los de Temascaltepec, Zacualpan, Villa Guerrero y Tenancingo se agrupan en el rango de 465-549 y sólo Ixtapan de la Sal se sitúa en el de 549-689 km/km².



2012-2017

Mapa 11. Densidad carretera en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2006. (kilómetro por kilómetro cuadrado)



Fuente: COLMEXIQ con base en la Carta topográfica, Escala 1:250.000, IGECEM, 2006.

Infraestructura en telecomunicaciones

En el rubro de telecomunicaciones se tiene que para el 2010, el servicio con mayor cobertura fue el de telefonía celular, en el cual se registró que 45.5% de las viviendas cuenta con este servicio, 24.3% con telefonía fija y sólo 6.8% presentó servicio de Internet.

Con respecto a la telefonía celular, se encontró que en los municipios de Tonatico, San Simón de Guerrero e Ixtapan de la Sal más del 60% de sus viviendas contaban con este servicio, siendo el municipio de Ocuilan el que reportó el más bajo porcentaje con 27.1 por ciento.

Asimismo, en los municipios de Tonatico, Tenancingo e Ixtapan de la Sal poco más del 30% de sus viviendas registró servicio de telefonía fija, estando del lado opuesto se encuentra Temascaltepec con la cobertura más baja con sólo el 9.8% de las viviendas que gozan del servicio.

Respecto al servicio de Internet, los municipios de Ixtapan de la Sal, Tonatico y Tenancingo se sitúan por arriba del porcentaje regional mientras que el porcentaje más bajo lo tiene el municipio de Temascaltepec, ya que sólo dos de cada 100 viviendas contaron con el servicio.



2012-2017

Cuadro 74. Viviendas con línea telefónica fija, telefonía celular e Internet en el Estado de México y la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.

Ámbito		Vivienda	as	
_	Total	Línea telefónica fija	Telefonía celular	Internet
Estado de México	3,689,053	1,852,506	2,467,712	811,030
Región VI Ixtapan de la Sal	98,960	24,073	44,984	6,729
Almoloya de Alquisiras	3,622	794	1,909	138
Coatepec Harinas	8,203	1,880	3,986	428
Ixtapan de la Sal	8,272	2,598	5,110	1,059
Joquicingo	2,871	670	801	99
Malinalco	6,026	1,546	2,039	379
Ocuilan	7,019	1,620	1,905	256
San Simón de Guerrero	1,454	146	907	38
Sultepec	5,695	715	2,662	174
Temascaltepec	7,417	724	2,917	140
Tenancingo	20,582	6,638	10,233	2,490
Texcaltitlán	3,826	668	1,533	142
Tonatico	3,214	1,217	2,063	405
Villa Guerrero	13,848	3,330	6,069	734
Zacualpan	3,478	570	1,915	165
Zumpahuacán	3,433	957	935	82

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Infraestructura energética

Respecto del servicio de energía eléctrica, el suministro que realiza la Comisión Federal de Electricidad (CFE) comprende los usos doméstico, de alumbrado público, bombeo de agua potable, agrícola e industrial y de servicios. En lo que corresponde a la Región VI Ixtapan de la Sal, de acuerdo con datos de 2000, se tenían registrados un total de 113,945 usuarios del servicio, de los cuales 87.9% utilizaba el servicio para actividades domésticas, 11.5% para la industria y los servicios, mientras que el resto correspondió a los otros usos ya especificados.

Para complementar lo anterior, se explica que en la Región VI el porcentaje de usuarios de energía eléctrica depende de la cantidad de población que haya en los municipios. De esta manera, el mayor número de usuarios se localizan en Tenancingo, Villa Guerrero e Ixtapan de la Sal, destacando los registrados en Villa Guerrero para el caso del servicio eléctrico utilizado para actividades agrícolas, ya que abarcan un 70.6%. En este sentido sobresalen también Tenancingo con 27.6% y Malinalco con 11.5% en el uso del servicio para el bombeo de agua potable y aguas negras.



2012-2017

Cuadro 75. Porcentaje de usuarios con servicio de energía eléctrica según tipo de servicio en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.

Ámbito	Total (%)	Doméstico (%)	Alumbrado público (%)	Bombeo de aguas potable y negras(%)	Agrícola (%)	Industrial y de servicios (%)
Estado de México	100	90.5	0.1	0.1	0.0	9.3
Región VI Ixtapan de la Sal	100	87.9	0.3	0.1	0.2	11.5
Almoloya de Alquisiras	100	89.8	0.6	0.1	0.0	9.5
Coatepec Harinas	100	88.6	0.1	0.0	0.3	11.0
Ixtapan de la Sal	100	86.4	0.3	0.0	0.1	13.2
Joquicingo	100	93.7	0.0	0.0	0.0	6.3
Malinalco	100	90.4	0.0	0.1	0.0	9.5
Ocuilan	100	93.7	0.0	0.1	0.0	6.2
San Simón de Guerrero	100	93.8	1.1	0.1	0.0	5.0
Sultepec	100	91.8	0.8	0.0	0.0	7.5
Temascaltepec	100	92.3	0.7	0.0	0.0	6.9
Tenancingo	100	86.8	0.0	0.1	0.1	13.0
Texcaltitlán	100	87.0	0.8	0.2	0.0	12.0
Tonatico	100	87.3	0.3	0.1	0.3	12.0
Villa Guerrero	100	81.2	0.2	0.0	1.2	17.4
Zacualpan	100	92.2	0.8	0.1	0.0	6.9
Zumpahuacán	100	88.9	0.6	0.2	0.4	9.9

Fuente: COLMEXIQ con base en la CFE. Datos de usuarios, 2010.

Infraestructura hidráulica

En este rubro es de resaltarse que la Región VI Ixtapan de la Sal cuenta con cuatro plantas potabilizadoras, dos de ellas localizadas en el municipio Ixtapan de la Sal, una en el de Tenancingo y otra más en el de Tonatico. Dichas plantas tienen en conjunto una capacidad instalada de 164 l/s, y potabilizan un caudal de 117 l/s, lo que significa que sólo 71.3% de su capacidad se aprovecha.

Cabe señalar que de las cuatro plantas, sólo la ubicada en el municipio de Tenancingo funciona al 100% de su capacidad.



2012-2017

Cuadro 76. Plantas potabilizadoras municipales en operación en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2009.

Ámbito	Localidad	Nombre de la planta	Proceso	Capacidad instalada (l/s)	Caudal potabilizado (l/s)
Estado de México			11	22,164.0	16,739.0
Región VI Ixtapan de la Sal			4	164.0	117.0
Ixtapan de la Sal	Ixtapan de la Sal	Ixtapan de la Sal	Clarificación de patente	100.0	60.0
	Llano de La Unión	Llano de La Unión	Clarificación convencional	4.0	2.0
Tenancingo	Tenancingo de Degollado	Tenancingo de Degollado	Remoción de fierro- manganeso	40.0	40.0
Tonatico	Tonatico	Tonatico	Clarificación convencional	20.0	15.0

Fuente: CONAGUA-SEMARNAT. Inventario nacional de plantas municipales de potabilización y de tratamiento de aguas residuales en operación, 2009.



Sociedad Protegida

Es una realidad que la inseguridad representa una de las problemáticas que más afecta a la población en nuestros días. Asimismo, los delitos, cometidos en sus múltiples formas, laceran y vulneran a la población tanto en su integridad física como patrimonial, rompiendo el orden social imperante entre los mexiquenses.

Ante este panorama, las causas son múltiples y van desde la pobreza, la marginalidad, la falta de empleo bien remunerado, la falta de oportunidades, el creciente desempleo, la corrupción, un sistema de justicia con problemas de operación, hasta un marco jurídico desactualizado, desigualdad en las policías e impunidad, entre otras muchas que han provocado una situación compleja y multifactorial. Frente a esta problemática, los gobiernos estatales y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, reaccionan poniendo un énfasis especial en la persecución e investigación de los delitos. Lo anterior sin dejar de lado otras funciones igual de importantes, como la procuración de justicia, la administración de justicia y todo lo relativo al sistema de ejecución de sanciones.

Resulta importante explicar que la prevención del delito hace referencia a todas las acciones necesarias para inhibir la transgresión de una norma jurídica, entre las que se pueden mencionar la vigilancia en lugares públicos, las campañas, los retenes, la atención a víctimas, entre otras.

En tanto que la procuración de la justicia se refiere a las denuncias levantadas por la ciudadanía y las averiguaciones previas que la autoridad inicia para cada denuncia levantada, así como las investigaciones que los ministerios públicos (MP) ordenan para después presentarlas a los jueces.

Por su parte, el área de competencia de la administración de justicia abarca los procesos judiciales que se llevan a cabo por tribunales, jueces y magistrados, con el objetivo de determinar si las pruebas son procedentes para así ejecutar las órdenes de aprehensión.

Mientras que la ejecución de las sanciones se refieren a la remisión de los acusados a los Centros de Readaptación Social (CERESO) federales, si el delito es de esa índole, o a los estatales si el delito es del fuero común o, en su caso, a los consejos tutelares para menores y cárceles municipales.



Prevención del delito

Este rubro representa una de las prioridades básicas y se refiere a las acciones que se llevan a cabo para evitar la ocurrencia de ilícitos. De esta forma, dichas acciones se corresponden con tres estrategias básicas, el combate a las causas del delito, la disuasión del delito y la percepción de la ciudadanía.

Combate a las causas del delito

Como se mencionó anteriormente, las causas del delito son múltiples y muy variadas y requieren de la participación de toda la sociedad y de las autoridades en su conjunto, haciendo cada uno la parte que le corresponde. Resulta de importancia señalar que factores como la educación, el empleo, la integración familiar, la cultura, el deporte y la atención a grupos vulnerables, son algunos de los que más aportan en la prevención de los delitos. En este sentido, la política social cobra especial interés en este ámbito, ya que aborda diferentes causas que dan lugar a la comisión de diversos delitos.

Disuasión del delito

En cuanto a este tema, corresponde con las acciones tendientes a mostrar a los infractores la fuerza que tiene la autoridad para combatir a la delincuencia con el objetivo de disuadir a los infractores y la ciudadanía recupere la confianza.

De esta manera, para posicionar a la policía estatal como una organización honesta y eficiente se tienen que enfrentar dos problemas fundamentales, uno es la corrupción, el otro la falta de confianza de la ciudadanía hacia sus autoridades. Con este panorama por enfrentar, se requiere de un monitoreo constante a las corporaciones policiales, así como establecer indicadores de corrupción que tengan un seguimiento periódico y detallado, acciones que implicarán someter a la policía a constantes evaluaciones y pruebas de confianza.

En concordancia con lo anterior, se darán algunos datos relevantes surgidos del Informe de Evaluación de los Programas y Proyectos Concertados en el Anexo Técnico Único Derivado del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública del Ejercicio, 2011, para el Estado de México.



Perfil del personal policial, ministerial y pericial

De acuerdo con documento en cuestión, 92% de los integrantes de los cuerpos policiacos son hombres y 8% mujeres, de los cuales casi una cuarta parte es menor de 30 años, 49% se encuentran entre los 30 y los 39 años, y sólo 6% tiene más de 50 años. En cuanto a su estado civil, más de 82% es casado. Con respecto al nivel de escolaridad que presentan, el Informe arrojó que 9% cuenta con un título universitario o de Posgrado, 34% terminó la Preparatoria, mientras que la mayoría, es decir 39%, tiene solamente estudios de Secundaria completa.

El documento también habla del nivel de ingresos, cuyos resultados fueron que 58% percibe salarios que van de los \$4,801 a los \$8,000. El Informe reveló también que 2 de cada 10 elementos tiene una fuente de ingresos adicional a la que le corresponde por su función policial.

Profesionalización y capacitación

En este rubro se destaca que 45% de los elementos policiacos sabe que existe un Servicio Profesional de Carrera en su corporación. Un dato importante surgido del reporte es que 89% se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, en tanto que 92% cuenta con la Cédula Única de Identificación Personal.

De igual manera, en materia de capacitación, el Informe señala que 64% ha recibido de 1 a 3 cursos en el último año, principalmente en temas de derechos humanos y juicios orales, sin embargo cabe destacar que 25% de los agentes policiacos no ha tomado ningún curso.

En general, resulta de relevancia señalar que los miembros de las corporaciones policiales se autocalifican en un rango de 8.7 a 9 en sus habilidades para llevar a cabo tareas como revisión a personas y a vehículos, uso de arma de fuego, protección, preservación y aseguramiento del lugar de los hechos y vigilancia; por lo que toca a su habilidad para brindar primeros auxilios, investigación de delitos o desahogo de audiencias de juicios orales, se otorgaron entre 7.4 y 7.6 de calificación.

Uso de tecnología

En este aspecto, los resultados arrojaron que 77% de los encuestados saben utilizar la computadora e Internet, entre 93 y 96% conocen el funcionamiento de



2012-2017

equipos como radios de comunicación, cámaras fotográficas y de video, sin embargo sólo 24% maneja asistentes digitales (PDA).

Cabe resaltar que aun cuando 44% de los elementos policiacos elabora sus reportes e informes usando la computadora, todavía 48% los sigue realizando a mano, 2% aún utiliza máquina de escribir, mientras que 6% no hace informes ni reportes de ningún tipo.

Es importante mencionar también que de acuerdo con la evaluación realizada 78% conoce el documento de la Plataforma México, en tanto que el 22% no tiene información al respecto.

En materia de uso de la tecnología se encontró que sólo 42% de las fuerzas policiales utilizan el Sistema Único de Información Criminal (SUIC) para ubicar delincuentes. Sin embargo, es necesario aclarar que sistemas de identificación como la biométrica, el ADN, así como el registro de escritura y de voz, sólo están al alcance de una cuarta parte de las fuerzas policiales, siendo más accesibles los registros de huellas dactilares que están al alcance del 60% de las corporaciones, al igual que la identificación estatal con un 67 por ciento.

Debe destacarse, por otro lado, que los 125 municipios que conforman el Estado de México cuentan con un cuerpo policial específico, aunque también debe señalarse que existen marcadas diferencias entre las corporaciones municipales en cuanto a número de policías, equipamiento e instalaciones, entre otros aspectos.

Percepción ciudadana e incidencia delictiva

Como parte de este tema, resulta de vital importancia la percepción que tienen los mexiquenses sobre la seguridad pública, ya que ayuda a orientar las decisiones gubernamentales así como a diseñar las políticas públicas encaminadas a combatir a la delincuencia. Actualmente no se dispone de un monitoreo a nivel municipal, lo cual traería importantes beneficios para focalizar las acciones y estrategias, sin embargo y con base en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2011, se obtuvieron los siguientes resultados a nivel estatal.



2012-2017

Cuadro 77. Distribución de la población de 18 años y más según percepción de la inseguridad en el Estado de México, 2011.

Entidad	Población		Percepción de la seguridad pública								
federativa	de 18 años	En	En su entidad federativa			En su municipio o delegación			En su colonia o localidada		
	y más	Seguro	Inseguro	No especificado ^b	Seguro	Inseguro	No especificado ^b	Seguro	Inseguro	No especif icado ^b	
Estado de México	10,259,299	15.1	83.9	1.0	25.3	73.4	1.3	44.1	55.3	0.6	

^a En el ámbito urbano se preguntó por colonia y para el ámbito rural por localidad. Incluye las opciones de no responde y no sabe Fuente: INEGI. ENVIPE, 2011.

Como se puede apreciar, en la medida en que el espacio geográfico se reduce, la inseguridad disminuye, de tal suerte que casi 84% de los encuestados perciben inseguro al Estado de México, 73.4% a su municipio y 55.3% a su propia localidad.

Cuadro 78. Percepción de inseguridad en el espacio público y privado en el Estado de México, 2011.

Espacio	Población de 18 años	Percepción de in	seguridad ^a
público o privado	y más —	Seguro	Inseguro
Su casa	10,248,754	80.2	19.6
Su trabajo	6,143,131	57.2	42.7
La calle	10,119,079	21.0	78.9
La escuela	835,541	68.5	31.1
El mercado	8,311,727	31.1	68.5
El centro comercial	8,464,702	54.2	45.6
El banco	7,277,125	20.5	79.4
El cajero automático en vía pública	6,764,558	7.4	92.2
El transporte público	9,397,798	11.9	88.1
El automóvil	5,861,537	49.3	50.3
La carretera	8,566,957	30.0	69.0
El parque o centro recreativo	7,171,742	36.8	62.5

^a Excluye las opciones de no responde y no sabe. Fuente: INEGI. ENVIPE, 2011.

Con base en estas cifras se puede afirmar que el cajero automático, el transporte, el banco, la calle y la carretera constituyen los cinco espacios donde la población mexiquense se siente más insegura.



Cuadro 79. Percepción del comportamiento de los delitos en el Estado de México, 2011.

Entidad federativa	Población de 18 años y más	Perce	Percepción del comportamiento de los delitos en su colonia o localidad ^a						
		Aumentaron	Disminuyeron	Siguen igual	No especificado ^b				
Estado de México	10,259,299	55.9	7.8	34.1	2.2				

^d En el ámbito urbano, se preguntó por colonia y para el ámbito rural por localidad. ^b Incluye opciones de no responde y no sabe. Fuente: INEGI. ENVIPE, 2011.

Ante este panorama resulta innegable la percepción ciudadana, misma que en 56% indica que la inseguridad aumentó en la entidad.

Procuración de justicia

Denuncias

Si bien ha habido avances importantes como la operación del Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA), aún existen importantes acciones y estrategias a implementar para mejorar el proceso penal que se inicia con la denuncia del delito.

Es importante advertir que un importante número de ilícitos no inician el proceso, ya que el agraviado no levanta la denuncia por múltiples razones, entre las cuales destacan la posibilidad o el miedo a sufrir represalias por parte del agresor, la falta de conocimiento de la forma y el lugar dónde levantar la denuncia, el desinterés ante la gran impunidad de los delitos cometidos, entre otras.

De esta manera, por formar parte del Estado de México, todo lo anterior también afecta a la Región VI Ixtapan de la Sal, zona en la que en 2011 se recibió un menor número de denuncias respecto a las recibidos en 2007. El siguiente cuadro muestra las denuncias recibidas en la Región VI en esos años y por tipo de ilícito.

Cuadro 80. Denuncias recibidas en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2007 y 2011.

Concepto			2007		2011
Poblad	ción por 100,000 habitantes	100,000 10		Por cada 100,000 habitantes	
Denuncias red	cibidas	4,714	1,210.16	4,141	1,066.10
Robo					
Casa	Con violencia	32	8.21	56	14.42
habitación	Sin violencia	266	68.29	282	72.60
Empresa	Con violencia	4	1.03	23	5.92
	Sin violencia	40	10.27	19	4.89



	Concepto			2007		2011
Població	n por 100,0	000 habitantes	3.90	Por cada 100,000 habitantes	3.88	Por cada 100,000 habitantes
Comercio	Con viole	ncia	19	4.88	33	8.50
Comercio	Sin viole		94	24.13	63	16.22
	Con viole		$\frac{-34}{0}$	0.00	03	0.00
Bancario	Sin viole		$\frac{0}{0}$	0.00	0	0.00
Cajero automát		ICIU	2	0.51	3	0.77
cajero automat	Con viole	encia	40	10.27	64	16.48
Peatones	Sin viole		81	20.79	49	12.62
Transporte de	Con viole		12	3.08	9	2.32
carga	Sin viole		2	0.51	1	0.26
Transporte de	Con viole	encia		0.77		0.51
pasajeros local	Sin viole	ncia	1	0.26		0.26
Transporte de	Con viole	encia	1	0.26	3	0.77
pasajeros foráneo	Sin viole		5	1.28	16	4.12
Robo de	Con viole	encia	34	8.73	64	16.48
vehículos	Sin viole	ncia	179	45.95	267	68.74
Partes automot	rices		11	2.82	3	0.77
Interior de vehí	78	20.02	70	18.02		
Abigeato			42	10.78	21	5.41
Abuso de confianza			20	5.13	18	4.63
Fraude			68	17.46	72	18.54
Despojo			66	16.94	50	12.87
Daño en los	Doloso		174	44.67	151	38.87
bienes	Culposo		183	46.98	83	21.37
Lesiones	Doloso	Con arma de fuego	37	9.50	33	8.50
		Con arma blanca	18	4.62	44	11.33
		179	232.22			
	Culposo	Con arma de fuego	16	4.11	3	0.77
						0.26
			207	53.14	86	22.14
		Otros	166	42.62	63	16.22
Homicidio	Doloso	Con arma de fuego	0	0.00	22	5.66
		Con arma blanca	0	0.00	3	0.77
		Otros	43	11.04	3	0.77
	Culposo	Con arma de fuego	0	0.00	0	0.00
		Con arma blanca	0	0.00	0	0.00
		Accidente automotriz	0	0.00	48	12.36
		Otros	61	15.66	33	8.50
Abandono de fa	miliares		2	0.51	sd	*
Abandono de in	capaces		3	0.77	3	0.77
Aborto			5	1.28	3	0.77



Concepto	2007			2011
Población por 100,000 habitantes	3.90	Por cada 100,000 habitantes	3.88	Por cada 100,000 habitantes
Abuso de autoridad	14	3.59	28	7.21
Acoso sexual	1	0.26	2	0.51
Actos libidinosos	27	6.93	17	4.38
Acusación o denuncias falsas	0	0.00	3	0.77
Adulterio	6	1.54	2	0.51
Allanamiento de morada	73	18.74	41	10.56
Asalto	2	0.51	0	0.00
Ataques a las vías de comunicación y medios de transporte	0	0.00	2	0.51
Bigamia	2	0.51	0	0.00
Calumnias	0	0.00	0	0.00
Cohecho por particular	0	0.00	0	0.00
Cohecho por servidores públicos	0	0.00		0.00
Contra el ambiente	128	32.86	37	9.53
Contra la flora y la fauna silvestre	1	0.26	0	0.00
Corrupción de menores	0	0.00	*	*
Delincuencia organizada	0	0.00	5	1.29
Delitos cometidos por fraccionadores	1	0.26	0	0.00
Difamación	18	4.62	8	2.06
Disparo de arma de fuego y ataque peligroso	12	3.08	6	1.54
Estupro	13	3.34	5	1.29
Falsificación de documentos	0	0.00	3	0.77
Falsificación de sellos, llaves o marcas oficiales	0	0.00	0	0.00
Falsificación de sellos, llaves o marcas particulares	0	0.00	0	0.00
Incesto	0	0.00	0	0.00
Incumplimiento de obligaciones alimenticias	101	25.93	79	20.34
Injurias	16	4.11	1	0.26
Maltrato familiar	11	2.82	13	3.35
Portación, tráfico y acopio de armas prohibidas	43	11.04	16	4.12
Privación de la libertad de infante	2	0.51	2	0.51
Privación de libertad	3	0.77	10	2.57
Rapto	0	0.00	0	0.00
Secuestro	1	0.26	3	0.77
Sustracción de hijo	2	0.51	1	0.26
Tráfico de menores	0	0.00	0	0.00
Usurpación de funciones públicas o de profesiones	1	0.26	1	0.26
Violación	56	14.38	44	11.33
Violación equiparada	9	2.31	3	0.77





2012-2017

Concepto		2007		2011	
Población por 100,000 habitantes	3.90	Por cada 100,000 habitantes	3.88	Por cada 100,000 habitantes	
Violación tumultuaria	0	0.00	1	0.26	
Otros delitos	163	41.84	551	141.85	
Denuncias referentes al artículo 420	180	46.21	0	0.00	
Denuncia de hechos	647	166.10	587	151.12	

Fuente: COLMEXIQ con base en la PGJEM, 2007 y 2011.

Derivado de los datos mostrados en esta tabla, cabe señalar que el mayor número de denuncias recibidas en 2011 en la Región VI Ixtapan de la Sal se refieren a lesiones dolosas, en primer término, seguida por el robo a casa habitación y robo a vehículos, en mayor número con violencia para ambos casos. Asimismo se registra, aunque en menor medida pero por no por ello menos importante, el robo a peatones.

Delitos

Con respecto al número de delitos registrados en la Región VI Ixtapan de la Sal, la cifra fluctúa mucho año con año, sin embargo haciendo un comparativo entre los registrados en los años 2002 y 2011, los resultados revelan que los ilícitos cometidos fueron del orden de 4,280 y 4,141, respectivamente. Asimismo, cabe mencionar que en el 2010 el 57.4% de los delitos se presentaron en los municipios de Ixtapan de la Sal, Tenancingo y Villa Guerrero.

Cuadro 81. Delitos registrados en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2002-2011.

Ámbito	2002	2011
Estado de México	218,666	261,879
Región VI Ixtapan de la Sal	4,280	4,141
Almoloya de Alquisiras	68	71
Coatepec Harinas	371	213
Ixtapan de la Sal	542	565
Joquicingo	17	32
Malinalco	324	299
Ocuilan	351	329
San Simón de Guerrero	0	47
Sultepec	135	129
Temascaltepec	195	272
Tenancingo	1,447	1,238
Texcaltitlán	79	96
Tonatico	223	154

155

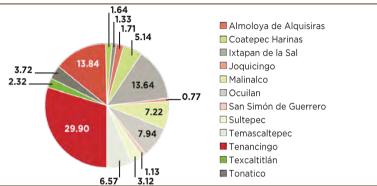


2012-2017

Ámbito	2002	2011
Villa Guerrero	357	573
Zacualpan	92	68
Zumpahuacán	79	55

Fuente: COLMEXIQ con base en la PGJEM, 2002 y 2011.

Gráfica 19. Porcentaje de delitos registrados en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.



Fuente: COLMEXIQ con base en la PGJEM, 2011.

Resulta importante mencionar que en 2011, poco más de la mitad de los delitos registrados en la Región VI, es decir 48.08%, correspondieron a robo y lesiones, en tanto que dentro del rubro "Otros" destacaron con la mayor incidencia la denuncia de hechos, el fraude y la violación.

Cuadro 82. Delitos registrados por tipo de ilícito en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.

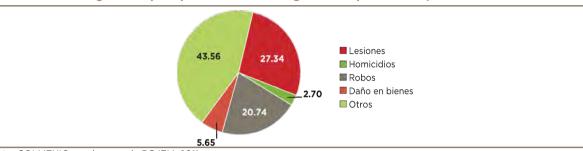
Ámbito	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en bienes	Otros
Región VI Ixtapan de la Sal	4,141	1,132	112	859	234	1,804
Almoloya de Alquisiras	71	21	2	14	4	30
Coatepec Harinas	213	39	5	57	11	101
Ixtapan de la Sal	565	163	12	119	41	230
Joquicingo	32	7	0	7	1	17
Malinalco	299	78	11	45	14	151
Ocuilan	329	68	8	73	11	169
San Simón de Guerrero	47	15	1	5	3	23
Sultepec	129	32	6	15	9	67
Temascaltepec	272	63	16	42	10	141
Tenancingo	1,238	416	19	253	65	485
Texcaltitlán	96	18	4	18	3	53
Tonatico	154	31	3	75	6	39
Villa Guerrero	573	150	14	118	46	245
Zacualpan	68	17	5	9	4	33
Zumpahuacán	55	14	6	9	6	20

Fuente: COLMEXIQ con base en la PGJEM, 2011.



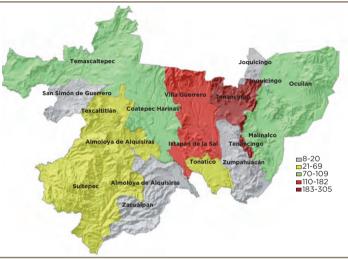
2012-2017

Gráfica 20. Delitos registrados por tipo de ilícito en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.



Fuente: COLMEXIQ con base en la PGJEM, 2011.

Mapa 12. Índice de Incidencia Delictiva en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.



Fuente: COLMEXIQ con base en la PGJEM, 2011.

Impartición de justicia

Es de particular interés mencionar que para la administración de justicia el Poder Judicial se divide en tres regiones donde se localizan los distritos judiciales.

De esta manera, las regiones y distritos que le corresponden a la Región VI Ixtapan de la Sal se muestran en el siguiente cuadro. Cabe aclarar que los distritos judiciales de Sultepec y Temascaltepec comparten municipios con la Región X Tejupilco.



REGIÓN VI IXTAPAN DE LA SAL

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Cuadro 83. Distritos judiciales en la Región VI Ixtapan de la Sal.

-	Distrito Sultepec	Distrito Temascaltepec	Distrito Tenancingo
	Sultepec	Temascaltepec	Tenancingo
	Almoloya de Alguisiras	Luvianos	Coatepec Harinas
	Amatepec	San Simón de Guerrero	Ixtapan de la Sal
	Texcaltitlán	Tejupilco	Malinalco
	Tlatlaya		Ocuilan
	Zacualpan		Villa Guerrero
			Tonatico
			Zumpahuacán

Fuente: COLMEXIQ con base en el portal electrónico del GEM.

Aun cuando se está trabajando en materia de administración de justicia, cabe señalar que no todas las denuncias tienen una averiguación previa ni una investigación adecuada, como tampoco todas las denuncias procesadas concluyen con una sentencia. Al respecto, la Región VI Ixtapan de la Sal no queda fuera de esta situación, como se muestra en el siguiente cuadro tomando como referencia el año 2011.

Cuadro 84. Sentencias en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.

Ámbito	Causas		A	utos				Sentencias		Mixtas
	radicadas	De formal prisión	De sujeción a proceso	De libertad	Apelados		Condenatorias	Absolutorias	Apeladas	Mixtas
Estado de México	7,523	314	100	50		64	500	61	60	106
Región VI Ixtapan de la Sal	70	102	7	5		2	69	17	9	0
Almoloya de Alquisiras	0	0	0	0		0	0	0	0	0
Coatepec Harinas	0	0	0	0		0	0	0	0	0
Ixtapan de la Sal	1	5	1	0		1	2	0	0	0
Joquicingo	0	0	0	0		0	0	0	0	0
Malinalco	0	0	0	0		0	0	0	0	0
Ocuilan	0	0	0	0		0	0	0	0	0
San Simón de Guerrero	0	0	0	0		0	0	0	0	0
Sultepec	16	11	0	2		0	6	1	1	0
Temascaltepec	11	26	4	0		0	23	5	0	0
Tenancingo	42	60	2	3		1	38	11	8	0
Texcaltitlán	0	0	0	0		0	0	0	0	0
Tonatico	0	0	0	0		0	0	0	0	0



2012-2017

Ámbito	Causas		Au	itos			S	entencias		Mixtas
	radicadas	De formal prisión	De sujeción a proceso	De libertad	Apelados	Condenatorias		Absolutorias	Apeladas	Mixtas
Villa Guerrero	0	0	0	0	0	-	0	0	0	0
Zacualpan	0	0	0	0	0		0	0	0	0
Zumpahuacán	0	0	0	0	0		0	0	0	0

Fuente: COLMEXIQ con base en datos de la PGJEM, 2011.

En este contexto, de todos los procesos llevados a cabo en 2011, la mayoría fueron bajo la forma de causas radicadas y autos de formal prisión. Así en la Región VI los municipios donde se emitió el mayor número de sentencias fueron Tenancingo, Sultepec y Temascaltepec.

Con respecto al índice de juicios con mayor incidencia por tipo en 2011 registrados en los distritos que le corresponden a la Región VI, se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 85. Índice de juicios con mayor incidencia por tipo en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.

Juicio	Número
Ejecutivo mercantil	1,621
Usucapión	289
Divorcio necesario	341
Divorcio por mutuo consentimiento	189
Sucesorio intestamentario	187
Pensión alimenticia	173
Lesiones	83
Robo	89
Portación, tráfico y acopio de armas prohibidas	27
Violación	21
Homicidio	69

Fuente: Con base en datos de la PGJEM, 2011.

Reinserción social

Para contribuir en este rubro, la entidad cuenta con 21 Centros de Prevención y de Readaptación Social (CPRS), los cuales dan atención a un total de 18,062 personas consideradas como población penitenciaria del fuero común y del fuero federal,



REGIÓN VI IXTAPAN DE LA SAL

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

de los que 64.7% cumple sentencia, en tanto que 35.36% se encuentra aún en proceso de recibirla. De manera particular, en la Región VI Ixtapan de la Sal se ubican tres CPRS con control estatal en los municipios de Sultepec, Temascaltepec y Tenancingo, cuya capacidad instalada es de 5.0% del total de la entidad y con respecto a la sobrepoblación sólo cubre el 3.2 por ciento. Cabe señalar que en conjunto, los tres CPRS pueden alojar hasta 518 internos.

De acuerdo con cifras registradas en 2011, el centro preventivo del municipio de Sultepec es el único que no rebasa la capacidad instalada para su población penitenciaria, a diferencia de lo registrado en el del municipio de Temascaltepec, donde tiene un sobrecupo de 10 personas, en tanto que en el CPRS de Tenancingo la sobrepoblación llega a las 95 personas.

Cuadro 86. Centros preventivos en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.

Ámbito	Número de centros	Domicilio	Capacidad instalada del CPRS	Tipo de control
Estado de México	22	sd	10,379	sd
Región VI Ixtapan de la Sal	3	sd	518	Estatal
Almoloya de Alquisiras	0	0	0	0
Coatepec Harinas	0	0	0	0
Ixtapan de la Sal	0	0	0	0
Joquicingo	0	0	0	0
Malinalco	0	0	0	0
Ocuilan	0	0	0	0
San Simón de Guerrero	0	0	0	0
Sultepec	1	Av. Benito Juárez s/n, Barrio del Convento	143	Estatal
Temascaltepec	1	Plaza Juarez nº.16	141	Estatal
Tenancingo	1	Plaza Morelos s/n, Col. Centro	193	Estatal
Texcaltitlán	0	0	0	0
Tonatico	0	0	0	0
Villa Guerrero	0	0	0	0
Zacualpan	0	0	0	0
Zumpahuacán	0	0	0	0

Fuente: Con base en datos de la PGJEM, 2011.

En lo referente a la ejecución de sanciones, ésta se da directamente en los CPRS. En el siguiente cuadro se presenta información de los tres penales de la Región VI Ixtapan de la Sal en relación con los procesados y sentenciados que ahí se encuentran.



2012-2017

Cuadro 87. Procesados y sentenciados en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.

	Ámbito		Estado de México	Región VI Ixtapan de la Sal	Sultepec	Temascaltepec	Tenancingo
Número de centro	os		22	3	1	1	1
Capacidad instala	ida del CPRS		10,379	477	143	141	193
Población	Total		16,897	582	143	151	288
penitenciaria	Procesados		5,813	72	18	13	41
(fuero común y federal)	Sentenciados		11,084	510	125	138	247
Sobrepoblación	Absoluta		7,830	105	0	10	95
	Relativa		75	56	0	7	49
Fuero común	Total		16,897	563	137	146	280
	Procesados	Total	5,813	72	18	13	41
		Hombres	5,399	71	18	13	40
		Mujeres	414	1	0	0	1
	Sentenciados	Total	11,084	491	119	133	239
		Hombres	10,589	472	117	126	229
		Mujeres	495	19	2	7	10
Fuero federal	Total		1,312	19	6	5	8
	Procesados	Total	555	0	0	0	0
		Hombres	453	0	0	0	0
		Mujeres	102	0	0	0	0
	Sentenciados	Total	757	19	6	5	8
		Hombres	701	17	6	3	8
		Mujeres	56	2	0	2	0

Fuente: Con base en datos de la PGJEM, 2011.

Defensoría pública

A efecto de evitar el desamparo de la ciudadanía ante un proceso penal, el Gobierno del Estado de México ha trabajado en todo momento para garantizar el derecho a la defensa con el objetivo de evitar las violaciones a las garantías constitucionales.

De esta forma, en 1976 se estableció la defensoría de oficio, mientras que para 2006 se creó el Instituto de la Defensoría de Oficio (IDO). Más adelante, en 2010 se aprobó la Ley de la Defensoría Pública y con ello el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México (IDP).

Es importante señalar que este organismo estatal tiene por objeto:

(i) Proporcionar obligatoria y gratuitamente defensa en materia penal en cualquier actuación policial, ministerial o judicial, a las personas que los soliciten, señaladas como posibles autores o participantes de un hecho posible y cuando haya designación del Ministerio Público (MP) o del órgano jurisdiccional competente.



2012-2017

- (ii) Proporcionar gratuitamente patrocinio de defensa en materia civil y familiar, siempre y cuando los solicitantes tengan ingresos mensuales menores a 150 días de salario mínimo vigente en el área geográfica donde radique el juicio. En el caso de la actora, sólo será patrocinada en materia familiar y procedimientos judiciales no contenciosos, no se considerará como tal en el caso de la reconvención hecha en contestación de demanda.
- (iii) Proporcionar gratuitamente patrocinio de defensa en materia mercantil, siempre y cuando sea persona física y tenga ingresos mensuales menores a 150 días de salario mínimo vigente en el área geográfica donde radique el juicio, no comerciante y el interés pactado sea superior al usual en el mercado o al bancario autorizado.
- (iv) Gestionar en los asuntos en los que intervengan adolescentes o incapaces, representándolos en cualquier materia, su tratamiento y, en su caso, su remisión a las autoridades competentes y establecimientos que correspondan.
- (v) Proporcionar obligatoria y gratuitamente patrocinio de defensa de los derechos de los indígenas, así como asesorarlos en todos los casos en que lo soliciten sin importar la materia de que se trate, a través de defensores públicos que posean conocimientos de su lengua y cultura.
- (vi) El patrocinio a la parte actora en materia civil se autorizará previo estudio socioeconómico, excepcionalmente en los casos de extrema pobreza, ignorancia o indigencia, así como a adultos mayores, sin medio comprobable de subsistencia o dependencia de familiares directos.
- (vii) Proporcionar orientación jurídica a todas las personas que lo soliciten.

Es importante recalcar que la Región VI Ixtapan de la Sal forma parte de uno de los 10 distritos judiciales de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca. Gracias a la instalación de estos despachos públicos se puede proporcionar el servicio de defensoría a todo ciudadano que lo requiera o que se encuentre sujeto a algún proceso penal.

Mediación y conciliación

Con el objeto de que los ciudadanos de la entidad puedan contar con una instancia que los auxilie en la resolución de conflictos y desacuerdos, de forma pacífica y no violenta, el Poder Judicial del Estado de México creó el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa, el cual opera a través



2012-2017

de varias oficinas ubicadas en diferentes zonas del territorio mexiquense. En este sentido, en la Región VI Ixtapan de la Sal se brinda este servicio en el Centro de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa de Ixtapan de la Sal, mismo que tiene como principales funciones las siguientes:

- (i) Facilitar el acceso de las personas físicas, jurídicas y colectivas a los métodos de mediación, conciliación y justicia restaurativa.
- (ii) Proporcionar a la población mexiquense otras vías para solucionar sus conflictos legales.
- (iii) Fomentar la cultura de paz y de restauración de las relaciones interpersonales y sociales.

Derechos humanos

En esta materia es de destacarse que de acuerdo con la ONU, los "derechos humanos son los derechos esenciales que las personas deben gozar para poder vivir como seres humanos de pleno derecho. Todos los seres humanos merecen la oportunidad de lograr el crecimiento y desarrollo de sus capacidades, más allá de sus necesidades básicas y de su supervivencia". A partir de esta premisa, en 1948 la ONU aprobó la Declaratoria Universal de Derechos Humanos, y a partir de este documento básico cada gobierno ha venido reconociendo diferentes derechos humanos en los ámbitos civil, político, social, económico y cultural, entre otros.



Cuadro 88. Derechos humanos en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.

Primera generación

El derecho a la vida.

A la igualdad ante la Ley y a la no discriminación.

A la libertad y seguridad de la persona. A no sufrir torturas ni tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. A no ser sometido a la esclavitud, servidumbre o trabajos forzosos. A recibir un trato digno en caso de ser detenido.

A tener un juicio imparcial y a un adecuado proceso.

A la intimidad.

A formar una familia.

A la libertad de tránsito.

A la libertad de pensamiento,

conciencia y religión.

A la libertad de opinión y expresión.

A la libertad de reunión.

A la libertad de asociación.

A la prohibición de leyes penales

retroactivas.

A la prohibición de propaganda a favor de la guerra; de la apología al odio nacional, racial y religioso.

A participar en asuntos públicos.

A votar y ser votado para cargos públicos.

Segunda generación

El derecho a la salud.

El derecho a la educación.

El derecho a un nivel de vida digno (alimentación, vestido y vivienda).

El derecho al trabajo.

El derecho a la igualdad de oportunidades y condiciones de

trabajo equitativas y satisfactorias. El derecho a la seguridad social. La protección de la familia.

Tercera generación

A un medio ambiente saludable. A la libre determinación de los pueblos.

Al desarrollo.

A la paz.

A la identidad nacional v cultural. Al libre uso de la riqueza nacional y sus recursos naturales.

A la preservación de la flora y fauna. Al cuidado del arte y fomento de la

Al patrimonio común de la humanidad. Derecho de las minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas. Derecho de los pueblos indígenas.

Fuente: Con base en datos de la CODHEM, 2011.

Para lograr esta meta, los gobiernos han diseñado diversos marcos jurídicos, así como implementado políticas y promovido la creación de instituciones que velan por la defensa y protección de los derechos humanos, en especial aquellos que se reconocen como de primera generación, como la vulneración de las libertades y el abuso del poder público. En este contexto, el Gobierno del Estado de México ha logrado avances importantes mediante la instalación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), que tiene por objeto la promoción de la cultura de los derechos humanos, prevenir y atender las violaciones a los derechos humanos de quienes habitan o transitan por la entidad.

Al respecto, en 2011 la CODHEM emitió, para la Región VI Ixtapan de la Sal un total de 368 hechos violatorios de derechos humanos a sus habitantes. El hecho que con mayor frecuencia se presentó fue la violación de derechos humanos relacionados con la situación jurídica de los internos, representando 18.2% del total de hechos violatorios en la Región VI. En este sentido, el municipio de Temascaltepec concentra el mayor porcentaje de hechos violatorios con 43 por ciento.



2012-2017

En el siguiente cuadro se presentan los tipos de hechos violatorios registrados en la Región VI y en los municipios que la integran.

Cuadro 89. Hechos violatorios en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.

							_						-										
Ámbito	Total											Tipo	de he	cho vio	olatorio								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
Región VI Ixtapan de la Sal	368	9	7	67	2	10	15	4	0	1	1	3	3	2	1	2	0	0	3	0	6	2	230
Almoloya de Alquisiras	4	0	0	0	0	0	0	0	Ō	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3
Coatepec Harinas	42	4	1	0	0	1	1	0	Ō	O	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	33
Ixtapan de la Sal	14	0	0	0	1	0	6	0	Ō	O	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	6
Joquicingo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Malinalco	12	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	8
Ocuilan	8	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	4
San Simón de Guerrero	2	0	0	0	0	0	0	0	Ō	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Sultepec	40	3	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	32
Temascaltepec	158	2	1	65	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	86
Tenancingo	51	0	2	2	0	2	4	1	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	33
Texcaltitlán	6	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Tonatico	8	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	6
Villa Guerrero	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	7
Zacualpan	14	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Zumpahuacán	0	O	O	0	0	0	0	0	O	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

- 1 Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia.
- 2 Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación.
- 3 Derechos humanos relacionados con la situación jurídica de los internos.
- 4 Ejercicio indebido de la función pública.
- 5 Detención arbitraria.
- 6 Abuso de autoridad.
- 7 Violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad.
- 8 Negativa o inadecuada prestación del servicio público ofrecido por dependencias del Sector Salud.
- 9 Exigencia sin fundamentación.
- 10 Dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional.
- 11 Irregular integración de averiguación previa.
- 12 Insuficiente protección de personas.
- 13 Omisión de información al inculpado.
- 14 Negativa injustificada de los beneficios de Ley.
- 15 Negativa de derecho de petición.
- 16 Violación a los derechos de los reclusos o internos.
- 17 Violación al derecho a la igualdad y al trato digno.
- 18 Dilación en la procuración de justicia.
- 18 Lesiones.
- 20 Violaciones al derecho a la legalidad y seguridad jurídica.
- 21 Prestación indebida del servicio público.
- 22 Otros hechos violatorios.

Fuente: Con base en datos de la CODHEM, 2011.



2012-2017

Cabe hacer notar que uno de los grupos más vulnerables en cuanto a la violación a los derechos humanos lo representan las mujeres. El maltrato a la población femenina ha sido un tema recurrente que se presenta cada vez con mayor frecuencia. Lamentablemente la Región VI Ixtapan de la Sal no escapa a este tipo de violaciones y cada vez se vuelve más necesario abordar el tema de la equidad de género, mediante la sensibilización a la población en torno a la necesidad de que tanto hombres como mujeres deben tener el mismo tipo de oportunidades.

De acuerdo con el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF), en el 2011 la Región VI Ixtapan de la Sal registró un total de 37 violaciones, de las cuales destaca el maltrato físico. Los grupos femeninos más vulnerables fueron los comprendidos en los rangos de 15 a 18 años y de 45 a 60 años.

Cuadro 90. Maltrato a mujeres por tipo de daño en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.

Ámbito	Número de mujeres vulnerables		Ti	po de maltrato		
	_	Físico	Psicológico	Abuso sexual	Negligencia	Abandono
15-18 años	37	21	7	0	3	6
19-24 años	3	1	0	0	2	0
25-44 años	6	4	2	0	0	0
45-60 años	23	16	4	0	1	2
61 y más años		0	0	0	0	1

Fuente: Con base en datos de la PGJEM, 2011.

Un factor de primer orden para la adecuada atención de los derechos humanos lo constituye el que todo servidor público conozca la importancia del tema y tenga plena conciencia en relación con la responsabilidad de respetar en todo momento los derechos humanos de cualquier ciudadano. Para lograr lo anterior se ha implementado la capacitación de servidores públicos en esta materia por medio de cursos y talleres que se han impartido en los diferentes municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal.

De esta manera, durante 2011 se impartieron en los 15 municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal un total de 79 cursos, en el siguiente cuadro se desglosa dicha capacitación por municipio.



2012-2017

Cuadro 91. Capacitación en materia de derechos humanos para los servidores públicos en la Región VI lxtapan de la Sal, 2011.

Ámbito	Num. de servidores capacitados	Núm. de cursos	
Región VI Ixtapan de la Sal	1738	79	
Almoloya de Alquisiras	67	3	
Coatepec Harinas	96	3	
Ixtapan de la Sal	296	5	
Joquicingo	57	4	
Malinalco	237	20	
Ocuilan	58	3	
San Simón de Guerrero	60	5	
Sultepec	252	12	
Temascaltepec	138	5	
Tenancingo	259	6	
Texcaltitlán	63	3	
Tonatico	104	6	
Villa Guerrero	46	3	
Zacualpan	sd	sd	
Zumpahuacán	5	1	

Fuente: CODHEM. UIPPE, 2011.

Protección civil

Para fortalecer este rubro, se hace necesario señalar lo que se entiende por protección civil, mismo que significa el cumplimiento de algunas o de todas las tareas humanitarias destinadas a proteger a la población contra peligros de hostilidades y catástrofes, así como ayudar en la recuperación de efectos inmediatos, además de facilitar las condiciones necesarias para la supervivencia.

En este contexto, el Estado de México se encuentra expuesto a diversos desastres y vulnerabilidades derivados de su ubicación geográfica y las características medio ambientales que posee, así como por el nivel de desarrollo económico que ha logrado.



2012-2017

El tema es de gran trascendencia toda vez que conocer los riesgos que pueden presentarse permite prevenir los riesgos o eventos que pueden afectar a la población poniendo en peligro su patrimonio y hasta la integridad física, razón por la cual resulta de vital importancia considerarlos en la elaboración de un plan de protección civil.

Así, de acuerdo con el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, la política de protección civil ante desastres naturales y antropogénicos debe plantearse como uno de los objetivos primordiales de una Sociedad Protegida. Plantea asimismo que para materializar esta visión se debe partir de un enfoque integral que enfrente el problema desde dimensiones diferentes como la tipificación e identificación de los riesgos naturales y antropogénicos a los que está expuesto el territorio; así como la prevención de desastres, que implica el desarrollo de medidas de prevención, de riesgo y acción, aunado al desarrollo de una capacidad de respuesta del Gobierno Estatal con el objetivo de lograr que los costos económicos, sociales y humanos de un desastre sean los menores.

Con respecto a la Región VI Ixtapan de la Sal, ésta se encuentra expuesta a riesgos geológicos, hidrometeorológicos, químicos, sanitarios y socio-organizativos, como se explica a continuación:

Cuadro 92. Riesgos en la Región VI Ixtapan de la Sal. 2006.

addio .	oz. Kiesgos en la Kegi		ixea	·												
		Almoloya de Alquisiras	Coatepec Harinas	Ixtapan de la Sal	Joquicingo	Malinalco	Ocuilan	San Simón de Guerrero	Sultepec	Temascaltepec	Tenancingo	Texcaltitlán	Tonatico	Villa Guerrero	Zacualpan	Zumpahuacán
	Sismicidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Edificios volcánicos	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0		0		
	Fallas	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0
	Fracturas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Geológicos	Agrietamientos superficiales	0	_	_	_	0	_	0	0			0	0		0	0
Geole	Zonas minadas y colapsos	_	_		_		_									
	Hundimientos y asentamientos	_	_	0	_					0	0		_	0	0	
	Deslizamiento y fallas en suelos y rocas	0			0			0			0	0			0	

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA

ENGRANDE

	Almoloya de Alquisiras	Coatepec Harinas	Ixtapan de la Sal	Joquicingo	Malinalco	Ocuilan	San Simón de Guerrero	Sultepec	Temascaltepec	Tenancingo	Texcaltitlán	Tonatico	Villa Guerrero	Zacualpan	Zumpahuacán
Pérdida de la capa edáfica	0	0	0	<u></u>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 I luvias torrenciales	0		0		0	0	0	0	0	0	0		0	0	
5 Elavias torreliciales															
O Trombas															
Lluvias torrenciales O Trombas Granizadas Heladas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Heladas													0		
Incendios forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Establecimientos de explosivos	_	0	0	_	_	_		0	0	0		0	0	0	0
ျှိ Industria de riesgo	0	0	0						0	0		0	0	0	0
Industria de riesgo Fugas de sustancias peligrosas										0					
Explosiones								0						0	
Gaseras	0		0						0						
Gasolineras	0	0	0		0	0			0	0	0		0	0	
Contaminación aire fuentes fijas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contaminación aire fuentes móviles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contaminación agua descargas						0		0	0		0	0	0		0
Contaminación agua agroquímicos Erosión suelo Deforestación		0		0				0		0	0		0	0	0
Erosión suelo	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
o. Deletestation						0	0						0		
Contaminación suelo	0		0	0	0	0		0			0	0	0		
Daños a la flora	0	0		0			0	0	0	0	0		0	0	
Daños a la fauna silvestre	0	0	_	0	_		0	0	0	0	0		0	0	
Epidemias						0		0		0			0		
Plagas						0		0					0		
Centros educativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Centros culturales	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0
Restaurantes	0	0	0	—	0	—	—	0		0	—	0	0	—	



2012-2017

	Almoloya de Alquisiras	Coatepec Harinas	Ixtapan de la Sal	Joquicingo	Malinalco	Ocuilan	San Simón de Guerrero	Sultepec	Temascaltepec	Tenancingo	Texcaltitlán	Tonatico	Villa Guerrero	Zacualpan	Zumpahuacán
Mercados y tianguis	0	0	_	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tiendas de autoservicio y departamentales										0					
Centros de salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Festividades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Huelgas registradas	0	0	0	0	0	0		0		0	0	0	0	0	0
Asentamientos en derecho de vía	_	_			_										
Accidentes carreteros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: COLMEXIQ con base en el Atlas de Riesgos del Estado de México, 2006.

De acuerdo con esto, los principales riesgos a que está sujeta la Región VI Ixtapan de la Sal son los de tipo hidrometeorológicos, los deslizamientos de tierra, así como los sismos. Al respecto, el siguiente cuadro muestra los eventos registrados, así como la población afectada.

Cuadro 93. Sitios afectados por tipo de riesgo en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.

Ámbito	Sitios afectados	Inundación urbana	Inundación rural	Inundación total	Inundación población urbana	Inundación población rural	Inundación población total	Población granizo	Población deslizamientos	Población afectada total
Región VI Ixtapan de la Sal	9	1	0	1	4,500	0	4,500	0	295	4,795
Almoloya de Alquisiras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coatepec Harinas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ixtapan de la Sal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Joquicingo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Malinalco	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ocuilan	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



2012-2017

	afectados	urbana	n rural	n total	población ına	ción rural	población al	granizo	ión entos	afectada al
Ámbito	Sitios afec	Inundación	Inundación	Inundación	Inundación po urbana	Inundación población ru	Inundación po total	Población	Población deslizamientos	Población af total
San Simón de Guerrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sultepec	1	0	0	0	0	0	0	0	250	250
Temascaltepec	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tenancingo	1	1	0	1	4,500	0	4,500	0	0	4,500
Texcaltitlán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tonatico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Villa Guerrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zacualpan	1	0	0	0	0	0	0	0	45	45
Zumpahuacán	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM-PCEM, 2011.

Cabe destacar que en las partes serranas de la Región VI se presentan fallas geológicas y pendientes pronunciadas que dan lugar a deslizamientos de tierra sobre laderas que afectan a las localidades asentadas en esas áreas. Por otra parte, las inundaciones y encharcamientos que se presentan en poblaciones más grandes ocurren debido a que cuentan con sistemas de drenaje insuficientes para contener y conducir aguas pluviales, provocando desbordamientos que afectan a la población.

Prevención de desastres y capacidad de respuesta

Es una realidad que para prevenir y evitar los riesgos y desastres, o una vez ocurridos atenderlos con oportunidad, se debe contar con los mecanismos adecuados.

Con este afán, el Gobierno del Estado de México dispone de un *Atlas de Riesgos* en el cual se tienen registradas las zonas vulnerables a los diferentes riesgos a que está sujeta la población. Mientras que por su parte los municipios han comenzado a elaborar sus respectivos atlas. Gracias a estos instrumentos se podrá orientar o condicionar obras, inversiones y planificar el desarrollo urbano en función de las restricciones que el propio riesgo imponga, evitando posibles afectaciones a la población y, sobre todo, evitar la pérdida de vidas humanas por falta de previsión.

Sin embargo, es necesario mencionar que la previsión del riesgo no impide que éste se presente, por lo que será necesario contar con mecanismos y operativos 171



2012-2017

dirigidos a la atención oportuna de desastres y afectaciones a la población, con el objetivo de salvaguardar la integridad física de la población así como de sus bienes, se cuantifiquen los daños y se establezcan las estrategias de actuación según sea el caso.

Para lograr lo anterior, el Gobierno Estatal cuenta con la Dirección General de Protección Civil (DGPC), perteneciente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) cuyas funciones principales se describen a continuación:

- (i) Coordinar la investigación, integración y sistematización de información que facilite el estudio de riesgos previsibles y siniestros que afecten a la población mexiquense.
- (ii) Fungir como secretario técnico del Consejo Estatal de Protección Civil.
- (iii) Integrar, instrumentar, coordinar, vigilar y evaluar el Programa Estatal de Protección Civil.
- (iv) Celebrar convenios de concertación y coordinación en materia de protección civil con las diversas instancias de gobierno y los sectores social y privado de la entidad.
- (v) Promover la creación, integración y funcionamiento de Consejos Municipales de Protección Civil, verificando las acciones ejecutivas de evaluación que sean necesarias.
- (vi) Supervisar la integración de los atlas de riesgo, directorios, inventarios y demás instrumentos que sean necesarios para prevenir y atender contingencias, emergencias o desastres en áreas y actividades de riesgo.
- (vii) Asegurar la participación interinstitucional y de los sectores social y privado de emergencias, así como en acciones preventivas y de restauración.
- (viii) Diseñar y promover programas de difusión de la cultura de protección civil, de investigación y de aplicación de nuevas tecnologías en la materia, así como de capacitación sobre prevención de desastres para la población.
- (ix) Planear, dirigir y evaluar las acciones necesarias en materia de protección civil de conformidad con la legislación vigente.

De manera paralela los municipios también cuentan con áreas de protección civil dentro de sus estructuras, siendo ésta la instancia más inmediata para atender un desastre y mitigar el impacto de cualquier fenómeno perturbador.



Gestión Gubernamental Distintiva

Impulso Municipal: Gobierno Municipalista

El artículo 115 constitucional establece que "los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre..."

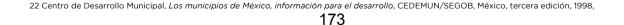
Según el *Glosario de Administración Municipal*²² "el Municipio es la entidad política organizada comunalmente como base de la división territorial y la organización política de los Estados de la Federación en su régimen interior, por tanto, el Municipio es la agrupación social fundamental en que el país se estructura territorialmente para su división política, según lo establecido en el artículo 115 constitucional. Es aquella comunidad territorial de carácter público con personalidad jurídica propia y, por ende, con capacidad política y administrativa; como realidad múltiple, jurídica, social, territorial y económica, es también una institución básica en la vida nacional, es el primer nivel de gobierno y el más cercano a la población".

De esta forma, cualquiera que sea la definición o enfoque con el que se aborde al municipio, esta instancia política, administrativa y territorial se ha encontrado en constante evolución, aunado al proceso de federalización que se ha venido dando desde décadas atrás, trata de reforzar, modernizar, hacer más autónoma y libre a esta entidad.

En este contexto, el modelo federal pretende distribuir competencias entre los diferentes ámbitos de gobierno, sin embargo el centralismo en el poder político impidió que el municipio no se desarrollara adecuadamente, acumulando un retraso administrativo importante.

Al respecto, una corriente municipalista ha pugnado por buscar una mejor distribución de estas competencias, razón por la cual se ha emprendido un proceso de federalización más intenso.

Cabe destacar que las reformas de 1983, 1988 y 1999, han venido dotando al municipio de nuevas facultades para lograr su mejor desempeño, entre ellas la facultad reglamentaria así como la libertad en la administración de la hacienda pública. Sin embargo, los niveles de desarrollo económico, social, político,





2012-2017

tecnológico, exigen nuevos esfuerzos para modernizar el municipalismo mexiquense, tales como un gobierno eficiente orientado a resultados concretos mediante una adecuada planeación integral que no descuide la sustentabilidad del los recursos naturales, también la continua evaluación objetiva, la coordinación institucional y el fortalecimiento normativo, además de la simplificación administrativa, el Gobierno Digital, la profesionalización del servicio público, el manejo transparente de los recursos especialmente los financieros, principalmente.

Por ello, se impone la necesidad de impulsar al municipio, célula básica de la organización jurídica, política, administrativa y social del país y del Estado de México, poniendo atención en sus deficiencias y necesidades reales con la finalidad de lograr una operación más eficiente, honesta y transparente de gobierno.

Administración Pública Municipal

Para ampliar el conocimiento sobre esta unidad básica de la administración pública, cabe mencionar que un componente esencial del municipio lo constituye su gobierno, representado en la figura del ayuntamiento, que actualmente es la autoridad gubernamental más cercana a la ciudadanía. De tal forma que ésta es la razón por la cual se le demanda un alto grado de eficiencia y por lo cual necesita el apoyo del Gobierno Estatal con el fin de lograr mejores resultados. Sin embargo, para complementar dichas acciones se requiere también de la participación de los ayuntamientos para establecer una adecuada coordinación entre los dos niveles de gobierno.

Proyectos de inversión pública productiva

Es una realidad que toda acción gubernamental tiene como principal instrumento de operación el presupuesto. A partir del cual las autoridades federales, estatales y municipales contemplan anualmente partidas para llevar a cabo las acciones establecidas en su plan de desarrollo.

No se puede dejar de lado que los municipios reciben recursos de diversas fuentes, mismos que son aplicados para su operación.

Sin embargo, del total de sus presupuestos anuales una proporción importante se destina al mantenimiento del aparato burocrático, es decir al gasto corriente así como a otras erogaciones comprometidas, como la deuda pública, dejando una proporción menor para la ejecución de obra pública.



REGIÓN VI IXTAPAN DE LA SAL

PROGRAMA REGIONAL

En este contexto también se encuentra inmersa la Región VI Ixtapan de la Sal, ya que todos los municipios que la conforman destinaron, en el periodo de 2006 a 2011, entre 36% y hasta 41% del total del presupuesto para su aplicación en obras públicas necesarias para el desarrollo de los municipios, destacándose 2011 como el año en el que se destinaron mayores proporciones a este rubro.

Cuadro 94. Porcentaje de gasto de inversión por año en la Región VI Ixtapan de la Sal , 2006-2010.

Ámbito	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Región VI Ixtapan de la Sal	36	36	38	36	39	41

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEFIN 2006-2010.

Al interior de la Región VI Ixtapan de la Sal se observa una aplicación dispar en el ramo de obra pública, destacándose los municipios de Almoloya de Alquisiras, Zacualpan y Zumpahuacán al destinar más de 50% de sus recursos dicho rubro, mientras que los municipios de Ixtapan de la Sal, Malinalco y Tenancingo sobresalen por la inversión de menores recursos para obra pública, pero se ha erogado un alto porcentaje para gastos administrativos.

Cuadro 95. Porcentaje de egresos dedicados a inversión en obra pública en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.

Ámbito	Porcentaje de gasto de inversión
Almoloya de Alquisiras	54
Coatepec Harinas	42
Ixtapan de la Sal	24
Joquicingo	49
Malinalco	28
Ocuilan	45
San Simón de Guerrero	37
Sultepec	44
Temascaltepec	46
Tenancingo	27
Texcaltitlán	31
Tonatico	39
Villa Guerrero	39
Zacualpan	59
Zumpahuacán	60

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEFIN, 2011.



2012-2017

Con el objeto de hacer un análisis comparativo más objetivo, se calcula el monto de inversión per cápita, el cual a nivel regional ascendió en 2010 a \$1,315. En este sentido, destaca el municipio de San Simón de Guerrero cuyo indicador se colocó tres veces por arriba del promedio regional colocándose como el municipio donde se invirtió más por cada habitante, seguido en orden de importancia por los de Sultepec, Tonatico y Zumpahuacán.

Cuadro 96. Inversión en obra pública per cápita en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.

Ámbito	Inversión (\$)	Población	\$/habitante
Región VI Ixtapan de la Sal	567,578,600	431,701	1,315
Almoloya de Alquisiras	23,123,400	14,856	1,557
Coatepec Harinas	47,172,000	36,174	1,304
Ixtapan de la Sal	37,520,500	33,541	1,119
Joquicingo	14,334,500	12,840	1,116
Malinalco	49,246,100	25,624	1,922
Ocuilan	41,977,300	31,803	1,320
San Simón de Guerrero	18,856,900	6,272	3,007
Sultepec	53,102,100	25,809	2,058
Temascaltepec	57,631,900	32,870	1,753
Tenancingo	68,669,200	90,946	755
Texcaltitlán	29,042,600	17,390	1,670
Tonatico	27,685,000	12,099	2,288
Villa Guerrero	38,034,800	59,991	634
Zacualpan	26,275,200	15,121	1,738
Zumpahuacán	34,907,100	16,365	2,133

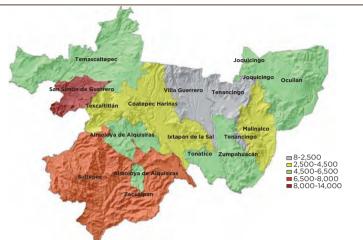
Fuente: COLMEXIQ con base en la SEFIN, 2010.

De igual forma, en el siguiente mapa se muestra la inversión en obra pública per cápita para la Región VI, de acuerdo con cinco rangos que permiten agrupar a los municipios según la cantidad de inversión que registraron en 2010.



2012-2017

Mapa 13. Inversión en obra pública per cápita en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010. (pesos)



Fuente: COLMEXIQ con base en la SEFIN, 2010.

Transparencia y acceso a la información hacendaria

En esta materia, el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios establece 23 puntos de información permanente y actualizada que los municipios deben tener de manera impresa o digital, por lo cual los que integran la Región VI Ixtapan de la Sal no son la excepción. De esta manera la mayoría de estas unidades básicas de gobierno han incluido en sus páginas electrónicas algunos de estos aspectos, dando como resultado el siguiente balance general: ningún municipio integra la totalidad de los aspectos, Ixtapan de la Sal es el municipio que más puntos poseen en su página electrónica, en tanto que aún hay municipios que no cuentan con este instrumento.

Cuadro 97. Puntos del artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información atendidos a través de las páginas electrónicas de los municipios en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Ámbito	Total
Almoloya de Alquisiras ^a	0
Coatepec Harinas	6
Ixtapan de la Sal	20
Joquicingo ^a	0
Malinalco	19
Ocuilan	19
San Simón de Guerrerob	0

177



Ámbito	Total
Sultepec	16
Temascaltepec	20
Tenancingo	19
Texcaltitlán	2
Tonatico	6
Villa Guerrero	13
Zacualpan ^a	0
Zumpahuacán	<u> </u>

Tecnologías de la Información para la gestión pública municipal

Con el objeto de que los gobiernos municipales cuenten con un sistema electrónico en Internet, el Gobierno del Estado de México ha formulado un programa para facilitar el modelo de portal de participación ciudadana a los ayuntamientos. Dicha acción se aplica a través del Sistema Estatal de Informática (SEI) para implementar un portal electrónico utilizando el sitio y la infraestructura del Gobierno Estatal.

Para lograr lo anterior, el municipio que requiera contar con un portal propio debe solicitarlo y suscribir un convenio de colaboración.

Cuadro 98. Convenios de Gobierno Electrónico Municipal en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Ámbito	Vigencia del Convenio
Coatepec Harinas	28/10/2009 al 31/12/2012
Joquicingo	11/01/2010 al 31/12/2012
Sultepec	28/05/2010 al 31/12/2012
Temascaltepec	19/10/2009 al 31/12/2012
Texcaltitlán	02/10/2009 al 31/12/2012
Zumpahuacán	11/09/2009 al 31/12/2012

Fuente: COLMEXIQ con base en la revisión de las páginas electrónicas de cada municipio.

Cabe destacar que este instrumento tecnológico permitirá mantener actualizada y en línea la información relevante del municipio, con lo cual se cumple lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.



^a Página electrónica no disponible. ^b No tiene página electrónica. Fuente: COLMEXIQ con base en la revisión de las páginas electrónicas de cada municipio.

2012-2017

Deuda pública municipal

Resulta un hecho innegable que ante la escasez de recursos propios así como presupuestales provenientes de otros ámbitos de gobierno, y dada la necesidad de atender múltiples demandas ciudadanas, tanto emergentes como no presupuestadas, los municipios se endeudan. En este contexto es de destacarse que los municipios que conforman la Región VI Ixtapan de la Sal han mantenido, en su conjunto, un nivel de deuda razonable desde 2006, misma que ha fluctuado ente 4 y 7%, situación que les ha permitido no comprometer de manera sensible sus finanzas municipales.

Cuadro 99. Evolución de la deuda pública regional en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2006-2011. (porcentaje)

Ámbito	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Región VI Ixtapan de la Sal	6	4	6	7	4	6

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEFIN, 2006-2011.

A este efecto, y considerando sólo el Ejercicio Presupuestal 2011, destacan Coatepec Harinas, Malinalco, Ocuilan, San Simón de Guerrero, y Texcaltitlán por tener una deuda pública superior al promedio estatal, mientras que Almoloya de Alquisiras sobresale por ser el municipio de la Región VI con la deuda pública más baja.

Cuadro 100. Porcentaje de deuda pública por municipio para el Ejercicio 2011 en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.

Ámbito	Porcentaje de deudas respecto a egresos
Almoloya de Alquisiras	0.2
Coatepec Harinas	8
Ixtapan de la Sal	5
Joquicingo	6
Malinalco	8
Ocuilan	10
San Simón de Guerrero	19
Sultepec	5
Temascaltepec	5
Tenancingo	5
Texcaltitlán	14
Tonatico	3
Villa Guerrero	5
Zacualpan	2
Zumpahuacán	2

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEFIN, 2011.



2012-2017

Por otra parte, se debe señalar que todo crédito otorgado a los municipios deberá destinarse a aquellas obras o acciones que produzcan rentabilidad social, es decir, que se traduzcan en beneficios directos para la población.

Asimismo, los empréstitos se adquieren a través del mercado de dinero o de capital, ya sea por préstamos de instituciones de banca comercial o de desarrollo, pero como ocurre con todo crédito, al obtenerlo se adquieren también compromisos que deben medirse bien para evitar comprometer las finanzas municipales.

Marco normativo eficiente y competitivo

Procesos de planeación y evaluación municipal

Resulta de particular interés mencionar que la planeación moderna busca la identificación de los fenómenos y problemas más representativos de un territorio a efecto de poner énfasis en lo estratégico, centrando la atención en proyectos específicos de gran impacto que eviten distraer la atención, así como los recursos hacia un universo de acciones de menor importancia. Lo anterior con el objetivo de lograr resultados que sea posible aterrizar y, por lo tanto, evaluar.

Para ser factible lo anterior, la Ley de Planeación establece en su artículo 34, fracción I, la obligación que tienen los ayuntamientos de presentar el Plan Municipal de Desarrollo al Poder Legislativo Estatal, dentro de los tres primeros meses de su gestión. Dicho Plan constituye un instrumento orientado a la toma de decisiones, sustentado en el análisis de la realidad municipal a través de indicadores y variables estratégicas para la promoción del crecimiento socioeconómico en el ámbito municipal.

Al respecto, la participación de la sociedad y de grupos especializados en la integración de políticas para el desarrollo municipal representan una parte fundamental que garantiza a la sociedad la incorporación de sus necesidades así como sus problemáticas reales y específicas manifestadas en el territorio. Por lo anterior, se hace necesario que los procesos actuales de planificación incorporen a la sociedad tanto en la elaboración como en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo para verdaderamente convertirlo en un instrumento realmente democrático.

En este sentido, dado que es un requerimiento de ley, todos los municipios cuentan con su Plan Municipal de Desarrollo.



2012-2017

Ante este panorama, dado el número de municipios que integran la Región VI Ixtapan de la Sal así como la cobertura de los proyectos estratégicos que se pueden desarrollar, se recomienda que la toma de decisiones en la canalización de recursos y ejecución de las obras o acciones se realice en el seno de un organismo en el que participen las diversas autoridades municipales, ello con el fin de incentivar la coordinación y la mejor aplicación de los recursos.

Mecanismos de asociación y coordinación municipal

De esta manera, para lograr una adecuada y organizada agrupación de municipios se debe recurrir a la figura de la asociación municipal, aprovechando la facultad que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga a los municipios en su artículo 115 fracción III, inciso i, que establece:

"Los municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más Estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los Estados respectivos.

"Asimismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio."

Cabe señalar que la asociación puede tener como figura jurídica a la Asociación Civil, por lo tanto no sería constituida con fines de lucro y estaría regida bajo estatutos que para el efecto se diseñen y contemplen, entre otros aspectos, como razón social, duración, domicilio, objeto y nacionalidad, patrimonio, de los asociados, de los derechos y obligaciones de los asociados, de la organización, de la asamblea general, del consejo directivo, y de la secretaría técnica.

Bajo esta premisa se sugiere que para su operación la asociación podrá gestionar los recursos para su mantenimiento y ampliación, para lo cual se plantean, entre otras, las siguientes fuentes de financiamiento:

- (i) Ingresos por la cuota anual de los miembros de la asociación.
- (ii) Ingresos derivados de las actividades de la asociación.
- (iii) Productos, derechos y donaciones.



2012-2017

De esta forma, en su inicio de operaciones podría contar con la aportación de los municipios miembros así como de una aportación inicial proveniente del Gobierno Estatal.

Por otro lado, una figura alternativa es la correspondiente a los convenios de coordinación municipal, en el cual quedan establecidas las obligaciones así como los compromisos y beneficios obtenidos por acuerdo entre las partes para llevar a cabo acciones conjuntas, programas, acciones y obras de beneficio regional.

Desarrollo sustentable municipal

Respecto a este rubro, la sustentabilidad se define como un proceso orientado el mantenimiento del equilibrio del sistema natural, por ello, la instalación de equipamiento, infraestructura y establecimiento de disposiciones normativas constituyen acciones básicas que contribuyen a este propósito.

Capacidad de tratamiento de residuos sólidos

Es de destacarse que en esta materia la Región VI Ixtapan de la Sal no cuenta con rellenos sanitarios en donde se pueda realizar una disposición adecuada de los residuos sólidos urbanos (RSU), los cuales sumaron 69 mil toneladas en 2010.

Al respecto, en la Región VI se han establecido programas de separación, regularización de sitios de disposición y un proyecto en materia de residuos, saneamiento y/o gestión integral, como principales acciones para lograr una adecuada administración del servicio de disposición final de desechos.

De esta manera, en el 2009 sólo los municipios de Malinalco, Sultepec, Tenancingo y Tonatico reportaron actividades encaminadas a establecer un programa de separación, los cual representa un número muy bajo con respecto al total de municipios integrantes de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Cuadro 101. Municipios con preparación de programa de separación en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.

Región VI	Ámbito	Tipo de separación
Ixtapan de la	Malinalco	•
Sal	Sultepec	Trabaja para establecer un programa de separación.
•	Tenancingo	- Trabaja para establecer un programa de separación.
	Tonatico	•

Fuente: Con base en datos del IGECEM, 2011.



REGIÓN VI IXTAPAN DE LA SAL

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Otra acción importante en materia de residuos lo constituye la regularización de sitios de disposición de residuos sólidos. En este caso los municipios de Tenancingo, Coatepec Harinas y Temascaltepec ya cuentan con un plan de regularización, en tanto que en lista de verificación se encuentran los de Ixtapan de la Sal, San Simón de Guerrero y Sultepec.

Cuadro 102. Municipios con regularización de sitios de disposición de residuos sólidos en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.

	Municipios con plan de regularización	Municipios en lista de verificación
Región VI Ixtapan de la Sal —	Tenancingo	Ixtapan de la Sal
ixtapan de la Sai —	Coatepec Harinas	San Simón de Guerrero
_	Temascaltepec	Sultepec

Fuente: Con base en datos del IGECEM, 2011.

Cabe destacar que el único municipio que contó con un proyecto integral para la administración de residuos sólidos fue el de Malinalco. De esta forma, lo dispuesto en el proyecto ya está en operación y se complementa con las acciones de su programa de separación de desechos.

Cuadro 103. Proyectos en materia de residuos, saneamiento y/o gestión integral en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.

Lugar/proyecto	Acciones					
Municipio	Costo: \$9,862,855.00					
de Malinalco:	Beneficios ambientales: prevenir la contaminación del suelo por residuos sólidos, a través					
habilitación y	de su manejo integral (reducción en la fuente, reúso, reciclaje, barrido, almacenamiento,					
operación en la planta	recolección, transferencia, tratamiento y traslado para disposición final)					
de reciclaje	Avance: cumplido					
y tratamiento	Se tiene un espacio para el tratamiento de los RSU que incluye planta de compactación de					
de basura.	subproductos y planta generadora de energía eléctrica, un tractocamión para la					
	transferencia de los residuos, 5 camiones recolectores, un camión cargador, 6					
	contenedores de 6m³ y dos cajas de transferencia de 40 pulgadas.					

Fuente: Con base en datos del IGECEM, 2011.

En contraparte, los municipios que no registran ninguna actividad encaminada a mejorar la administración de los residuos sólidos son Almoloya de Alquisiras, Joquicingo, Ocuilan, Texcaltitlán, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán, los cuales en 2010 generaron 26 mil ton de desechos, y cuentan al menos con 3 ha de sitios de disposición no controlados.

Es importante recalcar que la operación eficiente de los organismos de agua municipales resulta vital porque sus funciones inciden en diversos aspectos, entre ello el uso sustentable del recurso vital, tarifas bajas, aumento de la cobertura y calidad del servicio, entre otros.



2012-2017

Organismos operadores de agua potable, drenaje y saneamiento

En lo referente a este rubro cabe mencionar que en la Región VI Ixtapan de la Sal sólo tres de los 15 municipios que la integran cuentan con organismos operadores de agua, los cuales funcionan desde principios de la década de los noventa y bajo un esquema de descentralización municipal.

Cuadro 104. Organismos operadores de agua potable, drenaje y saneamiento por municipio en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.

Ámbito	Fecha de publicación de decreto	Núm. de decreto	Núm. gaceta	Fecha de inicio de operaciones	Tipo de organismo	
					2004-2008	2009-2010
Ixtapan de la Sal	28/10/92	135	84	01/03/93	Creado	Descentralización
Malinalco	09/11/93	259	90	01/01/94		municipal
Tenancingo	29/04/92	82	81	01/09/92		

Fuente: CAEM. 2010.

Así, para incentivar condiciones de desarrollo sustentable en la Región VI Ixtapan de la Sal resulta impostergable atender la falta de infraestructura sanitaria para el tratamiento y disposición adecuada de los residuos sólidos en los municipios ya señalados, aunado al impulso de acciones encaminadas a crear y operar organismos de administración del servicio de agua potable en los municipios que lo requieren.

Posición social municipal

Valoración del desarrollo socioeconómico municipal

Durante los últimos años ha surgido una amplia variedad de índices que buscan responder a las necesidades planteadas por las labores de planeación del desarrollo económico y social. En este Programa Regional se aplicó el Índice Medio de Desarrollo Socioeconómico Municipal (IMND) que integra, además del Índice de Marginación (IM), los indicadores de Grado de Urbanización (GU), Tasa Bruta de Actividad Económica (TBAE), Coeficiente de Dependencia Económica (CDE) y Densidad de Carreteras Pavimentadas (DCP), con el fin de evaluar las diferencias y similitudes territoriales en el desarrollo socioeconómico entre los municipios del área de estudio.



2012-2017

De esta manera, el cálculo del IMND consta, en primer término, del cálculo de los indicadores del desarrollo socioeconómico mencionados y, en segundo lugar, del cálculo del índice medio con el que finalmente se clasifican los municipios en cinco niveles de desarrollo socioeconómico, esto es muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.

En el siguiente cuadro se muestra que 53% de los municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal tiene un nivel de desarrollo Muy Bajo, en tanto que 33% de los municipios tiene un nivel Bajo y sólo un municipio tiene nivel de desarrollo Medio (Tenancingo). Lo anterior refleja las carencias y deficiencias que predominan en la Región VI, lo que se explica por estar conformada por municipios con bajo grado de urbanización, que presentan mayores índices de marginación debido a la falta de vivienda o tipo de materiales de construcción de las mismas, ingresos económicos bajos y educación, así como insuficientes fuentes de empleo. En consecuencia de ello, el número de población económicamente activa ocupada es bajo comparado con municipios más urbanizados, situación que eleva el índice de dependencia económica, al registrarse un mayor número de población económicamente inactiva y/o desocupada que depende de quienes cuentan con un empleo.

Aunado a lo anterior, 13 de los 15 municipios de la Región VI presentan baja densidad vial, constituyendo los de Ixtapan de la Sal y Tenancingo los que califican más alto en este rubro. Esta condición se puede explicar debido a que cuentan con mayor accesibilidad, una ubicación favorable en materia de comunicación vía terrestre, con condiciones de integración adecuadas, además de desempeñar un papel importante en el transporte por su carácter de tránsito o enlace entre municipios con funciones urbanas o económicas. De manera contraria, el resto de los municipios se caracterizan por presentar un menor acceso carretero, con reducidas posibilidades de diversificar su actividad productiva dificultando la transportación y distribución en los principales mercados de la Región VI. Lo anterior muestra la importancia que reviste el nivel de accesibilidad para los municipios, pues la infraestructura carretera les permite tener una dinámica más favorable en cuanto el intercambio de bienes y generación de empleos.

Cuadro 105. Índice Medio de Desarrollo Socioeconómico Municipal en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000.

Ámbito	Índice medio	Nivel de desarrollo
Almoloya de Alquisiras	-1.205	5 Muy Bajo
Coatepec Harinas	-0.613	4 Bajo
Ixtapan de la Sal	0.276	3 Medio
Joquicingo	-0.466	4 Bajo
Malinalco	-0.717	5 Muy Bajo
Ocuilan	-0.667	4 Bajo

185



2012-2017

Ámbito	Índice medio	Nivel de desarrollo
San Simón de Guerrero	-0.887	5 Muy Bajo
Sultepec	-1.751	5 Muy Bajo
Temascaltepec	-1.036	5 Muy Bajo
Tenancingo	0.290	3 Medio
Texcaltitlán	-1.184	5 Muy Bajo
Tonatico	-0.112	4 Bajo
Villa Guerrero	-0.215	4 Bajo
Zacualpan	-1.593	5 Muy Bajo
Zumpahuacán	-1.032	5 Muy Bajo

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Valoración del potencial de desarrollo municipal

Para comprender mejor el tema resulta relevante explicar que el potencial de desarrollo socioeconómico, de donde se desprende el Índice Medio de Potencialidad Socioeconómica (IMDP), se define como los factores que pueden contribuir al desarrollo diferencial de los municipios de una determinada región. De tal forma que considera primero el cálculo de los siguientes indicadores: situación geográfica de los municipios (SGM), densidad de población (DP), grado de calificación de la población (GCP), concentración sectorial de las funciones secundarias y terciarias (COST) y la suficiencia de la red vial (K); posteriormente se realiza la normalización de los indicadores y se calculan los Índices Medios, con el que finalmente se clasifican los municipios en cinco niveles de desarrollo potencial socioeconómico: Muy alto, Alto, Medio, Bajo y Muy bajo.

Así, de acuerdo con lo anterior, se tiene que 53% de los municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal tienen un potencial de desarrollo Muy bajo, en tanto que 40% de presenta un nivel de potencial Bajo y sólo el municipio de Ixtapan de la Sal registra el nivel de desarrollo Medio.

Cabe hacer notar que la Región VI presenta una morfología económica muy diversa que tiende a niveles bajos de desarrollo. Su situación geográfica respecto a las ciudades principales indica un grado de desventaja por la distancia que existe entre algunos municipios con las ciudades principales y de la capital estatal, lo cual dificulta la relación entre ellos. Asimismo, la densidad poblacional en la mayoría de los municipios de la Región VI es baja, lo cual disminuye el potencial humano. Aunado a esto, el grado de calificación de la población para desempeñarse en un empleo también califica como bajo, lo cual limita su participación activa en las acciones para incrementar el desarrollo socioeconómico de los municipios. Además, la concentración de actividades del sector secundario



2012-2017

igualmente resulta baja dado que la población económicamente activa que labora en estos rubros de la economía es menor que en otros municipios industrializados o ciudades capitales con potencial en el sector comercio y servicios.

Por otra parte, de acuerdo con el coeficiente de red vial, y tomando en cuenta la relación de la red carretera existente con la superficie de los municipios y el número de población que los habita, esta infraestructura tiene un índice bajo que se traduce en insuficiencia de vialidades. En este sentido, los de la Región VI Ixtapan de la Sal no son municipios que puedan servirse adecuadamente de los bienes necesarios limitando su potencial socioeconómico. De ahí que los municipios de Tenancingo e Ixtapan de la Sal sean los que cuenten con mayores oportunidades de incrementar su potencial de desarrollo, gracias a su ubicación geográfica así como a su infraestructura vial que le permite una mayor comunicación con otros municipios y con la capital de la entidad.

Aunado a lo anterior, el análisis del cálculo del Índice Medio de Potencialidad permite comprobar que el nivel de desarrollo de los municipios con potencial bajo se encuentra estrechamente ligado a condiciones socioeconómicas adversas, las cuales limitan el desempeño de la población, puesto que tienen escasas oportunidades de acceder por sí mismos a situaciones que estimulen tal potencial.

Cuadro 106. Índice Medio de Potencialidad Socioeconómica en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000.

Ámbito	IMPS	Potencial de desarrollo
Almoloya de Alquisiras	-0.781	5 Muy Bajo
Coatepec Harinas	-0.712	5 Muy Bajo
Ixtapan de la Sal	0.125	3 Medio
Joquicingo	-0.384	4 Bajo
Malinalco	-0.414	4 Bajo
Ocuilan	-0.601	5 Muy Bajo
San Simón de Guerrero	-0.212	4 Bajo
Sultepec	-0.614	5 Muy Bajo
Temascaltepec	-0.623	5 Muy Bajo
Tenancingo	-0.089	4 Bajo
Texcaltitlán	-0.626	5 Muy Bajo
Tonatico	-0.240	4 Bajo
Villa Guerrero	-0.748	5 Muy Bajo
Zacualpan	-0.396	4 Bajo
Zumpahuacán	-1.077	5 Muy Bajo

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

De igual manera, la tasa de actividad económica permite identificar la importancia de la población trabajadora dentro del marco económico municipal. El



2012-2017

resultado puede interpretarse como indicador del desarrollo socioeconómico, por lo tanto mientras mayor es la tasa calculada de actividad económica, mayor es el nivel de desarrollo socioeconómico del municipio en cuestión.

En este sentido, la participación de la población que se encuentra en edad de trabajar (PEA) respecto al total de la población en la Región VI Ixtapan de la Sal fue del orden de 35.4%, una tasa de actividad económica inferior a la estatal que se ubicó en 40.3 por ciento.

Aun cuando los municipios tienen un comportamiento similar al regional, existen algunos cuya tasa de actividad económica califica como baja, tal es el caso de los de Sultepec y Texcaltitlán. Lo anterior podría explicarse por el fenómeno de la migración, ya que la población en edad de trabajar ha tenido que salir a buscar mejores oportunidades de empleo en otras regiones de la entidad, del país o incluso en el extranjero.

Cuadro 107. Tasa de actividad económica en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.

Ámbito	Población total 2010	Población Económicamente Activa (PEA) 2010	Tasa de Actividad Económica (TAE)
Estado de México	15,175,862	6,124,813	40.36
Región VI Ixtapan de la Sal	431,701	152,929	35.42
Almoloya de Alquisiras	14,856	4,854	32.67
Coatepec Harinas	36,174	12,721	35.17
Ixtapan de la Sal	33,541	13,260	39.53
Joquicingo	12,840	4,670	36.37
Malinalco	25,624	9,459	36.91
Ocuilan	31,803	11,245	35.36
San Simón de Guerrero	6,272	1,975	31.49
Sultepec	25,809	6,344	24.58
Temascaltepec	32,870	10,229	31.12
Tenancingo	90,946	34,027	37.41
Texcaltitlán	17,390	4,711	27.09
Tonatico	12,099	5,068	41.89
Villa Guerrero	59,991	24,860	41.44
Zacualpan	15,121	4,583	30.31
Zumpahuacán	16,365	4,923	30.08

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Otro indicador necesario para medir el desarrollo económico lo constituye el Coeficiente de Dependencia Económica, el cual se explica como la relación entre la PEAO y aquella que no cuenta con empleo. Por lo tanto mide el grado de



2012-2017

dependencia o carga que, en promedio, tiene que soportar cada persona que dispone de un empleo y de un salario. Entendido así, se presume que mientras mayor es el grado de dependencia, o carga económica, menor es el nivel de desarrollo socioeconómico porque hay una mayor proporción de personas que no cuentan con un salario.

En este contexto, la Región VI Ixtapan de la Sal registró un Coeficiente de Dependencia Económica del orden de 2.07 habitantes, superior al registrado en el Estado de México que fue de 1.98.

Cabe señalar que en la Región VI Ixtapan de la Sal los municipios registran coeficientes muy similares entre sí, sin embargo se destacan aquellos que presentan un indicador por debajo de 2 dependientes económicos, en esta lista se encuentran los municipios de Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Tenancingo, Tonatico y Villa Guerrero. De manera contraria los de Sultepec, Texcaltitlán y Zacualpan registraron los coeficientes más altos pudiendo con ello interpretar que presentan un nivel socioeconómico menor que el resto de la Región VI.

Cuadro 108. Coeficiente de dependencia económica en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.

Ámbito	Población menor a 12 años	PEI	PEA Desocupada	PEA Ocupada	Coeficiente de Dependencia Económica (CDE)
Estado de México	5,923,846	5,287,459	310,265	5,814,548	1.98
Región VI Ixtapan de la Sal	142,167	155,605	5,957	146,972	2.07
Almoloya de Alquisiras	4,430	5,816	222	4,632	2.26
Coatepec Harinas	11,779	12,585	242	12,479	1.97
Ixtapan de la Sal	12,393	11,128	593	12,667	1.90
Joquicingo	4,385	4,694	324	4,346	2.16
Malinalco	8,725	9,100	415	9,044	2.02
Ocuilan	10,559	11,379	573	10,672	2.1
San Simón de Guerrero	1,818	2,466	111	1,864	2.36
Sultepec	5,773	11,703	282	6,062	2.93
Temascaltepec	9,494	12,807	571	9,658	2.37
Tenancingo	32,143	31,777	1,225	32,802	1.99
Texcaltitlán	4,409	7,483	277	4,434	2.74
Tonatico	4,643	4,167	150	4,918	1.82
Villa Guerrero	22,936	17,514	337	24,523	1.66
Zacualpan	4,141	6,366	536	4,047	2.73
Zumpahuacán	4,539	6,620	99	4,824	2.33

Fuente: COLMEXIQ con base en el Censo de Población y Vivienda, 2010.



Provisión de servicios básicos a nivel municipal

Por otra parte, el nivel de desarrollo de los municipios también se refleja en los servicios que presta. De esta manera, la Región VI Ixtapan de la Sal presenta una cobertura de agua potable de 85.5% y de 71.7% en drenaje, ambas proporciones inferiores a las estatales que se ubican en 93.9 y 90.2, respectivamente.

Sin embargo existe un nivel de provisión de servicios diferenciado entre los municipios que conforman la Región VI. Destacan los de Almoloya de Alquisiras, Ixtapan de la Sal, Sultepec, Tonatico, Zacualpan y Zumpahuacán, los cuales presentan las coberturas de agua potable más bajas. Por su parte los que registran las más bajas coberturas de drenaje son los municipios de Ocuilan, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascaltepec, Zacualpan y Zumpahuacán.

Cuadro 109. Provisión de servicios básicos. Población con agua y drenaje en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.

Ámbito	Población	Población con	Población con	Cobert	Cobertura %	
	total	agua potable	drenaje	Agua potable	Drenaje	
Estado de México	15,601,070	14,649,399	14,072,165	93.90	90.20	
Región VI Ixtapan de la Sal	439,030	376,711	314,860	85.81	71.72	
Almoloya de Alquisiras	14,744	11,091	8,880	75.22	60.22	
Coatepec harinas	36,396	32,118	26,245	88.25	72.1	
Ixtapan de la Sal	34,055	26,121	28,638	76.70	84.09	
Joquicingo	13,235	13,087	11,495	98.88	86.85	
Malinalco	26,334	23,149	19,122	87.91	72.6	
Ocuilan	32,906	31,644	22,577	96.16	68.6	
San Simon de Guerrero	6,421	5,563	4,053	86.64	63.12	
Sultepec	25,538	16,485	11,049	64.55	43.27	
Temascaltepec	33,150	30,086	17,894	90.76	53.98	
Tenancingo	93,332	86,911	79,604	93.12	85.29	
Texcaltitlán	17,564	14,567	12,775	82.94	72.74	
Tonatico	12,208	8,919	11,098	73.06	90.9	
Villa Guerrero	61,653	56,439	44,588	91.54	72.32	
Zacualpan	14,984	7,852	5,577	52.40	37.22	
Zumpahuacán	16,509	12,679	11,264	76.80	68.23	

Fuente: COLMEXIQ con base en la SAOP, 2010.



Administración pública eficiente y finanzas públicas sanas

El Estado de México se encuentra en una constante transformación transitando de una sociedad pasiva a una altamente participativa y demandante de servicios públicos, necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, con el fin de ejercer los derechos ciudadanos más elementales.

En este contexto, el municipio, por ser la entidad gubernamental más cercana a la ciudadanía, tiene que enfrentar retos importantes para hacer frente a esta creciente demanda, para ello se le han venido transfiriendo funciones, atribuciones y decisiones con el objeto de lograr tanto una mejor actuación como capacidad de respuesta.

De manera paralela se han venido capacitando los cuadros técnicos y administrativos, de tal suerte que las administraciones se han profesionalizado gradualmente, permitiendo con ello contar con servidores públicos capaces de responder ante las expectativas de la sociedad. Adicionalmente se han venido mejorando los procesos administrativos para ofrecer mejores servicios y más expeditos.

De igual forma, también se han establecido reglas más claras para la disposición de recursos públicos necesarios para el mantenimiento de aparatos burocráticos y, sobre todo, para la ejecución de programas, obras y acciones en beneficio de la sociedad. Todo lo anterior en marcos de actuación transparentes y con un manejo sano de las haciendas municipales.

Si bien se ha avanzado, se debe reconocer que aún hay muchas asignaturas pendientes en materia de desarrollo municipal y de administración pública municipal.

Administración pública eficiente

En concordancia con lo anterior, la administración pública es un proceso necesario para la satisfacción de necesidades de la población a partir de la aplicación eficiente de los recursos públicos. En el ejercicio administrativo de los gobiernos municipales, la disponibilidad de ingresos se sujeta a una baja recaudación local y a la dependencia de los recursos estatales o federales, los cuales limitan los alcances establecidos en el proceso de planeación que da dirección y coherencia al ejercicio gubernamental.



2012-2017

Por ello, en el marco de la coordinación fiscal que se ha establecido en todo país, se han hecho esfuerzos importantes para otorgar recursos no etiquetados a las haciendas municipales. Lo anterior con el propósito de fortalecer la toma de decisiones en la erogación de los recursos de acuerdo con las necesidades específicas de cada municipio. En este contexto es muy importante buscar más fuentes de financiamiento alternativas para garantizar que los gobiernos municipales sigan cumpliendo con sus funciones básicas, porque ya no se puede sostener una hacienda municipal en un número reducido de ingresos y, por tanto, las fuentes deben diversificarse.

Proceso de planeación

Ante los cambios socioeconómicos que experimenta el país y particularmente el Estado de México, el desarrollo local y su problemática han adquirido importancia en la agenda gubernamental. Actualmente, los gobiernos locales enfrentan la necesidad de responder a los retos económicos del país y dar atención inmediata a sus necesidades y problemas internos, tales como infraestructura, demandas sociales, desarrollo económico, problemas ambientales y urbanos, por mencionar algunos.

En este sentido, el proceso de federalización que se ha venido desarrollando en el país, a través de la descentralización en donde hay una transferencia de recursos y funciones de los gobiernos federal y estatales hacia los municipios, tiene como propósito fortalecer su autonomía financiera y fiscal así como aumentar su capacidad de gestión para dar respuesta a las necesidades de desarrollo que demanda su población. Los retos de la descentralización plantean a los gobiernos municipales la necesidad de modernizar y hacer más eficiente su estructura administrativa, así como sus procesos de planeación.

Adicionalmente, el surgimiento de nuevos enfoques y vertientes han reconvertido el tradicional proceso de planeación "deber ser" (planeación indicativa), modelo que se ha ido agotando evidenciando día con día sus debilidades, para dar lugar a la planeación-programación-presupuestación-evaluación (planeación ejecutiva). De tal suerte que no basta con indicar lo que "debe hacerse", sino que es necesario asociar las propuestas a partidas presupuestales que respalden y garanticen su desarrollo.

Así, tenemos que la planeación moderna busca la identificación de los fenómenos y problemas más representativos del territorio a efecto de poner



2012-2017

énfasis en lo estratégico, centrando la atención en proyectos específicos de gran impacto para evitar con ello distraer la atención así como los recursos en un universo de acciones de importancia menor, lo que a su vez coadyuva para lograr resultados mensurables que pueden ser evaluados.

De igual forma, la necesidad de cumplir con responsabilidades administrativas a corto plazo, por ejemplo tres años, inhiben la formulación de escenarios de largo plazo que conduzcan en términos generales el quehacer gubernamental de varias administraciones, logrando con ello dar continuidad a las acciones que irán construyendo el futuro factible del municipio, en busca siempre del bienestar de sus habitantes.

De esta manera, la planeación representa uno de los factores claves en la eficiencia de los gobiernos locales para enfrentar con éxito la complejidad del desarrollo territorial, ya que constituye el cálculo que precede y preside la implementación técnica y social de un proyecto político, con multiplicidad de actores y de iniciativas.²³

En conclusión se puede decir que para lograr una administración pública eficiente se dispone de instrumentos técnicos como la planeación, entre otros.

Resulta de importancia señalar que tener claridad en el quehacer gubernamental proporciona certidumbre a la ciudadanía en torno a contar con una visión que dé rumbo y dirección a las acciones. Sin embargo, ésta no es una tarea exclusiva de la administración local, sino que requiere del concurso de la sociedad en su conjunto para llevar a cabo las aspiraciones de la ciudadanía en sus localidades.

En efecto, desde la emisión de la Ley de Planeación del Estado de México, los ayuntamientos han venido formulando sus Planes Municipales de Desarrollo como un ejercicio democrático, en el que se plasman los rasgos característicos del territorio municipal y sus procesos sociales, económicos, ambientales y territoriales, ello como punto de partida para evaluar la situación actual, para en seguida establecer prioridades, objetivos estrategias, líneas de acción y metas en los periodos constitucionales. Cabe señalar que el ejercicio de la planeación ha venido evolucionando, los procesos y técnicas se han venido modernizando y actualizado, lo que se ha traducido en una mejora en los instrumentos conforme lo dicta la Ley y su Reglamento.

De manera paralela se han venido elaborando planes municipales de carácter urbano, ecológico y de ordenamiento territorial, dando lugar a un complejo



23 SEFIN. Manual para la elaboración de Planes de Desarrollo Municipal, 2003-2006.

2012-2017

compendio de instrumentos que requiere ser evaluado y simplificado, a efecto de contar con un único instrumento de planeación del desarrollo municipal a largo plazo y con enfoque territorial, así como con otro de corto plazo que dé cuenta del quehacer gubernamental (plan de gobierno) de una administración en específico.

Es una realidad que hacer negocios en la actualidad constituye una condición necesaria para impulsar o fortalecer la economía de un país, de ahí la importancia de mensurar constantemente el conjunto de condiciones que permiten potencializar los procesos creativos o las ideas innovadoras que buscan satisfacer de mejor manera las necesidades de la población.

En este contexto, el abrir un negocio no es sólo cuestión de hacer una aportación para el fortalecimiento de la economía, sino que su incidencia tiene un efecto más amplio en el nivel microeconómico porque representa una de tantas estrategias de la población para contar con un empleo a fin de mejorar su calidad de vida. Por estas razones, es importante generar la información específica para valorar los alcances o los retrocesos que se tienen desde la administración pública municipal para impulsar a los empresarios.

Por ello juega un papel muy importante el análisis de las regulaciones que influyen en la vida empresarial y que comprende la apertura de una empresa, el manejo de permisos de construcción, la obtención de electricidad, el registro de propiedades, la obtención de crédito, la protección de inversores, el pago de impuestos, el comercio transfronterizo, el cumplimiento de contratos, la resolución de la insolvencia y el empleo de trabajadores.

De acuerdo con los estudios elaborados por el Banco Mundial (BM), en 2011, México se ubicó en el lugar 53 de 183 economías, considerando a Singapur como la nación que ofrece las mejores condiciones regulatorias para hacer negocios. De los datos específicos en cada una de las etapas de la vida empresarial se tienen posiciones muy bajas en la obtención de electricidad (142), registro de propiedades (140), pago de impuestos (109), cumplimiento de contrato (81) y apertura de un negocio (53). A partir de este conjunto de resultados, la generación de estadística municipal para medir el conjunto de regulaciones para hacer negocios se convierte en una estrategia muy importante que dará pauta a la simplificación administrativa y a la generación de mejores condiciones financieras para el fortalecimiento de la base empresarial asentada en la entidad y que se compone mayoritariamente de micro y pequeños empresarios.



2012-2017

Cuadro 110. Facilidad de hacer negocios a nivel país, 2010-2011.

Ámbito	Facilidad de hacer negocios		
Ambito	2010	2011	
México	54	53	
Singapur	1	1	
Hong Kong, Región Administrativa Especial	2	2	
Nueva Zelanda	3	3	

Fuente: COLMEXIQ con base en el BM. Proyecto Doing Business, 2010 y 2011.

Aunado a todo lo anterior, cabe señalar que la generación de recursos propios es limitada en los municipios, sus mecanismos de recaudación son ineficientes lo que no nada más provoca un ingreso propio bajo, sino que además existe una clara tendencia a la baja, hecho que ocasiona una disminución de dicha participación a nivel regional de 26% al 16%, incrementándose con ello la dependencia hacia las contribuciones provenientes de la Federación.

Cuadro 111. Porcentaje de recursos propios respecto al total de ingresos en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2006-2010.

Ámbito	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estado de México	38.72	39.90	41.44	40.58	38.54	31.63	30.83
Región VI Ixtapan de la Sal	26.72	27.54	31.16	33.30	26.28	14.81	16.73
Almoloya de Alquisiras	7.81	3.18	39.44	25.17	31.33	5.72	6.36
Coatepec Harinas	22.47	26.80	24.07	32.09	17.54	7.71	12.30
Ixtapan de la Sal	41.64	37.69	44.20	39.25	45.19	30.62	29.66
Joquicingo	39.69	26.34	26.34	47.37	8.18	11.72	22.91
Malinalco	20.99	35.63	35.63	34.91	36.28	12.86	13.69
Ocuilan	21.68	19.51	30.50	37.09	13.19	28.43	21.65
San Simon de Guerrero	58.63	65.39	58.87	64.80	15.04	13.36	3.63
Sultepec	30.38	21.96	21.96	28.68	33.23	20.74	37.90
Temascaltepec	2.16	1.83	22.65	28.74	34.08	4.93	3.30
Tenancingo	18.48	20.06	23.37	21.77	29.53	17.12	15.37
Texcaltitlán	33.95	34.80	29.10	27.59	10.41	15.63	18.58
Tonatico	53.89	36.94	40.06	40.69	32.45	24.07	24.38
Villa Guerrero	14.63	29.55	29.55	32.62	17.97	9.73	7.68
Zacualpan	24.05	42.90	30.96	30.43	21.15	1.98	6.37
Zumpahuacán	32.33	9.95	31.33	26.04	32.15	10.00	10.51

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEFIN, 2006-2012.

Al respecto destaca el municipio de Ocuilan, el cual ha disminuido su generación de recursos propios en 55 puntos porcentuales, mientras que el de Tonatico lo hizo en 29 puntos. Por su parte, municipios como Sultepec y Temascaltepec han incrementado la generación de recursos propios.



2012-2017

Fortalecimiento del marco normativo

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su inciso II:

"Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal."

En este contexto, el reglamento es el conjunto de lineamientos generales de carácter administrativo y obligatorio para toda la comunidad, el cual norma determinadas relaciones o actividades de acuerdo con las características socioeconómicas, culturales e históricas del municipio.

De esta manera, con base en el artículo 115 constitucional, los ayuntamientos tienen facultades para expedir y aprobar reglamentos en aquellas materias propias de su competencia, siempre y cuando guarden congruencia con las leyes y reglamentos superiores de carácter estatal y federal.

Dicha facultad reglamentaria, entendida como la capacidad de instrumentar y aplicar las leyes federales y estatales en el Ámbito del municipio, a través de reglamentos y disposiciones administrativas, puede contribuir a ordenar, racionalizar y regular la participación de la autoridad municipal.

Algunos aspectos a destacar en materia reglamentaria son:

- (i) Existe un gran desconocimiento de la facultad reglamentaria.
- (ii) Se ejerce poco esta facultad, por lo que es importante abundar sobre el tema.
- (iii) Cualquier regulación estatal contempla generalmente a los municipios, dándoles algunas atribuciones generales, éstas al no estar debidamente reglamentadas dan lugar a dos hechos: el no ejercicio pleno de la facultad o tomarse atribuciones que no le competen, generando problemas de índole jurídico con dependencias estatales y federales.
- (iv) El reglamento por sí, no resuelve ningún problema, pero le dan fundamento las decisiones de las autoridades municipales para resolverlos.



2012-2017

Simplificación administrativa

Siendo el ayuntamiento la instancia gubernamental más cercana a la ciudadanía y con facultades de dotar de los servicios municipales básicos se han implementado procedimientos de atención al público para la canalización de trámites. Ello conlleva la organización de áreas específicas para la atención, la asignación de personal, apertura de ventanillas, la emisión de formatos, el establecimiento de periodos de recepción de documentación, el archivo de expedientes, entre otras actividades a desarrollar.

Es importante explicar que la reingeniería administrativa es un instrumento útil para optimizar las funciones de la administración pública a través de la reestructuración de sus procesos, con el propósito de hacerlos más simples, eficientes y transparentes, sin menoscabar las funciones de promoción, regulación y control de la gestión pública.

En este sentido, cada municipio ha implementado sus propios procesos apegándose a la normatividad general vigente y definiendo la propia, con lo que se busca hacer que los procedimientos y tiempos de respuesta sean diferentes unos de otros y el mismo trámite se aborde de diferente manera.

Sin embargo, debe quedar claro que en muchas ocasiones el problema de la ineficiencia para llevar los tramites no es necesariamente del personal que labora en la administración, sino los procedimientos y normas internas que los regulan, los cuales constituyen, en muchas ocasiones, una camisa de fuerza a los intentos de mejora de procesos e implantación de sistemas de calidad en el servicio público.

De esta manera, la planeación y reingeniería de los procesos implica diversificar funciones y trabajar en equipo, responsabilidad compartida donde se enriquecen las actividades que realiza cada individuo de la organización para tener objetivos y metas claras que definan la estrategia y oportunidades para crecer.

Los resultados de la implementación de este mecanismo podrían ser, entre otros, la operación de la ventanilla única de recepción y trámite de autorizaciones, permisos y licencias de subdivisión y fusión predial; el uso del suelo para desarrollo turísticos, comerciales e industriales; la simplificación en el pago de contribuciones fiscales; la recepción y atención a demandas de la ciudadanía; la actualización de padrones fiscales y catastrales, por mencionar algunos ejemplos.



2012-2017

Profesionalización del servicio público

En esta materia, la nueva gestión pública persigue dos objetivos fundamentales: la calidad institucional y la calidad gerencial del gobierno. En este segundo objetivo se encuentra, entre otros aspectos, la profesionalización del servicio público.

Cabe señalar que la nueva gerencia pública exige una administración moderna y eficiente que proporcione servicios de calidad mediante la formación de directivos de alto nivel, así como el fortalecimiento de las instituciones en las que opera. En este sentido, para que los municipios atiendan su responsabilidad especificada en una amplia gama de facultades y atribuciones, se requiere de un sistema profesional que haga viable el proyecto de administraciones modernas.

Para ello se hace necesario romper con los paradigmas tradicionales y avanzar en esquemas modernos de profesionalización, por lo que se requiere construir una política consistente de profesionalización en los municipios.

Índice de Calidad de Transparencia

Es innegable que la claridad en el ejercicio de la función pública constituye una condición necesaria para favorecer la credibilidad de los ciudadanos hacia los servidores públicos, además de incentivar una mayor calidad en la atención que reciba la misma ciudadanía. Por lo anterior, resulta de suma importancia la generación de indicadores que den cuenta de las condiciones prevalecientes en cada ámbito gubernamental.

En lo que respecta a la calidad de la transparencia en el país, se identifica que en el grupo de entidades federativas, el Estado de México obtuvo una calificación de 55.36 puntos, lo que significa que dicha calidad es de nivel medio y por lo tanto resulta necesario generar más condiciones para tener una calificación de mayor calidad en este rubro.

Cuadro 112. Índice de Calidad de Transparencia, 2010.

Clave	Entidad	Calificación 0-100
0	Aguascalientes	74.29
1	Baja California	37.5
2	Baja California Sur	49.29
3	Campeche	55.71
4	Coahuila	71.43
5	Colima	36.43
6	Chiapas	55.71



2012-2017

Clave	Entidad	Calificación 0-100
7	Chihuahua	49.28
8	Distrito Federal	81.07
9	Durango	53.21
10	Guanajuato	67.5
11	Guerrero	63.57
12	Hidalgo	57.5
13	Jalisco	85.36
14	México	55.36
15	Michoacán	51.53
16	Morelos	73.21
17	Nayarit	55.36
18	Nuevo León	63.21
19	Oaxaca	16.79
20	Puebla	61.2
21	Querétaro	37.86
22	Quintana Roo	62.5
23	San Luis Potosí	53.21
24	Sinaloa	65.36
25	Sonora	76.07
26	Tabasco	16.43
27	Tamaulipas	41.79
28	Tlaxcala	18.57
29	Veracruz	58.57
30	Yucatán	66.78
31	Zacatecas	53.21

Fuente: COLMEXIQ con base en el IPLANEG, 2010.

Nivel de cumplimiento de solicitudes de información

En esta materia se ha ido avanzando en mecanismos de acceso de información pública, basados en lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, a efecto de que cualquier persona pueda tener acceso a la misma.

Cuadro 113. Nivel de cumplimiento de solicitudes de información de los ayuntamientos en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2012.

Ámbito	Total de solicitudes	Solicitudes cumplidas	Porcentaje cumplimiento
Estado de México	7,037	4,582	65
Región VI Ixtapan de la Sal	242	146	60
Almoloya de Alquisiras	9	0	0
Coatepec Harinas	60	30	50
Ixtapan de la Sal	16	16	100

199



2012-2017

Ámbito	Total de solicitudes	Solicitudes cumplidas	Porcentaje cumplimiento
Joquicingo	6	0	0
Malinalco	10	9	90
Ocuilan	15	0	0
San Simon de Guerrero	8	0	0
Sultepec	7	7	100
Temascaltepec	18	12	67
Tenancingo	49	46	94
Texcaltitlán	4	0	0
Tonatico	7	0	0
Villa Guerrero	21	20	95
Zacualpan	5	0	0
Zumpahuacán	7	6	86

Fuente: COLMEXIQ con base en el INFOEM. 28 de agosto de 2012.

Al respecto, la Ley de Transparencia exhorta a los municipios a entregar toda información que se les solicite mediante una solicitud de información.

Resulta necesario explicar que una solicitud de información es un requerimiento de información pública que se encuentra en los archivos de los Sujetos Obligados y que puede ser realizado por cualquier persona sin necesidad de acreditar ningún tipo de interés. Existen varias formas de poder solicitar información pública a los Sujetos Obligados, puede ser de forma verbal, es decir acudir al domicilio en donde se encuentra la Unidad de Información del Sujeto Obligado del cual se requiera la información pública; también puede pedirse mediante escrito libre dirigido a la Unidad de Información del Sujeto Obligado; y finalmente por vía electrónica, presentando la solicitud a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SICOSIEM).

De esta forma, los municipios presentan ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México (INFOEM) la relación de solicitudes entregadas y las cumplidas. Como se observa en la tabla, entre los municipios con mayor porcentaje de cumplimiento de solicitudes se encuentran Ixtapan de la Sal y Sultepec con 100% de solicitudes cumplidas, en contraste con los municipios de Almoloya de Alquisiras, Joquicingo, Ocuilan, San Simón de Guerrero, Texcaltitlán, Tonatico y Zacualpan que presentaron 0% de solicitudes cumplidas. En general la Región VI Ixtapan de la Sal presenta un 60.33% de solicitudes cumplidas.

Es importante señalar que si la información ha sido negada, incompleta o diferente a la solicitada, o bien se considera que se está violando el derecho de



2012-2017

acceso a la información, se puede presentar un recurso de revisión, gracias al cual el INFOEM puede intervenir para resolver dichos casos.

Cuadro 114. Nivel de cumplimiento de recursos de revisión en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2012.

Ámbito	Total recursos de revisión	Total recursos de revisión notificados	Recursos de revisión cumplidos	Recursos de revisión en trámite	Porcentaje cumplimiento
Estado de México	1,585	1,345	357	240	22
Región VI Ixtapan de la Sal	33	10	8	23	24
Almoloya de Alquisiras	1	1	1	0	100
Coatepec Harinas	22	0	0	22	100
Ixtapan de la Sal	0	0	0	0	0
Joquicingo	0	0	0	0	0
Malinalco	1	1	1	0	100
Ocuilan	1	1	0	0	0
San Simón de Guerrero	0	0	0	0	0
Sultepec	0	0	0	0	0
Temascaltepec	0	0	0	0	0
Tenancingo	5	5	5	0	100
Texcaltitlán	0	0	0	0	0
Tonatico	1	1	0	0	0
Villa Guerrero	1	1	1	0	100
Zacualpan	1	0	0	1	100
Zumpahuacán	0	0	0	0	0

Fuente: COLMEXIQ con base en INFOEM, 28 de agosto de 2012.

Como se muestra en la tabla, los municipios que registran un 100% de recursos de revisión cumplidos son Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Malinalco, Tenancingo, Villa Guerrero y Zacualpan el resto presenta 0% de cumplimiento. En tanto que a nivel regional el porcentaje de cumplimiento es de 24%, cifra inferior a la estatal que se sitúa en 22 por ciento.

Índice de Corrupción y Buen Gobierno

Es un hecho que el mal uso del poder de los actores económicos o de los funcionarios de gobierno para obtener beneficios se ha convertido en un problema mundial, en tanto que las opciones para atender la problemática se han enfocado en analizarla para generar recomendaciones que disminuyan gradualmente las prácticas de corrupción.



REGIÓN VI IXTAPAN DE LA SAL

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

En el caso de México el problema resulta grave. De acuerdo con las mediciones hechas en el contexto internacional, nuestro país es señalado como altamente corrupto, en el mismo nivel que Corea del Norte o Somalia, mientras que en el otro extremo se ubican naciones como Nueva Zelanda o Finlandia, las cuales registran una leve corrupción.

A nivel de las entidades federativas, el Estado de México ha logrado disminuir ligeramente su nivel de corrupción en el periodo de 2001 a 2010, al pasar de una puntuación de 17 en el primer año, a 16.4 en el segundo, posición favorable con respecto a la calificación del Distrito Federal que registró 17.9 en el 2010, pero en desventaja con respecto al nivel alcanzado por Baja California Sur, donde la puntuación de 1.8, refleja una muy baja corrupción.

Cuadro 115. Índice de Corrupción y Buen Gobierno, 2001-2010.

Ámbito	Posición a nivel nacional		Índice de Co	rrupción y Buen	Gobierno	
		2001	2003	2005	2007	2010
Nacional	-	10.6	8.5	10.1	10.0	13.3
Estado de México	31	17.0	12.7	13.3	18.8	16.4
Baja California Sur		3.9	2.3	4.8	7.3	1.8
Durango		8.9	12.6	11.1	6.5	3.9
Nayarit	3	6.4	5.8	5.7	5.2	4.4
Distrito Federal	32	22.6	13.2	19.8	12.7	17.9

Fuente: Transparencia Mexicana, Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno por entidad federativa, 2001-2010.

Finanzas públicas sanas

En esta materia resulta conveniente apuntar el nivel de dependencia que tienen los municipios hacia las aportaciones federales y participaciones, para el ejercicio 2011. En este sentido, los municipios que conforma la Región VI Ixtapan de la Sal dependieron en 85% en promedio de dichos ingresos, sin embargo existen otros cuyos ingresos dependen en más del 90% de las participaciones y aportaciones federales, tal es el caso de los municipios de Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Temascaltepec y Villa Guerrero, situación que refuerza la idea de fortalecer aún más las finanzas públicas apoyando la generación de recursos propios para reducir paulatinamente esta dependencia.



2012-2017

Cuadro 116. Porcentaje de participación y aportaciones por municipio en la Región VI Ixtapan de la Sal para el Ejercicio 2011.

Ámbito	Participación y aportaciones	Total de ingresos	%
Región VI Ixtapan de la Sal	1,773,069,141.28	2,081,336,837.18	85.2
Almoloya de Alquisiras	105,372,785.00	111,762,588.00	94.3
Coatepec Harinas	140,654,592.90	152,412,323.27	92.3
Ixtapan de la Sal	102,461,877.00	147,678,441.00	69.4
Joquicingo	58,906,752.42	66,729,318.60	88.3
Malinalco	88,069,018.00	101,067,771.00	87.1
Ocuilan	127,019,913.00	177,483,961.00	71.6
San Simón de Guerrero	79,479,991.84	91,732,155.00	86.6
Sultepec	168,683,895.00	212,833,581.00	79.3
Temascaltepec	152,424,057.00	160,319,818.00	95.1
Tenancingo	192,208,088.80	231,902,127.03	82.9
Texcaltitlán	81,679,240.32	96,807,882.28	84.4
Tonatico	66,384,355.00	87,427,419.00	75.9
Villa Guerrero	163,706,380.00	181,355,382.00	90.3
Zacualpan	126,857,472.00	129,424,495.00	98.0
Zumpahuacán	119,160,723.00	132,399,575.00	90.0

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEFIN. 2011.

Al respecto cabe señalar que dos de las principales fuentes federales son las provenientes del Ramo 33, en especial las que corresponden al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN). En este contexto, entre 2005 y 2011, para la Región VI Ixtapan de la Sal los recursos provenientes del FISM se incrementaron en un 77.1%, en tanto que para el FORTAMUN lo hicieron en un 65 por ciento.

De esta forma, a nivel regional los municipios que recibieron una mayor cantidad de recursos del FISM en 2011 fueron Coatepec Harinas, Sultepec y Temascaltepec.

Cuadro 117. Distribución del Fondo de Infraestructura Social Municipal en la Región VI Ixtapan de la Sal para el año 2011.

Ámbito	FISM 2011	%
Estado de México	3,416,304,479.9	na
Región VI Ixtapan de la Sal	317,182,627.0	100
Almoloya de Alquisiras	14,573,607.0	4.6
Coatepec Harinas	32,711,234.0	10.3
Ixtapan de la Sal	14,908,695.0	4.7
Joquicingo	5,829,176.0	1.8
Malinalco	16,377,954.0	5.2
Ocuilan	26,085,050.0	8.2
San Simón de Guerrero	6,181,936.0	1.9

203



2012-2017

Ámbito	FISM 2011	%
Sultepec	46,974,491.0	14.8
Temascaltepec	38,134,411.0	12.0
Tenancingo	27,259,456.0	8.6
Texcaltitlán	17,469,168.0	5.5
Tonatico	5,147,886.0	1.6
Villa Guerrero	30,623,623.0	9.7
Zacualpan	17,536,017.0	5.5

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEFIN, 2011.

Por su parte, el FORTAMUN destinó en 2011 mayores recursos a los municipios de Temascaltepec y Tonatico.

Cuadro 118. Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios en la Región VI Ixtapan de la Sal para el año 2011.

Ámbito	FORTAMUN 2011	%
Estado de México	6,406,013,955	na
Región VI Ixtapan de la Sal	176,597,050	100
Almoloya de Alquisiras	6,492,222	3.7
Coatepec Harinas	14,570,457	8.3
Ixtapan de la Sal	13,753,213	7.8
Joquicingo	5,049,811	2.9
Malinalco	10,504,815	5.9
Ocuilan	12,042,350	6.8
San Simón de Guerrero	2,473,228	1.4
Sultepec	11,426,787	6.5
Temascaltepec	13,873,490	7.9
Tenancingo	36,669,898	20.8
Texcaltitlán	7,236,752	4.1
Tonatico	4,985,328	2.8
Villa Guerrero	23,822,194	13.5
Zacualpan	6,311,121	3.6
Zumpahuacán	7,385,383	4.2

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEFIN, 2011.

Es importante mencionar que el principal rubro de recursos propios que generan los municipios lo constituyen las contribuciones fiscales, destacando el impuesto predial, el cual en 2010 representó un 71% de los ingresos obtenidos por esta vía en la Región VI Ixtapan de la Sal. Al respecto, la recaudación de este impuesto por hogar permite hacer un comparativo municipal.

De acuerdo con lo anterior, para ese mismo año en la Región VI se registró una recaudación de \$351 por vivienda, sobresaliendo el municipio de Ixtapan de la Sal



REGIÓN VI IXTAPAN DE LA SAL

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

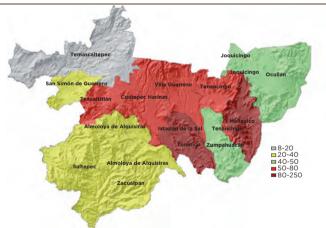
que recaudó \$914 por vivienda, contrariamente al de Temascaltepec que sólo alcanzó a recaudar casi \$84 por hogar.

Cuadro 119. Recaudación predial por hogar y municipio en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.

			÷ //
Ámbito	Predial	Hogares	\$/hogar
Región VI Ixtapan de la Sal	34,795,300	99,016	351.41
Almoloya de Alquisiras	508,500	3,622	140.39
Coatepec Harinas	2,777,600	8,203	338.61
Ixtapan de la Sal	7,578,600	8,287	914.52
Joquicingo	560,800	2,871	195.33
Malinalco	3,918,400	6,032	649.60
Ocuilan	1,565,200	7,036	222.46
San Simón de Guerrero	186,100	1,457	127.73
Sultepec	980,100	5,697	172.04
Temascaltepec	621,200	7,418	83.74
Tenancingo	7,151,700	20,588	347.37
Texcaltitlán	1,239,100	3,828	323.69
Tonatico	1,775,400	3,214	552.40
Villa Guerrero	4,641,700	13,852	335.09
Zacualpan	594,400	3,478	170.90
Zumpahuacán	696,500	3,433	202.88

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEFIN, 2011.

Mapa 14. Recaudación predial per cápita en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011. (pesos)



Fuente: COLMEXIQ con base en la SEFIN, 2011.

Para reforzar esas acciones y siendo el predial la principal fuente de financiamiento, se ha vuelto necesaria la modernización tanto de los sistemas

2012-2017

catastrales como de las bases gravables, así como los procesos de recaudación, ello con el objeto de mejorar estos montos. En el mismo sentido, también se requiere diversificar las fuentes de financiamiento utilizando los fondos nacionales e internacionales disponibles, sobre todo para llevar a cabo proyectos estratégicos.

Diversificación de fuentes de financiamiento

En lo referente a este rubro, la obtención de financiamiento de parte de los gobiernos municipales representa una actividad que garantiza la ejecución de los planes diseñados. Sin embargo, su autonomía financiera es muy baja dadas las limitadas fuentes de financiamiento con las que cuentan, de hecho la percepción de ingresos del Gobierno Federal ha generado una disminución de los ingresos propios.

Ante esta situación, se hace necesario buscar y aprovechar otras fuentes de financiamiento que pueden fortalecer la hacienda municipal, sin que se traduzcan en una carga impositiva para la población. Resulta claro que en la diversificación de fuentes de financiamiento se pueden definir esquemas de fondos mixtos que incluyan desde la participación del sector privado, hasta los recursos de fuentes internacionales, de tal forma que se atiendan los requerimientos de la población a partir de una cartera de proyectos formalmente integrada.

Bajo esta perspectiva es importante que al interior de los gobiernos municipales se cuente con un cuadro de personal especializado en la exploración de nuevas fuentes de financiamiento del desarrollo municipal con el objetivo de incrementar el monto de ingresos de los ayuntamientos ubicados en la Región VI Ixtapan de la Sal.





5. Prospectiva de la Región VI Ixtapan de la Sal

Escenarios tendencial y factible

En el presente capítulo se analizan dos escenarios prospectivos a partir de los temas clave identificados en el apartado "Diagnóstico de la Región VI Ixtapan de la Sal", y diferentes aspectos que caracterizan a su desarrollo:

- (i) **Escenario tendencial.** Considera la tendencia tanto de la actuación gubernamental como la de la sociedad respecto de los principales problemas que experimentará la Región VI Ixtapan de la Sal sin cambios o al menos no relevantes.
- (ii) **Escenario factible.** Supone una actuación diferente tanto del Gobierno del Estado de México como de los miembros de la sociedad respecto de los problemas que presenta la Región VI Ixtapan de la Sal, y a partir de la cual se definen los objetivos, estrategias y líneas de acción de la presente gestión.

Es importante mencionar que en este apartado, se realiza un análisis de diferentes futuros: los tendenciales y los factibles, utilizando el método de escenarios como una opción metodológica de la prospectiva, la cual hace uso de variables mayormente cualitativas que facilitan la configuración del futuro en un horizonte temporal de 15 años que a continuación se describen.

Escenarios tendenciales

En esta parte del análisis se hace una reflexión sobre el futuro en el cual se plasma, a manera de enunciados hipotéticos, la evolución de los temas analizados en los próximos 15 años, ante el supuesto de que los actores implicados en el desarrollo



2012-2017

regional mantengan una actitud indiferente ante la resolución de las problemáticas; es decir, el escenario estaría describiendo lo que pasará en caso de hacer nada.

Panorama Territorial

Continuaría el fenómeno de concentración en localidades grandes y dispersión de localidades rurales distribuidas en todo el territorio, lo que dificultaría la introducción de los servicios básicos en las comunidades más alejadas, acentuándose aún más su condición de pobreza.

El crecimiento y distribución de asentamientos humanos seguiría presentando de manera dispersa, principalmente en los municipios de San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascaltepec, y Zacualpan, lo cual continuaría generando un problema de integración funcional de los asentamientos a los sistemas de localidades. Este aspecto generaría que la población tenga dificultad para el acceso a centros de salud, instituciones educativas y centros de abastecimiento, asimismo dificultaría la distribución y cobertura de servicios básicos.

Derivado de la dispersión de asentamientos humanos, el mayor número de las localidades se comunican por medio de caminos de terracería, brechas y veredas, lo que dificultaría el acceso y el desplazamiento de la población a las localidades de mayor tamaño.

Los recursos naturales de la Región VI Ixtapan de la Sal continuarían sufriendo un alto grado de degradación derivado del uso irracional en las actividades productivas; la afectación del suelo por el uso indiscriminado de fertilizantes y pesticidas es una causa que vendría desgastando los componentes materiales de éste y su capacidad productiva disminuidos; asimismo los cambios de suelo de forestal a agrícola y pecuario, generarían la rápida erosión de éste al tener una baja productividad y, al mismo tiempo, habrían repercutido en la recarga de los mantos acuíferos y corrientes de aguas subterráneas, recurso que a su vez se habría visto afectado en mayor medida por las descargas de desechos domésticos dispuestos en tiraderos no controlados y clandestinos.

Las localidades grandes no tendrán capacidad para absorber a la población desplazada del campo, con lo que se multiplicarán los asentamientos irregulares. Ante la proliferación de asentamientos irregulares los gobiernos municipales reducirían su capacidad para obtener ingresos propios por la vía de la recaudación del impuesto predial.

Los principales centros urbanos crecerían de manera desordenada y sería cada vez más difícil atender las necesidades de servicios básicos debido a sus condiciones topográficas, dando lugar a periferias urbanas en condiciones de precariedad.

El eventual despoblamiento de algunas zonas de la Región VI Ixtapan de la Sal dejaría en manos de organizaciones al margen de la ley, la explotación ilegal de los recursos naturales, por lo que se propiciaría, entre otras cosas:



2012-2017

- (i) Que se desperdicie el potencial productivo del bosque y de los recursos naturales en general.
- (ii) Se profundicen los desequilibrios regionales y ecológicos que padece la Región VI Ixtapan de la Sal.
- (iii) La Región VI Ixtapan de la Sal permanezca aislada del resto de la entidad y sin conectividad interna entre sus municipios.
- (iv) Aumento de las prácticas de la informalidad y la delincuencia.
- (v) La demanda social rebase por mucho la capacidad de los gobiernos locales para atenderla.
- (vi) Se desaprovechen las capacidades productivas ya instaladas.

Gobierno Solidario

Los municipios de Sultepec, Zacualpan y Zumpahuacán no superarían su condición de marginalidad alta y muy alta; el resto de la Región VI Ixtapan de la Sal muestra una condición media, estancándose socialmente, debido a una deficiente inversión, no se desarrollarían proyectos de impacto regional, por lo que las actividades económicas desarrolladas no generarían un adecuado nivel de ingreso para que la población satisfaga sus necesidades. Asimismo, existiría un considerable déficit en los servicios públicos.

El grado educativo de la población continuaría siendo a nivel Primaria y Secundaria, por lo que existirían pocas posibilidades de encontrar un empleo que mejore las remuneraciones deseadas.

Los problemas de adicciones y violencia intrafamiliar continuarían siendo una de las causas de la disfuncionalidad familiar, asimismo, los delitos de lesión seguirían siendo significativos, resultado del continuo deterioro de los patrones de conducta social y la pérdida de valores.

Las circunstancias anteriores ampliarán y profundizarán la pobreza regional y generarían mayores flujos de población migrante hacia los Estados Unidos de América.

Ante la debilidad de la economía regional, los gobiernos locales no tendrían las fuentes de ingresos públicos para atender las crecientes demandas de la población marginada. Los recursos de los tres órdenes de gobierno serían cada vez más limitados para atender carencias sociales y servicios públicos básicos.

Se producirá un despoblamiento en la Región VI Ixtapan de la Sal y aumentarían los índices de delincuencia y la presencia de organizaciones ligadas al narcotráfico.

Proyección Poblacional

El indicador que nos da una idea de cómo se comportará, en un futuro, la tendencia de la población de los municipios que integran a la Región VI Ixtapan de la Sal es la proyección poblacional, la cual se muestra por quinquenio en el siguiente cuadro:



2012-2017

Cuadro 120. Proyecciones de población en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2012-2030.

Ámbito	2012	2015	2020	2025	2030
México	15,408,294	15,943,195	16,761,058	17,482,475	18,088,060
Región VI Ixtapan de la Sal	387,851	385,508	379,906	372,457	363,136
Almoloya de Alquisiras	12,970	12,363	11,349	10,351	9,375
Coatepec Harinas	28,487	26,892	24,343	21,956	19,737
Ixtapan de la Sal	30,401	30,249	29,800	29,137	28,271
Joquicingo	11,641	11,792	11,964	12,044	12,030
Malinalco	25,317	26,189	27,500	28,633	29,555
Ocuilan	27,476	27,727	27,978	28,031	27,877
San Simón de Guerrero	5,877	6,034	6,253	6,422	6,531
Sultepec	23,013	21,971	20,223	18,493	16,799
Temascaltepec	30,055	29,624	28,742	27,689	26,479
Tenancingo	83,772	84,613	85,490	85,751	85,369
Texcaltitlán	15,466	15,195	14,666	14,055	13,373
Tonatico	10,362	10,021	9,424	8,802	8,165
Villa Guerrero	54,009	54,367	54,619	54,470	53,911
Zacualpan	12,141	11,437	10,345	9,360	8,477
Zumpahuacán	16,864	17,034	17,210	17,263	17,187

Fuente: CONAPO. Proyecciones de población, 2012-2030.

Con base en la estimación de la población realizada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la tendencia general en la Región VI Ixtapan de la Sal consiste en la disminución de sus habitantes, con excepción de los municipios de Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, San Simón de Guerrero, Tenancingo y Zumpahuacán, en los cuales se prevé un aumento en su población en los periodos analizados.

Estado Progresista

Aunque las condiciones climatológicas y edafológicas de la Región VI Ixtapan de la Sal son favorables para el desarrollo de la actividad agropecuaria, su producción continuaría siendo baja, ya que prevalecen problemas como el monocultivo, el minifundismo, el atraso tecnológico, el autoconsumo, la descapitalización de productos, el uso de pesticidas y agroquímicos que contaminan el suelo; ello aunado a que la falta de apertura comercial de los productos agropecuarios no ha favorecido su mercado regional. Estos aspectos generarían que tal sector disminuya la posibilidad de ofrecer ventajas competitivas, además de que tenga una baja participación en el valor agregado de la Región VI y presente una reducción en empleos, por lo que su importancia en la estructura económica disminuiría pasando a ser una actividad de traspatio.

En cuanto a la actividad pecuaria continuaría presentando una reducida tecnificación e inversión en infraestructura, desorganización de productores, baja comercialización a nivel local, regional y nacional, lo cual no permitiría que se tenga una especialidad en la crianza y comercialización de ganado de bovino y aves, por lo que la generación de valor agregado en este subsector continuaría siendo mínima, condiciones todas que han puesto en peligro la producción ganadera y avícola regional.



2012-2017

Respecto a la actividad florícola desarrollada en los municipios de Villa Guerrero, Tenancingo e Ixtapan de la Sal se mantendría como una de las actividades más representativas y con importancia en el valor agregado de la Región VI Ixtapan de la Sal, su producción continuaría orientada hacia los mercados internacionales como Canadá, Estados Unidos de América y Europa, lo cual resultaría positivo. Sin embargo, de no orientar su producción hacia otros mercados, y no tener claros los requisitos de exportación como embalado, marcado, requisitos fitosanitarios, entre otros, derivados del Tratado de Libre Comercio (TLC), se correría el riesgo de bajar la competitividad y se geste un desplazamiento por parte de los países altamente competitivos en producción florícola como Holanda, Colombia, Ecuador, sólo por mencionar algunos, los cuales han invertido en la mejora de sus procesos productivos de floricultura. La floricultura perdería competitividad frente a la importación derivada de los convenios comerciales que han entrado en operación y que desgravarán el producto.

El turismo de recreación sigue siendo una de las actividades representativas en la Región VI, sin embargo continuaría desarrollándose sólo en los municipios de Ixtapan de la Sal, Malinalco y Tenancingo, limitando la posibilidad de aprovechar sitios turísticos alternativos y complementarios a los ya existentes, a través de proyectos ecoturísticos.

En la Región VI Ixtapan de la Sal persistiría un sistema económico polarizado y con crecimientos sostenidos sólo en ciertos sectores, con un déficit en infraestructura e inversión financiera, por lo que el nivel de ingresos de la población no mejoraría sino que continuaría deteriorándose; estos aspectos redundarían en el incremento del grado de migración de la población en busca de un empleo y una remuneración que les permita tener una calidad de vida adecuada.

La participación del valor agregado censal de la Región VI Ixtapan de la Sal dentro del total de la entidad tendería a disminuir por la predominancia de las actividades agropecuarias y por la baja productividad de la agricultura.

La agricultura generaría cada vez menos empleo e ingresos y los polos locales de mayor desarrollo relativo, como las localidades grandes, no tendrían capacidad para absorber a la población.

La producción de hortalizas y frutas perdería competitividad si no se industrializa y se le agrega valor.

Pese a su potencial, el turismo seguiría siendo una actividad marginal con escasa capacidad para la generación de empleo, además de la ausencia de ampliación y modernización de la infraestructura por lo que la Región VI Ixtapan de la Sal perdería competitividad frente a otros centros turísticos a nivel estatal y nacional.

No se diversificaría la economía regional hacia otras actividades mejor remuneradas, cayendo en un estancamiento relativo.

Sociedad Protegida

Se ampliaría la práctica de la informalidad económica y de actividades al margen de la Ley. La presencia de organizaciones de la delincuencia organizada podría generalizarse. Se multiplicarían los problemas de procuración de justicia de manera expedita. Aumentaría la violencia intrafamiliar y la desintegración social.



2012-2017

Gestión Gubernamental Distintiva

La estructuras administrativas de los municipios continuarían presentando una lenta modernización, con un mínimo de procesos de innovación, como es el caso de la aplicación de planes estratégicos de desarrollo; este proceso lento dificultaría además, una adecuada autonomía financiera, la eficiente recaudación de ingresos, a la vez que se haría patente la poca capacidad de automatización y reingeniería de procesos del aparato gubernamental así como la falta de mecanismos de una eficiente evaluación.

La reducida inversión en obras públicas y dependencia financiera, limitaría la atención de las demandas y necesidades de la población de manera más eficiente y se mostrarían escasos resultados, generando un descontento de la misma.

Escenarios factibles

En este escenario se enlistan enunciados cuya descripción denota una situación posible de ser alcanzada y que probablemente represente un gran reto, es decir debe incentivar cambios sustanciales, que sienten las bases para que posteriormente se les dé continuidad. Su definición, lo más objetiva posible, es lo que permite que lo formulado en el escenario, se convierta en realidad en un parámetro adecuado para la toma de decisiones.

Panorama Territorial

En la Región VI Ixtapan de la Sal se instalarían los equipamientos necesarios en los rubros de educación, salud, recreación, servicios administrativos y procuración de justicia, en aquellos centros de población que por su localización y dimensión permiten tener cobertura en diferentes zonas de la Región VI, abarcando prácticamente todo el territorio.

La estructura del Sistema de Ciudades asociado a un sistema de localidades, permitirían que la construcción de nuevos equipamientos se realicen en los centros de población y localidades destinadas para tal efecto, de tal manera que los equipamientos básicos como escuelas primarias y secundarias, así como las clínicas de primer contacto, las unidades deportivas y los ministerios públicos, entre otros, se instalan en las localidades que permiten, por su conectividad y accesibilidad, dar el servicio en un radio de influencia que abarca las áreas menos atendidas.

Los equipamientos de carácter regional como las preparatorias, las unidades y *campus* de Educación Superior, los hospitales, los centros deportivos, las unidades administrativas federales y estatales, así como los reclusorios, se localizarían en las cabeceras municipales y centros de población con mayor primacía de la Región VI Ixtapan de la Sal. Por lo que toca a la infraestructura, se ampliarían los servicios de agua, saneamiento y energía eléctrica en toda la Región VI, cubriendo a la mayor parte de la población.



2012-2017

Los centros de población más importantes cuentan con sistemas de agua, se ampliarían y mejorarían los sistemas de drenaje, complementados por plantas de tratamiento que disminuyen la descarga de aguas servidas. En las comunidades más alejadas se operan sistemas de letrinización con tecnología avanzada que evitan la contaminación de suelos y cuerpos de agua.

El territorio regional lograría una mejor integración mediante el mejoramiento de las vías de comunicación y la construcción de nuevas vías, conformando un sistema carretero que permitiría una mayor conectividad al interior de la Región VI Ixtapan de la Sal, permitiendo (i) un fuerte impulso para el desarrollo de las actividades económicas que se desarrollan en la Región VI Ixtapan de la Sal; (ii) llegar a un acuerdo con los gobiernos federal y estatal para poder establecer un proyecto de mantenimiento vial, garantizando el estado físico de las carreteras; (iii) establecer un convenio con los concesionarios del transporte para poder ampliar la cobertura del servicio, así como de establecer nuevas rutas de transporte interno y foráneo; (iv) modernizar el transporte en cuanto a su reorganización y con la renovación de unidades de transporte modernos, seguros y eficientes, reordenándose todo el sistema foráneo de transporte; (v) una mejor vinculación y movilidad entre localidades y comunidades rurales de la Región VI Ixtapan de la Sal con las carreteras federales y estatales.

El Sistema de Ciudades operaría con un sistema complementario de localidades que apoya la distribución de población en la Región VI Ixtapan de la Sal, así como la distribución de equipamientos y servicios de diferente nivel, lo que contribuye a cubrir la mayor parte del territorio.

La localización de actividades productivas y la generación de empleo haría que la población se concentre en ciudades y localidades, disminuyendo el incremento de localidades pequeñas y dispersas.

La producción agropecuaria se haría intensiva, controlando el cambio de usos de suelo, especialmente el agropecuario por el forestal mediante licencias espaciales que reducen la intensidad con la que se venían dando.

Por otro lado, las áreas forestales se explotarían con criterios sustentables y se incrementan los viveros altamente tecnificados, con la generación de plántulas más resistentes y adaptables a los climas.

Hay un mayor control de los taladores de bosque, los operativos de supervisión y vigilancia son más eficientes y los operativos "sorpresa" reducen esta actividad ilegal en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Las ANP son delimitadas, cercadas y se desarrollarían actividades económicas como el campismo, la apertura de áreas de recreación y la definición de rutas paisajísticas. Además de que se intensificarían los operativos de limpieza de barrancas, ríos y cuerpos de agua por parte de la comunidad.

La promoción de fertilizantes, y pesticidas biológicos contribuyen a disminuir la contaminación y desgaste del suelo con vocación agrícola y elevan la calidad de los productos.

Con los esfuerzos realizados por el gobierno estatal, los gobiernos municipales y el sector privado (productores agropecuarios, sector hotelero, restaurantero y agroindustrial), en la Región VI Ixtapan de la Sal se contendría el proceso de deforestación de bosque y selva, con lo cual los problemas de severa erosión, de cambio de uso del suelo, así como los acarreos de materiales durante la época de lluvias se logró detener, favoreciendo la restauración del medio natural.



2012-2017

Se instituiría una campaña de educación ambiental en todos los niveles escolares, estableciendo la figura de los guardas ambientales, quienes cumplen con la labor de vigilar y denunciar a las personas que arrojen residuos sólidos a las barrancas; adicionalmente participan en las campañas de reforestación de los corredores ecológicos (barrancas).

Se encontrarían en funcionamiento plantas de tratamiento, con lo que las aguas servidas y de desechos agropecuarios ya no presentan contaminación alguna, esto permitió la conservación y consolidación de los corredores ecológicos.

Se definirían y aplicarían satisfactoriamente los programas de aprovechamiento y preservación de las ANP, se establecen sitios específicos para la disposición de desechos sólidos y se evita la contaminación de ríos y cuerpos de agua perennes.

La explotación de los recursos naturales se daría con criterios de sustentabilidad protegiendo las áreas naturales especialmente las forestales.

Todo ello permitiría un mejoramiento de las visuales paisajísticas, así como un incremento en la filtración de los escurrimientos hacia el subsuelo y mantos acuíferos, haciendo más atractiva la Región VI Ixtapan de la Sal para el turista. Se dignificarían pueblos y localidades pequeñas mejorando su imagen, especialmente los centros de las cabeceras municipales. Se reducirían los asentamientos irregulares, y los que se presentan se atienden de manera emergente. Se incorporaría de manera planeada y racional el suelo social al desarrollo urbano. Operarían centros estratégicos de desarrollo comunitario que atienden a un grupo de localidades rurales dispersas.

Gobierno Solidario

Se mejoran las condiciones socioeconómicas de la Región VI Ixtapan de la Sal por el empleo generado, particularmente en los sectores primario y terciario, elevando los ingresos de las familias, lo que se traduce en una mejor educación, elevándose el grado de escolaridad promedio; las viviendas existentes mejoran sus condiciones físicas y cuentan con todos los servicios básicos, asimismo, la mayor parte de las familias consideradas como de alta marginación mejoran su dieta alimenticia.

Debido a estas transformaciones, los índices de marginación disminuyen, especialmente en los municipios de Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ocuilan, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascaltepec, Texcaltitlán, Zacualpan y Zumpahuacán, derivado del desarrollo de proyectos productivos y familiares que aprovechan las vocaciones climáticas y edafológicas de la Región VI, para producir una gran variedad de productos agrícolas y pecuarios. No obstante los avances en este rubro, aún quedan algunas localidades aisladas y colonias que registran altos grados de marginación, las cuales siguen atendiéndose por parte de las autoridades estatales y municipales.

El incremento de fuentes de empleo y autoempleo para los jóvenes y adultos en la Región VI Ixtapan de la Sal permiten que la familias mexiquenses permanezcan mayor tiempo unidas, controlando la migración y recobrando la convivencia familiar.



2012-2017

Lo anterior permitiría disminuir algunas sociopatologías que se presentaban con mayor frecuencia entre los jóvenes y adultos, tales como el alcoholismo, la violencia intrafamiliar y el vandalismo, así como el consumo de drogas y consecuentemente su asociación a las actividades delictivas, que si bien no son representativas, van en aumento.

La proliferación de proyectos productivos familiares contribuiría a una nueva dinámica económica familiar de empleo y arraigo. La conformación de redes de productores asistidos por agencias de desarrollo rural, permitiría capacitar y dar asistencia técnica focalizada y directamente en las unidades de producción.

Las campañas de atención social y en especial las de equidad y género (de prevención, de asesoría legal y de ayuda psicológica) se habrán intensificado más y se tendrá una disminución en el problema de disfuncionalidad.

Se incrementarían las actividades deportivas, recreativas y culturales, especialmente aquellas orientadas a los jóvenes, lo que también logra disminuir el riesgo de convertirse en potenciales delincuentes.

En síntesis se presentarían los siguientes escenarios:

- (i) Aumento de niveles de bienestar equitativos.
- (ii) Abatimiento de los índices de pobreza y marginación.
- (iii) Cobertura total de los servicios básicos de agua potable, drenaje y electricidad.
- (iv) Desarrollo y explotación sustentable de los recursos naturales.
- (v) Cobertura total de los servicios de educación y de salud.

Estado Progresista

La multiplicidad de climas así como la gran variedad de suelos y disponibilidad de agua harían que los recursos naturales sean aprovechados racionalmente, gracias a la inversión que se ha incrementado de manera sostenida en el campo, la aplicación de nuevas tecnologías de cultivo y la tecnificación del campo, haciendo muy variada la producción agrícola y sobre todo de alta producción, rendimiento y rentabilidad, por lo que la agricultura volvería a ser negocio.

Se incrementaría la producción de frutas y frutillas así como la producción de hortalizas, convirtiendo a la Región VI Ixtapan de la Sal en un productor de productos primarios. La proliferación de proyectos productivos familiares, así como la consolidación de pequeños y, sobre todo, medianos y grandes productores, reduciría al mínimo la producción de granos como el maíz, y se mantendría la producción de granos para forraje sólo en las áreas de mayor productividad.

Se abrirían mayores canales de producción en dos sentidos, microcanales que abastecen de productos primarios a las cabeceras municipales y centros de población mayores en la Región VI Ixtapan de la Sal, generando un mercado interno y cerrado; por otro lado están los canales de comercialización hacia las grandes zonas metropolitanas como la de Toluca y la de México, principales demandantes de alimentos.



2012-2017

Surgirían esquemas de encadenamiento entre las grandes agroindustrias y los micro y pequeños productores.

La actividad se vería reforzada por la ampliación de infraestructura de riego y el apoyo de las instalaciones complementarias como bodegas, frigoríficos, centros de almacenamiento y distribución de productos.

Destacaría además la generación de producto agregado a través de la venta de productos elaborados en la Región VI Ixtapan de la Sal como son conservas, mermeladas y otros derivados, selección, normalización y empaque de productos. La agroindustria en diferentes escalas se presentaría en prácticamente todo el territorio.

Los centros de investigación aplicada en la Región VI Ixtapan de la Sal contribuiría a la identificación de nichos y nuevas técnicas agrícolas para elevar los rendimientos y calidad en la producción.

La producción pecuaria avanzaría en dos sentidos, por un lado, la producción familiar, que apoyaría la mejora del nivel nutricional de las familias de más escasos recursos, mediante la producción de especies menores y la producción de hortalizas para el autoconsumo. Por otro lado, se incrementaría la producción especializada, donde la calidad genética de los hatos se incrementarían y mejorarían los canales de comercialización hacia el mercado dentro de la Región VI Ixtapan de la Sal y fuera de ella.

La producción bovina proliferaría en el resto de la Región VI Ixtapan de la Sal y se destinaría prácticamente el abastecimiento de la demanda estatal y las zonas metropolitanas.

Se introduciría ganado de alta calidad genética, nuevas tecnologías que permitirían lograr productos de alta calidad y competitivos en el mercado nacional.

Se diversificaría la producción piscícola en la Región VI Ixtapan de la Sal mediante el cultivo de especies acuícolas en embalses y cuerpos de agua. El destino de estos productos iría a un mercado local, el autoconsumo y a la distribución en los centros urbanos, particularmente los que están asociados a los corredores turísticos.

La apicultura también se incrementaría, y con ella la producción de miel y productos elaborados derivados de ellas. Se reforzarían algunos nichos agrícolas, aprovechando microclimas y propiciando las condiciones favorables para el desarrollo de pequeñas áreas con vocación productiva específica, como sería la cafeticultura y la producción de plantas de ornato, entre otros.

El mercado europeo y asiático se expande, por lo que la floricultura se diversificaría y se consolidaría, especializando algunas áreas florícolas dentro de la Región VI Ixtapan de la Sal. Los medianos productores serían apoyados por los productores exportadores de flor y los pequeños mejoran sus estándares de calidad y abastecen el mercado nacional.

Se incrementaría la producción y el control fitosanitario en la Región VI Ixtapan de la Sal, lo que mejoraría la calidad del producto.

Crecerían los invernaderos automatizados e inteligentes, los pequeños productores construirían invernaderos con materiales duraderos, con mejor mantenimiento y control del clima y humedad.

El turismo de la Región VI Ixtapan de la Sal cobraría gran importancia en los lugares de atracción sin playa, se consolidaría el Corredor Ixtapan-Tonatico y Malinalco que atiende a todos los sectores económicos del mercado. En estos centros se incrementaría la infraestructura turística con equipamientos y servicios



2012-2017

complementarios que elevan su competitividad, captando especialmente al mercado de la Región Centro del País (RCP).

Estos centros incrementarían su capacidad de alojamiento en el año, por la promoción de eventos internacionales como escaleras golfísticas que involucran a las regiones de Toluca y Valle de Bravo.

Complementando a los destinos turísticos tradicionales, se ofertarían y consolidarían corredores turísticos alternativos, con rutas diversificadas, ecoturísticas, culturales, arqueológicas y zonas para la práctica de deportes extremos, con amplia oferta de infraestructura de hospedaje y gastronomía, los cuales favorecerían una mayor afluencia turística en la Región VI Ixtapan de la Sal.

La especialización y tecnificación agrícola, florícola y pecuaria, así como la mejora de los servicios turísticos de la Región VI Ixtapan de la Sal, la vinculación de los centros de educación a los centros productores, así como la aplicación de nuevas técnicas de producción agropecuaria, sus encadenamientos y la promoción de procesos de agregado de valor, harían que se incrementen notablemente las fuentes de empleo y con ello se elevarían los ingresos familiares. Con ello se lograría que el sector joven y adulto de la población tenga alternativas de empleo en la Región VI reduciéndose el flujo migratorio hacia otras zonas del país.

El incremento de ingresos es uno de los factores principales con los que se eleva la calidad de vida de los habitantes, reduciéndose los grupos que vivían en condiciones de marginalidad, propiciando una economía regional diversificada con actividades de mayor valor agregado que generen nuevas y crecientes fuentes de empleo mejor remunerado. Además de nuevas actividades económicas no agrícolas absorberían la fuerza de trabajo desplazada del campo. Esto aunado al creciente desarrollo de las actividades económicas que permitan introducir tecnología para elevar la productividad de manera permanente y el desarrollo de una economía competitiva en cualquiera de las actividades que se impulsen. Como resultado de lo anterior se lograrían crecientes niveles de empleo ingresos bien remunerados.

Sociedad Protegida

Se ampliaría la cobertura regional de seguridad pública, aunado a otras acciones que contribuyan a (i) incrementar la vigilancia de las autoridades estatales en la distribución al menudeo de estupefacientes, contribuye a la disminución de los índices delictivos; y consolidar el (ii) reforzamiento de programas de autoestima y prevención del delito que se promueven en los sistemas de educación básico y medio superior, también favorece a que los jóvenes no adopten actitudes delictivas.

Se incrementarían las actividades deportivas, recreativas y culturales, especialmente aquellas orientadas a los jóvenes, lo que también lograría disminuir el riesgo de convertirse en potenciales delincuentes.

Se reorganizarían los cuerpos policiales y se depuran mediante un sistema continuo de capacitación, monitoreo de confianza, pruebas de dopaje, confianza y atención psicológica. En las zonas consideradas de mayor riesgo operan sistemas de vigilancia ciudadana que elevarían el sentido de solidaridad vecinal, contribuyendo al cuidado de los jóvenes.



2012-2017

Existiría un absoluto respeto de los derechos humanos, derivado de la activa participación de la comisión estatal y los órganos municipales.

Se contaría con una mayor equidad de género en las áreas laborales.

Gestión Gubernamental Distintiva

Se lograría una modernización e innovación pública en la Región VI Ixtapan de la Sal, que consiste en una administración enfocada a la eficiencia de su quehacer en los procesos, acciones, recursos y toma de decisiones, con mejoras en el desempeño de los administradores públicos, brindando mayores resultados para la población, mediante la implementación de procesos automatizados, servicios concesionados y especializados y gerentes públicos con capacidad de toma de decisión.

Mejoraría la cooperación intermunicipal mediante la celebración de múltiples acuerdos de coordinación para acciones conjuntas de impacto regional.

Esta práctica se vería favorecida por la implementación de instrumentos de conducción del desarrollo estatal, regional y local, permitiendo un mejor desempeño administrativo, además de reforzarlo con el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas, políticas diseñadas y recursos ejercidos.

Derivado de la eficiencia en las administraciones, se mejorarían los sistemas de recaudación y al tener un importante crecimiento económico, los contribuyentes pagarían sus impuestos y el Erario Municipal se vería fortalecido por el incremento de los ingresos propios. En específico, las finanzas públicas se verían fortalecidas gracias al incremento en la recaudación de ingresos propios, ampliando la capacidad y gestión financiera, así como la disminución del gasto corriente.

Se duplicaría la cifra de gasto en obra pública, la cual es orientada en mayor medida hacia las localidades urbanas dispersas.

Se promovería una gestión gubernamental capaz de involucrar a los distintos ámbitos de gobierno, al sector privado y la ciudadanía para el diseño, formulación e implementación de políticas y acciones en beneficio del desarrollo regional.

Se contaría con un marco normativo más eficiente en el ámbito local, que facilita la regulación regional, reflejado en los bandos de Policía y Buen Gobierno, en reglamentos creados para la atención de fenómenos locales o regionales específicos, incluso atendidos por agencias de especializadas en el caso de seguridad pública.





6. Principios fundamentales: visión y misión regional

Principios fundamentales

Los principios fundamentales que se consignan en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, que constituyen el marco de referencia para definir las políticas y acciones y que derivarán del presente *Programa de la Región VI Ixtapan de la Sal 2012-2017*, son los siguientes:

- (i) **Humanismo.** Las personas serán el centro de las políticas públicas, las cuales promoverán la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida. Para lograrlo se requiere de una amplia participación de la sociedad en todos los ámbitos de la vida pública, a efecto de promover el desarrollo y que los ciudadanos depositen su confianza en el Gobierno del Estado de México.
- (ii) Transparencia. Las acciones del Gobierno del Estado de México se realizarán a la vista de todos, de la manera más abierta posible, para facilitar el acceso a la información que permita, a su vez, una adecuada rendición de cuentas mediante mecanismos eficaces y oportunos.
- (iii) **Honradez.** Los servidores públicos se conducirán con integridad y honradez, cuidando de manera escrupulosa el uso y destino de los recursos públicos y desempeñando sus funciones a partir de las normas establecidas.
- (iv) **Eficiencia.** Toda acción cumplirá con los objetivos planteados, mostrando la capacidad del Gobierno del Estado de México para responder a las necesidades de todos los mexiquenses.

Estos cuatro principios fundamentales determinan el ámbito de la acción pública en beneficio de todos los mexiquenses, además de que buscan alcanzar



2012-2017

una sociedad más justa, con una perspectiva hacia el futuro de mayor bienestar y desarrollo.

Visión regional

La visión del Gobierno del Estado de México en la Región VI Ixtapan de la Sal hacia el año 2017 proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de progreso social, desarrollo económico y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses que habitan en la Región VI tienen como aspiración un desarrollo sustentable que permita la preservación de los recursos naturales, un progreso social igualitario, además de un crecimiento económico regional capaz de cubrir los requerimientos de empleo y de una sociedad más segura y protegida.

La *Visión 2011-2017*, formulada por la presente administración, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la entidad, que es al mismo tiempo realista ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno del Estado de México.

Este proyecto se basa en tres pilares temáticos:

- (i) El ejercicio de un Gobierno Solidario;
- (ii) el desarrollo de un Estado Progresista; y,
- (iii) el tránsito hacia una Sociedad Protegida.

Misión regional

Un *Gobierno Solidario* es aquel que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender con eficacia y calidez a las personas.

Un *Estado Progresista* es aquel que promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen los mercados dinámicos requeridos en la entidad.

Una Sociedad Protegida es aquella en la que todos sus miembros, sin distinción alguna, tienen el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles así como a una justicia imparcial y equitativa.

En consecuencia, el *Programa de la Región VI Ixtapan de la Sal 2012-2017* incorpora un diagnóstico de la situación actual de cada uno de los pilares, con el fin de identificar las áreas de oportunidad que deben ser atendidas, de manera



2012-2017

que se puedan considerar como el sustento perdurable de los objetivos de desarrollo planteados por el Gobierno Estatal.

Adicionalmente, los pilares serán impulsados a través de tres ejes de acción, cuya puesta en práctica deberá fortalecer a cada uno en lo particular y, a la vez, de forma simultánea, con la finalidad de:

- (i) Consolidarse como un Gobierno Municipalista, capaz de dar prioridad al Gobierno del Estado de México desde la acción local con una perspectiva global;
- (ii) perfilar a la Administración Pública Estatal hacia un Gobierno de Resultados, cuyas acciones puedan evaluarse en un entorno de transparencia; y, (iii) contar con un Financiamiento para el Desarrollo, a través del ejercicio sustentable de la Hacienda Pública.

En la visión de la presente Administración Pública Estatal, un Gobierno Municipalista es aquel que reconoce la importancia y el valor de las administraciones locales, a la par que destaca la responsabilidad de sus atribuciones y que permite su coordinación e interacción con estricto respeto de su autonomía.

La meta del Gobierno del Estado de México consiste en perfilarse como un Gobierno de Resultados; es decir, un gobierno que mida sus logros y alcances a través de la percepción inmediata y tangible del mejoramiento del nivel de vida de los mexiquenses, utilizando indicadores puntuales, transparentes y objetivos, e implementando procesos informáticos y mecanismos digitales que disminuyan el costo del acceso a dicha información y vuelvan más eficiente su ejercicio.

Por último, el Financiamiento para el Desarrollo se refiere al empleo eficiente de los recursos disponibles para obtener resultados en beneficio de las presentes y próximas generaciones de mexiquenses, fundamentado en la correcta administración y los principios de fiscalización a nivel municipal y estatal.







7. Objetivos de la Región VI Ixtapan de la Sal

Panorama Territorial

Objetivo 1. Modernizar el marco de la planeación urbana de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Objetivo 2. Mejorar la conectividad interna de la Región VI Ixtapan de la Sal para lograr una adecuada integración y comunicación.

Objetivo 3. Ampliar la cobertura de los servicios básicos en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Objetivo 4. Reestructurar y modernizar el sistema de transporte foráneo en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Objetivo 5. Impulsar un sistema regional de tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Objetivo 6. Conservar las áreas de valor ambiental en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Objetivo 7. Complementar los equipamientos de la Región VI Ixtapan de la Sal con nuevos componentes.

Objetivo 8. Mejorar la imagen de los centros históricos de las cabeceras municipales y de las principales localidades de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Gobierno Solidario

Objetivo 1. Garantizar y mantener la cobertura universal de los servicios de salud y educación con calidad y oportunidad en la Región VI Ixtapan de la Sal.



REGIÓN VI IXTAPAN DE LA SAL

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Objetivo 2. Elevar el grado de escolaridad de la población de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Objetivo 3. Atender las necesidades básicas para superar la condición de pobreza urbana y rural en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Objetivo 4. Mejorar las condiciones de habitabilidad en las áreas rurales de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Objetivo 5. Fomentar el arraigo de la población en la Región VI Ixtapan de la Sal mediante empleos bien remunerados.

Objetivo 6. Impulsar el desarrollo de las capacidades físicas e intelectuales de las mujeres que son jefes de familia en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Objetivo 7. Atender a los grupos étnicos de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estado Progresista

Objetivo 1. Modernizar las actividades agropecuarias de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Objetivo 2. Mejorar la productividad agropecuaria en la Región VI Ixtapan de la Sal mediante una adecuada capacitación y asistencia técnica.

Objetivo 3. Promover la constitución de redes tecnológicas entre los productores agropecuarios y centros de investigación de la Región VI Ixtapan de la Sal para modernizar el proceso productivo

Objetivo 4. Promover la aplicación de proyectos productivos en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Objetivo 5. Promover la organización de los productores de la Región VI Ixtapan de la Sal para hacer más eficiente la producción.

Objetivo 6. Apoyar el desarrollo de las capacidades en la Región VI Ixtapan de la Sal para fortalecer la participación social en las actividades económicas.

Objetivo 7. Aprovechar el mercado internacional de productos agropecuarios para que la Región VI Ixtapan de la Sal logre insertarse con productos competitivos.

Objetivo 8. Impulsar la actividad minera de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Objetivo 9. Propiciar el mejoramiento de la calidad, así como la oferta e integración de los atractivos turísticos del conjunto de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Objetivo 10. Diversificar la producción agropecuaria y los canales de comercialización internos y externos en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Objetivo 11. Fomentar el establecimiento de agronegocios en la Región VI Ixtapan de la Sal.



REGIÓN VI IXTAPAN DE LA SAL

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Objetivo 12. Aprovechar la variedad de microclimas de la Región VI Ixtapan de la Sal para el fomento de actividades productivas en nichos de oportunidad agropecuaria.

Objetivo 13. Aprovechar los recursos paisajísticos y naturales de la Región VI Ixtapan de la Sal para el desarrollo de actividades ecoturísticas y turismo rural.

Sociedad Protegida

Objetivo 1. Fortalecer el servicio de seguridad pública y mejorar su capacidad de respuesta a fin de incrementar la cobertura de protección a toda la población en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Objetivo 2. Promover el respeto a los derechos humanos en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Objetivo 3. Prevenir conductas delictivas mediante mecanismos que fortalezcan la convivencia social y familiar en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Objetivo 4. Impulsar mecanismos de coordinación modernos y eficientes en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Objetivo 5. Promover la instalación de un sistema de protección civil que permita enfrentar de manera oportuna las contingencias que se presenten en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Gestión Gubernamental Distintiva

Objetivo 1. Modernizar el marco normativo, además de los procesos, servicios y estructuras administrativas de los ayuntamientos de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Objetivo 2. Integración de los municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal a los mecanismos de coordinación metropolitana.

Objetivo 3. Impulsar finanzas sanas en los municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Objetivo 4. Crear y actualizar mecanismos que permitan un gasto y una recaudación fiscal eficiente y transparente en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Objetivo 5. Transparentar, profesionalizar y modernizar las funciones y acciones de gobierno en la Región VI Ixtapan de la Sal.









8. Estrategias y líneas de acción de la Región VI Ixtapan de la Sal

as estrategias se desprenden del Escenario Factible planteado en la "Prospectiva de la Región VI Ixtapan de la Sal" así como en los objetivos señalados. Para cada uno de los pilares y ejes transversales se han establecido estrategias y de ellas se derivan líneas de acción. Después de enlistarlas se presenta un cuadro en el que se vinculan los temas clave, los objetivos planteados, las estrategias y las líneas de acción.

Panorama Territorial

Objetivo 1. Modernizar el marco de la planeación urbana de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia

Actualizar los planes de desarrollo urbano municipal, los de ordenamiento territorial y los de centros de población.

Descripción de la estrategia

Modernizar los instrumentos de planeación urbana y regional acorde a la realidad del territorio de la Región VI Ixtapan de la Sal y a sus dinámicas social, económica y administrativa.

- Fortalecer los procesos de planeación ambiental a través de la elaboración y actualización de los programas de ordenamiento ecológico municipal, así como de los programas de manejo de cada una de las Áreas Naturales Protegidas.
- Diseñar metodologías modernas acordes con la realidad de los diferentes municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal.



Líneas de acción

- · Dar un reconocimiento a la planeación del desarrollo urbano como un aspecto prioritario, integrando para tal propósito una visión multisectorial de acuerdo con la dinámica social y el fomento a la actividad económica de la Región VI Ixtapan de la Sal, dentro de un marco jurídico que establezca orden y certidumbre.
- Formular planes parciales de desarrollo urbano en las áreas urbanas de mayor conflicto o necesidad.
- · Conformar un sistema de localidades identificando las que concentran servicios de cobertura zonal o microrregional.
- Establecer áreas de atención prioritaria por su problemática o potencial de desarrollo.
- Formular manuales o guías de imagen urbana integrando los criterios del INAH.
- Formular reglamentos municipales de imagen urbana.

Estrategia

Descripción de la estrategia

Concluir las obras en proceso y complementarlas con Concluir con las obras de infraestructura que permita programas de nueva infraestructura para mejorar la conectividad inter e intra regional.

una mejor vinculación en el territorio de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Líneas de acción

- Corregir trazos.
- Introducir señalamientos carreteros.
- Construir islas de auxilio.

Estrategia

Descripción de la estrategia

Conformar el Sistema Carretero del Sur.

Estructurar un sistema vial que facilite el acceso a la población de la Región VI Ixtapan de la Sal.

- Integrar el Proyecto Ejecutivo del Circuito Sur del Estado de México para que sea una solución tendiente a fortalecer y articular el adecuado nivel operativo de un segmento de la infraestructura vial libre de peaje, que beneficie directamente a las a las cabeceras municipales de reconocida vocación turística.
- Construir infraestructura complementaria como son los distribuidores, entronques y libramientos, entre
- Revestir los caminos rurales que faciliten el acceso a un mayor número de localidades.
- Conservar y dar mantenimiento a los caminos rurales.



2012-2017

Objetivo 2. Mejorar la conectividad interna de la Región VI Ixtapan de la Sal para lograr una adecuada integración y comunicación.

Estrategia	Descripción de la estrategia		
Consolidar el sistema carretero de la Región VI Ixtapan de la Sal.	Contar con una adecuada vinculación interregional e interestatal que integre a todas las cabeceras municipales.		
Líneas d	le acción		

- Completar la red troncal básica de comunicaciones.
- Conservar y dar mantenimiento continuo a la red de carreteras y caminos.
- Fortalecer la infraestructura vial de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Objetivo 3. Ampliar la cobertura de los servicios básicos en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Descripción de la estrategia	
Ampliar la cobertura de las redes de agua potable.	Dotar de infraestructura de agua potable a la población de la Región VI Ixtapan de la Sal.	
Líneas	de acción	
 Construir obras de infraestructura hidráulica en municipales. Construir presas captadoras de agua. Construir obras de infraestructura hidráulica para li 		
Región VI Ixtapan de la Sal. Construir y rehabilitar las redes de distribución de a Rehabilitar los pozos de agua potable.		
Región VI Ixtapan de la Sal. Construir y rehabilitar las redes de distribución de a		
Región VI Ixtapan de la Sal. Construir y rehabilitar las redes de distribución de a Rehabilitar los pozos de agua potable.	gua potable en la cabecera municipal.	

• Rehabilitar los colectores y redes de drenaje que hayan cumplido su vida útil.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA

ENGRANDE

Estrategia	Descripción de la estrategia Dotar de infraestructura de energía eléctrica a la población de la Región VI Ixtapan de la Sal.		
Ampliar la cobertura de las redes de electrificación.			
Líneas de acción			
Lilleas			
 Dotar de electricidad a comunidades aisladas. Dotar de electricidad a las colonias o barrios parcial Estrategia			

- Promover la pavimentación de calles.
- Favorecer la introducción de señalamientos.
- Impulsar la regularización de nomenclaturas.
- Regularizar los números oficiales.
- Conservar y dar mantenimiento a las vialidades urbanas.



REGIÓN VI IXTAPAN DE LA SAL

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Objetivo 4. Reestructurar y modernizar el sistema de transporte foráneo en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Descripción de la estrategia	
Impulsar la modernización del sistema de transporte.	Implementar mejoras en el sistema de transporte foráneo para brindar un mejor servicio en cuanto a tiempo, confort y frecuencia de viaje.	

Líneas de acción

- Promover la capacitación de los operadores.
- Impulsar la renovación del parque vehicular.
- Evaluar periódicamente el estado de salud de los operadores.

Objetivo 5. Impulsar un sistema regional de tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Descripción de la estrategia	
Promover el mejoramiento de las disposiciones y tratamiento de desechos sólidos.	Mejorar la disposición y tratamiento de desechos sólidos para evitar disposiciones clandestinas o sin el tratamiento técnico adecuado.	
Líneas d	le acción	

- Garantizar que los procesos de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, se cumplan con criterios de protección ambiental.
- Habilitar y operar una de planta de reciclamiento y tratamiento de basura.
- Aplicar un reglamento sobre el uso adecuado de los basureros.
- Realización de proyectos intermunicipales que permitan la construcción de un basurero regional.



Objetivo 6. Conservar las áreas de valor ambiental en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia

Descripción de la estrategia

Región VI Ixtapan de la Sal.

Preservar las Áreas Naturales Protegidas de la Proteger y resquardar las áreas naturales para su aprovechamiento futuro y sustentable.

Líneas de acción

- Fortalecer la protección de las Áreas Naturales Protegidas y los santuarios, disminuyendo la tala clandestina, el cambio de uso de suelo y los incendios forestales.
- Desarrollar destinos turísticos sustentables.
- Desarrollar proyectos de turismo de aventura en las zonas serranas de las Áreas Naturales Protegidas de la Región VI Ixtapan de la Sal, previo análisis de factibilidad ambiental, que se vinculen a festividades en las comunidades y permita generar jornadas deportivo-culturales en los nuevos destinos turísticos.
- Establecer cuotas verdes por acceso o visita a las Áreas Naturales Protegidas, recursos que pueden ser destinados a acciones de reforestación y conservación natural.
- Definir y, en su caso, restringir el acceso a turistas en áreas de alta y muy alta vulnerabilidad ambiental.
- Habilitar áreas para el desarrollo de actividades turísticas y ecoturísticas.
- Promover la capacitación para incorporarse al mercado de los servicios ambientales de la entidad.

Estrategia

Descripción de la estrategia

Controlar los cambios de uso del suelo preservando Vigilar y establecer los mecanismos de control las áreas forestales.

necesarios para evitar que las áreas forestales sean invadidas por uso agropecuario y urbano.

- Formular planes de manejo de las áreas forestales.
- Intensificar los operativos de vigilancia y control de tala clandestina.
- Recolectar los árboles muertos, dañados y enfermos por la plaga, considerando esta acción como limpieza del bosque para evitar incendios forestales.
- Regular el uso del suelo de acuerdo a la vocación potencial.



Objetivo 7. Complementar los equipamientos de la Región VI Ixtapan de la Sal con nuevos componentes.

equipamientos de cultura en la Región VI la Sal para contar con más espacios ara el desarrollo de actividades artísticas
no instancias de planeación, desarrollo,
escripción de la estrategia
obertura de espacios públicos adecuados nvivencia social y familiar en puntos de la región.
r

- Identificar los espacios susceptibles a ser habilitados o rehabilitados.
- Construir o reconstruir espacios de mayor impacto social.



2012-2017

Objetivo 8. Mejorar la imagen de los centros históricos de las cabeceras municipales y de las principales localidades de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia

Descripción de la estrategia

Impulsar la elaboración de instrumentos que especifiquen la política y normatividad técnica a seguir en la conservación del patrimonio.

Contar con los instrumentos técnicos necesarios para la preservación de patrimonio histórico y cultural en los centros históricos de los centros de población de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Líneas de acción

- Mejorar los centros históricos y administrativos municipales.
- Formular planes de manejo en los centros que contengan patrimonio histórico, cultural y artístico.
- Formular declaratorias municipales de centros históricos.
- Actualizar los inventarios de monumentos catalogados por el INAH.

Estrategia

Descripción de la estrategia

Elaborar una cartera de proyectos para la mejora de Estructurar portafolio de proyectos orientados a los centros históricos.

Estructurar portafolio de proyectos orientados a mejorar la imagen de los centros históricos y a

Estructurar portafolio de proyectos orientados a mejorar la imagen de los centros históricos y a resaltar los valores patrimoniales que dan identidad a la Región VI Ixtapan de la Sal.

Líneas de acción

• Formular proyectos para remodelar inmuebles y habilitarlos como recintos culturales.



Gobierno Solidario

Objetivo 1. Garantizar y mantener la cobertura universal de los servicios de salud y educación con calidad y oportunidad en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia

Descripción de la estrategia

salud, promoviendo la participación responsable de la población en el cuidado preventivo.

Dar acceso garantizado a los servicios integrales de Ampliar y hacer más accesibles los servicios de salud a todos los habitantes de la Región VI Ixtapan de la Sal, especialmente en las comunidades más aisladas.

Líneas de acción

- Impulsar la medicina preventiva y continuar con el paquete básico de salud para la población con menores recursos.
- Implementar campañas informativas y de incorporación al Seguro Popular.
- Ampliar la atención de la salud bucal de la población.
- Prevenir enfermedades con la vacunación y la implementación de los talleres y campañas de sensibilización a la población.
- Entregar de auxiliares auditivos y oftálmicos a la población de escasos recursos.
- Promover campañas contra la obesidad y la desnutrición.
- · Conservar y mantener las unidades médicas, construir unidades médicas requeridas y realizar gestiones para incrementar el porcentaje de población derechohabiente, atendiendo especialmente la demanda de la población indígena.

Estrategia

Descripción de la estrategia

deportivas, a través de la ampliación y rehabilitación y niños. de los espacios destinados para tal fin.

Promover entre la población el acceso masivo a la Ampliar la infraestructura deportiva para hacerla práctica sistemática de actividades físicas y accesible a toda al población especialmente a jóvenes

- Construir parques y centros deportivos.
- Organizar ligas y torneos regionales e interregionales de diversas disciplinas deportivas.



2012-2017

Objetivo 2. Elevar el grado de escolaridad de la población de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia

Ampliar la oferta de una educación de calidad, poniendo énfasis no sólo en la cobertura del servicio sino también en los contenidos, a fin de corregir desigualdades entre los grupos sociales de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Descripción de la estrategia

Ampliar la infraestructura educativa en la entidad, así como mejorar el sistema educativo en general para brindar un mejor servicio a los educandos, elevar su aprovechamiento y, por ende, el nivel de preparación de niños y jóvenes.

- Diseñar una oferta educativa en función de las necesidades de la Región VI Ixtapan de la Sal, así como de las nuevas exigencias del cambio tecnológico y la economía global.
- Crear centros de Internet en comunidades dispersas y marginadas, así como promover su utilización mediante talleres de capacitación en instituciones de Educación Básica, Media y Media Superior.



2012-2017

Objetivo 3. Atender las necesidades básicas para superar la condición de pobreza urbana y rural en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Descripción de la estrategia Mejorar los niveles alimenticios y nutricionales de la población de la Región VI Ixtapan de la Sal.	
Mejorar las condiciones de nutrición de la poblacio		
Lín	eas de acción	
 Promover los huertos integrales familiares en ár Promover las compras consolidadas de despens 		
Estrategia	Descripción de la estrategia	
Promover la asistencia y permanencia escolar.	Atender las necesidades del niño y joven para evitar la deserción escolar.	
Lín	eas de acción	
 Otorgar becas. Ampliar los desayunos escolares en zonas de al Otorgar útiles escolares. Otorgar uniformes escolares. 		
 Otorgar becas. Ampliar los desayunos escolares en zonas de al Otorgar útiles escolares. 		

- Introducir la atención geriátrica en los servicios públicos de salud.
- Mantener y ampliar los apoyos económicos que reciben los adultos mayores.



2012-2017

Objetivo 4. Mejorar las condiciones de habitabilidad en las áreas rurales de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar el mejoramiento de la vivienda	Intervenir en los materiales, espacios e instalaciones de las viviendas que tengan un grado de deterioro alto y que pongan en riesgo la integridad física de sus habitantes.
L	íneas de acción

- Canalizar recursos para incrementar el número de cuartos de vivienda, con énfasis en familias rurales y en hogares con jefatura femenina.
- Definir metas específicas para incrementar el número de viviendas con mejores materiales en pisos, techos y paredes.

Objetivo 5. Fomentar el arraigo de la población en la Región VI Ixtapan de la Sal mediante empleos bien remunerados.

Estrategia	Descripción de la estrategia			
Fomentar el desarrollo de capacidades.	Fomento del desarrollo de las capacidades para mejorar el acceso a mejores fuentes de ingreso.			
Lí	neas de acción			

- Introducir la capacitación técnica en el sistema escolar.
- Certificar las habilidades
- Promover la capacitación para el trabajo en áreas del conocimiento acordes con la vocación de la Región VI lxtapan de la Sal y sus municipios.



2012-2017

Objetivo 6. Impulsar el desarrollo de las capacidades físicas e intelectuales de las mujeres que son jefes de familia en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia

Descripción de la estrategia

Impulsar el desarrollo integral de las capacidades de la mujeres.

Creación de las condiciones y poner a disposición de las mujeres los medios y recursos para que desarrollen integralmente sus capacidades.

Líneas de acción

- Expandir la red de estancias infantiles con el fin de facilitar la integración de la mujer al mercado laboral.
- Diseñar proyectos productivos acordes a las necesidades, tiempos y disponibilidad de recursos de las familias que cuentan con una mujer como jefe de familia.
- Impulsar la participación de mujeres en las administraciones municipales, dando prioridad a las mujeres que son jefes de familia.

Objetivo 7. Atender a los grupos étnicos de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia

Descripción de la estrategia

Identificar las localidades en condiciones para concentrar diversos servicios de atención a grupos étnicos.

Por la dispersión de las localidades con grupos étnicos, se valorarán aquellas que tengan las características de localización y condiciones geográficas idóneas para habilitarlas como centros proveedores de servicios microrregionales.

- Brindar atención integral a las familias pertenecientes a los grupos étnicos.
- Diseñar proyectos productivos específicos que tomen en cuenta las características y posibilidades de desarrollo de los grupos étnicos.
- Integrar a los grupos étnicos en cadenas productivas.
- Aprovechar las capacidades y arraigo cultural para proyectos de carácter comercial, productivos y artesanales, además de corredores de turismo alternativo en zonas indígenas.



Estado Progresista

Objetivo 1. Modernizar las actividades agropecuarias de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Descripción de la estrategia	
Hacer un uso eficiente del agua para riego.	Construir la infraestructura necesaria para aprovechar de mejor manera el agua para riego, reduciendo la pérdida por infiltración en canales de tierra.	

- Construir pequeños y medianos almacenamientos de agua para riego.
- Establecer las Microunidades de Irrigación Local para la Capitalización Agrícola (MILKAS) como instancias de implementación de políticas públicas enfocadas hacia proyectos productivos.
- Elaborar estudios por cuenca hidrológica para determinar el manejo y viabilidad de los recursos acuíferos de la Región VI Ixtapan de la Sal.



2012-2017

Objetivo 2. Mejorar la productividad agropecuaria en la Región VI Ixtapan de la Sal mediante una adecuada capacitación y asistencia técnica.

Estrategia

Descripción de la estrategia

Incrementar la tecnificación del campo mexiguense.

Dotar a los productores que muestren mayores niveles de productividad de los implementos agrícolas y maquinaria para elevar su tecnificación y con ello lograr mejores rendimientos en sus cultivos.

Líneas de acción

- Fortalecer la infraestructura agropecuaria e hidroagrícola que incluya sistemas modernos de irrigación, vinculando su construcción y operación al cumplimiento de programas y metas de producción agropecuaria.
- Ampliar la infraestructura y equipo que agreguen valor a la producción primaria.
- Apoyar la introducción de equipamiento para la producción eficiente y sostenible de las unidades de producción.
- Impulsar el mejoramiento genético con visión de largo plazo basada en criterios objetivos de evaluación realizados por especialistas.
- Adquirir materiales e instalar cercos, equipos de bombeo para abrevadero o bebedero, así como la instalación de corrales de manejo y sus equipos complementarios.
- Impulsar el mejoramiento genético, de pie de cría de alta calidad y el uso creciente de la inseminación artificial, así como del trasplante de embriones.

Estrategia

Descripción de la estrategia

Promover la capacitación y asesoría técnica a productores.

Fortalecimiento de la oferta de servicios profesionales de acuerdo con las necesidades de desarrollo de los habitantes rurales, a través de mecanismos de registro, formación, capacitación, evaluación del desempeño y acreditación de Prestadores de Servicios, orientados al diseño, ejecución y consolidación de proyectos detonadores del desarrollo económico, amigables con el medio ambiente.

- Fortalecer los sistemas-producto agropecuarios y pesqueros con la participación coordinada de los distintos agentes económicos.
- Conformar equipos técnicos multidisciplinarios especializados en procesos de innovación empresarial, en las cadenas productivas de mayor relevancia, que faciliten la eficacia y la eficiencia en la transferencia de tecnología.
- Reforzar la promoción de agencias de desarrollo rural (ADR) especializadas en el desarrollo de capacidades de la población rural de regiones de media, alta y muy alta marginalidad.
- Aprovechar el potencial agropecuario de las zonas de alta y muy alta marginación para integrarlas a la dinámica económica de la Región VI Ixtapan de la Sal.



2012-2017

Objetivo 3. Promover la constitución de redes tecnológicas entre los productores agropecuarios y centros de investigación de la Región VI Ixtapan de la Sal para modernizar el proceso productivo

Estrategia			ia		Descripción de la estrategia
Establecer capacitación	convenios n e innovación	de n tecn	asistencia ológica.	técnica,	Promoción de convenios de apoyo a la asistencia técnica, así como capacitación e innovación tecnológica, entre instituciones de investigación y transferencia de tecnología, asociaciones de profesionales y productores agropecuarios y pesqueros.

- Líneas de acción
- Formular proyectos de investigación y transferencia tecnológica que atiendan las demandas específicas de los sistemas-producto prioritarios en la Región VI Ixtapan de la Sal.
- Vincular los servicios de extensión educativa y las organizaciones de productores.
- Promover la prestación de servicios complementarios y de apoyo a la innovación tecnológica, entre otros el análisis de laboratorio, la evaluación de los sistemas de calidad de los proveedores de maquinaria agropecuaria, la propagación de plantas, el pronóstico climático y predicción de cosechas, los estudios de potencial productivo, las parcelas de demostración, así como la instrumentación de modelos de transferencia de tecnología.



2012-2017

Objetivo 4. Promover la aplicación de proyectos productivos en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia

Descripción de la estrategia

Impulsar el desarrollo de proyectos productivos.

Desarrollo de mecanismos de participación entre el Gobierno Estatal, el sector privado y las organizaciones sociales, que permitan el desarrollo de proyectos productivos, a fin de mejorar los niveles de vida en las comunidades que integran la Región VI Ixtapan de la Sal.

Líneas de acción

- Promover una mayor cantidad de proyectos productivos a través de los ingresos obtenidos de las remesas, pues es una forma de generar empleos en la Región VI Ixtapan de la Sal, facilitando su desarrollo económico.
- Fomentar el turismo rural en comunidades donde el visitante pueda convivir e interactuar con expresiones sociales, culturales y productivas, en un contexto no citadino, que incluya, entre otras actividades, el etnoturismo, el agroturismo, los talleres gastronómicos, la ecoarqueología, la preparación de medicina tradicional, los talleres artesanales y la fotografía rural.
- Promover el establecimiento de micro y medianas empresas agropecuarias, de servicios, de transformación, generadoras de empleo y autoempleo.

Estrategia

Descripción de la estrategia

Promover el acceso a insumos agropecuarios básicos.

La dotación de semilla mejorada y fertilizante, son insumos básicos en la agricultura, por lo que es importante mantener su distribución entre los productores.

Líneas de acción

- Ampliar los apoyos para facilitar el acceso a insumos a precios competitivos.
- Fomentar las adquisiciones consolidadas que permitan a los productores acceder a insumos a precios bajos.

Estrategia

Descripción de la estrategia

Ampliar los esquemas de financiamiento accesible a los productores mexiquenses.

Valorar los actuales esquemas de financiamiento a efecto de ampliar las fuentes que ofrezcan condiciones accesibles a la realidad socioeconómica de los productores mexiquenses

- Financiar proyectos productivos viables.
- Financiar créditos refaccionarios para la adquisición de equipos modernos y maquinaria, así como la aplicación de tecnologías apropiadas.



Líneas de acción

- · Diseñar y aplicar nuevos esquemas, instrumentos y modalidades de apoyo financiero y de crédito, que atiendan las necesidades específicas de organizaciones y productores.
- · Modernizar las unidades de producción agropecuarias a través de esquemas financieros viables en proyectos competitivos.

Objetivo 5. Promover la organización de los productores de la Región VI Ixtapan de la Sal para hacer más eficiente la producción.

Estrategia

Descripción de la estrategia

productores en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Impulsar la formación de una organización de Asesoría jurídica para la mejor forma de agrupación de productores.

- Impartir cursos de capacitación y talleres de orientación para la agrupación.
- Brindar acompañamiento técnico y jurídico a los productores para la consolidación de sus organizaciones.
- · Promover e implementar una fuerza de organización, a nivel de los productores florícolas, que permita identificar sus fortalezas y debilidades, sus oportunidades y amenazas, tanto en el ámbito de la producción como en el de la comercialización y venta, para el mercado interno así como para el mercado externo.
- Formar nuevas organizaciones económicas de productores rurales que proporcionen servicios de planeación de la producción, demanda y oferta consolidada de insumos, servicios y productos a los diferentes agentes participantes en la red de valor.
- · Consolidar las organizaciones económicas de productores existentes, a través de procesos de asistencia técnica y apoyos a la profesionalización de sus gerencias.
- Establecer alianzas estratégicas entre las organizaciones económicas de los productores y empresas agroindustriales, comerciales, de tecnología, entre otras, que faciliten su inserción y permanencia en las redes de valor.
- · Priorizar las demandas de apoyo de los habitantes rurales de bajos ingresos en materia de desarrollo de capacidades, inversión rural y organización.



2012-2017

Objetivo 6. Apoyar el desarrollo de las capacidades productivas en la Región VI Ixtapan de la Sal para fortalecer la participación social en las actividades económicas.

Estrategia Brindar asesoría para el desarrollo de las capacidades del productor. Descripción de la estrategia Puesta en marcha de proyectos productivos, derivada del desarrollo de capacidades e iniciativas locales de inversión productiva y social.

Líneas de acción

• Brindar atención prioritaria a los grupos vulnerables para el desarrollo de sus capacidades productivas.

Objetivo 7. Aprovechar el mercado internacional de productos agropecuarios para que la Región VI Ixtapan de la Sal logre insertarse con productos competitivos.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover el mejoramiento de la calidad de los productos agropecuarios.	Incremento en la calidad de los productos agropecuarios para elevar su productividad en el mercado.

- Impulsar la integración de información estratégica que permita la promoción y comercialización de los productos regionales en los mercados nacionales y mundiales.
- Impulsar el establecimiento de normas y procesos de certificación de calidad de los productos agroalimentarios, con especial interés en los productos orgánicos.

	E	Estrategia				Descripción de la estrategia
Imprimir agropecua		agregado	а	los	productos	Fomento del valor agregado en los productos locales acordes a los nuevos patrones de consumo en centros urbanos.



2012-2017

Líneas de acción

• Fomentar estudios de mercado que orienten la oferta de nuevos productos (frutícolas, orgánicos, pecuarios, pesqueros y silvícolas), considerando la propuestas de áreas potenciales del Gobierno Estatal.

Estrategia

Descripción de la estrategia

Impulsar el mejoramiento de medidas sanitarias agropecuarias.

Vigilar el cuidado de los cultivos y semovientes con la implementación de operativos fito y zoosanitarios, que controlen el transito y la introducción de animales con enfermedades infecciosas que puedan contaminar la producción en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Líneas de acción

- Controlar la introducción de plagas y enfermedades a través de programas de inspección y control de la movilización de bienes.
- Brindar atención oportuna a contingencias de sanidad animal, vegetal y acuícola.
- Conservar y mejorar las condiciones sanitarias.

Objetivo 8. Impulsar la actividad minera de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia

Descripción de la estrategia

Desarrollar un programa de manejo para las zonas con vocación minera.

Explotar los recursos mineros de la entidad con criterios sustentables y con los mínimos impactos al medio ambiente.

Líneas de acción

• Promover la inversión extranjera y nacional para las labores de exploración y extracción.



2012-2017

Objetivo 9. Propiciar el mejoramiento de la calidad, la oferta e integración de los atractivos turísticos del conjunto de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Descripción de la estrategia	
Mejorar y ampliar la infraestructura turística.	Impulso, consolidación y promoción del desarrollo turístico, mediante la generación, ampliación y reestructuración de la infraestructura, que proporcione servicios de calidad a los visitantes de la Región VI Ixtapan de la Sal, convocando para tal propósito a inversionistas dispuestos a ingresar al sector como empresarios.	

Líneas de acción

- Impulsar y consolidar la Escalera Golfística integrada por los campos ubicados en los municipios de Temascaltepec, Malinalco e Ixtapan de la Sal.
- Establecer un sistema de módulos computarizados de información turística.
- Formular guías digitales de información turística.

Objetivo 10. Diversificar la producción agropecuaria y los canales de comercialización internos y externos en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Descripción de la estrategia	
Difundir las buenas prácticas en el campo.	Difundir buenas prácticas y experiencias exitosas y empresariales en materia de diversificación productiva, entre los productores rurales y sus organizaciones.	

- Aprovechar la riqueza cultural, artesanal, artística, gastronómica y paisajista de la Región VI Ixtapan de la Sal, para formular proyectos productivos que incluyan a la población en actividades ecoturísticas y el turismo rural.
- Consolidar el desarrollo de los municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal, cuya actividad económica preponderante sea la floricultura.
- Formular planes integrales municipales y distritales de desarrollo rural, que contemplen la producción, la comercialización, la organización y el desarrollo humano.
- Promover la agricultura, floricultura y horticultura orgánica, así como el uso de ecotécnicas.



2012-2017

Estrategia

Descripción de la estrategia

Promover una mayor certidumbre en los procesos de comercialización de productos primarios.

Abrir al productor nuevos canales de comercialización que den certeza a la colocación de la producción agropecuaria.

Líneas de acción

- Crear una comercializadora que apoye tanto a las cadenas productivas como a las cadenas de distribución y comercialización del sector primario, con lo que se podrán obtener mejores precios en insumos, reducción de costos de distribución y sobre todos mejores precios de garantía en los diferentes productos.
- Establecer empresas de participación mixta: gobierno, iniciativa privada y asociaciones de productores, para producir y comercializar con destino al mercado nacional e internacional.
- Desarrollar sistemas de información estratégica de promoción y comercialización de los productos locales en los mercados mundiales, así como de la infraestructura y condiciones geográficas y sociales de la Región VI lxtapan de la Sal.
- Diversificar los cultivos para incidir en la apertura de nuevos canales de comercialización regional, estatal, nacional e internacional, que contribuyan a beneficiar a los productores de la Región VI Ixtapan de la Sal.
- Establecer mecanismos de vinculación entre productores del sector primario, industriales y comercializadoras.
- Impulsar la creación y uso de marcas colectivas para apoyar su acceso a los mercados.
- Capacitar a los productores en materia de comercialización y aprovechamiento de mercados.
- Ampliar y mejorar la capacidad de almacenamiento de los productos agropecuarios e insumos para facilitar su comercialización.
- Crear organizaciones económicas de productores, a través de alianzas y esquemas de agricultura por contrato, que den certeza y logren sinergia con los agentes involucrados en las transacciones comerciales agropecuarias.
- Integrar un sistema de información de los mercados nacionales e internacionales que faciliten a los productores a orientar sus proyectos y colocar sus productos.

Objetivo 11. Fomentar el establecimiento de agronegocios en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia

Descripción de la estrategia

Promover la vinculación de microempresarios a las cadenas productivas.

Fortalecimiento de la integración de los microempresarios a las cadenas productivas de los sectores más desarrollados, directa e indirectamente, de tal forma que las empresas más grandes sean una palanca que impulse el desarrollo de los pequeños empresarios.

Líneas de acción

• Promover esquemas de cooperación y fortalecimiento empresarial como formas de sinergia entre productores y grupos de productores para establecer redes de valor.



2012-2017

Objetivo 12. Aprovechar la variedad de microclimas de la Región VI Ixtapan de la Sal para el fomento de actividades productivas en nichos de oportunidad agropecuaria.

Estrategia Ampliar las áreas de riego para la agricultura. Incorporación de hectáreas de terreno destinadas a la actividad agrícola de temporal a los beneficios del riego, buscando incrementar los niveles de producción agrícola. Líneas de acción

• Fomentar la reconversión de cultivos a la producción forrajera, hortícola, frutícola y florícola con sistemas de riego que optimicen el uso del agua.

Objetivo 13. Aprovechar los recursos paisajísticos y naturales de la Región VI Ixtapan de la Sal para el desarrollo de actividades ecoturísticas y turismo rural.

Estrategia	Descripción de la estrategia	
Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico de la Región VI Ixtapan de la Sal.	Contar con un instrumento que fije objetivos, políticas y estrategias para el aprovechamiento de los recursos naturales y paisajísticos en actividades turísticas y ecoturísticas.	

- Fomentar el desarrollo de las MIPYMES en el sector ecoturístico, de manera acorde con criterios de respeto al ecosistema y a los recursos naturales.
- Consolidar el Corredor Turístico Tenancingo-Malinalco-Ixtapan-Tonatico.
- Promover la generación de proyectos ecoturísticos orientados a la práctica de actividades como el parapente y la tirolesa, en zonas que cuenten con características para el desarrollo adecuado de estas actividades, previa valoración e inspección de asociaciones de deportistas expertos.
- Impulsar la promoción turística impresa que se realiza desde localidades y áreas urbanas, advirtiendo a los turistas los cuidados y las normas a observar en la visita a las áreas naturales.
- Habilitar senderos interpretativos que favorezcan el turismo de bajo impacto, restringiendo la instalación de paraderos informativos en áreas con mediano grado de alteración y promoviendo la protección de los recursos naturales.
- Otorgar certificaciones o distintivos verdes en destinos turísticos.
- Promover el turismo comunitario en las zonas de grupos étnicos, destacando la experiencia de vivir las costumbres y tradiciones de la Región VI Ixtapan de la Sal, así como el consumo de productos regionales.



Sociedad Protegida

Objetivo 1. Fortalecer el servicio de seguridad pública y mejorar su capacidad de respuesta a fin de incrementar la cobertura de protección a toda la población en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia

Descripción de la estrategia

Ixtapan de la Sal.

Disminuir los índices delictivos en la Región VI Reorganizar los cuerpos policiacos, fortaleciendo su coordinación y organización de operativos especiales. así como el fomento de la denuncia ciudadana oportuna y segura.

Líneas de acción

- Elaborar programas municipales de seguridad pública, con énfasis en los aspectos de prevención, investigación y persecución de los delitos.
- · Implementar operativos de carácter preventivo que integre a todas las corporaciones municipales, a efecto de fortalecer la capacidad de estas instituciones en su propósito de salvaguardar la integridad física y el patrimonio de los habitantes de la Región VI Ixtapan de la Sal.
- Realizar encuestas de opinión pública para medir la percepción ciudadana sobre la seguridad pública.
- Promover la cultura de la denuncia ciudadana de hechos probablemente delictivos.

Estrategia

Descripción de la estrategia

la Región VI Ixtapan de la Sal.

Impulsar la depuración de los cuerpos policiacos en Evaluar a los elementos activos de los diferentes cuerpos policiacos que actúan en la Región VI Ixtapan de la Sal, así como a los nuevos elementos a efecto de contar con una policía confiable y responsable.

- Realizar evaluaciones periódicas de los cuerpos policiacos que operan en la Región VI Ixtapan de la Sal, considerando indicadores de gestión, eficacia y honestidad.
- · Promover la figura del Contralor Social a fin de enfrentar la corrupción y dar seguimiento a las acciones
- Dotar a los cuerpos de seguridad de una mejor capacitación y equipamiento para el uso racional y legal de la fuerza.



Estrategia	Descripción de la estrategia	
Impulsar la vigilancia ciudadana.	Incremento de la participación de la población en actividades de vigilancia, facilitando los mecanismos e infraestructura de apoyo.	

Líneas de acción

- Instalar teléfonos y dispositivos de emergencia o alerta.
- Promover una organización ciudadana para llamadas de alerta oportuna.

 Impulsar la participación de los sectores social y Crear los mecanismos institucionales que facilité los tres órdenes de gobierno y los sectores socia 	en la coordinación de las acciones de protección civil entre
Estrategia	Descripción de la estrategia
Brindar mayor seguridad en espacios públicos.	Incremento de la presencia policial en lugares públicos y de convivencia familiar para prevenir la comisión de delitos y propiciar un entorno más seguro.
l íne	as de acción

• Recuperar, con la participación de las corporaciones policiales, lugares públicos y de convivencia familiar como son escuelas, parques, jardines, plazas y centros de entretenimiento, que están siendo controlados por la delincuencia.



Objetivo 2. Promover el respeto a los derechos humanos en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Descripción de la estrategia El respeto a los derechos de la mujer es uno de los principios de toda convivencia social sana.	
Fomentar la equidad de género.		
Líneas	s de acción	
disposición los medios y recursos para que des contribuyan, tengan acceso, controlen y disfruten l • Realizar campañas de sensibilización.	ninación y la violencia hacia las mujeres, poniendo a su arrollen integralmente sus capacidades, además de que los servicios y beneficios del desarrollo regional. humanos entre los servidores públicos encargados de la	
Estrategia	Descripción de la estrategia	
Disminuir la violencia intrafamiliar.	Bajar los índices de violencia intrafamiliar con el objeto de rescatar los principios de convivencia en las familias de la Región VI Ixtapan de la Sal.	
Líneas	s de acción	
 Promover programas para difundir la importancia respetuoso, salvaguardando su integridad física y Impartir pláticas, cursos y talleres sobre violencia. 	a de preservar a niños y jóvenes, asegurándoles un trato emocional.	
Estrategia	Descripción de la estrategia	
Atender las necesidades de los adultos mayores.	Atender las necesidades básicas de uno de los grupos vulnerabas de la población más desfavorecidos.	

• Promover empleos y programas de capacitación para adultos mayores.



2012-2017

Objetivo 3. Prevenir conductas delictivas mediante mecanismos que fortalezcan la convivencia social y familiar en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia

Descripción de la estrategia

Promover la vigilancia compartida de los espacios públicos.

Sumar esfuerzos entre la ciudadanía y los cuerpos policiacos para vigilar los espacios públicos más concurridos por la sociedad e incrementar la presencia tanto de policías como de grupo de civiles auxiliares.

Líneas de acción

- Incrementar la presencia de los cuerpos policiacos en espacios públicos de convivencia social y familiar
- Crear modelos de participación ciudadana como instancias auxiliares de vigilancia en zonas escolares.

Objetivo 4. Impulsar mecanismos de coordinación modernos y eficientes en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia

Descripción de la estrategia

Impulsar la coordinación intermunicipal de los cuerpos policiacos.

Establecer mecanismos de coordinación para que las policías municipales compartan e intercambien información así como para lleva a cabo operativos conjuntos y coordinados.

- Actualizar y compartir las bases de datos de los cuerpos policiacos de los diferentes ámbitos de gobierno.
- Utilizar sistemas de intercomunicación.
- Utilizar sistemas municipales de información únicos.



2012-2017

Objetivo 5. Promover la instalación de un sistema de protección civil que permita enfrentar de manera oportuna las contingencias que se presenten en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover sistemas diferenciados de protección civil.	Zonificación, a partir del riesgo y de la vulnerabilidad en el territorio regional, de las funciones de protección civil a fin de permitir dar una respuesta oportuna y coordinada a las emergencias.

- Formular operativos de emergencias por desastres en la Región VI Ixtapan de la Sal.
- Impulsar la participación de los sectores social y privado en campañas de prevención de riesgos.
- Realizar acciones preventivas de protección civil para atender los riesgos por minas, fallas, fracturas, deslizamientos, sismicidad e inundación, a los que están sujetos los pobladores.
- Consolidar los sistemas de información, alerta y evacuación ante fenómenos hidrometeorológicos e intensidad sísmica.



Gestión Gubernamental Distintiva

Objetivo 1. Modernizar el marco normativo, además de los procesos, servicios y estructuras administrativas de los ayuntamientos de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia

Descripción de la estrategia

Impulsar la actualización del marco de actuación y planeación.

Modernizar la forma de integrar los instrumentos de planeación municipal con mecanismos orientados a resultados y con una intensa participación ciudadana.

Líneas de acción

- Elaborar manuales de organización.
- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y al Programa Regional de Desarrollo.
- Revisar y evaluar los Planes Municipales de Desarrollo Urbano.
- Crear los Institutos Municipales de Planeación.
- Formular los Planes Parciales de Desarrollo Urbano.

Estrategia

Descripción de la estrategia

municipal.

Impulsar la actualización del marco jurídico Evaluar el marco reglamentario municipal para actualizar aquellos que han resultado obsoletos y elaborar nuevos que contribuyan a resolver problemas y mejorar la gestión municipal.

Líneas de acción

- Actualizar los Bandos de Policía y Buen Gobierno.
- Evaluar los reglamentos existentes.
- Elaborar reglamentos acordes con la realidad municipal de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia

Descripción de la estrategia

Simplificar los procesos y trámites municipales.

Formular la reingeniería de procesos para modernizar los principales trámites que proporcionan los avuntamientos.

- Elaborar manuales de organización y reingenierías necesarias para simplificar los trámites administrativos.
- Automatizar los principales procesos y trámites.



Estrategia

Descripción de la estrategia

Promover el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

Automatizar los procesos mas recurrentes para agilizarlos y generar información útil para la toma de decisiones.

Líneas de acción

- Diseñar y operar las páginas electrónicas de los gobiernos municipales.
- Integrar sistemas de información estadística y geográfica en los municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Objetivo 2. Integración de los municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal a los mecanismos de coordinación metropolitana.

Estrategia

Descripción de la estrategia

Región VI Ixtapan de la Sal.

Favorecer la coordinación de los municipios de la Establecer acuerdos y compromisos de acción conjunta entre los municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal.

- Conformar agrupaciones municipales
- Suscribir convenios de coordinación de responsabilidad compartida en temas comunes.



Objetivo 3. Impulsar finanzas sanas en los municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia Descripción de la estrategia Impulsar el fortalecimiento de la rendición de Hacer transparente el ejercicio del gasto público cuentas del quehacer municipal. municipal. Líneas de acción • Mejorar los mecanismos de comunicación y rendición de cuentas. • Impulsar el cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. · Incorporar a las páginas electrónicas de los gobiernos municipales la información que por Ley debe difundirse. Estrategia Descripción de la estrategia Profesionalizar el servicio público municipal. Capacitar permanentemente al servicio público municipal para sensibilizarlo, motivarlo y hacer más eficiente su trabajo, así como potenciar su vocación de servicio. Líneas de acción • Implementar un programa permanente de capacitación de los servidores públicos. • Crear un sistema municipal de estímulos para servidores capacitados. Estimular y apoyar a los servidores públicos para que concluyan sus grados escolares. Descripción de la estrategia **Estrategia** Fortalecer el gasto público municipal. Mejorar el gasto público disminuyendo los índices de deuda pública e incrementando la inversión en infraestructura

- Aplicar una mayor proporción de los recursos al gasto de inversión.
- Disminuir la deuda pública municipal.
- Realizar una erogación eficiente y transparente de los recursos municipales.
- Diseñar un sistema automatizado con información estadística hacendaria municipal que permita el análisis del ingreso y gasto público.



2012-2017

Objetivo 4. Crear y actualizar mecanismos que permitan un gasto y una recaudación fiscal eficiente y transparente en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Descripción de la estrategia	
Impulsar el mejoramiento de la recaudación fiscal.	Hacer más eficiente la recaudación del los impuestos municipales para elevar los ingresos propios	
Líneas de acción		

- Modernizar y actualizar los catastros urbanos.
- Aplicar multas y derechos establecidos en el Bando Municipal y reglamentos municipales.
- Diseñar mecanismos de premiación a los contribuyentes cumplidos.

Diversificar las fuentes de financiamiento. Ampliar las fuentes de financiamiento que les permita acceder a otras posibilidades nacionales e internacionales para hacerse de recursos necesarios y desarrollar proyectos estratégicos sin depender exclusivamente de los recursos fiscales.

Líneas de acción

- Elaborar proyectos para someterlos a fondos nacionales e internacionales.
- Impulsar la incorporación transparente de la participación económica de los sectores público y social en programas y acciones.
- Evaluar la posibilidad de concesionar servicios públicos.
- Crear y actualizar los mecanismos innovadores de recaudación y gasto fiscal.

Objetivo 5. Transparentar, profesionalizar y modernizar las funciones y acciones de gobierno en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Prestar atención a los índices de corrupción.	Sensibilizar, motivar y profesionalizar a servidores públicos para hacer más eficiente y honesto el servicio público en los municipios.

Líneas de acción

- Implementar la vigilancia permanente de los servidores públicos durante la prestación de servicios de calidad.
- Aplicar sanciones a las prácticas corruptas de la función gubernamental.



258



9. Metas e indicadores de la Región VI Ixtapan de la Sal

as metas e indicadores son los elementos que permitirán dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos de la Región VI Ixtapan de la Sal. Las metas expresan las acciones propuestas en su forma cuantitativa para que puedan ser medidas, valoradas y establecer el grado de avance. Los indicadores, por su parte, son aquellos parámetros que medirán la efectividad de los proyectos y, por tanto, que logren reflejarse en el bienestar de la gente.

Metas del Panorama Territorial

Objetivo 1. Modernizar el marco de la planeación urbana de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia

Actualizar los planes de desarrollo urbano municipal, los de ordenamiento territorial y los de los centros de población.

Líneas de acción

 Fortalecer los procesos de planeación ambiental a través de la elaboración y actualización de los programas de ordenamiento ecológico municipal, así como de los programas de manejo de cada una de las Áreas Naturales Protegidas.

Metas

Formulación de programa de ordenamiento ecológico y programas de manejo en áreas de importancia natural.





Estrategia

Líneas de acción	Metas
 Diseñar metodologías modernas acordes con la realidad de los diferentes municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal. 	Elaboración de guías para la formulación de Planes de Desarrollo Urbano en localidades semiurbanas.
 Dar un reconocimiento a la planeación del desarrollo urbano como un aspecto prioritario, integrando para tal propósito una visión multisectorial de acuerdo con la dinámica social y el fomento a la actividad económica de la Región VI Ixtapan de la Sal, dentro de un marco jurídico que establezca orden y certidumbre. 	Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano u ordenamiento territorial de la Región VI Ixtapan de la Sal.
 Formular planes parciales de desarrollo urbano en las áreas urbanas de mayor conflicto o necesidad. 	Elaboración de planes de desarrollo en centros de población.
 Conformar un sistema de localidades identificando las que concentran servicios de cobertura zonal o microrregional. 	Elaboración de un plan regional de desarrollo urbano que determine la política urbana.
 Establecer áreas de atención prioritaria por su problemática o potencial de desarrollo. 	Elaboración de un programa de ordenamiento territorial que fije áreas de atención prioritaria.
 Formular manuales o guías de imagen urbana integrando los criterios del INAH. 	Integración de manuales de imagen urbana
Formular reglamentos municipales de imagen urbana.	Integración de reglamentos municipales



Estrategia	Líneas de acción	Metas
Concluir las obras en proceso y complementarlas con programas de	Corregir trazos.	Elaboración de proyectos ejecutivos
nueva infraestructura para mejorar la conectividad inter e intrarregional.	Introducir señalamientos carreteros.	Determinación de sitios donde localizar el señalamiento carretero.
	Construir islas de auxilio.	Elaboración de un estudio para determinar los sitios donde construir islas de auxilio.
Conformar el Sistema Carretero del Sur.	• Integrar el Proyecto Ejecutivo del Circuito Sur del Estado de México para que sea una solución tendiente a fortalecer y articular el adecuado nivel operativo de un segmento de la infraestructura vial libre de peaje, que beneficie directamente las a las cabeceras municipales de reconocida vocación turística.	Elaboración del Proyecto Ejecutivo del Circuito Sur.
	• Construir infraestructura complementaria como son los distribuidores, entronques y	Gestión de la construcción del Libramiento Tenancingo-Zumpahuacán.
	libramientos, entre otros.	Construcción de tramos carreteros (Zacualpan y Zumpahuacán).
		Construcción de puentes peatonales (Ixtapan de la Sal).
		Construcción de un boulevard (Cabecera Municipal-San Francisco-Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero).
	 Revestir los caminos rurales que faciliten el acceso a un mayor número de localidades. 	Pavimentación de calles y/o caminos (Texcaltitlán, Tonatico y Villa Guerrero).
		Rehabilitación, reencarpetamiento y ampliación de carreteras (Almoloya de Alquisiras).
	Conservar y dar mantenimiento a los caminos rurales.	Gestión para la pavimentación de carreteras y/o circuitos carreteros (Almoloya de Alquisiras, San Simón de Guerrero, Sultepec y Tonatico).



2012-2017

Objetivo 2. Mejorar la conectividad interna de la Región VI Ixtapan de la Sal para lograr una adecuada integración y comunicación.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Consolidar el sistema carretero de la Región VI Ixtapan de la Sal.	Completar la red troncal básica de comunicaciones.	Contar con un sistema carretero troncal eficiente y moderno.
	 Conservar y dar mantenimiento continuo a la red de carreteras y caminos. 	Contar con carreteras y caminos en condiciones óptimas para la circulación de vehículos y transporte.
	 Fortalecer la infraestructura vial de la Región VI Ixtapan de la Sal. 	Concluir las obras en proceso y complementarlas con programas de nueva infraestructura para mejorar la conectividad inter e intrarregional.

Objetivo 3. Ampliar la cobertura de los servicios básicos en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Ampliar la cobertura de las redes de agua potable.	Construir obras de infraestructura hidráulica en las colonias y barrios periféricos de las cabeceras municipales.	Gestionar recursos para la construcción de la segunda etapa de la red de suministro para incrementar el caudal de agua potable (Tonatico).
	Construir presas captadoras de agua.	Gestión ante la federación de los recursos para la construcción de una presa de riego (Coatepec Harinas y Temascaltepec).
	• Construir obras de infraestructura hidráulica para llevar el agua a las comunidades de los municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal.	Apoyo a la gestión para la construcción de la línea de conducción y red de distribución de agua potable, previo estudio de factibilidad (Coatepec Harinas).
		Apoyo a la gestión para la ampliación del sistema de agua potable (Malinalco).
	Construir y rehabilitar las redes de distribución de agua potable en la Cabecera Municipal.	Apoyo a la gestión para la rehabilitación del sistema de agua potable (Ixtapan de la sal).
		Apoyo a la gestión para la rehabilitación de la red de distribución de agua potable (Joquicingo).
	Rehabilitar los pozos de agua potable.	Previo estudio de factibilidad, gestionar la perforación y equipamiento de un pozo artesiano y construcción de redes de agua potable (Ixtapan de la Sal).
		Gestión de recursos para la perforación y equipamiento de dos pozos para atender las



necesidades de agua potable

(Tonatico).

Estrategia	Líneas de acción	Metas
		Previo estudio de factibilidad, gestionar la construcción de bordos de almacenamiento y/o pozos artesianos (Ixtapan de la Sal y Zumpahuacán).
Ampliar la cobertura de las redes de drenaje.	• Ampliar la cobertura de las redes de drenaje.	Apoyo a la gestión para la ampliación del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales (Malinalco). Gestión de la construcción del
		sistema integral de drenaje (Temascaltepec).
	 Rehabilitar los colectores y redes de drenaje que hayan cumplido su vida útil. 	Gestión ante la Federación de los recursos para la construcción del colector y planta de tratamiento de aguas residuales (Coatepec Harinas).
Ampliar la cobertura de las redes de electrificación.	Dotar de electricidad a comunidades aisladas.	Apoyo a la gestión para la operación de un programa especial de electrificación de localidades (Ixtapan de la Sal).
	• Dotar de electricidad a las colonias o barrios parcialmente servidos.	Apoyo a la gestión, en coordinación con el Gobierno Municipal, para ampliar en una primera etapa la red eléctrica (Villa Guerrero).
Mejorar las vialidades en diversas localidades de la Región VI Ixtapan de la Sal.	• Promover la pavimentación de calles.	Elaboración de un estudio para marcar las prioridades de pavimentación.
	• Favorecer la introducción de señalamientos.	Elaboración de estudios para la localización de señalamientos.
	Impulsar la regularización de nomenclaturas.	Elaboración de estudios para la regularización de nomenclaturas y números oficiales.
	Regularizar los números oficiales.	Elaboración de estudios para la regularización de nomenclaturas y números oficiales.
	• Conservar y dar mantenimiento a las vialidades urbanas.	Bacheo y reencarpetamiento de las vialidades primarias.



2012-2017

Objetivo 4. Reestructurar y modernizar el sistema de transporte foráneo en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar la modernización del sistema de transporte.	• Promover la capacitación de los operadores.	Cursos de capacitación dirigidos a operadores y dueños de líneas.
	• Impulsar la renovación del parque vehicular.	Evaluación y sustitución paulatinas de unidades.
	 Evaluar periódicamente el estado de salud de los operadores. 	Realización de exámenes a operadores de líneas de transporte público foráneo.

Objetivo 5. Impulsar un sistema regional de tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Promover el mejoramiento de las disposiciones y tratamiento de desechos sólidos.	Garantizar que los procesos de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, se cumplan con criterios de protección ambiental.	Construir rellenos sanitarios respetando criterios ambientales.
	 Habilitar y operar una de planta de reciclamiento y tratamiento de basura. 	Construcción de una planta regional de reciclamiento de basura.
	 Aplicar un reglamento sobre el uso adecuado de los basureros. Realización de proyectos intermunicipales que permitan la construcción de un basurero regional. 	Diseño de reglamentos para el uso de tiraderos y rellenos sanitarios. Construir rellenos sanitarios respetando criterios ambientales.



Objetivo 6. Conservar las áreas de valor ambiental en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Preservar las Áreas Naturales Protegidas de la Región VI Ixtapan de la Sal.	 Fortalecer la protección de las Áreas Naturales Protegidas y los santuarios, disminuyendo la tala clandestina, el cambio de uso de suelo y los incendios forestales. 	Formulación de planes de manejo ambiental.
	Desarrollar destinos turísticos sustentables.	Diseño y ejecución de un programa especial de fomento al turismo que incluya apoyo a particulares para la edificación y habilitación de posadas familiares y restaurantes, construcción de infraestructura turística y mejoramiento de la imagen urbana.
	 Desarrollar proyectos de turismo de aventura en las zonas serranas de las Áreas Naturales Protegidas de la 	Gestión de la declaratoria de Coatepec Harinas como Pueblo con Encanto.
	Región VI Ixtapan de la Sal, previo análisis de factibilidad ambiental, que se vinculen a	Consolidar el Programa Pueblos con Encanto (Ixtapan de la Sal y Tonatico).
	festividades en las comunidades y permita generar jornadas deportivo-culturales en los nuevos destinos turísticos.	Consolidar el Programa Pueblos Mágicos (Malinalco).
	 Establecer cuotas verdes por acceso o visita a las Áreas Naturales Protegidas, recursos que pueden ser destinados a acciones de reforestación y conservación natural. 	Formulación de planes de manejo ambiental.
	 Definir y, en su caso, restringir el acceso a turistas en áreas de alta y muy alta vulnerabilidad ambiental. 	Formulación de planes de manejo ambiental.
	• Habilitar áreas para el desarrollo de actividades	Saneamiento natural de áreas con potencial turístico.

266

turísticas y ecoturísticas.



Estrategia	Líneas de acción	Metas
	 Promover la capacitación para incorporarse al mercado de los servicios ambientales de la entidad. 	Estudio para la incorporación de Pago por Servicios Ambientales.
Controlar los cambios de uso del suelo preservando las áreas forestales.	• Formular planes de manejo de las áreas forestales.	Establecimiento de políticas específicas en áreas forestales.
	• Intensificar los operativos de vigilancia y control de tala clandestina.	Diseño de operativos de vigilancia.
	 Recolectar los árboles muertos, dañados y enfermos por la plaga, considerando esta acción como limpieza del bosque para evitar incendios forestales. 	Elaboración de proyecto para el depósito de material dañado para su reciclamiento.
	 Regular el uso del suelo de acuerdo a la vocación potencial. 	Estudio de vocaciones del suelo.

Objetivo 7. Complementar los equipamientos de la Región VI Ixtapan de la Sal con nuevos componentes.

Estrategia	Líneas de acción	Metas	
Impulsar la construcción de equipamientos en subsistemas como la cultura.	 Fortalecer la operación de centros municipales de cultura como instancias de planeación, desarrollo, evaluación y seguimiento de políticas artísticas y culturales. 	y operación del centros de cultura	
Reforzar la construcción y habilitación de espacios públicos para la convivencia social.	• Identificar los espacios susceptibles a ser habilitados o rehabilitados.	Estudio para la localización de espacios públicos que deben rehabilitarse.	
	Construir o reconstruir espacios de mayor impacto social.	Construir y equipar las Plazas Estado de México, considerando áreas verdes, recreativas y deportivas (todos los municipios).	

2012-2017

Objetivo 8. Mejorar la imagen de los centros históricos de las cabeceras municipales y de las principales localidades de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar la elaboración de instrumentos que especifiquen la política y normatividad técnica a seguir en la conservación del patrimonio.	Mejorar los centros históricos y administrativos municipales.	Formulación de planes de manejo en los centros que contengan patrimonio histórico, cultural y artístico.
	• Formular planes de manejo en los centros que contengan patrimonio histórico, cultural y artístico.	Rehabilitar en coordinación con los municipios, la imagen urbana.
	 Formular declaratorias municipales de centros históricos. 	Publicación de la declaratoria de centros históricos.
	 Actualizar los inventarios de monumentos catalogados por el INAH. 	Integrar un inventario actualizado de inmuebles con valor patrimonial.
Elaborar una cartera de proyectos para la mejora de los centros históricos.	 Formular proyectos para remodelar inmuebles y habilitarlos como recintos culturales. 	Elaborar proyectos ejecutivos por inmueble.



rehabilitación de los espacios

destinados para tal fin.

Metas de un Gobierno Solidario

Objetivo 1. Garantizar y mantener la cobertura universal de los servicios de salud y educación con calidad y oportunidad en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Dar acceso garantizado a los servicios integrales de salud, promoviendo la participación responsable de la población	 Impulsar la medicina preventiva y continuar con el paquete básico de salud para la población con menores recursos. 	Aplicar campañas de atención medica en comunidades rurales.
en el cuidado preventivo.	 Implementar campañas informativas y de incorporación al Seguro Popular. 	Realización de campañas de información.
	Ampliar la atención de la salud bucal de la población.	Realización de operativos con unidades móviles para la atención a la población.
	 Prevenir enfermedades con la vacunación y la implementación de los talleres y campañas de sensibilización a la población. 	Implementación de campañas de vacunación y talleres de prevención.
	• Entregar de auxiliares auditivos y oftálmicos a la población de escasos recursos.	Distribución de auxiliares en comunidades.
	• Promover campañas contra la obesidad y la desnutrición.	Realización de talleres y distribución de folletos con información persuasiva.
	Conservar y mantener las unidades médicas, construir unidades médicas requeridas y realizar gestiones para incrementar el porcentaje de población derechohabiente, atendiendo especialmente la demanda de la población indígena.	Construcción de unidades médicas y ampliaciones necesarias.
Promover entre la población el acceso masivo a la práctica sistemática de actividades	Construir parques y centros deportivos	Apoyo a la gestión para la construcción de la segunda etapa de una unidad deportiva (Villa Guerrero).
físicas y deportivas, a través de la ampliación y	Organizar ligas y torneos regionales e interregionales de	Creación de organizaciones civiles que aglutinen ligas deportivas.

269

diversas disciplinas deportivas.



2012-2017

Objetivo 2. Elevar el grado de escolaridad de la población de la Región VI Ixtapan de la Sal.

_		-		-			
_	C	91	43	œ.	Ω	~	13
_	3	ы	ıa	Her.	ㄷ	ч	Ia

Ampliar la oferta de una educación de calidad, poniendo énfasis no sólo en la cobertura del servicio sino también en los contenidos, a fin de corregir desigualdades entre los grupos sociales de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Líneas de acción

- Diseñar una oferta educativa en función de las necesidades de la Región VI Ixtapan de la Sal, así como de las nuevas exigencias del cambio tecnológico y la economía global.
- Crear centros de Internet en comunidades dispersas y marginadas, así como promover su utilización mediante talleres de capacitación en instituciones de Educación Básica, Media y Media Superior.

Metas

Inclusión de talleres especiales para la capacitación tecnológica.

Construir o. en su caso, habilitar una Biblioteca Digital con computadoras e Internet gratuito (Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, San Simón de Guerrero, Sultepec y Temascaltepec).



2012-2017

Objetivo 3. Atender las necesidades básicas para superar la condición de pobreza urbana y rural en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Mejorar las condiciones de nutrición de la población.	Promover los huertos integrales familiares en áreas suburbanas.	Diseño de modelos de huerto y construcción de huertos demostrativos.
	 Promover las compras consolidadas de despensas y de la Canasta Básica en grupos de familias. 	Organización de grupos de compra.
Promover la asistencia y	Otorgar becas.	Distribución de becas escolares.
permanencia escolar.	 Ampliar los desayunos escolares en zonas de alta y muy alta marginación. 	Construcción de comedores escolares.
	Otorgar útiles escolares.	Distribución de útiles escolares entre las familias de escasos recursos.
	Otorgar uniformes escolares.	Distribución de uniformes escolares entre las familias de escasos recursos.
Brindar atención a los adultos mayores.	• Introducir la atención geriátrica en los servicios públicos de salud.	Apoyar la gestión para construir y equipar una Clínica de Atención Geriátrica (Ixtapan de la Sal).
	 Mantener y ampliar los apoyos económicos que reciben los adultos mayores. 	Distribución de apoyos económicos entre los adultos mayores en zonas marginadas.

Objetivo 4. Mejorar las condiciones de habitabilidad en las áreas rurales de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar el mejoramiento de la vivienda.	Canalizar recursos para incrementar el número de cuartos de vivienda, con énfasis en familias rurales y en hogares con jefatura femenina.	Diseño de apoyos económicos para la ampliación de la vivienda.
	• Definir metas específicas para incrementar el número de viviendas con mejores materiales en pisos, techos y paredes.	otorgamiento de paquetes de



2012-2017

Objetivo 5. Fomentar el arraigo de la población en la Región VI Ixtapan de la Sal mediante empleos bien remunerados.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Fomentar el desarrollo de capacidades.	• Introducir la capacitación técnica en el sistema escolar.	Firmar convenios con las autoridades estatales para incluir talleres de capacitación técnica y certificación de competencias
	Certificar las habilidades	Implementación de la certificación de habilidades en los niveles de Primaria, Secundaria y Preparatoria.
Promover la capacitación para el trabajo en áreas del conocimiento acordes con la vocación de la Región VI lxtapan de la Sal y sus municipios.	 Promover la capacitación para el trabajo en áreas del conocimiento acordes con la vocación de la Región VI Ixtapan de la Sal y sus municipios. 	Rehabilitación, en coordinación con el Gobierno Municipal, en una primera etapa, de la Escuela de Artes y Oficios.

Objetivo 6. Impulsar el desarrollo de las capacidades físicas e intelectuales de las mujeres que son jefes de familia en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar el desarrollo integral de las capacidades de la mujeres.	Expandir la red de estancias infantiles con el fin de facilitar la integración de la mujer al mercado laboral.	Instalación de estancias infantiles que cumplan con las normas oficiales.
	 Diseñar proyectos productivos acordes a las necesidades, tiempos y disponibilidad de recursos de las familias que cuentan con una mujer como jefe de familia. 	Diseño de modelos de proyectos productivos.
	Impulsar la participación de mujeres en las administraciones municipales, dando prioridad a las mujeres que son jefes de familia.	Elevar la cuota de mujeres en las administraciones municipales.



Objetivo 7. Atender a los grupos étnicos de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Identificar las localidades en condiciones para concentrar diversos servicios de atención a grupos étnicos.	Brindar atención integral a las familias pertenecientes a los grupos étnicos.	Diseño de cartillas de atención social a grupos étnicos.
	 Diseñar proyectos productivos específicos que tomen en cuenta las características y posibilidades de desarrollo de los grupos étnicos. 	Operación de proyectos productivos demostrativos.
	• Integrar a los grupos étnicos en cadenas productivas.	Conformación de redes de productores.
	 Aprovechar las capacidades y arraigo cultural para proyectos de carácter comercial, productivos y artesanales, además de corredores de turismo alternativo en zonas indígenas. 	Integración de una cartera de apoyos a grupos étnicos.



Metas de un Estado Progresista

Objetivo 1. Modernizar las actividades agropecuarias de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción	Metas	
Hacer un uso eficiente del agua para riego.	 Construir pequeños y medianos almacenamientos de agua para riego. 	Construcción de pequeños y medianos almacenamientos de agua para riego.	
	 Establecer las Microunidades de Irrigación Local para la Capitalización Agrícola (MILKAS) como instancias de implementación de políticas públicas enfocadas hacia proyectos productivos. 	Operación de microunidades de riego.	
	Elaborar estudios por cuenca hidrológica para determinar el manejo y viabilidad de los recursos acuíferos de la Región VI Ixtapan de la Sal.	Determinar la disponibilidad de agua en la Región VI Ixtapan de la Sal.	



2012-2017

Objetivo 2. Mejorar la productividad agropecuaria en la Región VI Ixtapan de la Sal mediante una adecuada capacitación y asistencia técnica.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Incrementar la tecnificación del campo mexiquense.	 Fortalecer la infraestructura agropecuaria e hidroagrícola que incluya sistemas modernos de irrigación, vinculando su construcción y operación al cumplimiento de programas y metas de producción agropecuaria. 	Operación de un programa integral de apoyo al campo que incluya infraestructura hidroagrícola, subsidio para la adquisición de equipo y agroquímicos, así como la construcción de invernaderos (Tonatico).
	 Ampliar la infraestructura y equipo que agreguen valor a la producción primaria. 	Dotación de equipos e infraestructura.
	 Apoyar la introducción de equipamiento para la producción eficiente y sostenible de las unidades de producción. 	Construcción y equipamiento del Centro Integral de Desarrollo Agropecuario Sustentable (Villa Guerrero).
	 Impulsar el mejoramiento genético con visión de largo plazo basada en criterios objetivos de evaluación realizados por especialistas. 	Inseminación artificial o monta directa con ganado de alto registro.
	 Adquirir materiales e instalar cercos, equipos de bombeo para abrevadero o bebedero, así como la instalación de corrales de manejo y sus equipos complementarios. 	Dotación de materiales para la construcción de cercos.
	 Impulsar el mejoramiento genético, de pie de cría de alta calidad y el uso creciente de la inseminación artificial, así como del trasplante de embriones. 	Inseminación artificial o monta directa con ganado de alto registro.
Promover la capacitación y asesoría técnica a productores.	 Fortalecer los sistemas-producto agropecuarios y pesqueros con la participación coordinada de los distintos agentes económicos. 	Conformación de corredores de desarrollo rural.
	 Conformar equipos técnicos multidisciplinarios especializados en procesos de innovación 	Integración de agencias de innovación empresarial.



Estrategia	Líneas de acción	Metas
	empresarial, en las cadenas productivas de mayor relevancia, que faciliten la eficacia y la eficiencia en la transferencia de tecnología.	
	 Reforzar la promoción de agencias de desarrollo rural (ADR) especializadas en el desarrollo de capacidades de la población rural de regiones de media, alta y muy alta marginalidad. 	· ·
	Aprovechar el potencial agropecuario de las zonas de alta y muy alta marginación para integrarlas a la dinámica económica de la Región VI Ixtapan de la Sal.	Elaboración de estudios de potencialidades.



2012-2017

Objetivo 3. Promover la constitución de redes tecnológicas entre los productores agropecuarios y centros de investigación de la Región VI Ixtapan de la Sal para modernizar el proceso productivo.

Estrategia		Líneas de acción	Metas
Establecer asistencia capacitación tecnológica.	convenios de técnica, e innovación	 Formular proyectos de investigación y transferencia tecnológica que atiendan las demandas específicas de los sistemas-producto prioritarios en la Región VI Ixtapan de la Sal. 	Formulación de paquetes tecnológicos agropecuarios.
		 Vincular los servicios de extensión educativa y las organizaciones de productores. 	Diseño de programas de capacitación y asesoría aplicada por parte de Instituciones de Educación Superior.
		 Promover la prestación de servicios complementarios y de apoyo a la innovación tecnológica, entre otros el análisis de laboratorio, la evaluación de los sistemas de calidad de los proveedores de maquinaria agropecuaria, la propagación de plantas, el pronóstico climático y predicción de cosechas, los estudios de potencial productivo, las parcelas de demostración, así como la instrumentación de modelos de transferencia de tecnología. 	Asesoría y acompañamiento de Prestadores de Servicios Profesionales.



Objetivo 4. Promover la aplicación de proyectos productivos en la Región VI Ixtapan de la

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Promover el acceso a insumos agropecuarios básicos.	Promover una mayor cantidad de proyectos productivos a través de los ingresos obtenidos de las remesas, pues es una forma de generar empleos en la Región VI Ixtapan de la Sal, facilitando su desarrollo económico.	Diseño de un modelo de proyectos productivos.
	• Fomentar el turismo rural en comunidades donde el visitante pueda convivir e interactuar con expresiones sociales, culturales y productivas, en un contexto no citadino, que incluya, entre otras actividades, el etnoturismo, el agroturismo, los talleres gastronómicos, la ecoarqueología, la preparación de medicina tradicional, los talleres artesanales y la fotografía rural.	Elaboración de proyectos de turismo rural.
	 Promover el establecimiento de micro y medianas empresas agropecuarias, de servicios, de transformación, generadoras de empleo y autoempleo. 	Diseño de guías informativas y manuales para la constitución de microempresas y agronegocios.
Promover el acceso a insumos agropecuarios básicos.	 Ampliar los apoyos para facilitar el acceso a insumos a precios competitivos. 	Ampliación de apoyos para la adquisición de fertilizantes, semillas mejoradas, agroquímicos y maquinaria.
	Fomentar las adquisiciones consolidadas que permitan a los productores acceder a insumos a precios bajos.	Organización de grupos de compra.
Ampliar los esquemas de financiamiento accesible a los productores mexiquenses.	Financiar proyectos productivos viables.	Diseño de modelos de proyectos productivos.



Estrategia	Líneas de acción	Metas
	 Financiar créditos refaccionarios para la adquisición de equipos modernos y maquinaria, así como la aplicación de tecnologías apropiadas. 	Otorgamientos de créditos refaccionarios.
	 Diseñar y aplicar nuevos esquemas, instrumentos y modalidades de apoyo financiero y de crédito, que atiendan las necesidades específicas de organizaciones y productores. 	Aplicación de nuevos esquemas de financiamiento.
	 Modernizar las unidades de producción agropecuarias a través de esquemas financieros viables en proyectos competitivos. 	Introducción de maquinaria y equipos en unidades de producción viables.



2012-2017

Objetivo 5. Promover la organización de los productores de la Región VI Ixtapan de la Sal para hacer más eficiente la producción.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar la formación de una organización de productores en la Región VI Ixtapan de la	 Impartir cursos de capacitación y talleres de orientación para la agrupación. 	Diseño de programas para micro y pequeñas empresas de servicios turísticos.
Sal.	 Brindar acompañamiento técnico y jurídico a los productores para la consolidación de sus organizaciones. 	Elaboración de cartillas de apoyo para la orientación a productores.
	• Promover e implementar una fuerza de organización, a nivel de los productores florícolas, que permita identificar sus fortalezas y debilidades, sus oportunidades y amenazas, tanto en el ámbito de la producción como en el de la comercialización y venta, para el mercado interno así como para el mercado externo.	Organización de productores florícolas de la Región VI Ixtapan de la Sal.
	 Formar nuevas organizaciones económicas de productores rurales que proporcionen servicios de planeación de la producción, demanda y oferta consolidada de insumos, servicios y productos a los diferentes agentes participantes en la red de valor. 	Asesoría y acompañamiento técnico para la organización de productores.
	Consolidar las organizaciones económicas de productores existentes, a través de procesos de asistencia técnica y apoyos a la profesionalización de sus gerencias.	Reestructuración y/o actualización de organizaciones económicas de productores.
	 Establecer alianzas estratégicas entre las organizaciones económicas de los productores y empresas agroindustriales, 	Suscripción de convenios de colaboración y compromisos específicos con productores.

280

comerciales, de tecnología, entre otras, que faciliten su inserción y permanencia en las redes de valor.



2012-2017

Estrategia	Líneas de acción	Metas
		Diseño de esquemas de capacitación in situ a través de agencias de desarrollo rural.

Objetivo 6. Apoyar el desarrollo de las capacidades productivas en la Región VI Ixtapan de la Sal para fortalecer la participación social en las actividades económicas.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Brindar asesoría para el desarrollo de las capacidades del productor.	Brindar atención prioritaria a los grupos vulnerables para el desarrollo de sus capacidades productivas.	Atención prioritaria en el desarrollo de capacidades a los segmentos prioritarios de la población, como son las mujeres, jóvenes e indígenas, con la finalidad de que generen sus propias iniciativas de desarrollo.



2012-2017

Objetivo 7. Aprovechar el mercado internacional de productos agropecuarios para que la Región VI Ixtapan de la Sal logre insertarse con productos competitivos.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Promover el mejoramiento de la calidad de los productos agropecuarios.	Impulsar la integración de información estratégica que permita la promoción y comercialización de los productos regionales en los mercados nacionales y mundiales.	Integración de un sistema de información de mercados nacionales e internacionales de productos primarios.
	 Impulsar el establecimiento de normas y procesos de certificación de calidad de los productos agroalimentarios, con especial interés en los productos orgánicos. 	Diseño del proceso de certificación de productos agroalimentarios
Imprimir un valor agregado a los productos agropecuarios.	 Fomentar estudios de mercado que orienten la oferta de nuevos productos (frutícolas, orgánicos, pecuarios, pesqueros y silvícolas), considerando la propuestas de áreas potenciales del Gobierno Estatal. 	Elaboración de una cartera de ventajas comparativas de la Región VI Ixtapan de la Sal.
Impulsar el mejoramiento de medidas sanitarias agropecuarias.	 Controlar la introducción de plagas y enfermedades a través de programas de inspección y control de la movilización de bienes. 	Monitoreo de cultivos y hatos para la detección de enfermedades y plagas.
	 Brindar atención oportuna a contingencias de sanidad animal, vegetal y acuícola. 	Ante la posibilidad de la aparición de brotes de enfermedades infecciosas que ataquen a semovientes y cultivos, contar con operativos de atención inmediata para establecer cercos y radicar las enfermedades.
	• Conservar y mejorar las condiciones sanitarias.	Mejorar las condiciones de los centros de revisión sanitaria.



2012-2017

Objetivo 8. Impulsar la actividad minera de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Desarrollar un programa de	 Promover la inversión extranjera y	Estructuración de un programa de
manejo para las zonas con	nacional para las labores de	fomento minero en la Región VI
vocación minera.	exploración y extracción.	Ixtapan de la Sal.

Objetivo 9. Propiciar el mejoramiento de la calidad, la oferta e integración de los atractivos turísticos del conjunto de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Mejorar y ampliar infraestructura turística.	Impulsar y consolidar la Escalera Golfística integrada por los campos ubicados en los municipios de Temascaltepec, Malinalco e Ixtapan de la Sal.	Estructuración del modelo de servicios para la Escalera Golfística.
	 Establecer un sistema de módulos computarizados de información turística. 	Establecimiento de módulos computarizados de información turística.
	• Formular guías digitales de información turística.	Distribución en medios electrónicos de guías de información turística y guías artesanales.



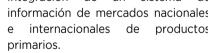
2012-2017

Objetivo 10. Diversificar la producción agropecuaria y los canales de comercialización internos y externos en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Difundir las buenas prácticas en el campo.	 Aprovechar la riqueza cultural, artesanal, artística, gastronómica y paisajista de la Región VI Ixtapan de la Sal, para formular proyectos productivos que incluyan a la población en actividades ecoturísticas y el turismo rural. 	Diseño de modelos de proyectos ecoturísticos y de turismo rural.
	 Consolidar el desarrollo de los municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal, cuya actividad económica preponderante sea la floricultura. 	Estudio sobre la producción florícola de la Región VI Ixtapan de la Sal.
	 Formular planes integrales municipales y distritales de desarrollo rural, que contemplen la producción, la comercialización, la organización y el desarrollo humano. 	Establecimiento de políticas regionales para la producción comercialización, organización y desarrollo humano de las comunidades rurales.
	Promover la agricultura, floricultura y horticultura orgánica, así como el uso de ecotécnicas.	Instalación de invernaderos y huertos hortícolas.
Promover una mayor certidumbre en los procesos de comercialización de productos primarios.	 Crear una comercializadora que apoye tanto a las cadenas productivas como a las cadenas de distribución y comercialización del sector primario, con lo que se podrán obtener mejores precios en insumos, reducción de costos de distribución y sobre todos mejores precios de garantía en los diferentes productos. 	Conformación de un organismo que apoye al productor en la comercialización de sus productos.
	 Establecer empresas de participación mixta: gobierno, iniciativa privada y asociaciones de productores, para producir y comercializar con destino al mercado nacional e internacional. 	Conformación de agronegocios rurales.
	Desarrollar sistemas de información estratégica de promoción y comercialización de 284	Integración de un sistema de información de mercados nacionales e internacionales de productos primarios.



	Transfer de	
Estrategia	los productos locales en los mercados mundiales, así como de la infraestructura y condiciones geográficas y sociales de la Región VI Ixtapan de la Sal.	Metas
	 Diversificar los cultivos para incidir en la apertura de nuevos canales de comercialización regional, estatal, nacional e internacional, que contribuyan a beneficiar a los productores de la Región VI Ixtapan de la Sal. 	Formulación de un estudio de vocaciones y potencialidades regionales para el desarrollo agropecuario.
	 Establecer mecanismos de vinculación entre productores del sector primario, industriales y comercializadoras. 	Formulación de convenios para la comercialización de productos primarios.
	 Impulsar la creación y uso de marcas colectivas para apoyar su acceso a los mercados. 	Creación de marcas colectivas.
	 Capacitar a los productores en materia de comercialización y aprovechamiento de mercados. 	Diseño e impartición de cursos de capacitación.
	 Ampliar y mejorar la capacidad de almacenamiento de los productos agropecuarios e insumos para facilitar su comercialización. 	Conformación de un sistema de acopio de productos del campo.
	 Crear organizaciones económicas de productores, a través de alianzas y esquemas de agricultura por contrato, que den certeza y logren sinergia con los agentes involucrados en las transacciones comerciales agropecuarias. 	Asesoría y acompañamiento para la creación de organizaciones de desarrollo rural.
	• Integrar un sistema de información de los mercados nacionales e internacionales que faciliten a los productores a orientar sus	Integración de un sistema de información de mercados nacionales e internacionales de productos primarios.





proyectos y colocar sus productos.

2012-2017

Objetivo 11. Fomentar el establecimiento de agronegocios en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Promover la vinculación de microempresarios a las cadenas productivas.	cooperación y fortalecimiento	Diseño de esquemas de cooperación entre comunidades para la conformación de redes de valor.

Objetivo 12. Aprovechar la variedad de microclimas de la Región VI Ixtapan de la Sal para el fomento de actividades productivas en nichos de oportunidad agropecuaria.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Ampliar las áreas de riego para la agricultura.	• Fomentar la reconversión de cultivos a la producción forrajera, hortícola, frutícola y florícola con sistemas de riego que optimicen el uso del agua.	·



2012-2017

Objetivo 13. Aprovechar los recursos paisajísticos y naturales de la Región VI Ixtapan de la Sal para el desarrollo de actividades ecoturísticas y turismo rural.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico de la Región VI Ixtapan de la Sal.	• Fomentar el desarrollo de las MIPYMES en el sector ecoturístico, de manera acorde con criterios de respeto al ecosistema y a los recursos naturales.	Asesoría para la creación de micro y pequeñas empresas prestadoras de servicios turísticos.
	 Consolidar el Corredor Turístico Tenancingo-Malinalco-Ixtapan- Tonatico. 	Consolidación del Corredor Tenancingo-Malinalco-Ixtapan de la Sal-Tonatico.
	 Promover la generación de proyectos ecoturísticos orientados a la práctica de actividades como el parapente y la tirolesa, en zonas que cuenten con características para el desarrollo adecuado de estas actividades, previa valoración e inspección de asociaciones de deportistas expertos. 	Integración de una cartera de proyectos ecoturísticos en la Región VI Ixtapan de la Sal.
	 Impulsar la promoción turística impresa que se realiza desde localidades y áreas urbanas, advirtiendo a los turistas los cuidados y las normas a observar en la visita a las áreas naturales. 	Distribución de promoción en puntos estratégicos para captar demanda.
	 Habilitar senderos interpretativos que favorezcan el turismo de bajo impacto, restringiendo la instalación de paraderos informativos en áreas con mediano grado de alteración y promoviendo la protección de los recursos naturales. 	Elaborar proyectos y manuales para la integración de senderos turísticos.
	Otorgar certificaciones o distintivos verdes en destinos turísticos.	Diseño de procesos de certificación y de incentivos para el otorgamiento de distintivos verdes.



Estrategia	Líneas de acción	Metas
		Asesoría para la detección y organización de empresas de turismo comunitario.



2012-2017

Metas de una Sociedad Protegida

Objetivo 1. Fortalecer el servicio de seguridad pública y mejorar su capacidad de respuesta a fin de incrementar la cobertura de protección a toda la población en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Disminuir los índices delictivos en la Región VI Ixtapan de la Sal.	 Elaborar programas municipales de seguridad pública, con énfasis en los aspectos de prevención, investigación y persecución de los delitos. 	Prevenir, investigar y perseguir los delitos hasta concluir con los procesos establecidos.
	 Implementar operativos de carácter preventivo que integre a todas las corporaciones municipales, a efecto de fortalecer la capacidad de estas instituciones en su propósito de salvaguardar la integridad física y el patrimonio de los habitantes de la Región VI Ixtapan de la Sal. 	Diseño de protocolos para la implementación de operativos emergentes y de reacción inmediata.
	 Realizar encuestas de opinión pública para medir la percepción ciudadana sobre la seguridad pública. 	Monitoreo periódico de opinión pública.
	Promover la cultura de la denuncia ciudadana de hechos probablemente delictivos.	Implementación de mecanismos de denuncia ciudadana exprés.
Impulsar la depuración de los cuerpos policiacos en la Región VI Ixtapan de la Sal.	 Realizar evaluaciones periódicas de los cuerpos policiacos que operan en la Región VI Ixtapan de la Sal, considerando indicadores de gestión, eficacia y honestidad. 	Aplicación periódica de exámenes y evaluaciones.
	 Promover la figura del Contralor Social a fin de enfrentar la corrupción y dar seguimiento a las acciones policiales. 	Conformación de contralorías sociales de vigilancia del desempeño policial.
	 Dotar a los cuerpos de seguridad de una mejor capacitación y equipamiento para el uso racional y legal de la fuerza. 	Distribución de armamento moderno y cursos de capacitación.

289



Estrategia	Líneas de acción	Metas	
Impulsar la vigilancia ciudadana.	Instalar teléfonos y dispositivos de emergencia o alerta.	Diseño de mecanismos de alerta ciudadana.	
	 Promover una organización ciudadana para llamadas de alerta oportuna. 	Establecer números gratis para la denuncia o alerta oportuna.	
	 Impulsar la participación de los sectores social y privado en campañas de prevención de riesgos. 	Conformación de brigadas de vigilancia en zonas de riesgo.	
	 Crear los mecanismos institucionales que faciliten la coordinación de las acciones de protección civil entre los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado. 	Formulación de medias y planes de contingencia.	
Brindar mayor seguridad en espacios públicos.	 Recuperar, con la participación de las corporaciones policiales, lugares públicos y de convivencia familiar como son escuelas, parques, jardines, plazas y centros de entretenimiento, que están siendo controlados por la delincuencia. 	Aplicación de operativos de reacción y vigilancia en espacios públicos.	



2012-2017

Objetivo 2. Promover el respeto a los derechos humanos en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción	Metas	
Fomentar la equidad de género.	Generar las condiciones para eliminar la discriminación y la violencia hacia las mujeres, poniendo a su disposición los medios y recursos para que desarrollen integralmente sus capacidades, además de que contribuyan, tengan acceso, controlen y disfruten los servicios y beneficios del desarrollo regional.	Impartición de cursos, talleres y pláticas para el empoderamiento de la mujer. Impartición de cursos y talleres sobre los derechos de la mujer y violencia contra las mujeres.	
	 Realizar campañas de sensibilización. Promover la cultura del respeto a los derechos humanos entre los servidores públicos encargados de 	Realización de eventos públicos con la temática central de la equidad de género. Curso de sensibilización dirigido a servidores públicos sobre derechos humanos.	
	la seguridad en los tres órdenes de gobierno.		
Disminuir la violencia intrafamiliar.	 Promover programas para difundir la importancia de preservar a niños y jóvenes 	Realización de cursos y eventos públicos sobre la violencia infrafamiliar.	
	• Impartir pláticas, cursos y talleres sobre violencia.	Realización de eventos con grupos sociales sobre violencia.	
Atender las necesidades de los adultos mayores.	Promover empleos y programas de capacitación para adultos mayores.	Impartición de talleres de capacitación para adultos mayores.	

Objetivo 3. Prevenir conductas delictivas mediante mecanismos que fortalezcan la convivencia social y familiar en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción	Metas	
Promover la vigilancia compartida de los espacios públicos.	Incrementar la presencia de los cuerpos policiacos en espacios públicos de convivencia social y familiar	públicos con horas y duraciones	
	 Crear modelos de participación ciudadana como instancias auxiliares de vigilancia en zonas escolares. 	Conformación de células ciudadanas de vigilancia y denuncia oportuna.	



2012-2017

Objetivo 4. Impulsar mecanismos de coordinación modernos y eficientes en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar la coordinación intermunicipal de los cuerpos policiacos.	 Actualizar y compartir las bases de datos de los cuerpos policiacos de los diferentes ámbitos de gobierno. 	Diseñar bases de datos de fácil captura en las oficinas municipales de la policía.
	Utilizar sistemas de intercomunicación.	Implementar sistemas de comunicación en tiempo real para el aviso oportuno de presuntos delitos y operativos a realizar.
	Utilizar sistemas municipales de información únicos.	Integrar un sistema único de información municipal.

Objetivo 5. Promover la instalación de un sistema de protección civil que permita enfrentar de manera oportuna las contingencias que se presenten en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Promover sistemas diferenciados de protección civil.	 Formular operativos de emergencias por desastres en la Región VI Ixtapan de la Sal. 	Formulación de campañas de prevención de riesgos a la población.
	 Impulsar la participación de los sectores social y privado en campañas de prevención de riesgos. 	Formación de brigadas ciudadanas que apoyen las campañas de riesgos.
	 Realizar acciones preventivas de protección civil para atender los riesgos por minas, fallas, fracturas, deslizamientos, sismicidad e inundación, a los que están sujetos los pobladores. 	Instalar señalización de las zonas de riegos y las prohibiciones en cada una de ellas.
	 Consolidar los sistemas de información, alerta y evacuación ante fenómenos hidrometeorológicos e intensidad sísmica. 	Formulación de un sistema de información geográfica con datos sobre eventos y afectaciones.



Metas de una Gestión Gubernamental Distintiva

Objetivo 1. Modernizar el marco normativo, además de los procesos, servicios y estructuras administrativas de los ayuntamientos de la Región VI Ixtapan de la Sal.

		Makes
Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar la actualización del marco de actuación y	• Elaborar manuales de organización.	Formulación de manuales y cartillas para miembros del cabildo.
planeación.	• Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, alineado al <i>Plan de</i> <i>Desarrollo del Estado de México</i> <i>2011-2017</i> y al Programa Regional de Desarrollo.	Integración del Plan Municipal de Desarrollo.
	 Revisar y evaluar los Planes Municipales de Desarrollo Urbano. 	Evaluación anual del Plan Municipal de Desarrollo.
	• Crear los Institutos Municipales de Planeación.	Operación del IMPLANES.
	Formular los Planes Parciales de Desarrollo Urbano.	Aplicación del marco jurídico vigente en materia de sistema de planeación urbana.
Impulsar la actualización del marco jurídico municipal.	• Actualizar los Bandos de Policía y Buen Gobierno.	Actualización de los Bandos de Policía y Buen Gobierno.
	• Evaluar los reglamentos existentes.	Actualizar o reformular los reglamentos no aplicables
	• Elaborar reglamentos acordes con la realidad municipal de la Región VI Ixtapan de la Sal.	Diseño de nuevos reglamentos municipales.
Simplificar los procesos y trámites municipales.	 Elaborar manuales de organización y reingenierías necesarias para simplificar los trámites administrativos. 	Evaluar el marco administrativo vigente que rige al municipio.
	• Automatizar los principales procesos y trámites.	Diseño y operación de las páginas electrónicas de los gobiernos municipales.
Promover el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.	 Diseñar y operar las páginas electrónicas de los gobiernos municipales. 	Integración de sistemas de información estadística y geográfica en los municipios.



2012-2017

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	 Integrar sistemas de información estadística y geográfica en los municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal. 	Instalación de observatorios urbanos.

Objetivo 2. Integración de los municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal a los mecanismos de coordinación metropolitana.

Estrategia	Líneas de acción		Metas
Favorecer la coordinación de los municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal.	Conformar municipales	agrupaciones	Integración de municipios en una asociación o una figura que aglutine a las autoridades municipales para acciones conjuntas.
		responsabilidad mas comunes.	Realizar reuniones de coordinación intermunicipal.



Objetivo 3. Impulsar finanzas sanas en los municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar el fortalecimiento de la rendición de cuentas del quehacer municipal.	 Mejorar los mecanismos de comunicación y rendición de cuentas. 	Creación de gacetas municipales.
	 Impulsar el cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. 	Dar seguimiento a cada uno de los puntos establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
	 Incorporar a las páginas electrónicas de los gobiernos municipales la información que por Ley debe difundirse. 	Incluir información en las páginas electrónicas municipales, de acuerdo con las obligaciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Profesionalizar el servicio público municipal.	 Implementar un programa permanente de capacitación de los servidores públicos. 	Impartición de cursos de capacitación a servidores públicos.
	 Crear un sistema municipal de estímulos para servidores capacitados. 	Otorgamiento de estímulos.
	 Estimular y apoyar a los servidores públicos para que concluyan sus grados escolares. 	Definición de un paquete de estímulos para los servidores públicos.
Fortalecer el gasto público municipal.	• Aplicar una mayor proporción de los recursos al gasto de inversión.	Destinar, al menos, 35% del gasto a la inversión.
	Disminuir la deuda pública municipal.	Disminuir la deuda un 10% gradualmente.
	 Realizar una erogación eficiente y transparente de los recursos municipales. 	Publicación de las cuentas municipales.
	 Diseñar un sistema automatizado con información estadística hacendaria municipal que permita el análisis del ingreso y gasto público. 	Creación de un sistema hacendario automatizado.



2012-2017

Objetivo 4. Crear y actualizar mecanismos que permitan un gasto y una recaudación fiscal eficiente y transparente en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar el mejoramiento de la recaudación fiscal.	 Modernizar y actualizar los catastros urbanos. 	Incorporación de predios al Padrón Catastral.
	 Aplicar multas y derechos establecidos en el Bando Municipal y reglamentos municipales. 	Incremento gradual de los cobros.
	• Diseñar mecanismos de premiación a los contribuyentes cumplidos.	
Diversificar las fuentes de financiamiento.	• Elaborar proyectos para someterlos a fondos nacionales e internacionales.	Elaboración de una cartera de proyectos.
	 Impulsar la incorporación transparente de la participación económica de los sectores público y social en programas y acciones. 	Publicación de las cuentas municipales.
	• Evaluar la posibilidad de concesionar servicios públicos.	Elaborar un estudio para la concesión de servicios públicos.
	 Crear y actualizar los mecanismos innovadores de recaudación y gasto fiscal. 	Realizar la reingeniería de procesos.

Objetivo 5. Transparentar, profesionalizar y modernizar las funciones y acciones de gobierno en la Región VI Ixtapan de la Sal.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Prestar atención a los índices de corrupción.	 Implementar la vigilancia permanente de los servidores públicos durante la prestación de servicios de calidad. 	Integración de un comité de vigilancia ciudadana.
	 Aplicar sanciones a las prácticas corruptas de la función gubernamental. 	Incorporar un rubro en los bandos municipales.



Indicadores del Panorama Territorial

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Incremento de las densidades (100 viv/ha o más) en zonas urbanas y urbanizables.	SEDEUR
Porcentaje de la población beneficiada por la ejecución de programas de suelo.	SEDEUR
Porcentaje de la incorporación del suelo al desarrollo.	SEDEUR
Porcentaje de la municipalización de obras de urbanización y equipamiento.	SEDEUR
Superficie de Áreas Naturales Protegidas.	SEMEAM
Disminución de tiempos promedio de viaje en transporte urbano.	SETRAN
Unidades de transporte público renovadas.	SETRAN
Longitud de carreteras alimentadoras modernizadas.	SCT
Superficie en el programa de pago por servicios ambientales.	SEMARNAT

Indicadores de un Gobierno Solidario

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial	
Porcentaje de la población en condiciones de pobreza multimodal extrema.	CONEVAL	
Porcentaje de la población en condiciones de pobreza multimodal moderada.	CONEVAL	
Porcentaje de la población en situación de marginación muy alta o alta.	CONAPO	
Coeficiente de Gini.	INEGI, IGECEM CONAPO, PNUD DIFEM	
Índice de Desarrollo Humano.		
Número de niños y adolescentes en situación de calle.		
Porcentaje de mujeres de entre 12 y 19 años que son madres.	INEGI, SS	
Rezago en la atención de los adultos.	SEP	
Grado promedio de escolaridad.	SEP	
Porcentaje de la población entre 4 y 24 años de edad que asiste a la escuela.	SEP	
Cobertura por nivel educativo.	SEP	
Absorción por nivel educativo.	SEP	
Eficiencia terminal por nivel educativo.	SEP	
Porcentaje de discapacitados por accidente.	INEGI	
Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan.	INEGI, INJUVE	
Porcentaje de alumnos con niveles "bueno" y "excelente" en la Prueba ENLACE.	SEP	





Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Porcentaje de alumnos con niveles superiores al 3 en la Prueba PISA.	OCDE
Esperanza de vida.	CONAPO, SS
Tasa de mortalidad infantil.	INEGI, CONAPO, SS
Tasa de mortalidad maternal.	INEGI, CONAPO, SS

Indicadores de un Estado Progresista

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Productividad, global y por sector económico.	INEGI
Tasa de informalidad laboral.	INEGI
Porcentaje de trabajadores que ganan menos de dos salarios mínimos mensuales.	INEGI
Tasa neta de participación laboral de la mujer.	INEGI
Posición en materia de competitividad.	IMCO
Líneas telefónicas fijas y penetración de la telefonía móvil por cada 100 habitantes.	COFETEL
Porcentaje de hogares con acceso a Internet.	INEGI
Número de unidades de transporte público por cada 1,000 habitantes.	INEGI
Porcentaje de disposición de residuos sólidos en rellenos sanitarios.	INEGI
Porcentaje de agua tratada.	CONAGUA
Densidad de la red carretera asfaltada (kilómetros asfaltados entre kilómetros de superficie territorial).	SCT
Penetración del sistema financiero privado (cartera de crédito vigente como porcentaje del PIB).	CNBV
Penetración de los seguros en la economía (primas como porcentaje del PIB).	CNSF
Ingresos por turismo por cada 1,000 habitantes.	INEGI

Indicadores de una Sociedad Protegida

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Porcentaje de víctimas de delitos que presentaron una denuncia.	ICESI (ENSI)
Porcentaje de personas mayores de edad que se sienten inseguros.	ICESI (ENSI)
Incidencia delictiva (delitos por cada 100,000 habitantes).	ICESI (ENSI)
Denuncias de alto impacto por cada 100,000 habitantes.	PGJEM



Indicadores de una Gestión Gubernamental Distintiva

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial		
Facilidad para Hacer Negocios.	Banco Mundial (<i>Doing Business</i>)		
Índice de Corrupción y Buen Gobierno.	Transparencia Mexicana		
Índice de Calidad de Transparencia.	Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información		
Efectividad del gobierno.	CEESP		
Gestión de trámites empresariales.	CEESP		
Proporción de ingresos propios sobre ingresos totales.	Cuentas Públicas e INEGI		
Proporción de gasto en servicios personales sobre ingresos totales.	Cuentas Públicas e INEGI		







10. Proyectos estratégicos de la Región VI Ixtapan de la Sal

n este apartado presenta una compilación de proyectos que harán sustentable el desarrollo regional; es decir, se trata de acciones de alto impacto y prioridad que servirán como pilar de las estrategias y mecanismos que implementará el Gobierno del Estado de México. Al respecto, en los siguientes cuadros no sólo se definen las acciones que se ejecutarán, también se establece el periodo y los actores que participarán en su ejecución, así como las fuentes de financiamiento.

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Diseñar y operar un programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa, en beneficio de familias campesinas y urbanas que registren alto grado de marginación.	Toda la Región VI Ixtapan de la Sal.	Estatal.	2012-2017	Atender la demanda de servicios de infraestructura básica y de vivienda.
Actualizar los planes municipales de desarrollo urbano y formular los planes parciales de áreas en conflicto.	Todos los municipios.	Estatal y municipal.	2012-2107	Regularizar la tenencia de la tierra con énfasis en las zonas marginadas de la entidad.
Apoyar a los adultos mayores con una pensión alimenticia y de medicinas, para contribuir a su economía familiar, y con ello, al mejoramiento de sus niveles de bienestar.	Toda la Región VI Ixtapan de la Sal.	Federal y estatal.	2012-2017	Atender las necesidades sociales de los adultos mayores.



Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Gestionar más recursos económicos para madres trabajadoras.	Toda la Región VI Ixtapan de la Sal.	Federal y estatal.	2012-2017	Apoyar a las mujeres que trabajan y a las madres solteras.
Gestionar la construcción del Libramiento de Tenancingo.	Tenancingo.	Estatal.	2012-2103	Desarrollar infraestructura.
Apoyar la gestión para la construcción de la segunda etapa de la Carretera Zumpahuacán-Tonatico.	Tonatico y Zumpahuacán.	Estatal.	2012-2013	
Apoyar al campo mexiquense para ser líder nacional en agricultura por contrato.	Todos los municipios.	Estatal.	2012-2017	Apoyar al campo por sus ventajas y significado social.
Alta productividad de granos básicos.	Todos los municipios.	Estatal.	2012-2017	
Apoyo a la adquisición de diesel para la producción agrícola.	Todos los municipios.	Estatal.	2012-2017	
Apoyo a la adquisición de insumos agrícolas.	Todos los municipios.	Estatal.	2012-2017	
Apoyo a productores para el mejoramiento genético de sus hatos ganaderos.	Todos los municipios.	Estatal.	2012-2017	
Programa de aseguramiento de cultivos contra fenómenos climáticos.	Todos los municipios.	Estatal.	2012-2017	
Programas de Fomento Acuícola.	Todos los municipios.	Estatal.	2012-2017	
Apoyo a la infraestructura hidroagrícola.	Todos los municipios.	Estatal.	2012-2017	
Conformar corredores de desarrollo rural.	Todos los municipios.	Estatal.	2012-2017	
Duplicar el presupuesto en seguridad pública y procuración de justicia para capacitación, tecnología, mejores salarios y prevención.	Todos los municipios.	Estatal.	2012-2017	Fortalecer las capacidades de los servicios públicos de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.
Aplicación de un modelo de modernización de catastros municipales.	Todos los municipios.	Estatal.	2012-2017	Fortalecer a la administración pública municipal.



302



11. Mecanismos para el seguimiento y la evaluación del Programa de la Región VI Ixtapan de la Sal 2012-2017

a evaluación de las acciones y el desempeño gubernamental constituyen en la actualidad un concepto, que ha sido edificado con la aspiración de ordenar, jerarquizar y racionalizar las tareas que el Gobierno del Estado de México se ha propuesto realizar, para cumplir con los propósitos expresamente establecidos en los diversos instrumentos derivados del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, y con el sustento de un marco legal que no sólo le obliga a su cabal cumplimiento sino que le brinda consistencia, confiabilidad y oportunidad dentro de lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Con el objeto de dar un oportuno seguimiento las líneas de acción gubernamentales, las obras planteadas se tendrán que analizar a nivel regional y a la luz de indicadores globales que den cuenta de su impacto en la transformación o modificación de las variables que las componen. En este sentido, cabe mencionar que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) es quizás uno de los indicadores más representativos para medir el desempeño gubernamental. Como se señala en el *Informe sobre Desarrollo Humano del Estado de México 2011*, la entidad ha destacado tanto por el incesante progreso alcanzado por sus habitantes, derivado de lo cual muchos de sus municipios han alcanzado los más elevados estándares internacionales, como por las desigualdades observadas en algunas localidades, ubicadas entre las de mayor rezago en el país.

En consecuencia a lo señalado en el Informe referido, el Estado de México tiene frente a sí el reto de balancear su desarrollo, condición que logrará si dirige su mirada hacia las regiones, municipios y grupos sociales con menor crecimiento; de enfatizar y orientar sus acciones hacia la implementación de políticas que



2012-2017

reduzca la brecha de desigualdad que existe entre la población estatal; de contribuir a la profundización de la perspectiva de género en todas sus dimensiones; de impulsar proyectos de desarrollo de la economía en el entorno rural, sin demérito de aquellos que están dirigidos a fortalecer el mejoramiento de las zonas urbanas, así como incentivar políticas públicas incluyentes y equilibradas entre los diferentes grupos de edad, especialmente en la población de menores recursos económicos.

Para contribuir con lo anterior, el Gasto Público Estatal debe fungir como la herramienta más eficaz para sentar los bases de un desarrollo regional consolidado. En este sentido, una asignación presupuestaria con criterios de equidad requiere el control, el seguimiento y la evaluación de los recursos públicos, además de un adecuado diagnóstico a nivel de cada Región y la participación e involucramiento ciudadano. En torno a dicha premisa, la rendición de cuentas –un procedimiento esencial y complementario– cobra especial relevancia al constituirse como el instrumento necesario para eliminar la discrecionalidad, formando con ello parte del círculo de la representación de los intereses ciudadanos. En este sentido, el marco legal vigente debe fortalecer la implantación de tal esfuerzo dentro de las prácticas administrativas y organizacionales de las dependencias, entidades, organismos y ayuntamientos, impulsando la incorporación de las capacidades referidas que les permitan consolidar un sistema de evaluación de las políticas públicas, ejercidas con responsabilidad y apego a derecho, en cada una de las regiones de la entidad.

El pronunciamiento por un Gobierno de Resultados expresado en el *Plan de Desarrollo 2011-2017*, obliga a que las acciones que éste realice a través de la administración pública, provoquen un impacto positivo en la realidad que vive cada una de las regiones y que se plasma en la colección de *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017*, efecto que será tangible si se parte de una planeación y control integral, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de los objetivos, estrategias y líneas de acción de la política del Gobierno Estatal.

En otro orden de ideas, es importante mencionar que la planeación democrática implica la participación de los ciudadanos en la formulación, instrumentación, control, seguimiento y evaluación de los *Programas de Desarrollo Regional*. En este sentido, se realizaron diversos Foros de Consulta Ciudadana con la intención de precisar su alcance, cobertura e impacto a partir de las acciones que integran los planes y programas en el Estado de México. Tomando como eje el



2012-2017

principio de eficacia, la instrumentación de las acciones debe considerar la intervención de la totalidad de las instancias, dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal y de los ayuntamientos, además de concertar la participación de los diversos actores de la Región VI Ixtapan de la Sal.

A efecto de establecer una relación que permita evaluar los resultados de la anhelada Gestión Gubernamental Distintiva, la planeación de las políticas públicas necesita partir de un profundo y honesto diagnóstico de la realidad regional, al mismo tenor que logre una alineación presupuestaria y el establecimiento tanto de metas e indicadores de desempeño como de los proyectos estratégicos de cada región. Al respecto, se considera que los indicadores generales postulados en el *Plan de Desarrollo 2011-2017* son los cimientos para el diseño de indicadores particulares que tendrán como objetivo medir el ejercicio y los efectos de las metas operativas, que forman parte del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED). Por ende, el cumplimiento de las metas debe reflejar los logros y resultados de las estrategias y proyectos aplicados, así como su impacto en los indicadores generales del desarrollo regional.

Para cumplir tales metas, la ejecución de las acciones originadas en las políticas públicas requieren implementarse dentro de los tiempos y plazos establecidos por las instancias responsables, para cumplir con los objetivos, cuantificar sus efectos o, en su caso, para modificarlos debido a que pueden enfrentar situaciones no previstas o nuevos paradigmas. Es un hecho que las políticas públicas ejercidas en la entidad deberán ser objeto de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Por ello, en el *Plan de Desarrollo 2011-2017* se plantea la necesidad de realizar una continua verificación de los programas a través de sólidos indicadores establecidos en cada *Programa de Desarrollo Regional*, diseñados para medir de manera sistemática y objetiva su cumplimiento en beneficio de los mexiquenses.

Adicionalmente, el *Plan de Desarrollo 2011-2017* ha estipulado valiosas líneas de acción de tipo transversal con la finalidad de contribuir a la consolidación de un Gobierno de Resultados desde la presente Administración Pública Estatal, haciendo un uso eficiente de la profesionalización de los servidores públicos, la unificación tecnológica de los trámites gubernamentales y el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como la evaluación continua de los programas y acciones. A este respecto, también establece las metas e indicadores que se utilizarán para medir el grado de crecimiento regional, y que servirán para determinar la pertinencia de una batería de más de 300



2012-2017

indicadores que se proponen a través del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño.

Adicionalmente, las dependencias responsables de ejecutar las políticas públicas deberán realizar un monitoreo del cumplimiento de las metas e indicadores, para generar información relevante y útil que formará parte de la base de datos del Sistema Estatal de Informática (SEI), que coordina el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), a través de los Comités Técnicos Especializados Regionales. En este aspecto, resulta oportuno señalar que tal fuente de información se pondrá a disposición de los ciudadanos, y se procurará que expertos califiquen su impacto. Así, la evaluación trasciende el enfoque del cumplimiento de las metas administrativas, dando paso a una permanente valoración del impacto social, además de que sirve a los propósitos de mejorar el proceso presupuestario y enfocar los recursos públicos a los programas que produzcan mayor beneficio social.

Es fundamental recordar que conforme a lo establecido en los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de sus programas, así como los avances programático-presupuestales, a la Secretaría de Finanzas Estatal (SEFIN), y en el caso de los municipios, a quien el H. Ayuntamiento designe, de acuerdo con la metodología, procedimientos y mecanismos que establezcan para el control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de lo planteado en los *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017*, además del uso y destino de los recursos asignados y la vigilancia de su cumplimiento.

Por su parte, el *Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios*, en su artículo 22, fracción VI, señala como parte del mecanismo de seguimiento, control y evaluación del proceso de ejecución de planes y programas, las diversas acciones de supervisión y monitoreo del avance y cumplimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas, así como la comparación de los resultados y logros obtenidos contra los escenarios esperados y la evaluación de sus impactos en la población.

Adicionalmente, en atención a lo expuesto en el artículo 46, fracción VI del Reglamento de la Ley de Planeación, para el cumplimiento de las funciones que se les asignen, en el artículo 11 se consigna que los Subcomités Regionales se



2012-2017

apoyarán en la estructura técnico-administrativa y/o en los órganos o servidores públicos que lleven a cabo las funciones de información, planeación, programación y evaluación, así como la estructura que le otorgue soporte y congruencia tanto en las distintas etapas de la planeación como en las referidas al seguimiento y la evaluación de las acciones contenidas en el presente *Programa de Desarrollo Regional*. Esto no significa que se conforme una estructura de gobierno intermedia para dar seguimiento a los *Programas de Desarrollo Regional*, sino que de acuerdo al artículo citado con anterioridad, se señala la necesidad de proponer una estructura orgánico-administrativa a efecto de crear mecanismos horizontales y transversales de coordinación entre los gobiernos Estatal y Municipal con el fin de que se realice de forma articulada el seguimiento y la evaluación de los objetivos y metas de los programa referidos.

En ese sentido, conforme al artículo 48 del Reglamento así como de los artículos 72 y 73 de la Ley de Planeación, la evaluación de cada Programa Regional se realizará en el Subcomité Regional que establezca, convoque y coordine el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), cuando menos dos veces al año. La primera sesión tendrá lugar durante el primer trimestre, en el que se presentarán los resultados del año inmediato anterior y el programa de trabajo para el año en curso. La segunda en una fecha distinta para atender el informe de avance de los programas y las previsiones de vinculación y concertación de los alcances del siguiente ejercicio presupuestal. El resultado de la evaluación se convertirá en un insumo para apoyar la actualización de estrategias y líneas de acción, las cuales van a documentarse en un informe presentado por la dependencia responsable y analizado en el seno de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

Asimismo, para dar cumplimiento al artículo 74 de la Ley de Planeación, el programa anual de actividades autorizado a cada dependencia y entidad, vinculado al Presupuesto por Programas, será evaluado trimestralmente por las dependencias globalizadoras, contrastando sus resultados en el SIED Estatal y el referido Presupuesto.

En consecuencia del diseño institucional esbozado, la evaluación y seguimiento de los *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017* estarán apoyados en los mecanismos formales establecidos para tal efecto. Por ello es importante fortalecerlos y conseguir que las acciones de las esferas estatal y municipal incidan positivamente en la transparencia y el acceso a la



2012-2017

información pública, posibiliten la rendición de cuentas, mejoren el desempeño gubernamental e impulsen la participación ciudadana, utilizando los mecanismos formales que citamos a continuación:

- (i) La importancia de contar con sólidos procesos de información para que los interesados conozcan las políticas y estrategias del Gobierno del Estado de México y dispongan de elementos para evaluar su desempeño y, por ende, exijan resultados. En suma, las administraciones municipales y las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal se verán obligadas a impulsar reformas de transparencia y acceso a la información pública municipal.
- (ii) La importancia de contar con un sólido SIED que mida resultados a través de indicadores vinculados a los programas institucionales así como el ejercicio de los procesos o proyectos del presupuesto. De este modo, se fortalecerá la evaluación de la presente Gestión Gubernamental Distintiva encaminada a la obtención de resultados.
- (iii) La importancia de poner en marcha un Presupuesto basado en Resultados (PbR), herramienta que generará un mayor control para actuar y asegurar la rendición de cuentas, permitiendo hacer uso responsable de los recursos públicos acorde con la problemática por atender, además de permitir obtener resultados concretos en los plazos requeridos.
- (iv) La importancia de contar con los Observatorios Ciudadanos, un mecanismo de comunicación facultado para que los mexiquenses evalúen, reflexionen, recomienden y reconozcan el desempeño del Gobierno Estatal, que a su vez, involucra a los actores interesados en las políticas gubernamentales. Al respecto, estos Observatorios podrían estar encabezados tanto por representantes del Poder Ejecutivo Estatal como por representantes de la sociedad civil, a efecto de coadyuvar en el cumplimiento de las metas gracias al apoyo de las más avanzadas herramientas tecnológicas. En concordancia con lo anterior, los Subcomités Regionales serán la base de los Observatorios Ciudadanos debido que en la actualidad incluyen a los diversos actores de la Región VI Ixtapan de la Sal, a los que habrán de incorporarse miembros de la academia.

En apego a lo mencionado con anterioridad, los mecanismos utilizados por el COPLADEM para evaluar y dar seguimiento a los *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017*, tienen la misión de involucrar y



2012-2017

comprometer a una sociedad cada vez más participativa, que comparta valores como el humanismo, la transparencia, la honradez y la eficiencia, en beneficio de acciones de gobierno cada vez más confiables. Además de su función integradora, las herramientas referidas se constituirán partiendo de las necesidades de los ciudadanos y se aplicarán tomando como base los diagnósticos presentados por cada región y publicados por el Gobierno del Estado de México. Al respecto, deberán tomarse en cuenta los proyectos estratégicos derivados de las metas e indicadores plasmados en el apartado Panorama Territorial, los pilares Gobierno Solidario, Estado Progresista y Sociedad Protegida, así como en el denominado Gestión Gubernamental Distintiva, agrupado en los ejes transversales Gobierno Municipalista, Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo, a efecto de verificar los 49 indicadores que en un primer momento se enlistaron en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* y que cada *Programa de Desarrollo Regional* ha reforzado con altura de miras en beneficio de los mexiguenses.







Listado de cuadros

- Cuadro 1. Superficie municipal y regional en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Cuadro 2. Distribución de la población por tamaño de la localidad en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Cuadro 3. Sistema de centros regionales y área de influencia en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2008.
- Cuadro 4. Población en las principales localidades urbanas en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Cuadro 5. Superficie municipal y regional de usos del suelo en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal.
- Cuadro 6. Importancia del Estado de México y de la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Cuadro 7. Densidad poblacional en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Cuadro 8. Porcentaje de la Población Económicamente Activa ocupada por sector en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000.
- Cuadro 9. Índice de Consolidación Urbano Regional en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Cuadro 10. Volumen de residuos urbanos recolectados, vehículos automotores y disposición final en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Cuadro 11. Sistemas de tratamiento para aguas residuales en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.
- Cuadro 12. Áreas Naturales Protegidas en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2004.
- Cuadro 13. Asociación de unidades ecológicas con criterios de regulación ecológica en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2006.
- Cuadro 14. Población en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Cuadro 15. Tasa de Crecimiento Media Anual por periodo intercensal en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 1990-2010.
- Cuadro 16. Incrementos y decrementos de población por grupos de edad en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000-2010.
- Cuadro 17. Índice y grado de Intensidad Migratoria en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000-2010.
- Cuadro 18. Pobreza en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Cuadro 19. Carencias sociales en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Cuadro 20. Grado de rezago social en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.
- Cuadro 21. Índice de hacinamiento en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.
- Cuadro 22. Viviendas con servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000.
- Cuadro 23. Viviendas con servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Cuadro 24. Jefatura de hogares en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Cuadro 25. Grados de marginación en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.
- Cuadro 26. Proporción del ingreso en los hogares en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000.
- Cuadro 27. Distribución porcentual de la Población Económicamente Activa por sexo en el Estado de México y la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Cuadro 28. Nivel de instrucción en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000-2010.
- Cuadro 29. Índice de Desarrollo Humano en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000-2005.
- Cuadro 30. Porcentaje de mujeres que han padecido violencia de pareja, comunitaria o laboral en el Estado de México, 2011.
- Cuadro 31. Menores en situación de calle y trabajadores en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2008.
- Cuadro 32. Población que habla alguna lengua indígena en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.
- Cuadro 33. Población indígena por grupo étnico en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005, 2010.
- Cuadro 34. Población indígena con carencia de servicios básicos en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2005.
- Cuadro 35. Población discapacitada en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000 y 2010.
- Cuadro 36. Tipo de discapacidad en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Cuadro 37. Porcentaje de población analfabeta en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.
- Cuadro 38. Matrícula, docentes, escuelas y grupos en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000-2010.
- Cuadro 39. Educación Preescolar en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000 y 2010.
- Cuadro 40. Educación Primaria en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000 y 2010.
- Cuadro 41. Educación Secundaria en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000 y 2010
- Cuadro 42. Educación Media Superior en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000 y 2010.
- Cuadro 43. Educación Superior en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000 y 2010.
- Cuadro 44. Indicadores del sistema educativo en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.
- Cuadro 45. Grado de promedio de escolaridad anual en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2005-2010.
- Cuadro 46. Infraestructura cultural en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000 y 2010.
- Cuadro 47. Equipamiento deportivo en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2004-2009.
- Cuadro 48. Tasas de natalidad en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.
- Cuadro 49. Tasas de fecundidad en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.
- Cuadro 50. Tasas de mortalidad en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.
- Cuadro 51. Principales causas de mortalidad en el Estado de México, 2000-2009.
- Cuadro 52. Principales causas de muerte en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2005.
- Cuadro 53. Tasas de mortalidad infantil en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.
- Cuadro 54. Población derechonabiente en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.
- Cuadro 55. Población derechohabiente por tipo de institución de salud en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.



- Cuadro 56. Unidades médicas por nivel de atención e institución en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.
- Consultas otorgadas totales en el Sector Salud en el Estado de México y la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.
- Cuadro 58. Consultas otorgadas por institución de salud en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Cuadro 59. Valor Agregado Censal Bruto en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 1998-2008. Cuadro 60. Valor Agregado Censal Bruto por sector en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2003.
- Valor Agregado Censal Bruto Constante por sector en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2008. Cuadro 61
- Cuadro 62. Productividad en la industria manufacturera, sector financiero y comercio al menudeo en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2008.
- Cuadro 63. Producción agrícola en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2002, 2006, 2010.
- Cuadro 64. Principales cultivos según el valor de la producción en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2002, 2006, 2010.
- Cuadro 65. Tasa de Crecimiento Media Anual de la producción pecuaria en el Estado de México y la Región VI Ixtapan de la Sal, 2007-2010.
- Cuadro 66. Producción pecuaria en el Estado de México y la Región VI Ixtapan de la Sal, 2007.
- Cuadro 67. Producción pecuaria en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Cuadro 68. Unidades económicas y Personal Ocupado del sector comercio en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2008.
- Cuadro 69. Índice de Especialización Económica por sector en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2008.
- Cuadro 70. Empleo y desempleo en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000-2010.
- Cuadro 71. Población Económicamente Activa ocupada por sector de actividad en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000-2010.
- Población Económicamente Activa Ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo en el Estado de México y en la Cuadro 72. Región VI Ixtapan de la Sal. 2010.
- Cuadro 73. Longitud de la red carretera según tipo de camino en el Estado de México y la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Cuadro 74. Viviendas con línea telefónica fija, telefonía celular e Internet en el Estado de México y la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Porcentaje de usuarios con servicio de energía eléctrica según tipo de servicio en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de Cuadro 75.
- Plantas potabilizadoras municipales en operación en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2009. Cuadro 76.
- Cuadro 77. Distribución de la población de 18 años y más según percepción de la inseguridad en el Estado de México, 2011.
- Cuadro 78. Percepción de inseguridad en el espacio público y privado en el Estado de México, 2011.
- Cuadro 79. Percepción del comportamiento de los delitos en el Estado de México, 2011.
- Cuadro 80. Denuncias recibidas en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2007 y 2011.
- Delitos registrados en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2002-2011.
- Cuadro 82. Delitos registrados por tipo de ilícito en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.
- Cuadro 83. Distritos judiciales en la Región VI Ixtapan de la Sal.
- Cuadro 84. Sentencias en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.
- Cuadro 85. Índice de juicios con mayor incidencia por tipo en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.
- Cuadro 86. Centros preventivos en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.
- Cuadro 87. Procesados y sentenciados en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.
- Cuadro 88. Derechos humanos en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.
- Cuadro 89. Hechos violatorios en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.
- Cuadro 90. Maltrato a mujeres por tipo de daño en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.
- Capacitación en materia de derechos humanos para los servidores públicos en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011. Cuadro 91
- Cuadro 92. Riesgos en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2006.
- Cuadro 93. Sitios afectados por tipo de riesgo en la Región VI Ixtapan de la Sal 2011.
- Cuadro 94. Porcentaje de gasto de inversión por año en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2006-2010.
- Cuadro 95. Porcentaje de egresos dedicados a inversión en obra pública en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.
- Cuadro 96. Inversión en obra pública per cápita en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Cuadro 97. Puntos del artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información atendidos a través de las páginas electrónicas de los municipios en la Región VI Ixtapan de la Sal.
- Cuadro 98. Convenios de Gobierno Electrónico Municipal en la Región VI Ixtapan de la Sal.
- Cuadro 99. Evolución de la deuda pública regional en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2006-2011.
- Cuadro 100. Porcentaje de deuda pública por municipio para el Ejercicio 2011 en la Región VI Ixtapan de la Sal.
- Cuadro 101. Municipios con preparación de programa de separación en la Región VI Ixtapan de la Sal. 2011.
- Cuadro 102. Municipios con regularización de sitios de disposición de residuos sólidos en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.
- Cuadro 103. Proyectos en materia de residuos, saneamiento y/o gestión integral en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.
- Cuadro 104. Organismos operadores de agua potable, drenaje y saneamiento por municipio en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Cuadro 105. Índice Medio de Desarrollo Socioeconómico Municipal en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000.
- Cuadro 106. Índice Medio de Potencialidad Socioeconómica en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000.
- Cuadro 107. Tasa de actividad económica en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Cuadro 108. Coeficiente de dependencia económica en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010. Cuadro 109. Provisión de servicios básicos. Población con agua y drenaje en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Cuadro 110. Facilidad de hacer negocios a nivel país, 2010-2011.
- Cuadro 111. Porcentaje de recursos propios respecto al total de ingresos en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2006-2010.
- Cuadro 112. Índice de Calidad de Transparencia, 2010.
- Cuadro 113. Nivel de cumplimiento de solicitudes de información de los ayuntamientos en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2012.



2012-2017

- Cuadro 114. Nivel de cumplimiento de recursos de revisión en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2012.
- Cuadro 115. Índice de Corrupción y Buen Gobierno, 2001-2010.
- Cuadro 116. Porcentaje de participación y aportaciones por municipio en la Región VI Ixtapan de la Sal para el Ejercicio 2011.
- Cuadro 117. Distribución del Fondo de Infraestructura Social Municipal en la Región VI Ixtapan de la Sal para el año 2011.
- Cuadro 118. Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios en la Región VI Ixtapan de la Sal para el año 2011.
- Cuadro 119. Recaudación predial por hogar y municipio en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.
- Cuadro 120. Proyecciones de población en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2012-2030.

Listado de gráficas

- Gráfica 1. Tasa de Crecimiento Media Anual por periodo intercensal en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 1990-2010.
- Gráfica 2. Incrementos y decrementos de población por grupos de edad en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000-2010.
- Gráfica 3. Índice y grado de Intensidad Migratoria en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Gráfica 4. Porcentaje de viviendas con servicios en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Gráfica 5. Distribución de la Población Económicamente Activa por sexo en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000 y 2010.
- Gráfica 6. Participación por género y grupo de edad en la fuerza laboral en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Gráfica 7. Nivel de instrucción en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Gráfica 8. Índice de Desarrollo Humano en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000-2005.
- Gráfica 9. Proporción de madres adolescentes en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000-2010.
- Gráfica 10. Porcentaje de población por tipo de discapacidad en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Gráfica 11. Porcentaje de población alfabeta en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.
- Gráfica 12. Porcentaje de población analfabeta en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.
- Gráfica 13. Población derechohabiente en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.
- Gráfica 14. Porcentaje de población derechohabiente por institución de salud en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Gráfica 15. Porcentaje de unidades médicas por nivel de atención e institución en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010. Gráfica 16. Consultas otorgadas totales en el Sector Salud en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2000, 2005 y 2010.
- Gráfica 17. Porcentaje de consultas otorgadas por institución de salud en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Gráfica 18. Población Económicamente Activa por sector económico en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Gráfica 19. Porcentaje de delitos registrados en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.
- Gráfica 20. Delitos registrados por tipo de ilícito en la Región VI Ixtapan de la Sal. 2011.

Listado de mapas

- Mapa 1. Ubicación de la Región VI Ixtapan de la Sal en el Estado de México. 2006.
- Mapa 2. Límites municipales de la Región VI Ixtapan de la Sal, 2006.
- Mapa 3. Sistema de centros regionales y área de influencia de la Región VI Ixtapan de la Sal, 2008.
- Mapa 4. Usos del suelo en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2006.
- Mapa 5. Densidad de población en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Mapa 6. Índice de Consolidación Urbano Regional en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 1990-2010.
- Mapa 7. Ocupantes en viviendas sin agua entubada en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Mapa 8. Grado de marginación en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Mapa 9. Localización del corredor florícola en el Estado de México y en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2006.
- Mapa 10. Población Económicamente Activa Ocupada con ingresos menores a 2 Salarios Mínimos en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Mapa 11. Densidad carretera en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2006.
- Mapa 12. Índice de Incidencia Delictiva en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.
- Mapa 13. Inversión en obra pública per cápita en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2010.
- Mapa 14. Recaudación predial per cápita en la Región VI Ixtapan de la Sal, 2011.





Glosario

A (H1N1) AC ACA ACE ACNUR

ADEFAS

ADR AEC AEE AEP AFI AFORES

Virus de la Influenza
Asociación Civil
Asociación Americana de Correcciones
Acuerdo de Complementación Económica
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
Agencias de Desarrollo Rural Sustentable
Asociación de Estados del Caribe
Areas Estatales de Evaluación
Asamblea de los Estados Partes
Agencia Federal de Investigación
Administradoras de Fondos para el Retiro
Acciones de Gobierno
Administración General de Aduanas
Alianza para el Gobierno Abierto
Acciones de Gobierno Comunitarias
Agenda de Gobierno Digital
Acciones de Gobierno Estatales
Area Geoestadística Básica
Arcciones de Gobierno Municipales
Archivo General de la Nación
Asamblea General de las Nacións
Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
Aeropuerto Internacional de Toluca
Asociaciones Locales de Productorres Rurales
Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente
Programa de Empresas Altamente Exportadoras
Comunidad de Policas de América
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Asociación Mexicana de Franquicias
Agente del Ministerio Público de la Federación
Academia Nascional de Administración Penitenciaria
Afrea Natural Protegida AFORES
AG
AGA
AGC
AGC
AGC
AGE
AGE
AGE
AGN
AGN
AGONU
AIAMP
AICM
AIT

ALPR ALSC ALTEX AMERIPOL

AMEXCID AMF AMPF ANAP

ΔNP ANSJL

ANTP

ANUIFS AOI APAZU APC APEC

APPRI ARE ARM

ASA ASERCA ASF ASUR

Agencia Mexicana de Cooperacion Internacional para el Desarrollo
Asociación Mexicana de Franquicias
Agente del Ministerio Público de la Federación
Academia Nacional de Administración Penitenciaria
Área Natural Protegida
Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad
Asociación Nacional de Transporte Privado
Asociación Nacional de Transporte Privado
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
Aprovechamiento para Obras de Infraestructura
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
Administración Pública Centralizada
Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico
Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones
Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes
Acuerdo de Reconocimiento Mutuo
Aeropuertos y Servicios Auxilliares
Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
Auditoría Superior de la Federación
Grupo Aeroportuario del Sureste
Oficina de Control de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos
Albergue Temporal Infantil
Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil
Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas
Accidentes de Tránsito de Vehículos de Motor
Instituto de Acción Urbana e Integración Social
Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
Banco Centroamericano de Integración Económica
Banco Centroamericano de Integración Económica
Banco Centroamericano de Integración Económica
Banco de Desarrollo para América del Norte
Brigadas de Educación para el Desarrollo
Banco le Información Económica ASUR
ATF
ATI
ATRI
ATT
ATVM
AURIS
BANAVIM
BANCOMEXT
BANJERCITO BANOBRAS BANSEFI BCIE BDAN

BEDR BEOP BIC BID

BONOS

CADENA CAEM CAF

Bităcoras Electrónicas de Obra Pública
Border Intelligent Center
Banco Interamericano de Desarrollo
Banco de Información Económica
Banco Muncial
Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija
Bus Rapid Transit (Autobuses de Tránsito Rápido)
Comisiones del Ayuntamiento
Cuerpos Académicos
Componente de Atención a Desastres Naturales
Comisión del Agua del Estado de México
Clínicas de Albergue Familiar
Cuerpos Académicos en Formación
Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo
Centro de Atención Múltiple
Comisión de Asuntos Migratorios
Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo
Cámara Nacional del Autotransporte de Carga
Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo
Comité de Alto Nivel sobre Desarmes, Seguridad y Terrorismo Internacionales
Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos CAF
CALC
CAM
CAM
CAMEINTRAM
CANACAR
CANAPAT

CANDESTI CANIRAC CAPASITS CAPUFE



Centro de Atención Telefónica
Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México
Catálogo Universal de Servicios de Salud
Centros de Atención a Victorian Nutricional
Agencia de Adulanas y Protección Fronteriza (por sus siglas en inglés)
Centros de Bachillierato Tecnológico, mutatral y de Servicios
Centros de Bachillierato Tecnológico, mutatral y de Servicios
Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
Cartas Compromiso al Ciudadano
Centro de Control de Confianza del Estado de México
Cartas Comunitarios Digitalisto de los Mexicanos en el Exterior
Comisión de Control de Confianza del Estado de México
Centros Comunitarios Digitalisto de los Mexicanos en el Exterior
Comisión de Control de Confianza del Estado de México
Centros Comunitarios del Instituto de los Mexicanos en el Exterior
Conselho Consultarios del Protección a la Infancia
Centro Cultural Mexiquense
Centro Cultural Mexiquense Bicenterario
Centros Cultural Mexiquense Bicenterario
Centros Cultural Mexiquense Bicenterario
Consicion Agonia para el Desarrollo de los Pueblos Indigenas
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indigenas
Comisión Estata de Atención Empresarial
Comisión Estata de Atención Empresarial
Consejo Estados Centrol as Adicciones
Consejo Estados Centrol as Adicciones
Consejo Estados Centrolas el Administración Pública Estatal
Comisión Estatal de Agua y Sanemiento (antes de CAEM)
Consejo Estados Centrolas el Administración Pública Estado
Centros de Capacillación para el Trabajo Industrial
Consejo Estados Centrolas y Remicios y Tecnológicos del Estado de México
Centros de Denuncia y Atención Centrolas del Centros del Deporte Escolar y Municipal
Centros de Capacillación para el Trabajo Industrial
Consejo Estados Centrolas para el Trabajo Industrial
Consejo Estados Centrolas y Remicipal Centros del Deporte Escolar y Municipal
Centro Nacional CATGEM CAUSES CAV CAV
CAVIN
CBP
CBT
CCA
CCAMEM
CCC
CCCAMEM
CCCLA
CCCLA
CCCTCV
CCD's
CCIME
CCIMSHAE
CCCM CCINS CCM CCMB CCPI CCPVT CCPVT CDE CDI CE CE
CEAE
CEAPE
CEAS
CECA
CECADESU
CECATI
CECYTEM
CECYTES
CEDAC CEDAC CEDART CEDEM CEDIB CEDIPIEM CEESP CEFERESOS CEMDA CEMDA
CEMPRO
CEMYBS
CENAC
CENADIC
CENAPI
CENAPRECE
CENAPRED
CENETEC
CENSIA CENSIDA CEPAMYF CEPANAF CIDESI CIDH CIDI CIDIH CIDOGEG CIECEM CIECEM
CIEES
CIEPS
CIFRHUS
CIJ
CIMI
CIMMYT
CINVESTAV
CIRA
CIRES
CISEN CIRES CISEN CJEF CKDS CLC CMCT CMET

316



2012-2017

CVAP DB

DCP

Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
Comisión Nacional de Hidrocarburos
Conferencia Naval Interamericana Especializada de Directores de Inteligencia
Comisión Nacional de Protección Social en Salud
Comisión Nacional de Seguridad Pública
Centro Nacional de Seguridad Pública
Centro Nacional de Seguridad Pública
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea
Centros "Nueva Vida"
Colegio de Bachilleres
Colegio de Bachilleres
Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza
Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza
Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México
Conité Ciudadano de Control y Vigilancia
Comité Ciudadano de Control y Depósito de Títulos en Custodia y Administración
Confederación Deportiva Mexicana
Contratos de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración
Comité de Expertos sobre Terrorismo
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
Comités Estatales de Mortalidad de la Infancia
Consejo Estatal de Población
Comisión Federal de Mejora Regulatoria
Comisión Federal de Mejora Regulatoria
Comisión Federal de Interomentaciones
Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
Corte Interamericana de Derechos Humanos
Consejo Se Integración Ciudadana para el Desarrollo Social
El Colegio Mexiquense
Colegio de Postgraduados de Chapingo
Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública
Comisión Mexicana de Aguda a Refugiados
Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología
Comisión Metropolitana de Protección Civil
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos
Comisión Metropolitana de Asent CNDH CNEGSR CNH CNIEDI CNPSS CNSF CNSP CNTS CNV COBAEM COBHACH COCEF COCERTEM COCICOVI COCICOVIES COCONASHT CODEME CODES CODEXTER CODHEM COEMI COESPO COFEMER COFEPRIS COFETEL COFIPE COIDH COIDH COINCIDES COLMEXIQ COLPOS COMAIP COMAR COMCE Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversion y Tecnología
Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
Comisión Metropolitana de Protección Civil
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Comisión Metropolitana de Instituciones Publicas de Educación Media Superior
Sisteria de Metropolitana de Instituciones Publicas de Educación Media Superior
Sisteria de Metropolitana de Instituciones Publicas de Educación Media Superior
Sisteria de Metropolitana de Conseina de Media Superior
Sisteria de Metropolitana de Conseina de Media Superior
Sisteria de Metropolitana de Conseina de Media Superior
Sisteria de Metropolitana de Media
Consisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
Consejo Nacional de Armonización Contable
Consejo Nacional de Armonización Contable
Consejo Nacional de Cultura Física y Deporte
Consejo Nacional de Cultura Física y Deporte
Consejo Nacional de Cultura Física y Deporte
Consejo Nacional de Formento Educativo
Comisión Nacional de Formento Educativo
Comisión Nacional de Gobernadores
Comisión Nacional de Educación Profesional Técnica
Comisión Nacional de Educación Profesional Técnica
Comisión Nacional de Educación Profesional Técnica
Comisión Nacional de Arbitraje Médico
Comisión Nacional de Población
Comisión Nacional de Población
Consejo Nacional de Población
Consejo Nacional de Población
Consejo Nacional de Población
Consejo Nacional de Deporte de la Educación
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
Consejo Nacional de Deporte de la Educación
Comisión Nacional de Población
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
Consejo Nacional del Sola Consejo Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
Consión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
Consión Nacional del Sistema de La Política de Desarrollo Social
Comisión Nacional del Sistema de La Política de Desarrollo Social
Comisión Nacional del Sistema de La Política de Desarrollo Social
Comisión Para la Regularización de la Foliticación de COMECYT COMEPROC COMERI COMETAH COMIPEMS COMPRANET COMPROBIDES COMPROBIDE CONABIO CONACULTA CONACYT CONADE CONADIC CONADIS CONAFE CONAFOR CONAGO CONAGUA CONALEP CONALEP CONALITEG CONAMED CONAPP CONAPPO CONASIDA CONASIDA CONAVIM CONDUSE CONDUSEF CONEVAL CONSAR CONSIEF CONSAR CONUEE COP COPAES COPEEMS COPLADEM COPLADEMUN CORETT COSDAC COST COVATE CPC CPCE-F CPFF CPRS CRAE CREE CRESEM CRMIP CROSA CSG CUI CURP



Doing Business
Densidad de Carreteras Pavimentadas del Estado de México

2012-2017

IEMSYSADEM IEPS IES IETU

Distrito Federal
Dirección General de Calidad y Educación en Salud
Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo
Dirección General de Educación Básica del Estado de México
Dirección General de Protección Civil del Estado de México
Dirección General de Protección Civil del Estado de México
Dirección General de Prevención y Readaptación Social
Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito
Distribuidora CONASUPO
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Diagnóstico de Menores en Situación de Calle y Trabajadores
Densidad de Población
Educación Básica Distrito Federal DGCES DGCFT DGEB DGPC DGPRS DGSPY DICONSA DIF DIFEM DIMESIC DP Sistema para el Désarrollo Integral de la Familia del Estado de México Diagnóstico de Menores en Situación de Calle y Trabajadores Densidad de Población Educación Básica Espacios de Cultura del Agua Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental Enfermedades Diarreicas Agudas Escuela de Artes y Oficios Red Satelital de Televisión Educativa Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria Educación Media Superior a Distancia Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes Encuesta Nacional del Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes Encuesta Nacional del Logro Académico en Centros Escolares Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares Encuesta Nacional del Logro Académico en Centros Escolares Encuesta Nacional del Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes Encuesta Nacional del Logro Académico en Centros Escolares Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares Escuelas Nacional Sobre Inseguridad Escuelas Nacional Gentra de Caración y Percepción sobre Seguridad Pública Estructura Programática Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México Educación Superior Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura Escuelas Desperior de Ingeniería y Arquitectura Escuelas de Tiempo Completo Proyecto de Evaluación de Escuelas Secundarias Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal Fondo de Aportaciones para la Atención de Delitos Electorales Facultad de Estados de Municipios de México Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales Facultad de Estados EB ECA ECOTEL EDA EDAYO EDAYO EDUSAT EIASA EMS EMSAD ENCHCD ENDIREH ENLACE **ENSI** ENVIPE FIX31 EPOEM ĒS ESIA ESIA ETC EVES FAIS FAO FASP FASSA FEFOM FEGA FEIEF FEM FENAMM FENAMIN FEPADE FES FIDE FIDE FIDEPAR FIGAMEX FIPP FISM FMCN FNI FOCIR Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza Fondo Nacional de Infraestructura Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías Fondo Apara la Prevención de Desastres Naturales Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Fondo para la Seguridad Pública del Estado de México Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Grado de Calificación de la Población Gobierno del Distrito Federal Gobierno del Distrito Federal Gobierno del Distrito Federal Gobierno del Estado de México Gasto de Inversión Sectorial Grado de Urbanización Observatorios Urbanos Globales Honorable Hospitales de Alta Especialidad Habilidades Digitales para Todos Hablantes de Diferentes Lenguas Indígenas Hospital Regional de Alta Especialidad Instituto de Administración Pública del Estado de México Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad Indice de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad Indice de Desarrollo Humano Instituto de la Defensoria Pública Indice de Desarrollo Humano Instituto de La Defensoria Pública Indice de Especialización Loral Instituto de Beducación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México Instituto de Educación Superior Superior a Distancia del Estado de México Instituto de Educación Superior Pública Indice de Especialización Económica Indice FOCIR FODA FONART FOPREDEN FORTAMUN FORTAMUN-DF FOSEGEM FOVISSSTE GCP GDF GEM GIS GU GUO H. HAE HDT НΠ HRAE IAP IAPEM ICAMEX ICAPP ICATI ICESI ICF ICUR ID IDH IDP IDSM IED IEE





2012-2017

Indice de Fortalecimiento de una Cultura de Legalidad, de Ética y Responsabilidad Pública Instituto Federal Electoral Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México Instituto de la Función Registral del Estado de México Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México Instituto de Investigación y Fomento al Ja Artesanías del Estado de México Indice de Intensidad Migratoria indice de Marginación Instituto Mexiquense de Cultura Adicciones Instituto Mexiquense de Cultura Fisica y Deporte Instituto Mexiquense de Cultura Fisica y Deporte Indice Medio de Potencialidad Socioeconómica Instituto Mexiquense de Cultura Fisica y Deporte Indice Metio de Potencialidad Socioeconómica Instituto Mexiquense de Ia Calidad del Aire Instancias de la Migre en las Entidades Federativas Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Instituto Mexicano de Fecenología del Agua Instituto Nacional de Cerupación Discola Instituto Nacional de Cerupación Piblica Instituto Nacional de Lenguas Indigenas Instituto Nacional de Cerupación Piblica Instituto Nacional de Estadólica y Geográfia Instituto Nacional de Estadólica y Geográfia Instituto Nacional de IECL IFE IFOMEGEM IFREM IGECEM IHAFM IIFAEM IIM IM IM
IMC
IMCA
IMCINE
IMCO
IMCUFIDE IMDP IME IMECA IMEC IMEF IMEJ IMEPI IMFVIS IMIEM IMJUVE IMND IMSS IMTA INAFED INALI INAP INAPAM INAPESCA INCBG INDESOL INDESOL INDETEC INE INEA INFF INEGI INFOEM INFONAVIT INIFAP ININ INJUVE INM INMUJERES INNOVAPYME INSP IPN IRΔ ISCEEM ISEM ISR ISSEMYM ISSFAM ISSSTE ITT ШĖМ J@J JAPEM JCEM JLCAVC-T JLCAVT K LFT LIADT LIF Mbps MCP Megalópolis del Centro del País
Manejo Especial
Mujeres en Edad Fértil
Modelo de Equidad de Género
Modelo Integral de Control Interno
Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
Agencia del Ministerio Público
Ministerio Público
Ministerio Público Federal
Macroplanta de Tratamiento de Toluca Norte
Museo Modelo de Ciencias e Industria
No aplicable
No disponible
Normas Institucionales de Competencia Labora ME MEF MEG MICI MIPYMES MP MPF MTTN MTTO MUMCI na nd NICL No disponible
Normas Institucionales de Competencia Laboral
Norma Oficial Mexicana
Norma Oficial Mexicana
Norma Técnica Estatal Ambiental
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Organismos Descentralizados de los Estados
Objetivos de Desarrollo del Milenio
Organos Estatales de Control
Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
Observatorio del Estado de México NOM NTEA OCDE ODAPAS ODES ODM OEIDRUS



2012-2017

OMS Organización Mundial de la Salud ONG ONU ONU-HÁBITAT Organización No Gubernamental Organización de las Naciones Unidas Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

ORE OSEM OSFEM OS IFM

p/ PAE PAF PAGIM PAI PAICE PAIMEF PAIS PAL PAL PAOP PAP PASAR PAZAP PbR PCEZM PDL

Organización de las Naciones Unidas
Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
Oficinas Regionales de Empleo
Orquesta Sinfónica del Estado de México
Organo Superior de Fiscalización del Estado de México
Organo Superior de Fiscalización del Estado de México
Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México
Cifras preliminares
Programa de Apoyo al Empleo
Plan Anual de Financiamiento
Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios para el Desarrollo del Estado de México
Plan de Acción Inmediata
Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados
Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados
Programa de Apoyo al la Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
Programa de Apoyo Alimentario
Programa de Apoyo a Institucionales
Programa Anual de Obras Públicas
Programa de Apoyo a I Productividad
Programa Sustentable de Ahorro de Recursos
Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria
Presupuesto basado en Resultados
Programa para la Creación de Empleos en Zonas Marginadas
Programa para el Desarrollo Local
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
Población Económicamente Activa
Programa Escuelas de Calidad
Presupuesto de Egresos de la Federación
Petróleos Mexicanos
Programa Escuelas de Calidad
Presupuesto de Egresos de la Federación
Petróleos Mexicanos
Programa Tescuelas de Tiempo Completo"
Policía Federal Preventiva
Procuraduría General de Justicia del Estado de México
Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes PDL PDMF PDZP PEA PEC PEF PEMEX PESA PET PETC

PFP PGJEM PGR

PIB PIREC PMG PND

PNIDH

PNI PNIEB PNNT PNRGP PNUD POA POETEM POT

POE IEM
POT
PPS
PRDUVCT
PREPA@NET
PREVENIMSS
PREVENISSSTE
PREVIDIF
PROBOSQUE
PROCAMPO
PROFECO
PROFEPA
PROFORDEMS
PROMAJOVEN
PROMAJOVEN
PROMAJOVEN
PROMAPIDE
PRONADDIS
PRONAPIDE
PROPAEM
PRORRIM
PROSSAPYS
PROTAR
PROVICTIMA
Prueba ENLACE
Prueba PISA
PSA

Programa "Escuelas de Tiempo Completo"
Policia Federal Preventiva
Procuraduria General de Justicia del Estado de México
Procuraduria General de la República
Procuraduria General de la República
Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes
Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes
Programa Paspecial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal
Plan Nacional de Deserrollo
Programa Nacional de Derechos Humanos
Programa Nacional de Infraestructura
Programa Nacional de Infraestructura
Programa Nacional de Reducción de Gasto Público
Programa Nacional de Reducción de Gasto Público
Programa Nacional de Reducción de Gasto Público
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
Programas de Obra y Acciones
Programas de Ordenamento Econarionia
Programas de Ordenamento Econarionia
Programas de Ordenamento Econarionia
Programa de Presparatoria en Línea
Programa na Integrados de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social
Programa Preventivo Personalizado de Salud del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Programa Preventivo Personalizado de Salud del Instituto de Seguro Social
Programa Preventivo Personalizado de Salud del Instituto de Seguro Social
Programa de Apoyo Directo al Campo
Procuraduria Federal del Consumidor
Procuraduria Federal del Consumidor
Procuraduria Federal del Consumidor
Programa de Formación Docente de Educación Media Superior
Programa de Formación Docente de Educación Media Superior
Programa de Formación Docente de Educación Media Superior
Programa na Reducado de Programa de Mejoramiento del Profesorado
Programa na Reducado de Programa de Mejoramiento del Profesorado
Programa na Reducado de Programa de Mejoramiento del Profesorado
Programa na Reducado de Programa de Mejoramiento del Profesorado
Programa na Reducado de Reducación Media Superior
Programa na Reducado de Profesción al Ambiente del Estado de Mexico
Programa na Profesora del Profesción al Media Ambiente del Estado de Mexico
Programa na Profesción del Profesció PSA PTAR PTC PYMES RAN RBMM RCP REAO RECICLAGUA REDNACECYT REESG RENAPO RIA

RENAPO RIA RIEMS RSU RVOE S.P.R. de R.L. SA de CV



2012-2017

SPS SPSS SRA SRTVM

Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México Sistema Automatizado de Denuncias Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Sistema de Acceso a la Información Mexiquense Sistema de Administración Municipal Sistema de Administración Municipal Sistema de Atención Mexiquense Secretaría del Agua y Obra Pública Secretaría del Agua y Obra Pública Secretaría del Agua, Obra Pública Descentralizado de Agua Potable y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (extinta) Servicio de Administración Tributaria Sociedad Civil Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable Secretaría de Comunicaciones y Transportes Subsecretaría de Educación Básica y Normal Secretaría de Ia Contraloría del Estado de México Secretaría de Turismo del Estado de México Secretaría de Turismo del Estado de México Secretaría de Turismo del Estado de México Secretaría de Desarrollo Egonópico del Estado de México Secretaría del SAASCAEM SAD SAGARPA SAIMEX SAM SAM SAOP SAOPID SAPASA SARH SAT SC SC de RL de CV SCT SEBYN SECOGEM SECTUREM SECTUREM SED SED AGRO SEDECO SEDECO SEDENA SEDESEM SEDESSEM SEDESSEM SEDESSEM Sistema de Evaluación del Desempeño
Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Social
Secretaría de Desarrollo Social
Secretaría de Desarrollo Social
Secretaría de Desarrollo Social
Secretaría de Educación del Estado de México
Secretaría de Educación del Estado de México
Secretaría de Gobernación
Sistema Estatal de Informática
Servicios Educativos Integrados al Estado de México
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
Secretaría de Educación Pública
Sistemas Estatales de Salud SEDESOL SEDEUR SEDIF SEEM SEEIN SEFIN SEGOB SEI SEIEM SEMARNAT SEMEAM SENASICA SEP Servicio Nacional de Sanidad, inocuridad y Calidad Agroalimentaria
Secretaría de Educación Pública
Sistemas Estatales de Salud
Secretaría del Trabajo
Secretaría del Trabajo
Secretaría de Transporte del Estado de México
Situación Geográfica de los Municipios
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Situación Geográfica de los Municipios
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Sistema Integral de Administración de la Profesionalización
Sistema de Información Catastral
Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México
Sistema de Control de Solicitudes de Información del Desempeño
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada
Sistema de Información Geográfica para la Planeación Educativa
Sistema de Gestión Escolar de la Educación Media Superior
Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte
Sistema Nacional de Guitar Física y Deporte
Sistema Nacional de Guitary Trabajadores de la Industria del Turismo, Similares y Conexos de la República Mexicana
Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos, A.C.
Sistema de Registro Automatizado de Incidentes de Salud
Sistema de Registro de Detenidos
Sistema de Registro de Detenidos SEP SESA SETRAB SETRAN SGG SGM SHCP SICP SIC SICOSIEM SIED SIEDO SIG SIGEEMS SINADE SINAIS SINAL SINGREM Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos, A.C. Sistema de Registro Automatizado de Incidentes de Salud Sistema de Registro de Detenidos Sistema de Información en Salud Sistema de Información en Salud Sistema de Validación de la Valuación de Puestos y del Nivel Tabular Salario Mínimo Sistema Metropolitano de Aeropuertos Sistema de Medición de la Calidad del Aire Sistemas Municipales de Desarrollo Integral de la Familia Servicio Meteorológico Nacional Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México Sistema Nacional de Bachillerato Sociedad Nacional de Crédito Semana Nacional de Ciencia y Tecnología Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Sistema Nacional de Empleo Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros de Educación Sistema Nacional de Gestión Ambiental Sistema Nacional de Gestión Ambiental Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad Sistema Nacional de Salud Sistema Nacional de Seguridad Pública Sistema Nacional de Seguridad Pública Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Sistema de las Naciones Unidas Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia Programa "Atención Psicológica Via Telefónica" Servicio Profesional de Carrera Sistema Penitenciario Federal Sistema Penitenciario Federal Sistema Penitenciario Federal Sistema de Radio y Televisión Mexiquense Secretaría de Salud SIRAIS SIRED SIS SIVAL SM SMA SMCA SMDIF SMM SMSEM SNB SNC SNCYT SNDIF SNE SNECSP SNGA SNI SNIB SNIMH SNS SNSP SNTE SNTSS SNU SOCAP SOMEXFON SOS SPC SPF SPPA





2012-2017

SSEM SSP SSPA

Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México Secretaría de Salud del Estado de México Secretaría de Seguridad Pública Sistema para la Administración Integral de la Seguridad, Salud y Protección Ambiental

SST STPS SUAYED SUBSEMUN SUEM

SUEM SUGE SUIC SUIIEP SUIS SUMA SUN SUTEYM TA

TAE TARGNL TBAE TCMA TDT TECA TELECOMM

Secretaria de Sajuridad Litodadan dei Estado de México
Secretaria de Sajuridad Pública
Secretaria de Sajuridad Pública
Secretaria de Sajuridad Pública
Scretaria de Sajuridad Pública
Solidos Suspendidos Totales
Secretaria del Trabajo y Previsión Social
Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia
Subsidio para la Seguridad Pública Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia
Subsidio para la Seguridad Pública Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Sistema Unico de Gestión Empresarial
Sistema Unico de Gestión Empresarial
Sistema Unico de Información criminal
Sistema Unico de Información entre Procuradurías
Sistema Unico de Información entre Procuradurías
Sistema Unico de Información entre Procuradurías
Sistema de Micades de Manalejo para la Conservación de la Vida Silvestre
Sididicato Unico de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México
Tasa de Asistencia Escolar
Terminal de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado
Tasa de Crecimiento Media Anual
Televisión Digital Terrestre
Tribunal Estatal de Concillación y Arbitraje
Telecomunicaciones de México
Terminal de Concillación y Arbitraje
Telecomunicaciones de México
Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
Tecnológico de Estudios Superiores
Tentado de Libre Comercio
Tribunal Superior de Jus TEPJF TESCI TESCO TESE TESOFF TFJFA TI

TIC TIF

TIGIE TIIE TIM

TLC TLCAN TSA TSJEM UAEMEX UAM UAM-A

UASIF UDEM

UDIBONOS UECS UES UIF

UIPE UIM UIPPE

UMB UMM UNAM

UNAM
UNEME-DEDICAM
UNEMES
UNEMESEC
UNESCO
UNEVT
UNFPA

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Unidades Médicas Móviles
Universidad Nacional Autónoma de México
Unidade de Especialidad Médica de Detección y Diagnóstico de
Unidades de Especialidades Médicas
Unidades de Especialidades Médicas
Unidades de Especialidades Médicas
Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Universidad Estatal del Valle de Toluca
Fondo de Población de las Naciones Unidas
Fondo de Población de las Naciones Unidas
Fondo de Pedagógica Nacional
Universidad Pedagógica Nacional
Universidad Politécnica de Texcoco
Universidad Politécnica del Valle de Toluca
Uniones Regionales de Productores Rurales
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
Universidad Gel Valle de México
Valor Agregado Censal Bruto UNICEF UPN UPTEX UPVT URPR UTN UVM

VACB VCT VIH/SIDA Valor Agregado Censal Bruto Valle Cuautitlan-Texcoco Virus de Inmunodeficiencia Humana

Zona Metropolitana de Toluca Zona Metropolitana del Valle de México Zona Metropolitana del Valle de Toluca ZMVM ZMVT







